

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4161 del 2023

Contratista: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Contrato de Interventoría No. 4107 del 2023

Interventoría: CONSORCIO ETSA SIGA

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

INFORME MENSUAL No.

4

MES O PERIODO:

Del 01 al 30 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINAS
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	0
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	INTRODUCCIÓN		7
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Items no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		18
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	35
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	37
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	39
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	43
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	45
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	48
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		51
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	52
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	53
	• Seguimiento Programa de Obra		54
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	56
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	58
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	67
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		84
5.1	Información general del contrato		84
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		85
5.3	Informes especialistas y profesionales		86
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		87
5.5	Informe matriz de riesgos.		89
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		93
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		94
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	95
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	96
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	98
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	100
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	103
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		106
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	106
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	107
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		110



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4161 del 2023 Contratista: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Contrato de Interventoría No. 4107 del 2023 Interventoría: CONSORCIO ETSA SIGA

Objeto Contrato de Obra: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO:APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

INFORME MENSUAL No. 4 MES O PERIODO: Del 01 al 30 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINAS
8	Anexos		111
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventoría incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.		113
8.2	H.V de personal profesional autorizadas en marzo del 2024.		323
8.3	Programación de obra.		500
8.4	Informe de calidad obra		502
8.5	Plan de inspección, medición y ensayo - PIMEyE.		520
8.6	Ensayos de laboratorio -Resumen ensayos de laboratorio.	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	529
8.7	Matrices de control social.	MASPS-MN1-IN-3-FR-1	592
		MASPS-MN1-IN-3-FR-3	
8.8	Programa de Reintegración y Reincorporación.		605
8.9	Informe de gestión social interventoría		610
8.10	Informe de gestión social contratista.		632
8.11	Actas de vecindad aprobadas por interventoría.		652
8.12	Acta de apertura buzones de sugerencias.		790
8.13	PQDRS.		793
8.14	Reunión con el comité de participación comunitaria (CPC).		811
8.15	Talleres de cultura vial.		818
8.16	Matrices de control ambiental.	MASPS-MN1-IN-1-FR-4	821
8.17	Informe de gestión ambiental interventoría.		825
8.18	Informe de gestión ambiental contratista.		844
8.19	Anexo 1. Oficios enviados a la interventoría y CORPOCALDAS.		869
8.20	Anexo 2. Actas de reunión con interventoría.		880
8.21	Anexo 3. Registro fotográfico.		884
8.22	Anexo 4. Soportes capacitaciones.		889
8.23	Anexo 5. Documentación ambiental proveedores de materiales de construcción (GROPCO).		893
8.24	Anexo 6. Certificados de origen y suministro- materiales de construcción.		930
8.25	Anexo 7. Hoja de vida retroexcavadora que ingresa durante este periodo.		933
8.26	Anexo 8. Documentación volquetas.		943
8.27	Anexo 9. Señales verticales instaladas durante este periodo.		976
8.28	Anexo 10. Documentación ambiental zona de depósito.		984
8.29	Anexo 11. Oficio respuesta Unidad de Gestión Ambiental Viterbo.		1001
8.30	Anexo 12. Formato de residuos sólidos.		1003
8.31	Anexo 13. Formato de derrames.		1005
8.32	Anexo 14. Manejo de raíces y FDS cicatrizante hormonal.		1007
8.33	Informe SST interventoría.		1019
8.34	ANEXO 1. Asistencia personal interventoría.		1048
8.35	ANEXO 2. Seguridad social interventoría.		1050
8.36	ANEXO 3. Incapacidad interventoría.		1061
8.37	ANEXO 4. Capacitaciones SST interventoría.		1066
8.38	ANEXO 5. Normas y compromiso de seguridad Vial interventoría.		1070
8.39	ANEXO 6. Inspección equipos de emergencia interventoría.		1074
8.40	ANEXO 7. Inspección SST interventoría.		1079
8.41	ANEXO 8. Entrega EPP interventoría.		1090
8.42	ANEXO 9. Retiro de personal interventoría.		1100
8.43	ANEXO 10. Pausas activas interventoría.		1105
8.44	ANEXO 11. Documentación camioneta interventoría.		1109
8.45	Informe SST obra.		1119
8.46	ANEXO 1. Conceptos médicos ocupacionales obra.		1138
8.47	ANEXO 2. Afiliaciones obra.		1145
8.48	ANEXO 3. Charlas y capacitaciones SST obra.		1161
8.49	ANEXO 3.2. Inducciones SST obra .		1168
8.50	ANEXO 4. Inspecciones SST general obra .		1173
8.51	ANEXO 4.1. Inspecciones equipos de emergencia obra.		1180
8.52	ANEXO 4.2. Inspecciones preoperacionales maquinaria obra.		1189
8.53	ANEXO 4.3. Inspecciones preoperacionales retro obra.		1201
8.54	ANEXO 4.4. Inspecciones preoperacionales volquetas obra.		1213
8.55	ANEXO 5. Comités SG SST (Copasst, CCL, Brigada) obra.		1227
8.56	ANEXO 6. Cronograma de formación obra.		1240



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4161 del 2023 Contratista: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Contrato de Interventoría No. 4107 del 2023 Interventoría: CONSORCIO ETSA SIGA

Objeto Contrato de Obra: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

INFORME MENSUAL No. 4 MES O PERIODO: Del 01 al 30 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINAS
8.57	ANEXO 7. Plan de trabajo anual obra.		1242
8.58	ANEXO 8. Matriz de acentismo indicadores obra.		1244
8.59	ANEXO 9. Presupuesto SST obra.		1249
8.60	ANEXO 10. Asistencia personal obra.		1251
8.61	Informes especialistas interventoría.		1265
8.62	Registro fotográfico del avance de las obras.		1294
8.63	Registro filmico del avance de las obras.		1298
8.64	Copia de la Bitácora del mes correspondiente.		1299
8.65	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	1316
8.66	Registro filmico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		1326

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

ELKIN MEJIA CARCAMO
 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
 INVIAS RISARALDA
 Resolución de designación No. 4111 de fecha 16 de noviembre de 2023.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO
VERSION
PÁGINA

MEPI-MN-IN-15-FR-2
1
1

FECHA
(Día / Mes / Año)

4/04/2024

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

PERIODO MES: 4

CONTRATO DE OBRA No.: 4161 DE 2023

PLAZO INICIAL: 20 días

FECHA DE INICIO: diciembre 12 de 2023

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO: 30de junio de 2024

PLAZO ACUMULADO: 6 meses + 18 días

VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 9,640,165,351.00

VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 9,640,165,351.00

ANTICIPO CONCEDIDO: \$ 2,506,442,991.26

ANTICIPO AMORTIZADO: \$ -

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 4107 de 2023

INTERVENIOR: CONSORCIO ETSA - SIGA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: ELKIN MEJIA CARCAMO

ALCANCE FISICO CONTRATADO

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km 1.5
	Mejoramiento	m2 10,730
	Rehabilitación	
Estructuras	Túneles	
	Puentes	und 1
	Pontones	
Mantenimiento		
Otros (Especificar cuales)	PAVIMENTO HIDRAULICO	M2 1735

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km 0	0
	Mejoramiento	m2 960	960
	Rehabilitación		0
Estructuras	Túneles		0
	Puentes	und 0	0
	Pontones		0
Mantenimiento			0
Otros (Especificar cuales)	PAVIMENTO HIDRAULICO	M2	0

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	\$ 8,443,210,398.00		\$ 8,443,210,398.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$ 150,842,486.00		\$ 150,842,486.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS	\$ 682,185,742.00		\$ 682,185,742.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00
IVA SOBRE LA UTILIDAD			\$ 67,934,324.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	150,000,000.00	28,500,000.00	\$ 178,500,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			\$ 97,455,106.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 9,620,148,056.00

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			0.00	0.00
AJUSTES			0.00	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA			0.00	0.00
IVA SOBRE LA UTILIDAD			0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			0.00	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			0.00	0.00
VALOR EJECUTADO			0.00	0.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 6,752,281,748.68

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 21,200,730.07

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.31%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 17

MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 17

REGISTRO FOTOGRÁFICO





APIA - VITERBO - ASIA RUTA 5003 PR 73+300

APIA - VITERBO - ASIA RUTA 5003 TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS

El contratista realiza obra hasta el día 14 de marzo de 2024, suspende actividades durante el resto de mes. Hasta el momento lleva 232 metros lineales de vaciado de cuneta. Se llevan muestras de cilindros correspondientes al vaciado de las cunetas al laboratorio autorizado por interventoría para pruebas pertinentes.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) La interventoría mediante comunicado No 5143058INV-OV-038-2024, de fecha 15-02-2024 realiza la solicitud para iniciar con el proceso sancionatorio

Firma

Nombre JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 17202-18458 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

INFORME MENSUAL No. 4
PERIODO: Marzo 01 al 31 del 2024

Versión No.2

CONSORCIO ETSA-SIGA
Viterbo-Caldas



LISTA DE DISTRIBUCIÓN

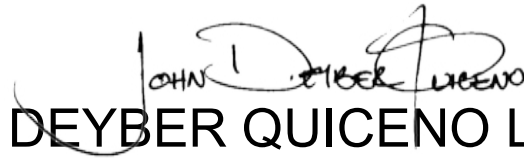
Este documento ha sido entregado al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, a la TERRITORIAL INVIAS RISARALDA. Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas al responsable de su elaboración para proceder a realizar su modificación.

DEPENDENCIA	ORIGINAL	COPIAS
INVIAS BOGOTÁ	1	
INVIAS TERRITORIAL RISARALDA	1	

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	2, 3, 4	25/05/2024	Atención observaciones oficio No. 2024S-VRIS-032743

PROYECTÓ Y ELABORÓ


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Ingeniero Director de Interventoría

PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	7
2.1. Localización	7
2.2. Municipios en la zona de influencia de la ejecución del proyecto y beneficios de la ejecución del proyecto	9
2.2.1. Municipios dentro de la zona de influencia del proyecto.....	9
2.2.2. Beneficios de la ejecución del proyecto	9
2.3. Inventario y estado inicial de la vía	10
2.4. Características técnicas del proyecto.....	11
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023.....	13
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	13
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 1 DE MARZO DE 2024 A MARZO 31 DE 2024	14
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS	15
3.4. ESTADO DE AVANCE y Acciones a seguir por parte de la interventoría	16
Informe de actividades ejecutadas acumuladas a la fecha.....	16
Informe de avances.....	17
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	17
4.1. Informe semanal	18
4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra.....	19
4.3. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	20
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.....	21
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO- Clima.	22
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	23
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	24
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	25
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.....	26
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 DE 2023.....	31
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	31
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	32
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES	33
5.4. INFORMES DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.....	34

5.5.	INFORMES MATRIZ DE RIESGOS.....	35
6.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	37
6.1.	EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	37
6.2.	PERSONAL CONTROL Y APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	38
6.3.	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	39
6.4.	SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	40
6.5.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	41
6.6.	OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.....	42
7.	Conclusiones y recomendaciones	44
8.	ANEXOS	45

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la información general de Interventoría, de las actividades realizadas, del 01 de marzo de 2024, al 31 de marzo de 2024, de acuerdo con el contrato No 4107 de 2023, donde se realiza la vigilancia y control al contrato de Obra No 4161 DE 2023, Contratos suscritos con el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS**, y cuyo Objeto y adjudicación es:

INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, adjudicado a CONSORCIO ETSA-SIGA CON NIT. 901.053.528 – (INTEGRADO POR SIGA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.269.775-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 51%; ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S. CON NIT. 860.008.018-9, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 49%).

OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, adjudicado a ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 901.361.235-0.

Que el presente informe, incluye la información técnica, administrativa y financiera de los contratos mencionados anteriormente,

OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como propósito presentar información general del contrato de obra No. 4161 de 2023, cuyo Objeto es: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, adjudicado a ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 901.361.235-0.

Que, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS CONVOCA: A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de Licitación Pública No. LP-DEO-SGI-056-2023, cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA – VITERBO- ASIA, RUTA

5003; REMOLINOS -CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, que, una vez cumplidos todos los requisitos de ley, el contrato fue adjudicado a ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 901.361.235-0, Representante legal FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.234.094.319 expedida en Barranquilla.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

“En la vía Apia-Viterbo-Asia, Ruta 5003, resulta importante para la conectividad regional, pues este tramo es la única alternativa ante el cierre del tramo Apia – La Virginia que hace parte del corredor Pereira – Quibdó. Así mismo, proporciona un acceso alternativo para la conexión a la Concesión Pacífico Tres que conecta los departamentos de Valle, Risaralda, Caldas y Antioquia. Este tramo hace parte de un corredor importante económicamente para el noroccidente del departamento de Risaralda al comunicar a los municipios de Apia y Belén de Umbría, los cuales presentan un gran intercambio de bienes, servicios y producción agrícola.

En la vía Remolinos-Cauya, Ruta 2507; Cauya -La Felisa, Ruta 2508 está se ubica en los departamentos de Caldas y Risaralda, por sus características de montaña presenta varios sitios críticos, algunos de los cuales requieren estudios y diseños debido a su complejidad, otros que requieren ser intervenidos a través de obras de menor cuantía y que corresponden a obras hidráulicas que garanticen el buen manejo de las aguas para brindar seguridad a los usuarios y evitar mayores afectaciones a los taludes, además obras de contención con las cuales se espera mantener la estructura de la vía en sitios en los cuales se tiene riesgo de pérdida de calzada y/o deslizamientos para, de esta manera, evitar un mayor deterioro de la carretera nacional Cauya – La Pintada, 2508, conjuntamente poder atender solicitudes reiterativas de la comunidad que pide intervenciones a lo largo de la vía.

Por lo anterior es relevante mantienen las condiciones de transitabilidad, comodidad, seguridad y economía de los usuarios de las vías objeto de intervención, las cuales unen el centro del país y el eje cafetero, con el Departamento del Chocó y a su vez sirve de conexión con los municipios del noroccidente del Risaralda y el Departamento de Caldas”.

2.1. Localización

El proyecto está ubicado en los departamentos de Caldas y Risaralda, comprende la VÍA APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 50 tramo 03; VÍA REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507, Y VÍA CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508



. Localización – Vía APÍA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003



Localización – Vía REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507



Localización – Vía CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508

2.2. Municipios en la zona de influencia de la ejecución del proyecto y beneficios de la ejecución del proyecto

2.2.1. Municipios dentro de la zona de influencia del proyecto

- Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003: Viterbo (Caldas), Belén de Umbría (Risaralda), Apía (Risaralda), Pueblo Rico (Risaralda)
- Vía REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507: Municipio de Risaralda (Caldas), Anserma (Caldas),
- Vía CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508: Guática (Risaralda), San Clemente (Risaralda), Quinchía (Risaralda), Riosucio (Caldas), Supía (Caldas), La Felisa (Caldas).

2.2.2. Beneficios de la ejecución del proyecto

“En la vía Apia-Viterbo-Asia, Ruta 5003, resulta importante para la conectividad regional, pues este tramo es la única alternativa ante el cierre del tramo Apia – La Virginia que hace parte del corredor Pereira – Quibdó. Así mismo, proporciona un acceso alternativo para la conexión a la Concesión Pacífico Tres que conecta los departamentos de Valle, Risaralda, Caldas y Antioquia. Este tramo hace parte de un corredor importante económicamente para el noroccidente del departamento de Risaralda al comunicar a los municipios de Apia

y Belén de Umbría, los cuales presentan un gran intercambio de bienes, servicios y producción agrícola.

En la vía Remolinos-Cauya, Ruta 2507; Cauya -La Felisa, Ruta 2508 está se ubica en los departamentos de Caldas y Risaralda, por sus características de montaña presenta varios sitios críticos, algunos de los cuales requieren estudios y diseños debido a su complejidad, otros que requieren ser intervenidos a través de obras de menor cuantía y que corresponden a obras hidráulicas que garanticen el buen manejo de las aguas para brindar seguridad a los usuarios y evitar mayores afectaciones a los taludes, además obras de contención con las cuales se espera mantener la estructura de la vía en sitios en los cuales se tiene riesgo de pérdida de calzada y/o deslizamientos para, de esta manera, evitar un mayor deterioro de la carretera nacional Cauya – La Pintada, 2508, conjuntamente poder atender solicitudes reiterativas de la comunidad que pide intervenciones a lo largo de la vía.

Por lo anterior es relevante mantener las condiciones de transitabilidad, comodidad, seguridad y economía de los usuarios de las vías objeto de intervención, las cuales unen el centro del país y el eje cafetero, con el Departamento del Chocó y a su vez sirve de conexión con los municipios del noroccidente del Risaralda y el Departamento de Caldas”.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

De acuerdo con los puntos a intervenir en el punto Apia-Viterbo-Asia, Ruta 5003, se encuentra tramos pavimentados a excepción del tramo entre los PR77+100 al PR78+550 no han recibido trabajos de mantenimiento en muchos años. Es especialmente visible esa falta de mantenimiento en el paso nacional por Apia donde el deterioro de la capa de rodadura en concreto rígido es muy avanzado, en el tramo entre los PR59+600 al PR74+100 que corresponde al tramo sin pavimentar presenta un aceptable estado producto de recientes trabajos de conformación con adición de material, sin embargo, este tramo tiene como grandes necesidades la construcción de obras de estabilidad y obras de drenaje incluidos descoles prolongados para no afectar los predios que son cultivos extensos en topografías de alta pendiente. Bajo el contrato 1383-2021 se realizó la pavimentación de 1308 metros de vía, desde PR73+210 al PR74+518 incluyendo obras de drenaje el cual inicio el 5/11/2021 y finalizó el 29/11/2022 por un valor de \$ 5.052.726.177. Este tramo vial requiere de obras hidráulicas para el manejo de aguas y 1.200 m de cunetas faltantes en ambos costados.

Con respecto al sector Remolinos-Cauya y Cauya -La Felisa, el cual se encuentra ubicado en los departamentos de Caldas y Risaralda, por sus características de montaña presenta varios sitios críticos, algunos de los cuales requieren estudios y diseños debido a su complejidad, otros que requieren ser intervenidos a través de obras de menor cuantía y que corresponden a obras hidráulicas que garanticen el buen manejo de las aguas para brindar seguridad a los usuarios y evitar mayores afectaciones a los taludes, además obras de contención con las cuales se espera mantener la estructura de la vía en sitios en

los cuales se tiene riesgo de pérdida de calzada y/o deslizamientos para, de esta manera, evitar un mayor deterioro de la carretera nacional Cauya – La Pintada, 2508, conjuntamente poder atender solicitudes reiterativas de la comunidad que pide intervenciones a lo largo de la vía. El tránsito por este corredor se ha incrementado debido a los cierres que ocurren en la carretera Tres Puertas – La Pintada debido a los trabajos de la concesión Pacífico III, además, el envejecimiento de los pavimentos, la falta de mantenimiento y las fuertes temporadas invernales a las que se ha visto sometido este tramo de la carretera requiere intervenciones de mantenimiento y rehabilitación y atención de sitios críticos, este corredor vial se ha calificado como regular en el 59% de su trayecto.

2.4. Características técnicas del proyecto

Para el contrato, motivo de vigilancia y control, por parte del CONSORCIO ETSA – SIGA, se debe dar claridad en que existen unas metas del proceso licitatorio, pero que de acuerdo con los recursos y el balance de obra existirán otras metas según sean las prioridades, en este momento se tiene priorizadas las siguientes actividades:

Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003

- El proyecto consta de el mantenimiento de las vías nacionales Rutas 5003, construcción de 3.5 km de vía en pavimento flexible Construcción de estructuras de concreto, para obras de drenaje y disipadores, entre el PR 59+100 al PR 72+000
- Construcción de muros en sitios críticos por ejemplo PR 63+0250
- Pavimentar la brecha existente entre el PR 74+514 al PR 74+988 (474m)
- Obras de drenaje en lo pavimentado (contrato 1383-2022) entre el PR 73+235 al PR 74+514 (longitud de 1.279m)
- Continuar con la pavimentación del PR 73+235 hacia el PR 70+000 (hacia Apia)
- Reemplazo de losas de pavimento en Apia y Viterbo.
- Obras de reforzamiento estructural en el puente Viterbo, ubicado en el PR 77+100 vía 5003.
- Mantenimiento a la ciclorruta existente entre Viterbo y Asia

Vía REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507

- Fresado de la carretera PR48+000 y el PR50+000
- Mantenimiento de la vía entre el PR48+000 y el PR50+000
- Señalización y dispositivos de seguridad vial

Vía CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508

- Mantenimiento capa asfáltica PR17+200 al PR19+000
- Mantenimiento y recuperación de banca en el PR8+920
- Mantenimiento y recuperación de banca en el PR54+600

Además, El contrato incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y/O DRENAJE, Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS CAPACIDAD DE CARGA Y/O REFORZAMIENTO DE PUENTES en el cual se contempla que el adjudicatario realice actividades necesarias para la atención de los sitios críticos a intervenir.

En todos los casos, los sectores a intervenir en forma definitiva se acordarán en su momento en coordinación con la Interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial INVIAS.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APÉNDICE B.

Igualmente, el alcance de “MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en los corredores del presente proceso ubicado en el sector que corresponda, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor aquí descrito, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	" MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA - LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES ".
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
LICITACIÓN PUBLICA	No. LP-DEO-SGI-056-2023
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
INTERVENTOR	CONSORCIO ETSA -SIGA
CONTRATISTA DE LA OBRA	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROSA
VALOR FISCAL INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$9.640.165.351)
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ENTREGA INICIAL por vigencia.	30 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA No. 1	SEIS (6) MESES
PLAZO ACTUALIZADO	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA	30 DE JUNIO 2024

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	28-DIC-2023	Se realiza prórroga # 1 al contrato de obra a junio 30 de 2024.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 1 DE MARZO DE 2024 A MARZO 31 DE 2024

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2024:

Semana 13. Del 1 de marzo de 2024 al 7 de marzo de 2024.

- Se continúan actividades de excavación y adecuación de cunetas en el tramo PR 74+518 al PR 73+210.
- Se inicia con el vaciado de concreto in situ para cunetas en las abscisas PR 73+369 al PR 73+455. Con la actividad del vaciado de concreto de cunetas se toman muestras de cilindros para procesos de calidad.
- Se continua el cajeo de la banca en las abscisas PR 74+518 al PR 74+690 con retroexcavadora, se debe tener en cuenta que tiene un ancho de 6 metros y que la profundidad que se está manejando en este momento es de 60 centímetros aproximadamente.
- Se está haciendo el acopio del material excavado en sitio destinado por el contratista, se les indico que no se tiene permiso por escrito de este sitio y además de eso no se realizó limpieza del mismo.
- Se sigue sin completar la señalización al 100% del PMT presentado por el contratista.
- Se sigue sin inicio de actividades para las rutas 2507 y 2508 así como para el puente de Viterbo y el municipio de Apía.

Semana 14. Del 8 de marzo de 2024 al 14 de marzo de 2024.

- Se realizó vaciado de 25 módulos de cuneta de 2.7 metros de longitud entre los PR 73+210 al PR 73+455. Se continuo con el armado de formaleta para el próximo vaciado de formaleta.
- El contratista toma la decisión de retirar la maquinaria que tenía en campo el día jueves 14 de marzo de 2024 sin comunicado oficial a la interventoría.
- Se llevan a laboratorio las muestras cilíndricas por parte del contratista para la toma de pruebas.
- El día sábado 16 de marzo de 2024 no se tuvo personal de obra en campo por parte del contratista ya que no se había cancelado la nómina respectiva.

Semana 15. Del 15 de marzo de 2024 al 21 de marzo de 2024.

- Se inicia semana con recorrido de obra por parte de la interventoría en el cual se evidencia que no hay en campo personal de obra. se le hace solicitud al contratista de informar vía correo justificación de esta situación.
- El contratista informa de cambio de director de obra, quedamos a la espera de la documentación para su respectiva aprobación.

- Se le informa al contratista que son los directos responsables de los frentes de obra en los cuales iniciaron trabajos y donde se debe velar por la seguridad vial al tener las zonas de trabajo bien señalizadas y con su respectivo ajuste diariamente por parte del personal de obra que tenga el contratista.
- Se culmina la semana con recorrido nuevamente por parte de la interventoría para la verificación de la señalización existente en obra y su estado. Se hace llegar oficio con registro fotográfico de esto.

Semana 16. Del 22 de marzo de 2024 al 28 de marzo de 2024.

- El contratista durante esta semana no realizó actividades en la parte técnica. Teniendo en cuenta que es semana santa y que está en medio de cambio de director no hubo presencia en cambio por parte de ellos.
- Se realiza recorrido por parte de la interventoría con el fin de verificar los diferentes frentes de obra para la verificación del estado de la señalización. Se debe tener en cuenta que el contratista es el directo responsable de ella por tal motivo debía tener personal de obra durante estos días para ajustes del PMT.

Semana 17. Del 29 de marzo de 2024 al 4 de abril de 2024.

- El contratista durante esta semana no realizo actividades. Nos indica que va a reanudar actividades el día viernes 5 de abril de 2024

Nota: durante el periodo reportado, se presentaron lluvias leves, predominó tiempo seco, debido al fenómeno del niño.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista a la fecha no ha realizado la presentación de los ítems no previstos identificados. Se espera que se entregue el acta de conciliación de precios con sus debidos soportes para la revisión y visto bueno de la interventoría.

Se han identificado los siguientes ítems no previstos a la fecha para el puente de Viterbo PR77+100 ruta 5003 Apía – Viterbo - Asía:

- EP_001: Escarificación de concreto estructural para reparación de superficie, mediante picado con martillo eléctrico.
- EP_002: Epóxico de adherencia para concreto fresco y endurecido (incluye suministro y aplicación epóxico)
- EP_003: Anclaje epóxico para acero de refuerzo ampliación.
- EP_004: Enrocado para protección de orilla.
- EP_005: Hidro lavado y limpieza de estructuras en concreto.

- EP_006: Reparación no estructural sobre superficie de concreto con mortero de fraguado rápido.
- Diseño ataguía y batimetría para puente Viterbo.

3.4. ESTADO DE AVANCE y Acciones a seguir por parte de la interventoría

El contratista presenta un atraso del 19.32%, respecto al reprograma de inversiones suscrito el 28 de diciembre de 2023, de acuerdo a la prórroga No. 01, y un atraso de 16.08% respecto al valor contractual. Así las cosas, se apremia al contratista, solicitándole presentar un plan de Contingencia, que le permita ponerse al día con el cronograma.

Informe de actividades ejecutadas acumuladas a la fecha

CAPÍTULOS	VR. TOTAL, A EJECUTAR	VALOR EJECUTADO
EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	\$ 14.650.380	\$2.970349,19
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	\$ 41.886.789.94	\$ 2.410.230,8
CUNETAS DE CONCRETO RESISTENCIA fc 21MPa VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	\$ 121.383.229.32	\$ 16.565.240,8
CAPÍTULOS	VR. TOTAL, A EJECUTAR	VALOR EJECUTADO
SEGUIMIENTO	VALOR BÁSICO	PORCENTAJE (%)
Valor básico contrato de obra	\$ 8.443.307.942.08	100%
Inversión obra programada acum.	\$1.652.860.877,92	19.58%
Inversión obra ejecutada acum.	\$ 21.945.820,79	0.26%
Avance o atraso de obra	\$ 1.630.915.057,13	-19.32%
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños)	\$ 80.900.000	0.96%
Total, inversión programada	\$1.652.860.877,92	17.15%
Total, inversión ejecutada	\$ 102.845.820,79	1.07%
Avance o atraso de la inversión	\$ 1.550.015.057,13	-16.08%

- **El 15 de febrero de 2024, se envían Oficio 5143058INV-OV-038-2024 - SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO CTTO 4161-2023, mediante el cual se entregan los documentos a la territorial de Risaralda, Solicitando el inicio de un proceso administrativo al Contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES SAS, del contrato de obra No. 4161 de 2023, por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales.**

Informe de avances

- Al corte del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades de Obra:
- Ítem 600.1.1 – Excavaciones varias sin clasificar. Actividad realizada para la adecuación y conformación de las obras de drenaje o cunetas en este caso de la ruta 5003 Apia – Viterbo - Asia
- Ítem 210.2.2 – Excavación en material común de la explanación y canales. Actividad de excavación para la explanación de la vía entre las abscisas PR74+518 al PR74+690. Se realizada por medio de retroexcavadora a un ancho de carril de 3 metros y con una profundidad de 0.3m de la ruta 5003 Apia – Viterbo - Asia
- Ítem 671.3 – Cuneta de concreto resistencia fc 21 MPa vaciada “in situ”, incluye la conformación de la superficie de apoyo. Vaciado de cunetas con mezcladora entre las abscisas PR73+369 al PR73+400 de la ruta 5003 Apia – Viterbo - Asia

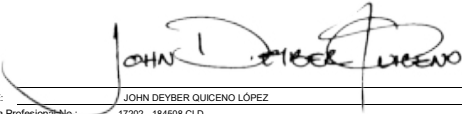
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024 el Contratista registra ejecución de actividades de obra por el \$ 21.945.820,79 que corresponde al 0.26% del básico de obra. Debido al poco avance que se presenta a hoy se apremia al contratista para presentar un plan de contingencia, tendiente a salir del atraso.

4.1. Informe semanal

A continuación, se relacionan los Informes Semanales Realizados a la fecha:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INF SEMANAL No. 13 - APIA-VITERBO 2024
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INF SEMANAL No. 14 - APIA-VITERBO 2024
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INF SEMANAL No. 15 - APIA-VITERBO 2024
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INF SEMANAL No. 16 - APIA-VITERBO 2024
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INF SEMANAL No. 17 - APIA-VITERBO 2024

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSION</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div>3 DE 3</div>
		<div>FECHA</div> <div>viernes, 8 de marzo de 2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>
<div>I INFORMACIÓN GENERAL</div>		
<div>PROYECTO:</div> <div>MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES</div>		
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CA</div> <div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>RISARALDA</div> <div>SEMANA No.:</div> <div>13</div> <div>del</div> <div>1/03/2024</div> <div>al</div> <div>7/03/2024</div> <div>Último Informe Semanal SI</div> <div>(Numeración consecutiva)</div>		
<div>XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO</div>		
		
<div>RUTA 5003 RETIRO DE MATERIAL PR 73+255</div>	<div>RUTA 5003 EXCAVACIÓN CAJERO PR 74+600</div>	<div>RUTA 5003 VACIADO DE CUNETAS PR73+330</div>
<div>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</div>		
<div>XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA</div>	<div>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</div>	
<div>Se realiza permanente seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el Contratista;</div> <div>Se reitera el inicio de actividades del puente de Viterbo (PR 77+100)</div> <div>A la fecha el contratista no presenta inicio de trabajos en la ruta 2507 ni en la 2508 de la cual solo se realizó levantamiento topográfico y actas de vecindad (PR 40+075 - PR 40+500), se solicita el inicio urgente de estos trabajos.</div> <div>Se solicita al contratista ejecución del plan de contingencia para recuperar el atraso presentado hasta el momento el cual sigue en aumento ya que no se presenta mejoría ni en personal ni en maquinaria necesaria para realizar las actividades contractuales.</div> <div>Se solicita gestión y solución de actividades por parte del contratista ya que ha sido reiterativo el tema y se siguen presentando las mismas inconsistencias.</div>	<div></div> <div>FRMA</div> <div>NOMBRE:</div> <div>JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ</div> <div>Matrícula Profesional No.:</div> <div>17202 - 184508 CLD</div>	
<div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.</div>		

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA SEMANA No.: 14 del 8/03/2024 al 14/03/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL				
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESION DE AGUA:	SI	NO	X	N/A
OCCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista entregar la información de los proveedores de cantera disponibles en el municipio de Apia y Riosucio, Se solicita al contratista presentar la caracterización de materiales, y certificados de calidad. Se solicita entregar la documentación de los gestores RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

OBSERVACIONES: SE remite al contratista ajustes al documento PAGA y plan de inversión ambiental con el fin de construir una versión 2. se aclara de las observaciones del área de sostenibilidad de invias, se remite al contratista mediante el comunicado la no aceptación de los soportes de ejecución del plan de inversión

V. GESTIÓN SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
 CALLE 7 # 7- 58 PISO 2 VITERBO - CALDAS

OBSERVACIONES:
Se recibieron actas de vecindad y registro fotográfico de 55 predios de los 62 identificados en el municipio de Apia, los 7 predios restantes se entregaron el día 19 de marzo con firma de la personería de dicho municipio, se programa dos talleres de cultura visual para la semana del 18 al 22 de marzo con niños entre los 4 y 6 años, el contratista queda pendiente de programar reunión de participación comunitaria ya que a la fecha no ha cumplido con las actividades presentadas, no se han presentado PQR por parte de la comunidad ni de entidades públicas o privadas de Viterbo

VI. GESTIÓN PREDIAL

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se tiene pendiente realizar reunión de Sostenibilidad con los gestores del INVIAS

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

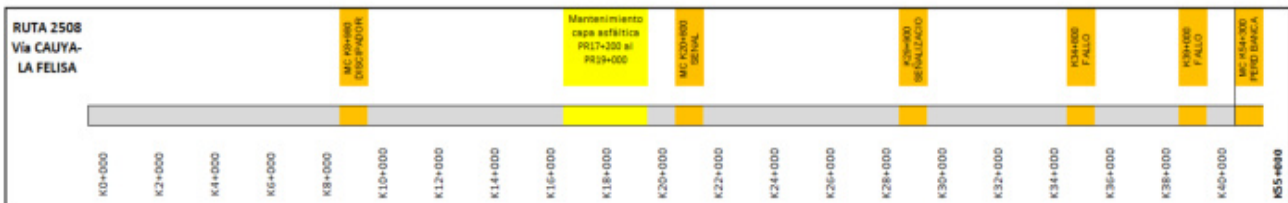
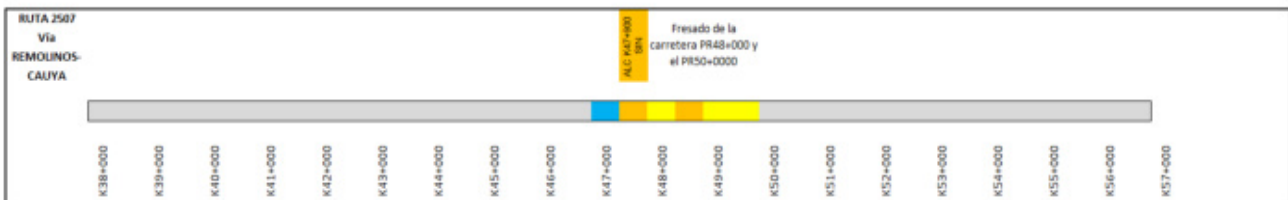
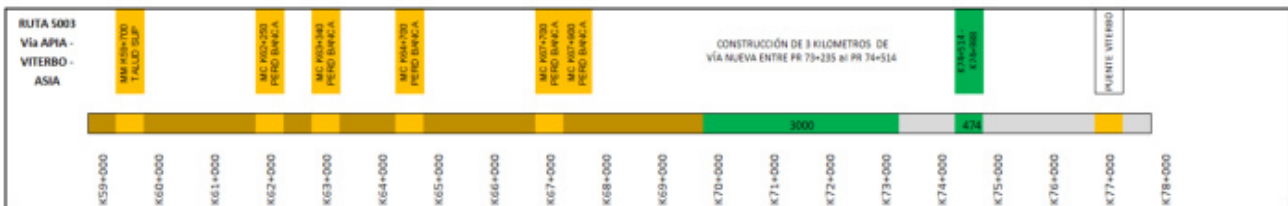
Se realizó el vaciado de 25 módulos de cuneta de 2.7 metros de longitud entre los PR73+210 al PR73+455. Se continuo con la formaleta para vaciado de cunetas. El contratista tomo la decisión de retirar las maquinas que tenia en campo el día 14 de marzo de 2024 sin comunicar a la interventoría, en campo no se obtuvo el por que de esta decisión ni por escrito. Se llevan al laboratorio las muestras de cilindros por parte del contratista. el día sábado 16 de marzo no se tuvo personal en campo por parte del contratista ya que no se había pagado la nomina correspondiente a esa quincena.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de actividades en el puente de Viterbo PR 77+100 por parte del contratista. Entrega de actas de vecindad por parte del contratista en la zona de Apia Risaralda.

Inicio de actividades en la vereda las pilas Riosucio PR 34+600 de la ruta 2508. Entrega de actas de vecindad para inicio de obra en vera las pilas por parte del contratista. se solicita al contratista reiniciar actividades ya que a final de esta semana no esta presente en obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

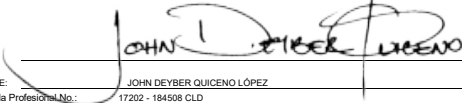


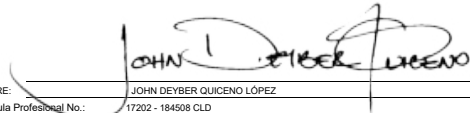
CONVENCIONES
CONDICIONES INICIALES

	PAVIMENTO EN BUEN ESTADO
	TRAMO SIN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
	TRAMO PARA MANTENIMIENTO
	TRAMO A CONSTRUIR CON ESTRUCTURA NUEVA DE PAVIMENTO
	TRAMO PARA REHABILITACIÓN
	INTERVENCIONES PUNTUALES

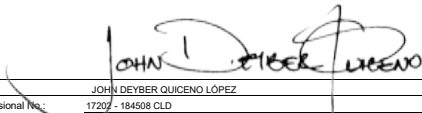
CONVENCIONES
AVANCE DEL CONTRATO

	Mantenimiento con Bacheo
	Mantenimiento con Sobre Carpeta
	Rehabilitación
	Tramo con Estructura Nueva de Pavimento
	Obras Hidráulicas, Atención Puntos Críticos
	Fuera del Alcance Físico

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEP-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div>3 DE 3</div>
		<div>FECHA</div> <div>Viernes, 15 de marzo de 2024 (Día / Mes / Año)</div>
<div>L INFORMACIÓN GENERAL</div>		
<div>PROYECTO:</div> <div>MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES</div>		
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</div> <div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>RISARALDA</div> <div>SEMANA No.:</div> <div>14</div> <div>del</div> <div>8/03/2024</div> <div>al</div> <div>14/03/2024</div> <div>Último Informe Semanal SI</div> <div>(Numeración consecutiva)</div>		
<div>XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO</div>		
		
<div>RUTA 5003 VACIADO DE CUNETA PR73+400</div>	<div>RUTA 5003 RETIRO DE MAQUINARIA</div>	<div>RUTA 5003 MUESTRAS DE CILINDROS A LABORATORIO</div>
<div>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</div>		
<div>XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA</div>		
<div>Se le solicita al contratista el pago de la nómina de su personal de obra ya que el sábado 16 de marzo no hubo personal en campo por esa razón, de igual manera se solicita que reincorpore la maquinaria para el desarrollo de las actividades pactadas ya que sin aviso previo hicieron el retiro.</div> <div>Se solicita al contratista ejecución del plan de contingencia para recuperar el atraso presentado hasta el momento el cual sigue en aumento ya que no se presenta mejoría ni en personal ni en maquinaria necesaria para realizar las actividades contractuales.</div> <div>Se solicita gestión y solución de actividades por parte del contratista ya que ha sido reiterativo el tema y se siguen presentando las mismas inconsistencias.</div>		
<div>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</div> <div>FIRMA</div> <div></div> <div>NOMBRE:</div> <div>JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ</div> <div>Matrícula Profesional No.:</div> <div>17202 - 184508 CLD</div>		
<div>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.</div>		

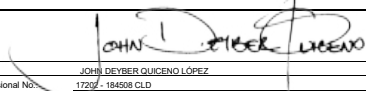
	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEP-AM1-N-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div>3 DE 3</div>
		<div>FECHA</div> <div>viernes, 22 de marzo de 2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>
<div>I. INFORMACIÓN GENERAL</div>		
<div>PROYECTO:</div> <div>MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES</div>		
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</div> <div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>RISARALDA</div> <div>SEMANA No.:</div> <div>15</div> <div>del</div> <div>15/03/2024</div> <div>al</div> <div>21/03/2024</div> <div>Último Informe Semanal SI</div> <div>(Numeración consecutiva)</div>		
<div>XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO</div>		
		
<div>RUTA 5003 SEÑALIZACIÓN PR73+280</div>	<div>RUTA 5003 SEÑALIZACIÓN CAÍDA PR73+200</div>	<div>RUTA 2508 SEÑALIZACIÓN PR40+300</div>
<div>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</div>		
<div>XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA</div> <div>Se le solicita al contratista dar solución rápida al retorno de las actividades del contrato. En este momento no se está ejecutando la obra por parte de ellos. Se solicita nuevamente los desprendibles de nomina y paz y salvos de los trabajadores. Durante esta semana se han realizado recorridos de nuestra parte verificando en campo el estado de la señalización dejada por el contratista. se envía oficio con registro fotográfico en el cual se les indica que es responsabilidad de ellos mantener el buen estado durante los días que la obra se encuentre sin trabajos.</div>	<div>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</div> <div></div> <div>FIRMA</div> <div>NOMBRE:</div> <div>JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ</div> <div>Matrícula Profesional No.:</div> <div>17202 - 184508 CLD</div>	
<div>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.</div>		

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEP-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div>2 DE 3</div>
		<div>FECHA</div> <div>viernes, 29 de marzo de 2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>
<div>I. INFORMACIÓN GENERAL</div> <div>PROYECTO:</div> <div>MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUIR PUENTES</div> <div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</div> <div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>RISARALDA</div> <div>SEMANA No.:</div> <div>16</div> <div>del</div> <div>22/03/2024</div> <div>al</div> <div>28/03/2024</div> <div>Último Informe Semanal SI</div> <div>(Numeración consecutiva)</div>		
<div>IV. GESTIÓN AMBIENTAL</div> <div><div><div>FUENTES DE MATERIALES</div><div>UBICACIÓN:</div><div>EL CAIRO - K16+300 RUTA 2507</div><div>PERMISO MINERO:</div><div>SI</div><div>X</div><div>NO</div><div>LICENCIA AMBIENTAL:</div><div>SI</div><div>X</div><div>NO</div><div>UBICACIÓN:</div><div>JAZMÍN</div><div>PERMISO MINERO:</div><div>SI</div><div>X</div><div>NO</div><div>LICENCIA AMBIENTAL:</div><div>SI</div><div>X</div><div>NO</div><div>OBSERVACIONES:</div><div>El contratista entrega información parcial de los proveedores de cantera disponibles en el municipio de Apia y Riosucio. Se solicita al contratista presentar la caracterización de materiales, y certificados de calidad. Se solicita entregar la documentación de los gestores RCD.</div></div><div><div>PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</div><div>ZONAS DE DEPOSITO</div><div>SI</div><div>-----</div><div>NO</div><div>X</div><div>N/A</div><div>LICENCIA AMBIENTAL:</div><div>SI</div><div>-----</div><div>NO</div><div>X</div><div>N/A</div><div>APROVECHAMIENTO FORESTAL:</div><div>SI</div><div>-----</div><div>NO</div><div>X</div><div>N/A</div><div>CONCESIÓN DE AGUAS:</div><div>SI</div><div>X</div><div>NO</div><div>X</div><div>N/A</div><div>OCCUPACIÓN DE CAUCES:</div><div>SI</div><div>-----</div><div>NO</div><div>X</div><div>N/A</div><div>VERTIMENTOS:</div><div>SI</div><div>-----</div><div>NO</div><div>X</div><div>N/A</div><div>EMISIONES:</div><div>SI</div><div>-----</div><div>NO</div><div>X</div><div>N/A</div><div>OTROS (Especificar cual)</div><div>SI</div><div>-----</div><div>NO</div><div>N/A</div><div>OBSERVACIONES:</div><div>se radica vía correo electrónico a la corporación mediante comunicado OR-AMB-608-2024 el día 5 de marzo de 2024, a la fecha no se tiene respuesta por parte de la entidad y se tiene programado visita técnica para el 20 de marzo. El contratista realiza gestión para creación de terceros ante la entidad.</div></div></div>		
<div>P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)</div> <div>ESTADO:</div> <div>En ejecución</div> <div>OBSERVACIONES:</div> <div>Se remite al contratista ajustes al documento PAGA y plan de inversión ambiental con el fin de construir una versión 2, se acota de las observaciones del área de sostenibilidad de Invias, se remite al contratista mediante el comunicado la no aceptación de los soportes de ejecución del plan de inversión, el contratista el 21 de marzo hace entrega mediante comunicado de la versión 2 del PAGA y continúa pendiente el plan de inversión ambiental.</div>		
<div>V. GESTIÓN SOCIAL</div> <div><div><div>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</div><div>2</div><div>8</div><div>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:</div><div>2</div><div>3</div><div>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</div><div>5</div><div>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:</div><div>3</div><div>TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:</div><div></div></div><div>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:</div><div></div><div>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:</div><div></div><div>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:</div><div></div><div>CALLE 7 # 7- 58 PISO 2 VITERBO - CALDAS:</div><div></div><div>OBSERVACIONES:</div><div>Se realiza reunión con la comunidad de la ruta 5003 sector las melenas, como se pudo evidenciar a través de 2 POR el inconformismo por el avance de obra en el sector y desde el componente técnico, ambiental y Set, del contratista se dio un parte de tranquilidad a la población, se espera continuar actividades de obra la primera semana de abril, se evidencian en total 6 POR en el punto satelital, los cuales iban desde el 9 de marzo al 20 de marzo por lo que desde el área social de la interventoría se le solicita al contratista revisar oportunamente los buzones instalados ya que se cuenta con un tiempo estipulado para responder las solicitudes.</div></div>		
<div>VI. GESTIÓN PREDIAL</div> <div><div>TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:</div><div></div><div>FICHAS PREDIALES APROBADAS:</div><div>0</div><div>AVALUOS APROBADOS:</div><div>0</div><div>PREDIOS ADQUIRIDOS:</div><div>0</div><div>OBSERVACIONES:</div><div>El proyecto no contempla adquisición de predios.</div></div>		
<div>VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD</div> <div>Se tiene pendiente realizar reunión de Sostenibilidad con los gestores del INVIAS</div>		
<div>VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS</div> <div>El contratista durante esta semana no realiza actividades en la parte técnica. No tiene personal y esta en cambio de director de obra, razón por la cual no está ejecutando el contrato. Se le indica al contratista que depende de ellos el estado de la señalización en los frentes de obra y que debe tener personal encargado para esto, se le indica que debe iniciar lo mas rápido posible las actividades propuestas para este contrato.</div>		
<div>IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA</div> <div>Inicio de actividades en el puente de Viterbo PR 77+100 por parte del contratista. Entrega de actas de vecindad por parte del contratista en la zona de Apia Risaralda</div> <div>Inicio de actividades en la vereda las pilas Riosucio PR 34+600 de la ruta 2508, Entrega de actas de vecindad para inicio de obra en vereda las pilas por parte del contratista, se solicita al contratista reiniciar actividades ya que a final de esta semana no esta presente en obra.</div>		
<div>X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS</div> <div><div><div>RUTA 5003</div><div>Vía APIA - VITERBO - ASIA</div><div>MC R59+700 TALLO SUP</div><div>MC R62+000 PERD BANCA</div><div>MC R69+700 PERD BANCA</div><div>MC R69+700 PERD BANCA</div><div>MC R67+100 PERD BANCA</div><div>CONSTRUCCIÓN DE 3 KILOMETROS DE VÍA NUEVA ENTRE PR 79+235 al PR 74+514</div><div>K 74+514 E-34-000</div><div>PUENTE VITERBO</div><div>3000</div><div>47%</div><div>K59+000</div><div>K60+000</div><div>K61+000</div><div>K62+000</div><div>K63+000</div><div>K64+000</div><div>K65+000</div><div>K66+000</div><div>K67+000</div><div>K68+000</div><div>K69+000</div><div>K70+000</div><div>K71+000</div><div>K72+000</div><div>K73+000</div><div>K74+000</div><div>K75+000</div><div>K76+000</div><div>K77+000</div><div>K78+000</div></div><div><div>RUTA 2507</div><div>Vía REMOLINOS- CAUYA</div><div>ALC R47+000 SIN</div><div>Fresado de la carretera PR48+000 y el PR50+0000</div><div>K38+000</div><div>K39+000</div><div>K40+000</div><div>K41+000</div><div>K42+000</div><div>K43+000</div><div>K44+000</div><div>K45+000</div><div>K46+000</div><div>K47+000</div><div>K48+000</div><div>K49+000</div><div>K50+000</div><div>K51+000</div><div>K52+000</div><div>K53+000</div><div>K54+000</div><div>K55+000</div><div>K56+000</div><div>K57+000</div></div><div><div>RUTA 2508</div><div>Vía CAUYA- LA FELISA</div><div>MC R88+000 DISCIP-NOOR</div><div>Mantenimiento capa asfáltica PR17+200 al PR19+000</div><div>MC R20+000 DETAL</div><div>K20+000 RENOVACIÓN</div><div>R88+000 FALLO</div><div>R88+000 FALLO</div><div>MC R94+000 PERD BANCA</div><div>K0+000</div><div>K2+000</div><div>K4+000</div><div>K6+000</div><div>K8+000</div><div>K10+000</div><div>K12+000</div><div>K14+000</div><div>K16+000</div><div>K18+000</div><div>K20+000</div><div>K22+000</div><div>K24+000</div><div>K26+000</div><div>K28+000</div><div>K30+000</div><div>K32+000</div><div>K34+000</div><div>K36+000</div><div>K38+000</div><div>K40+000</div><div>K55+0000</div></div><div><div>CONVENCIONES</div><div>CONDICIONES INICIALES</div><div>PAVIMENTO EN BUEN ESTADO</div><div>TRAMO SIN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO</div><div>TRAMO PARA MANTENIMIENTO</div><div>TRAMO A CONSTRUIR CON ESTRUCTURA NUEVA DE PAVIMENTO</div><div>TRAMO PARA REHABILITACIÓN</div><div>INTERVENCIONES PUNTUALES</div></div><div><div>CONVENCIONES</div><div>AVANCE DEL CONTRATO</div><div>MANTENIMIENTO CON BACHEO</div><div>MANTENIMIENTO CON SOBRE CARPETA</div><div>REHABILITACIÓN</div><div>TRAMO CON ESTRUCTURA NUEVA DE PAVIMENTO</div><div>OBRAS HIDRAULICAS, ATENCIÓN PUNTOS CRITICOS</div><div>FUERA DEL ALCANCE FISICO</div></div></div>		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	3 DE 3
			FECHA	viernes, 29 de marzo de 2024 (Día / Mes / Año)
I. INFORMACIÓN GENERAL				
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA SEMANA No.: 16 del 22/03/2024 al 28/03/2024. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)				
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
<div><p>RUTA 5003 SEÑALIZACIÓN PR73+210</p></div> <div><p>RUTA 2508 SEÑALIZACIÓN CAÍDA PR40+350</p></div> <div><p>RUTA 2508 SEÑALIZACIÓN PR40+300</p></div>				
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.				
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
<p>por parte de interventoría se le hace solicitud al contratista de obra por medio de oficios la solución a las problemáticas que vienen presentando en las distintas áreas de trabajo. Es de conocimiento que el contratista es el directo responsable por la seguridad y el estado de los frentes de obra, por tal razón, es indispensable que exista personal de obra verificando el estado de los sitios de trabajo. Reiteramos el inicio de las actividades ya que presentan un atraso de mas del 70% en la ejecución de la obra.</p>			<div><p>FIRMA: </p><p>NOMBRE: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ</p><p>Matrícula Profesional No.: 17207 - 184508 CLD</p></div>	
<p>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.</p> <p>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.</p>				

	<p>PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INVENTORIO OBRAS PUBLICA INFORME SEMANAL</p>		<p>CODIGO VERSION PAGINA</p>		<p>MEP-IN-PA-15-FR-3 1 1 DE 2</p>																																											
			FECHA		viernes, 5 de abril de 2024 (Día / Mes / Año)																																											
I. INFORMACIÓN GENERAL																																																
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUEBLOS																																																
UNIDAD EJECUTORA: <u>GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>RISARALDA</u>		SEMANA No.: <u>17</u> del <u>29/03/2024</u> al <u>4/04/2024</u> Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)																																												
SUPERVISOR CONTRATADO INTERVENTORIA: <u>Elkin Mejía Cárcamo</u>		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: <u>Nelson Eduardo Rozo</u>																																														
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508. EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUEBLOS																																																
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:																																																
Via APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003 • Construcción de obras de drenaje y disipadores, entre el PR 59+100 al PR 72+000. AMV G01. • Construcción de muros en sitios críticos por ejemplo PR 63+0250. • Pavimentar la brecha existente entre el PR 74+514 al PR 74+988 (474m). • Obras de drenaje en lo pavimentado (contrato 1383-2022) entre el PR 73+235 al PR 74+514 (longitud de 1.279m). • Continuar con la pavimentación del PR 73+235 hacia el PR 70+000 (hacia Apia). • Reemplazo de algunas losas de pavimento en Apia y en Viterbo. • Obras en el puente Viterbo, ubicado en el PR 77+100 via 5003. • Mantenimiento a la ciclorruta existente entre Viterbo y Asia Via REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507 • Fresado de la carretera PR48+000 y el PR50+000. • Mantenimiento de la vía entre el PR48+000 y el PR50+0000. • Señalización y dispositivos de seguridad vial. Via CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508 • Mantenimiento capa asfáltica PR17+200 al PR19+000. • Mantenimiento y recuperación de banca en el PR8+920. • Mantenimiento y recuperación de banca en el PR54+600																																																
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO El proyecto consta de el mantenimiento de las vías nacionales Rutas 5003, construcción de 3.5 km de vía en pavimento flexible nuevo, mantenimiento y reparación del Puente Viterbo, mantenimiento de ciclorruta, construcción de muros en sitios críticos, y construcción de obras de drenaje, (cunetas y disipadores), el mantenimiento de la capa de rodadura en tramos mas necesarios de las rutas 2507 y 2508 y construcción de muro de contención en el K54+600 para recuperación de la banca en la ruta 2508.																																																
CONTRATO DE OBRA:																																																
CONTRATISTA: <u>ENDO CONSTRUCCIONES SAS</u>			INTERVENTOR:																																													
INTEGRANTES: <u>RL - FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA</u>			INTEGRANTES: <u>CONSORCIO ETS&A-SIGA SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.269.775-1, 51% ESTUDIOS TECNICOS S.A.S. CON NIT. 860.008.018-9, 49%.</u>																																													
CONTRATO No. <u>4161 de 2023</u>			CONTRATO No. <u>4107 DE 2023</u>																																													
FECHA DE INICIO: <u>12/12/2023</u>			FECHA DE INICIO: <u>12/12/2023</u>																																													
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: <u>31/12/2023</u>			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: <u>31/12/2023</u>																																													
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: <u>30/06/2024</u>			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: <u>30/06/2024</u>																																													
VALOR INICIAL: \$ <u>9.640.165.351,00</u>			VALOR INICIAL: \$ <u>1.299.999.953,00</u>																																													
VALOR ADICIONES: \$ <u>-</u>			VALOR ADICIONES: \$ <u>-</u>																																													
VALOR ACUMULADO: \$ <u>9.640.165.351,00</u>			VALOR ACUMULADO: \$ <u>1.299.999.953,00</u>																																													
VALOR ANTIPO: \$ <u>2.506.442.991,26</u>			VALOR ANTIPO: \$ <u>-</u>																																													
VALOR AMORTIZADO: \$ <u>-</u>			VALOR AMORTIZADO: \$ <u>-</u>																																													
SALDO POR AMORTIZAR \$ <u>2.506.442.991,26</u>			SALDO POR AMORTIZAR: \$ <u>-</u>																																													
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																																
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																																
<table><tr><th>CONTRATO</th><th>VIGENCIA</th><th>2023</th><th>2024</th><th>20XX</th><th>20XX</th></tr><tr><td rowspan="5">OBRA</td><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ 9.640.165.351</td><td>\$ 9.640.165.351</td><td></td><td></td></tr><tr><td>EJECUTADO DE LA VIGENCIA</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>SALDO DE VIGENCIA</td><td>\$ 9.640.165.351</td><td>\$ 9.640.165.351</td><td></td><td></td></tr><tr><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ 1.299.999.953</td><td>\$ 1.299.999.953</td><td></td><td></td></tr><tr><td>EJECUTADO DE LA VIGENCIA</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">INTERVENTORIA</td><td>SALDO DE VIGENCIA</td><td>\$ 1.299.999.953</td><td>\$ 1.299.999.953</td><td></td><td></td></tr><tr><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr></table>						CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX	OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 9.640.165.351	\$ 9.640.165.351			EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -	\$ -			SALDO DE VIGENCIA	\$ 9.640.165.351	\$ 9.640.165.351			RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.299.999.953	\$ 1.299.999.953			EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -	\$ -			INTERVENTORIA	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.299.999.953	\$ 1.299.999.953			RECURSOS POR VIGENCIA	\$ -	\$ -		
CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX																																											
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 9.640.165.351	\$ 9.640.165.351																																													
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -	\$ -																																													
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 9.640.165.351	\$ 9.640.165.351																																													
	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.299.999.953	\$ 1.299.999.953																																													
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -	\$ -																																													
INTERVENTORIA	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.299.999.953	\$ 1.299.999.953																																													
	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ -	\$ -																																													
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)																																																
<table><tr><th>OBRA</th><th>INTERVENTORIA</th></tr><tr><td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 8.443.307.942,08 100.00%</td><td>TOTAL INVERSIÓN \$ 1.299.999.953,00 100.00%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 1.652.860.877,92 19.56%</td><td>PROGRAMADA: \$ -</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 21.845.820,78 0.26%</td><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 357.333.570,00 27.49%</td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ 1.630.918.057,13 19.32%</td><td></td></tr><tr><td>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 80.900.000,00 0.96%</td><td></td></tr><tr><td>(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 1.652.860.877,92 17.15%</td><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 59.129.552,00 4.55%</td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 102.845.820,78 1.07%</td><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 39.554.083,00 3.04%</td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ 1.550.015.057,13 18.50%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 145.377.395,68 1.51%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ - 0.00%</td><td></td></tr></table>						OBRA	INTERVENTORIA	VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 8.443.307.942,08 100.00%	TOTAL INVERSIÓN \$ 1.299.999.953,00 100.00%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 1.652.860.877,92 19.56%	PROGRAMADA: \$ -	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 21.845.820,78 0.26%	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 357.333.570,00 27.49%	AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ 1.630.918.057,13 19.32%		OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 80.900.000,00 0.96%		(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 1.652.860.877,92 17.15%	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 59.129.552,00 4.55%	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 102.845.820,78 1.07%	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 39.554.083,00 3.04%	AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ 1.550.015.057,13 18.50%		INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 145.377.395,68 1.51%		INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ - 0.00%																				
OBRA	INTERVENTORIA																																															
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 8.443.307.942,08 100.00%	TOTAL INVERSIÓN \$ 1.299.999.953,00 100.00%																																															
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 1.652.860.877,92 19.56%	PROGRAMADA: \$ -																																															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 21.845.820,78 0.26%	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 357.333.570,00 27.49%																																															
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ 1.630.918.057,13 19.32%																																																
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 80.900.000,00 0.96%																																																
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)																																																
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 1.652.860.877,92 17.15%	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 59.129.552,00 4.55%																																															
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 102.845.820,78 1.07%	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 39.554.083,00 3.04%																																															
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ 1.550.015.057,13 18.50%																																																
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 145.377.395,68 1.51%																																																
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ - 0.00%																																																
RADIO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR: <table><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>x</td></tr></table>						SI	NO		x																																							
SI	NO																																															
	x																																															
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: <table><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>x</td></tr></table>						SI	NO		x																																							
SI	NO																																															
	x																																															
PERÍODO FACTURADO: <u>dic-23</u>																																																
VALOR FACTURA: <u>-</u>																																																
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																																																
Observaciones: A la fecha no se ha presentado facturación al Invia																																																
A la fecha el contratista no ha iniciado las labores de obra en los frentes establecidos. Se solicita al contratista plan de contingencia para recuperar el atraso presentado.																																																
<table><tr><th>ANTICIPOS</th><th>INDICADOR IC</th></tr><tr><td>Otorgado \$ \$ 2.195.260.064,94</td><td>En el mes: 3.47</td></tr><tr><td>Amortizado \$ \$ -</td><td>Acumulado: 3.47</td></tr><tr><td>Saldo \$ \$ 2.195.260.064,94</td><td></td></tr></table>						ANTICIPOS	INDICADOR IC	Otorgado \$ \$ 2.195.260.064,94	En el mes: 3.47	Amortizado \$ \$ -	Acumulado: 3.47	Saldo \$ \$ 2.195.260.064,94																																				
ANTICIPOS	INDICADOR IC																																															
Otorgado \$ \$ 2.195.260.064,94	En el mes: 3.47																																															
Amortizado \$ \$ -	Acumulado: 3.47																																															
Saldo \$ \$ 2.195.260.064,94																																																
III. AVANCE FÍSICO																																																
Meta Física Programada % <u>0%</u> Avance o Atraso Físico % <u>-</u>																																																
Meta Física Ejecutada % <u>-</u>																																																
MAQUINARIA Y EQUIPO																																																
<table><tr><th>Meta Física (Programa de Obra) Línea Base</th><th>Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</th></tr><tr><th>Descripción de la Meta Física Contractual</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>Vigencia 2023</th><th>Vigencia 2024</th><th>Avance Físico</th><th>RUTA 5003</th><th>RUTA 2507</th><th>RUTA 2508</th><th>Total</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="2">Estudios y diseños</td><td rowspan="2">MILES DE RESOS</td><td rowspan="2">17600</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2"></td><td>Prog</td><td>59500</td><td>59500</td><td>59500</td><td>178.500,00</td><td>100.00%</td></tr><tr><td>Ejec</td><td>79300</td><td></td><td></td><td>79.300,00</td><td>44.43%</td></</tr></table>						Meta Física (Programa de Obra) Línea Base	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	RUTA 5003	RUTA 2507	RUTA 2508	Total	%	Estudios y diseños	MILES DE RESOS	17600			Prog	59500	59500	59500	178.500,00	100.00%	Ejec	79300			79.300,00	44.43%													
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																																															
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	RUTA 5003	RUTA 2507	RUTA 2508	Total	%																																						
Estudios y diseños	MILES DE RESOS	17600			Prog	59500	59500	59500	178.500,00	100.00%																																						
					Ejec	79300			79.300,00	44.43%																																						

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPLAN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div>1 DE 2</div>		
		<div>FECHA</div> <div>Viernes, 5 de abril de 2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>		
<div>I. INFORMACIÓN GENERAL</div>				
<div>PROYECTO:</div> <div>MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES</div>				
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</div> <div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>RISARALDA</div> <div>SEMANA No.:</div> <div>17</div> <div>del</div> <div>29/03/2024</div> <div>al</div> <div>4/04/2024</div> <div>Último Informe Semanal SI</div> <div>(Numeración consecutiva)</div>				
<div>IV. GESTIÓN AMBIENTAL</div>				
<div>FUENTES DE MATERIALES</div> <div>UBICACIÓN:</div> <div>EL CAIRO - K16+300 RUTA 2507</div> <div>PERMISO MINERO:</div> <div>SI</div> <div>DISPONIBLE</div> <div>NO</div> <div>LICENCIA AMBIENTAL:</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>UBICACIÓN:</div> <div>JAZMIN</div> <div>PERMISO MINERO:</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>LICENCIA AMBIENTAL:</div> <div>SI</div> <div>NO</div>	<div>PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</div> <div>ZONAS DE DEPOSITO</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>X</div> <div>N/A</div> <div>LICENCIA AMBIENTAL:</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>X</div> <div>N/A</div> <div>APROVECHAMIENTO FORESTAL:</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>X</div> <div>N/A</div> <div>CONCESIÓN DE AGUAS:</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>X</div> <div>N/A</div> <div>Ocupación DE CAUCES:</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>X</div> <div>N/A</div> <div>VERTIMENTOS:</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>X</div> <div>N/A</div> <div>EMISIONES:</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>X</div> <div>N/A</div> <div>OTROS (Especificar cual)</div> <div>SI</div> <div>NO</div> <div>X</div> <div>N/A</div>			
<div>OBSERVACIONES: El contratista entrega información de los proveedores. Se solicita al contratista presentar la caracterización de materiales, y certificados de calidad. El contratista entrega documentación del predio cocal ubicado en la Virginia el cual fue aprobado por la interventoría.</div>			<div>OBSERVACIONES: se radica vía correo electrónico a la corporación mediante comunicado OR-AMB-608-2024 el día 5 de marzo de 2024, a la fecha no se tiene respuesta por parte de la entidad, se programa visita técnica (permiso de ocupación de cauce) el 17 de abril de 2024 y se continua pendiente la factura por parte de la entidad.</div>	
<div>P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)</div> <div>ESTADO:</div> <div>En ejecución</div>			<div>OBSERVACIONES: El contratista remite ajustes del documento PAGA y continua pendiente el plan de inversión ambiental de la versión 2. continua pendiente la aprobación y/o observaciones del área de sostenibilidad del invias, a la fecha el contratista continuaron la ejecución de las actividades de los diferentes programas del documento PAGA soportados en informes semanales.</div>	
<div>V. GESTIÓN SOCIAL</div>			<div>OBSERVACIONES:</div> <div>se recibió el informe mensual por parte del contratista, se notificó mediante oficio el cambio de la profesional social del contratista, se inició con el diligenciamiento de las actas de veeduría de la ruta 2508 sector san clemente PR 17+400, se sigue sin la respuesta por parte del contratista en cuanto a las correcciones generadas del plan de inversión social.</div>	
<div>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</div> <div>12</div> <div>OBRA</div> <div>INTER</div> <div>3</div> <div>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:</div> <div>2</div> <div>3</div> <div>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</div> <div>10</div> <div>5</div> <div>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:</div> <div>2</div> <div>3</div>	<div>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:</div> <div>-----</div> <div>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:</div> <div>-----</div> <div>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:</div> <div>-----</div> <div>CALLE 7 # 7.-56 PISO 2 VITERBO- CALDAS</div>			
<div>TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:</div> <div>-----</div>				
<div>VI. GESTIÓN PREDIAL</div>			<div>OBSERVACIONES: El proyecto no contempla adquisición de predios.</div>	
<div>TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:</div> <div>-----</div> <div>FICHAS PREDIALES APROBADAS:</div> <div>-----</div> <div>0</div> <div>AVALES APROBADOS:</div> <div>-----</div> <div>0</div> <div>PREDIOS ADQUIRIDOS:</div> <div>-----</div> <div>0</div>				
<div>VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD</div> <div>Se tiene pendiente realizar reunión de Sostenibilidad con los gestores del INVIAS</div>				
<div>VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS</div> <div>El contratista inicio actividades el viernes 5 de abril de 2024 en la ruta 2508 sector vereda las pilas PR 40+300 con el fresado de asfalto. Se hizo el levantamiento de 77 metros cúbicos de asfalto en banco y se hace el depósito en el lugar indicado por el Invias ruta 2508 PR 1+500 sector Anserma. se solicita el ingreso de personal para poder ejecutar las demás actividades en los diferentes puntos de obra que existen, se sigue sin instalar las vallas del contrato, por parte del contratista quedaron en presentar el plan de contingencia para la próxima semana.</div>				
<div>IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA</div> <div>Inicio de actividades de fresado de asfalto en la ruta 2508 sector la roca PR 34+800. instalación de mezcla en caliente sector vereda las pilas. Inicio de actividades en la ruta 2508 sector san clemente para fresado de asfalto. Ingreso de personal para continuación de actividades en la ruta 5003 PR 74+988 sector las meleras y para iniciar actividades en el puente de Viterbo PR 77+000.</div>				
<div>X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS</div>				
<div>RUTA 5003</div> <div>Vía APIA - VITERBO - ASIA</div> <div>CONSTRUCCIÓN DE 3 KILOMETROS DE VÍA NUEVA ENTRE PR 75+235 al PR 79+104</div> <div>43%</div> <div>PR 75+235</div> <div>PR 79+104</div> <div>PR 75+235</div> <div>PR 76+000</div> <div>PR 76+500</div> <div>PR 77+000</div> <div>PR 77+500</div> <div>PR 78+000</div> <div>PR 78+500</div> <div>PR 79+000</div> <div>PR 79+104</div>				
<div>RUTA 2507</div> <div>Vía REMOLINOS- CAUYA</div> <div>Fresado de la carpeta PR40+200 y al PR50+000</div> <div>PR 40+200</div> <div>PR 41+000</div> <div>PR 42+000</div> <div>PR 43+000</div> <div>PR 44+000</div> <div>PR 45+000</div> <div>PR 46+000</div> <div>PR 47+000</div> <div>PR 48+000</div> <div>PR 49+000</div> <div>PR 50+000</div> <div>PR 51+000</div> <div>PR 52+000</div> <div>PR 53+000</div> <div>PR 54+000</div> <div>PR 55+000</div> <div>PR 56+000</div> <div>PR 57+000</div>				
<div>RUTA 2508</div> <div>Vía CAUYA- LA FELISA</div> <div>Mantenimiento con bacheo PR11+200 al PR13+000</div> <div>PR 11+200</div> <div>PR 12+000</div> <div>PR 13+000</div> <div>PR 14+000</div> <div>PR 15+000</div> <div>PR 16+000</div> <div>PR 17+000</div> <div>PR 18+000</div> <div>PR 19+000</div> <div>PR 20+000</div> <div>PR 21+000</div> <div>PR 22+000</div> <div>PR 23+000</div> <div>PR 24+000</div> <div>PR 25+000</div> <div>PR 26+000</div> <div>PR 27+000</div> <div>PR 28+000</div> <div>PR 29+000</div> <div>PR 30+000</div> <div>PR 31+000</div> <div>PR 32+000</div> <div>PR 33+000</div> <div>PR 34+000</div> <div>PR 35+000</div> <div>PR 36+000</div> <div>PR 37+000</div> <div>PR 38+000</div> <div>PR 39+000</div> <div>PR 40+000</div> <div>PR 41+000</div> <div>PR 42+000</div> <div>PR 43+000</div> <div>PR 44+000</div> <div>PR 45+000</div> <div>PR 46+000</div> <div>PR 47+000</div> <div>PR 48+000</div> <div>PR 49+000</div> <div>PR 50+000</div> <div>PR 51+000</div> <div>PR 52+000</div> <div>PR 53+000</div> <div>PR 54+000</div> <div>PR 55+000</div> <div>PR 56+000</div> <div>PR 57+000</div> <div>PR 58+000</div> <div>PR 59+000</div> <div>PR 60+000</div> <div>PR 61+000</div> <div>PR 62+000</div> <div>PR 63+000</div> <div>PR 64+000</div> <div>PR 65+000</div> <div>PR 66+000</div> <div>PR 67+000</div> <div>PR 68+000</div> <div>PR 69+000</div> <div>PR 70+000</div> <div>PR 71+000</div> <div>PR 72+000</div> <div>PR 73+000</div> <div>PR 74+000</div> <div>PR 75+000</div> <div>PR 76+000</div> <div>PR 77+000</div> <div>PR 78+000</div> <div>PR 79+000</div> <div>PR 80+000</div> <div>PR 81+000</div> <div>PR 82+000</div> <div>PR 83+000</div> <div>PR 84+000</div> <div>PR 85+000</div> <div>PR 86+000</div> <div>PR 87+000</div> <div>PR 88+000</div> <div>PR 89+000</div> <div>PR 90+000</div> <div>PR 91+000</div> <div>PR 92+000</div> <div>PR 93+000</div> <div>PR 94+000</div> <div>PR 95+000</div> <div>PR 96+000</div> <div>PR 97+000</div> <div>PR 98+000</div> <div>PR 99+000</div> <div>PR 100+000</div>				
<div>CONVENCIONES</div> <div>CONDICIONES INICIALES</div> <div>PAVIMENTO EN BUEN ESTADO</div> <div>TRAMO SIN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO</div> <div>TRAMO PARA MANTENIMIENTO</div> <div>TRAMO A CONSTRUIR CON ESTRUCTURA NUEVA DE PAVIMENTO</div> <div>TRAMO PARA REHABILITACIÓN</div> <div>INTERVENCIONES PUNTUALES</div>				
<div>CONVENCIONES</div> <div>AVANCE DEL CONTRATO</div> <div>MANTENIMIENTO CON BACHEO</div> <div>MANTENIMIENTO CON SOBRE CARPETA</div> <div>REHABILITACION</div> <div>TRAMO CON ESTRUCTURA NUEVA DE PAVIMENTO</div> <div>OBRAS HIDRAULICAS, ATENCION PUNTOS CRITICOS</div> <div>FUERA DEL ALCANCE FISICO</div>				

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEP/IN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div>1 DE 2</div>
		<div>FECHA</div> <div>viernes, 5 de abril de 2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>
<div>I. INFORMACIÓN GENERAL</div>		
<div>PROYECTO:</div> <div>MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES</div>		
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</div> <div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>RISARALDA</div> <div>SEMANA No.:</div> <div>17</div> <div>del</div> <div>29/03/2024</div> <div>al</div> <div>4/04/2024</div> <div>Último Informe Semanal SI</div> <div>(Numeración consecutiva)</div>		
<div>XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO</div>		
		
<div>RUTA 2508 SECTOR LAS MELENAS PR 40+300</div>	<div>RUTA 2508 REPARACIÓN DE GRIETAS PR40+250</div>	<div>RUTA 2508 FRESADO DE ASFALTO PR40+300</div>
		
<div>RUTA 2508 VERIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA PR40+210</div>	<div>RUTA 2508 MANEJO DE AGUA PARA MAQUINARIA</div>	<div>RUTA 2507 DEPÓSITO DE MATERIAL FRESADO</div>
<div>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</div>		
<div>XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA</div>		
<div>por parte de interventoría se le hace solicitud al contratista de obra por medio de oficios la solución a las problemáticas que vienen presentando en las distintas áreas de trabajo. Es de conocimiento que el contratista es el directo responsable por la seguridad y el estado de los frentes de obra, por tal razón, es indispensable que exista personal de obra verificando el estado de los sitios de trabajo. Reiteramos el inicio de las actividades ya que presentan un atraso de mas del 80% en la ejecución de la obra.</div>		
<div>FIRMA</div> <div>NOMBRE:</div> <div>Matrícula Profesional No.</div>		<div>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</div> <div></div> <div>JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ</div> <div>17202 - 184508 CLD</div>
<div>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVAS.</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial</div>		

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

El contratista durante los primeros 14 días del mes de marzo de 2024 tuvo en campo maquinaria relacionada en MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA			4/04/2024 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA		

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																														
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24				PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO:APIA-VITERBO-ASIA.RUTA5003; REMOLINOS-CAUYA.RUTA 2507:CAUYA-LA FELISA, RU																										
CONTRATO No. 4161				CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S																										
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4107				INTERVENTORÍA: CONSORCIO ETSA - SIGA																										

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	416 D	VIA VITERBO - APIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND	B110 B	VIA VITERBO - APIA	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIBROCOMPACTADORA	HONDA		VIA VITERBO - APIA	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEZCLADORA		1 BULTO	VIA VITERBO - APIA	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEZCLADORA	ZAETA	1 BULTO	VIA VITERBO - APIA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORTADORA	HONDA		VIA VITERBO - APIA	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	2	1	3	4	4	5	4	3	0	5	5	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				3	2	1	3	3	2	5	4	3	0	5	5	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES			No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO			6	100.00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A			5	83.33
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R			1	16.67
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I			0	0.00

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL CONTRATISTA RETIRO LOS EQUIPOS EL 14 DE MARZO DE 2024, DIA EN EL QUE DETUVIERON LAS ACTIVIDADES POR DECISIÓN PROPIA.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

- El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
- Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
- En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma _____ Nombre: ÁNDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ Director de Obra Matrícula Profesional No.: 25202-80278 CND	Firma _____ Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD
--	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE	CEDULA	CARGO
ANA MARÍA CARDONA RAMÍREZ	1088324014	AUX. ADMINISTRATIVA
ANA MILENA RAMÍREZ DUQUE	1088017023	PROFESIONAL AMBIENTAL
ANA PATRICIA RUIZ RODRÍGUEZ	39752157	AUX. ADMINISTRATIVA (Bogotá)
ANGELA MARÍA CASTILLO AGUIRRE	30235814	INSPECTOR SST 1
PAULA ANDREA RÍOS CARDONA	34001484	PROFESIONAL SOCIAL
RICARDO ALBERTO GIRALDO GIRALDO	9870365	AUDITOR DE CALIDAD
SERGIO ANDRÉS PACHÓN CASTIBLANCO	1110455520	ASESOR ADMINISTRATIVO 1
VANESSA CASTILLO AGUIRRE	1053794154	INSPECTOR SST 1
WILSON RAMÍREZ BEDOYA	94483013	ASESOR ADMINISTRATIVO 2
IRENE MUÑOZ CASTAÑO	10611373424	AUX SISO
HENRY MAHECHA BERNAL	19494522	DIRECTOR DE OBRA
YUDDY PAOLA QUINTERO SANTINILLA	40612262	BRIGADA OLA
CARLOS DANIEL CORTES VALENCIA	75106815	AUXILIAR RESIDENTE
CLAUDIA LILIANA ANDICA LARGO	30382761	PALETERO
CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA	75106815	RESIDENTE
CELSO FONSECA GAMEZ	80158052	INGENIERO
JUAN FELIPE BEDOYA JARAMILLO	1004681750	AUXILIAR RESIDENTE
ISABEL MARCELA TABORDA	1061368682	PROFESIONAL SOCIAL
GABRIEL ANGEL TABORDA	15916086	PALETERO

Personal reportado en el mes de marzo, afiliado a seguridad social.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES SAS

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBOASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA. INCLUYE Puentes.

INTERVENTOR: ETSA-SIGA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR

FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota II del presente formato

NOTAS:

- NOTAS:**
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la decisión contractual.
 2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
 3. En el evento en que el Contratista no cumpla con dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
 4. El Contratista es el responsable de la ampliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
 5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
 6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
 7. El Interventor debe verificar que los contrastes de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con las obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
 8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma	ING JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matrícula Profesional No.: 17202-184508 CLD
-------	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha el contratista no ha presentado las actas parciales, las cuales se relacionan a continuación y se adjuntan al presente Informe:

Informe de desembolsos y reembolso del anticipo autorizados por la Interventoría

Al corte del mes de marzo de 2024, la Interventoría ha solicitado al Contratista el ingreso de personal, e inicio de actividades, para así, autorizar el desembolso del anticipo, Anticipo que fue desembolsado por la entidad a la Fiduciaria el 27 de marzo del presente año, (23.40% del total del contrato menos 2% de impuestos). el cual será autorizados con sus montos, como se relacionan a continuación con la afectación de los rubros según el Plan de Inversión presentado por el Contratista.

A la fecha el contratista no ha allegado los documentos para solicitud de desembolso del anticipo.

A continuación, se relaciona el estado actual del contrato de Obra:

CONTRATISTA:	ENDD CONSTRUCCIONES SAS		
INTEGRANTES:	RL - FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA		
CONTRATO No.	4161 de 2023	VALOR INICIAL:	\$ 9.640.165.351,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 9.640.165.351,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR ANTICIPO:	\$ 2.256.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	\$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ 2.256.000.000,00



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MN-IN-15-FR-8
VERSIÓN
1
PÁGINA

FECHA
31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección gestión integral de carteras

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 4161 DE 2023

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 DE 2023

CONTRATISTA: ENDO CONSTRUCCIONES S.A.S.

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LAFELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
Actual	C-2401-0600-75-0-2401023-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA LAS ANIMAS-SANTA CECILIA-PUEBLO RICO-FRESNO-BOGOTÁ, TRANSVERSAL LAS ANIMAS BOGOTÁ, CHOCÓ, RISARALDA, CALDAS, TOLIMA, CUNDINAMARCA	20	Propios	4161 DE 2023	\$ 4 862 184 647	\$ 4 862 184 647
Actual	C-2401-0600-75-0-2401024-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - PUENTE CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA LAS ANIMAS-SANTA CECILIA-PUEBLO RICO-FRESNO-BOGOTÁ, TRANSVERSAL LAS ANIMAS BOGOTÁ, CHOCÓ, RISARALDA, CALDAS, TOLIMA, CUNDINAMARCA	20	Propios	4161 DE 2023	\$ 1 007 505 567	\$ 1 007 505 567
Actual	C-2401-0600-112-0-2401023-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RUMICHACA PALMIRA - CERRITO, MEDELLÍN SINCELEJO-BARRANQUILLA, TRONCAL DE OCCIDENTE, NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA, CALDAS	20	Propios	4161 DE 2023	\$ 3 770 475 137	\$ 3 770 475 137
TOTAL						\$ 9 640 165 351	\$ 9 640 165 351

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro N° C-2401-0600-75-0-2401023-02/ Fecha:2023-10-31	Registro N° C-2401-0600-75-0-2401024-02/ Fecha:2023-10-31	Registro N° C-2401-0600-112-0-2401023-02/ Fecha:2023-10-31	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
															SI	NO		
1	Parcial de obra	dic-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2 256 000 000.00	\$ 4 862 184 647	\$ 1 007 505 567	\$ 3 770 475 137	\$ 9 640 165 351	\$ 9 640 165 351				El anticipo de desembolsado el 27 de marzo de 2024	
2	Parcial de obra	ene-24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2 256 000 000.00	\$ 4 862 184 647	\$ 1 007 505 567	\$ 3 770 475 137	\$ 9 640 165 351	\$ 9 640 165 351					
3	Parcial de obra	feb-24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2 256 000 000.00	\$ 4 862 184 647	\$ 1 007 505 567	\$ 3 770 475 137	\$ 9 640 165 351	\$ 9 640 165 351					
4	Parcial de obra	mar-24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2 256 000 000.00	\$ 4 862 184 647	\$ 1 007 505 567	\$ 3 770 475 137	\$ 9 640 165 351	\$ 9 640 165 351					
TOTALES			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Acta N°1	\$ -	\$ -	\$ -
Acta N°2	\$ -	\$ -	\$ -
Acta N°3	\$ -	\$ -	\$ -
Acta N°4	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.
A la fecha el contratista de obra no ha realizado solicitud de desembolso de anticipo

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
ING. ANDRÉS RICARDO GARAVITO
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No.:25022 80278 CND

Firma
ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.:17202-184508 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO- Clima.

En el periodo entre el 1 de marzo de 2024, y el 31 de marzo de 2024, se presentando el fenómeno del niño, lo que ha generado clima seco, en la mayor parte del periodo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

	FECHA	4/04/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	---

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 4161 CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO:APIA-VITERBO-ASIA,RUTA5003

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4107 INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA - SIGA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	18	23	24	24	20	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	23	22	18	23	23	24	24	23	12	23	22	17	5	676
Lluvias moderadas	2	6	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	2	6	1	1	0	0	1	12	1	2	4	12	58
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto. (https://cdiac.manizales.unal.edu.co/publicaciones/2024-06_Boletin_05al11febrero2024.pdf)

OBSERVACIONES:

Firma:  Nombre: ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ Director de Obra Matrícula Profesional No.: 25202-80278 CND	Firma:  Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD
---	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo se realizaron por parte del contratista, ensayos de cilindros por el vaciado de cunetas

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

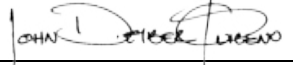
							FECHA	4/04/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:			SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS			DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA			

CONTRATO DE OBRA No.:		4161		CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		mar-24		PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO:APIA-VITERBO-ASIA, RUTA5003: REMOLINOS-CAU	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		4107		INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA - SIGA	

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES										
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA										
								14 dias	28 dias	
1	2/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 410 - 73 + 380	6	3.000 Psi	2,060.00		NO	VERIFICAR PRUEBAS A 28 DIAS
2	2/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 410 - 73 + 380	6	3.000 Psi	2,279.00		NO	VERIFICAR PRUEBAS A 28 DIAS
3	4/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 455 - 73 + 372	6	3.000 Psi	2,524.00		NO	VERIFICAR PRUEBAS A 28 DIAS
4	4/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 455 - 73 + 372	6	3.000 Psi	2,572.00		NO	VERIFICAR PRUEBAS A 28 DIAS
5	6/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 385 - 73 + 337	6	3.000 Psi	2,814.00		SI	CUMPLE
6	6/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 385 - 73 + 337	6	3.000 Psi	2,869.00		SI	CUMPLE
7	7/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 364 - 73 + 288	6	3.000 Psi	2,684.00		SI	CUMPLE
8	7/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 364 - 73 + 288	6	3.000 Psi	2,677.00		SI	CUMPLE
9	8/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 367 - 73 + 240	6	3.000 Psi	2,879.00		SI	CUMPLE
10	8/03/2024	Concreto cuneta - Lado lzq Vía Apía -	INV E-410	73 + 367 - 73 + 240	6	3.000 Psi	2,863.00		SI	CUMPLE
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA										

OBSERVACIONES:										

NOTAS:										
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.										

Firma  Nombre: ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ Director de Obra Matrícula Profesional No.: 25202-80278 CND	Firma  Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

ENDD CONSTRUCCIONES SAS, teniendo en cuenta la prórroga #1 de 2023, prorroga la vigencia de los amparos contratados con COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, NIT 860.037.013-6, aclarando que los demás términos y/o condiciones no modificadas, continúan vigentes actualiza pólizas para legalizar la prórroga al contrato 4161 de 2023, las que carga al SECOP II, con fechas del 25 de enero de 2024 según el anexo 4

No de Póliza	AMPARO	VIGENCIA
C-100065480	Cumplimiento	01/01/2024 a 31/12/2024
	Prestaciones sociales	01/01/2024 a 30/06/2027
	Buen manejo de anticipo	01/01/2024 a 31/12/2024
	calidad	30/06/2024 a 30/06/2029
	Estabilidad de obra	30/06/2024 a 30/06/2029
C-100016716	Responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros	27/10/2023 a 30/06/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA																																																															
		FECHA	7	4	2024																																																												
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE GESTION		DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA																																																														
CONTRATO DE OBRA No.	4161 - 2023		CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S																																																														
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO:APIA-VITERBO-ASIA,RUTA5003; REMOLINOS-CAUYA,RUTA 2507;CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.																																																																	
FECHA DE INICIO: 12/12/2023 PLAZO INICIAL: 6 MESES 18 DIAS FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 9.640.165.351,00 VALOR ACUMULADO: \$ 9.640.165.351,00 (Incluye adiciones) VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ - VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	4107 - 2023		INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA - SIGA																																																														
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table border="1"><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td></td><td>\$ 964,016,535.10</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ 4.820,082,675.50</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td></td><td>\$ 1,928,033,070.20</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>\$ 2,892,049,605.30</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td></td><td>\$ 2,892,049,605.30</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento		\$ 964,016,535.10	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ 4.820,082,675.50	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 1,928,033,070.20	Calidad de Estudios y Diseños		\$ 2,892,049,605.30	Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 2,892,049,605.30	<table border="1"><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>27</td><td>10</td><td>2023</td><td colspan="3">1/07/2026</td></tr><tr><td>27</td><td>10/</td><td>2023</td><td colspan="3">1/07/2026</td></tr><tr><td>27</td><td>10</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			27	10	2023	1/07/2026			27	10/	2023	1/07/2026			27	10	2023	31	12	2026	31	12	2023	31	12	2028	31	12	2023	31	12	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento		\$ 964,016,535.10																																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ 4.820,082,675.50																																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 1,928,033,070.20																																																															
Calidad de Estudios y Diseños		\$ 2,892,049,605.30																																																															
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 2,892,049,605.30																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
27	10	2023	1/07/2026																																																														
27	10/	2023	1/07/2026																																																														
27	10	2023	31	12	2026																																																												
31	12	2023	31	12	2028																																																												
31	12	2023	31	12	2028																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480 Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/10/2023																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table border="1"><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 580,000,000.00</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 580,000,000.00	Otros			<table border="1"><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>27</td><td>10</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			27	10	2023	31	12	2028	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																															
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 580,000,000.00																																																															
Otros																																																																	
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
27	10	2023	31	12	2028																																																												
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100065480 OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No.: 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/10/2023																																																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		7	3	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 964,016,535.10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	\$ 4,820,082,675.50
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 1,928,033,070.20
Calidad de Estudios y Diseños	30	\$ 2,892,049,605.30
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	\$ 2,892,049,605.30

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
1	1	2024	31/12/2024		
1	1	2024	31/12/2024		
1	1	2024	30	6	2027
30	6	2024	30	6	2029
30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100065480

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	\$ 580,000,000.00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
27	10	2023	30	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100016716 OTRAS PÓLIZAS No.:

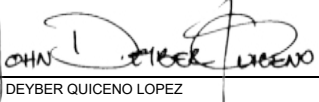
Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/01/2024

OBSERVACIONES:
Se actualiza póliza con Prórroga 1

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma: 
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

			FECHA	4/04/2024
			(Día)	(Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO:APIA-VITERBO-ASIA,RUTA5003; REMOLINOS-CAUYA,RUTA 2507,CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 PLAZO INICIAL: 6 MESES Y 20 DIAS FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
 (Indicar día, mes y año) (Indice número y año) (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4107 - 2023
 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO E.T.S.A., SIGA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☐ NO ☒ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: feb-24

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
 PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN:
 No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 11 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 11
 CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
 La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
 La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
 No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
 No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
 No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
 No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	41.67%	(%Presupuesto ejecutado por mes)/(%Presupuesto programado por mes)
IG2: Índice de gestión 2 =	41.67%	(%obra ejecutada por mes)/(%presupuesto pogramado por mes)
IG3: Índice de gestión 3 =	0.00%	((No. De P-Q o reclamos solucionados por mes)/(No. De P-Q o reclamos presentados por mes))*100
IG4: Índice de gestión 4 =	0.00%	((No. De No conformidades tratadas por mes)/(No. De No conformidades presentadas por mes))*101
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	INGECALS	3000102003	19/04/2023	F-28797-003 R0	18/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
2	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMPA	YS202376	18/04/2023	M-28797-005 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
3	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMPA	NO PRESENTA	18/04/2023	M-28797-007 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	NO PRESENTA	18/04/2023	M-28797-008 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE
5	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	NO PRESENTA	18/04/2023	M-28797-010 R0	17/04/2024	CERTIFICADO VIGENTE

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ
Director de la Obra
Matricula Profesional No.:25202-80278 CND

Firma
Nombre: RICARDO ALBERTO GIRALDO GIRALDO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matricula Profesional No.:66228-258200 RIS

Firma
Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de la Interventoria
Matricula Profesional No.:17202-18458 CLD

Firma
Nombre: JOHN RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1 de 1
		VERSIÓN	1
	PÁGINA		

	FECHA	26/12/2023 (Día / Mes / Año)
--	-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA
--	---

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES	
CONTRATO DE OBRA No. 4161 DE 2023 <small>(Indicar número y año)</small>	CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
 MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

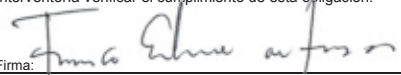
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 DE 2023 <small>(Indicar número y año)</small>	INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA
--	---

JUSTIFICACIÓN:
 NO APLICA
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	\$ 100.000.000,00	\$ -	\$ -		\$ 100.000.000,00	4%
2	COMPRA DE MATERIALES	\$ 1.800.000.000,00	\$ -	\$ -		\$ 1.800.000.000,00	80%
3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES	\$ 356.000.000,00	\$ -	\$ -		\$ 356.000.000,00	16%
			\$ -			\$ -	
						\$ -	
TOTAL		\$ 2.256.000.000,00	\$ -	\$ -		\$ 2.256.000.000,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:  Nombre: FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA Representante Legal o su Apoderado Contratista Matriculación Profesional No.: 1.234.094.319	Firma:  Nombre: ERIKA LILIANA ACOSTA ALZATE Representante Legal o su Apoderado Interventor Matriculación Profesional No.: 43.839.377
---	---

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	

FECHA		04/03/2024 1 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA	

DATOS GENERALES			
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 0	MES: feb-24	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	
CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023 (Indicar número y año)			
CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ DE _____		ENTIDAD FINANCIERA: ACCION FIDUCIARIA	
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)			
CUENTA BANCARIA No. 482800034324 BANCO DAVIVIENDA		SUCURSAL: OFICINA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL CCI	
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)			
ANTICIPO OTORGADO: _____ %			
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: _____ (M/CTE)			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO:APIA-VITERBO-ASIA,RUTA5003; REMOLINOS-CAUYA,RUTA 2507;CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.			

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4107 - 2023 (Indicar número y año)
INTERVENTOR: CONSORCION ETSA - SIGA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	COMPRA DE MATERIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ -				

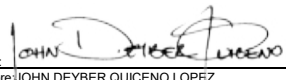
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) :	\$ _____
(Indicar el mes)	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:	\$ _____
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)	

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

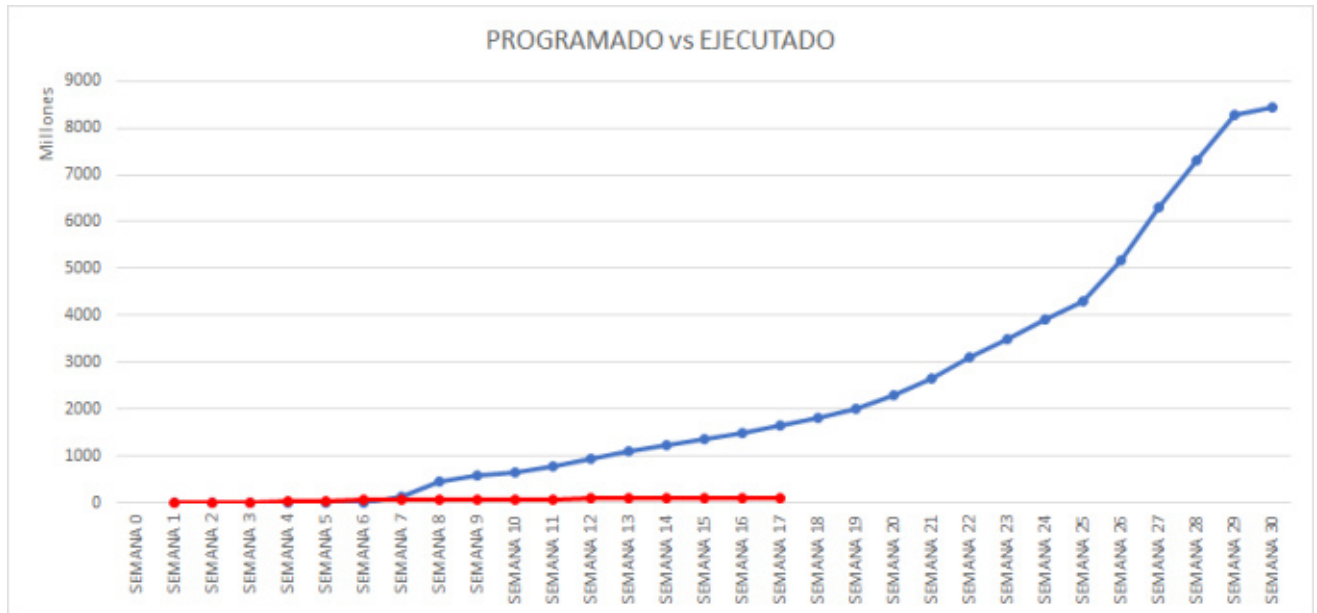
OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma:  Nombre: HENRY MAHECHA BERNAL Director de obra. Contratista. Matricula Profesional No.: 25202-28032 CND	Firma:  Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ Director de Interventoría. Interventoría. Matricula Profesional No.: 17202-18458 CLD
---	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento programa de obra



- **Seguimiento programa de Inversión**

		MINISTERIO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GENERAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANEJO DE INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PROGRAMA DE INVERSIÓN O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN		CÓDIGO MER-INT-INV-PR-1 VERSION 1 PÁGINA 1																																																																																																																																																																																																																																			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL:		PROGRAMA DE INVERSIONES REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)																																																																																																																																																																																																																																					
CONTRATO No.: 4107-2023 OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAJETERO: APHA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINDO - CALUYA, RUTA 2507; CALUYA LA FELISA, RUTA 2608. EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES. CONTRATISTA: ENZO CONSTRUCCIONES S.A.S. CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 4107 DE 2023		PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal) FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto) FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto) VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): \$ 6.443.247,09 (Según contrato principal) VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C)+(H): \$ 6.443.247,09																																																																																																																																																																																																																																					
PROGRAMA DE INVERSIONES REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)		PLAZO ACUMULADO: HASTA 30 JUNIO DE 2024 (En meses según contrato principal) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 30 JUNIO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto) FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)																																																																																																																																																																																																																																					
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)		VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C)+(H): \$ 6.443.247,09																																																																																																																																																																																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)</th> <th>VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos</th> <th>Miles de</th> <th>(%) OBRA PROGRAMADA</th> <th>(%) EJECUTADA VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA</th> <th>Miles de pesos</th> <th>% Ejecutado</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXPLANACIONES</td> <td>\$ 106.124</td> <td>1,28%</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS</td> <td>\$ 306.224</td> <td>3,63%</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAVIMENTOS ASFÁLTICOS</td> <td>\$ 3.115.010</td> <td>36,89%</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO</td> <td>\$ 313.346</td> <td>3,71%</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTRUCTURAS Y DRENAJES</td> <td>\$ 3.668.264</td> <td>43,33%</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL</td> <td>\$ 276.826</td> <td>3,27%</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OBRAS PUENTE VITERBO PR 77-0100 VÍA 5003</td> <td>\$ 497.682</td> <td>5,89%</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES</td> <td>\$ 168.083</td> <td>1,99%</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VALOR BÁSICO DE OBRA (A)</td> <td>\$ 6.443.247,09</td> <td>100,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')</td> <td>\$ 6.443.247,09</td> <td>100,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos	Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADA VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	Miles de pesos	% Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	EXPLANACIONES	\$ 106.124	1,28%	0,00%											SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	\$ 306.224	3,63%	0,00%											PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	\$ 3.115.010	36,89%	0,00%											PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	\$ 313.346	3,71%	0,00%											ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$ 3.668.264	43,33%	0,00%											SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$ 276.826	3,27%	0,00%											OBRAS PUENTE VITERBO PR 77-0100 VÍA 5003	\$ 497.682	5,89%	0,00%											TRANSPORTES	\$ 168.083	1,99%	0,00%											VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 6.443.247,09	100,00%												VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$ 6.443.247,09	100,00%												<table border="1"> <thead> <tr> <th>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (B)</th> <th>%</th> <th>3,00%</th> <th>5,00%</th> <th>5,00%</th> <th>7,25%</th> <th>11,30%</th> <th>22,17%</th> <th>45,27%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA</td> <td>VALOR (Miles de Pesos)</td> <td>\$ 498.781</td> <td>\$ 1.603</td> <td>\$ 320.493</td> <td>\$ 21.263</td> <td>\$ 32.968</td> <td>\$ 9.811.477</td> <td>\$ 4.075.282</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td> <td>%</td> <td>3,00%</td> <td>5,00%</td> <td>5,00%</td> <td>7,25%</td> <td>11,30%</td> <td>22,17%</td> <td>45,27%</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td> <td>VALOR (Miles de Pesos)</td> <td>\$ 498.781</td> <td>\$ 1.603</td> <td>\$ 320.493</td> <td>\$ 21.263</td> <td>\$ 32.968</td> <td>\$ 9.811.477</td> <td>\$ 4.075.282</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td> <td>%</td> <td>3,00%</td> <td>5,00%</td> <td>5,00%</td> <td>7,25%</td> <td>11,30%</td> <td>22,17%</td> <td>45,27%</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td> <td>VALOR (Miles de Pesos)</td> <td>\$ 498.781</td> <td>\$ 1.603</td> <td>\$ 320.493</td> <td>\$ 21.263</td> <td>\$ 32.968</td> <td>\$ 9.811.477</td> <td>\$ 4.075.282</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td> <td>%</td> <td>3,00%</td> <td>5,00%</td> <td>5,00%</td> <td>7,25%</td> <td>11,30%</td> <td>22,17%</td> <td>45,27%</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA</td> <td>VALOR (Miles de Pesos)</td> <td>\$ 498.781</td> <td>\$ 1.603</td> <td>\$ 320.493</td> <td>\$ 21.263</td> <td>\$ 32.968</td> <td>\$ 9.811.477</td> <td>\$ 4.075.282</td> </tr> </tbody> </table>				INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (B)	%	3,00%	5,00%	5,00%	7,25%	11,30%	22,17%	45,27%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 498.781	\$ 1.603	\$ 320.493	\$ 21.263	\$ 32.968	\$ 9.811.477	\$ 4.075.282	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,00%	5,00%	5,00%	7,25%	11,30%	22,17%	45,27%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 498.781	\$ 1.603	\$ 320.493	\$ 21.263	\$ 32.968	\$ 9.811.477	\$ 4.075.282	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,00%	5,00%	5,00%	7,25%	11,30%	22,17%	45,27%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 498.781	\$ 1.603	\$ 320.493	\$ 21.263	\$ 32.968	\$ 9.811.477	\$ 4.075.282	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,00%	5,00%	5,00%	7,25%	11,30%	22,17%	45,27%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 498.781	\$ 1.603	\$ 320.493	\$ 21.263	\$ 32.968	\$ 9.811.477	\$ 4.075.282
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos	Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADA VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	Miles de pesos	% Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																																																																										
EXPLANACIONES	\$ 106.124	1,28%	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	\$ 306.224	3,63%	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	\$ 3.115.010	36,89%	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	\$ 313.346	3,71%	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$ 3.668.264	43,33%	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$ 276.826	3,27%	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
OBRAS PUENTE VITERBO PR 77-0100 VÍA 5003	\$ 497.682	5,89%	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
TRANSPORTES	\$ 168.083	1,99%	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 6.443.247,09	100,00%																																																																																																																																																																																																																																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$ 6.443.247,09	100,00%																																																																																																																																																																																																																																					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (B)	%	3,00%	5,00%	5,00%	7,25%	11,30%	22,17%	45,27%																																																																																																																																																																																																																															
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 498.781	\$ 1.603	\$ 320.493	\$ 21.263	\$ 32.968	\$ 9.811.477	\$ 4.075.282																																																																																																																																																																																																																															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,00%	5,00%	5,00%	7,25%	11,30%	22,17%	45,27%																																																																																																																																																																																																																															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 498.781	\$ 1.603	\$ 320.493	\$ 21.263	\$ 32.968	\$ 9.811.477	\$ 4.075.282																																																																																																																																																																																																																															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,00%	5,00%	5,00%	7,25%	11,30%	22,17%	45,27%																																																																																																																																																																																																																															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 498.781	\$ 1.603	\$ 320.493	\$ 21.263	\$ 32.968	\$ 9.811.477	\$ 4.075.282																																																																																																																																																																																																																															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,00%	5,00%	5,00%	7,25%	11,30%	22,17%	45,27%																																																																																																																																																																																																																															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 498.781	\$ 1.603	\$ 320.493	\$ 21.263	\$ 32.968	\$ 9.811.477	\$ 4.075.282																																																																																																																																																																																																																															
<p>* Los provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con las reducciones en la propuesta económica aprobada o modificación contratada. Incluye IVA, sobre suma el valor total del contrato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*</th> <th>VALOR INICIAL</th> <th>VALOR EJECUTADO</th> <th>% DE EJECUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td> <td>\$ 150.892.489,00</td> <td>\$ -</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>PROVISIÓN PARA AJUSTES</td> <td>\$ 665.109.742,00</td> <td>\$ -</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>PROVISIÓN PARA CORRECCIONES DE TRABAJO DE HORAS (HORAS Y CARGO DE LA EQUIPO)</td> <td>\$ 20.000.000,00</td> <td>\$ -</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>VALOR IVA (IVA SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)</td> <td>\$ 82.034.204,00</td> <td>\$ -</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>ESTUDIOS Y OFICIOS</td> <td>\$ 170.500.000,00</td> <td>\$ -</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>ACCIDENTES SOCIALES Y PREVIDENTE AMBIENTAL (Seguro PAGO IVA)</td> <td>\$ 50.000.000,00</td> <td>\$ -</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)</td> <td>\$ 1.168.537.235,00</td> <td>\$ -</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C)+(H)</td> <td>\$ 6.443.247,09</td> <td>\$ -</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C)+(H')</td> <td>\$ 6.443.247,09</td> <td>\$ -</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>		PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 150.892.489,00	\$ -	0,00%	PROVISIÓN PARA AJUSTES	\$ 665.109.742,00	\$ -	0,00%	PROVISIÓN PARA CORRECCIONES DE TRABAJO DE HORAS (HORAS Y CARGO DE LA EQUIPO)	\$ 20.000.000,00	\$ -	0,00%	VALOR IVA (IVA SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	\$ 82.034.204,00	\$ -	0,00%	ESTUDIOS Y OFICIOS	\$ 170.500.000,00	\$ -	0,00%	ACCIDENTES SOCIALES Y PREVIDENTE AMBIENTAL (Seguro PAGO IVA)	\$ 50.000.000,00	\$ -	0,00%	VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 1.168.537.235,00	\$ -	0,00%	VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C)+(H)	\$ 6.443.247,09	\$ -	0,00%	VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C)+(H')	\$ 6.443.247,09	\$ -	0,00%	<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> En los eventos de suspensión del plus contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica. Indicar los ítems de pago asignados en cada GPP. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "valor básico de obra programada". El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de obra (A) y el "valor básico de obra programada". En consecuencia, no son asignables programaciones mensuales de inversión en \$0. El porcentaje correspondiente al valor básico de obra programada se calcula con respecto al valor básico de Obra (A) y el valor básico de Obra actualizado (A'). El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra. <p>OBSERVACIONES:</p>																																																																																																																																																																																													
PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 150.892.489,00	\$ -	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISIÓN PARA AJUSTES	\$ 665.109.742,00	\$ -	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
PROVISIÓN PARA CORRECCIONES DE TRABAJO DE HORAS (HORAS Y CARGO DE LA EQUIPO)	\$ 20.000.000,00	\$ -	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR IVA (IVA SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	\$ 82.034.204,00	\$ -	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
ESTUDIOS Y OFICIOS	\$ 170.500.000,00	\$ -	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
ACCIDENTES SOCIALES Y PREVIDENTE AMBIENTAL (Seguro PAGO IVA)	\$ 50.000.000,00	\$ -	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 1.168.537.235,00	\$ -	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C)+(H)	\$ 6.443.247,09	\$ -	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C)+(H')	\$ 6.443.247,09	\$ -	0,00%																																																																																																																																																																																																																																				
<p>Original: Archivo de Gestión del Proyecto, Copias: Unidad Ejecutora, Comptrol, Interventor y Dirección Territorial.</p>		<p>CONVENCIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TPO DE DIBUJO</th> <th>PROGRAMADO</th> <th>EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BARRAS</td> <td></td> <td>\$ Valor</td> </tr> <tr> <td>CURVAS</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				TPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO	BARRAS		\$ Valor	CURVAS																																																																																																																																																																																																																											
TPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO																																																																																																																																																																																																																																					
BARRAS		\$ Valor																																																																																																																																																																																																																																					
CURVAS																																																																																																																																																																																																																																							

- **Actas de comité de obra**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA		7/03/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--	--------------------------------

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Risaralda

CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
Se realiza lectura del acta anterior comité # 9 del 27 de febrero 2024.
Orden del día.
* Presentacion de los participantes
* Recorrido de obra
* Definicion de actividades y compromisos para la siguiente semana

LECTURA DE COMPROMISOS Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Antes de iniciar el recorrido de obra, se hace presentacion del personal que estaran en el recorrido y posterior comité de obra. De la interventoria se cuenta con la presecia de la ingeniera Claudia Liliana Ramirez, Directora de operaciones; ingeniera Dolly Romero, Coordinadora de proyectos. John Deyber Quiceno Lopez, Ingeniero Director. por parte del contratista hace presencia el ingeniero director, Henry Mahecha. De la empresa contratante, - INVIAS- el Ingeniero Elkin Mejia; supervisor de la interventoria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA		7/03/2024
		(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Contractualmente tenemos recurso de \$178.000.000 incluido IVA para estudios y diseños, el contratista pasa una propuesta para los diferentes muros y haciendo un análisis de necesidades y prioridades solicitado por la supervisión, establecimos que los muros de atención que podemos atender son el 1,2,7 y 8 relacionados en la tabla, como hay unas obras hidráulicas que están pendientes unas por tutela y otras por requerimientos de la comunidad y son especiales por que no se puede hacer el dissipador convencional por la topografía entonces se tiene un recurso de \$25.528.415,50 para la abscisa 8+920 de la ruta 2508 que esta por tutela y las abscisas 61+200 y 59+465 de la ruta 5003 el presupuesto de estas prioridades que estamos definiendo es de \$158.607.908,5.

A la fecha de este recorrido de obra, el contratista tenia programado ejecutar un 13.05%, pero solo se evidencia un 1,15%; por lo que se tiene un atraso acumulado del 11.89%

comenta el director de interventoría ¿alguien tiene alguna recomendación u observación al respecto? Pregunta supervisor INVIAS ¿si llegara el caso en el que nos tocara rediseñar el puente de Viterbo ese recurso está o no está incluido en ese balance de estudios y diseños?

Responde director de interventoría, no señor se necesitarían recursos adicionales ya que no está en ese balance de estudios y diseños.

Solicita el supervisor de invias que todos los oficios radicados estén copiados a el con el fin de tener conocimiento total y tramitar respuesta en el menor tiempo posible.

Se genera espacio para mas intervenciones, dudas o inquietudes; Sin más intervenciones se da por terminado el comité # 10 del 07 de marzo de 2024.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
INICIO DE OBRA ZONA DE HUNDIMIENTOS		Contratista de obra
REPROGRAMACIÓN DE INTERVENCIÓN PUENTE VITERBO		Contratista de obra
EQUIPO DE OBRA		Contratista de obra
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL		Contratista de obra
INTERVENCIÓN PUENTE VITERBO		Contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14/03/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7/03/2024
	(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Risaralda
-------------------	---	------------------------	-----------

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELKIN MEJIA CARCAMO	SUPERVISOR INTERVENTORIA	INVIAS	
CLAUDIA LILIANA RAMIREZ	COORDINADORA DE PROYECTO	CONSORCIO ETSA - SIGA	
DOLLY ROMERO	CORDINADORA DE PROYECTOS	CONSORCIO ETSA - SIGA	
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
HENRY MAHECHA BERNAL	DIRECTOR DE OBRA	ENDD CONSTRUCCIONES	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>ACTA DE COMITÉ DE OBRA</div>	<div>CÓDIGO<div>MEPI-MN1-IN-14-FR-1</div></div> <div>VERSIÓN<div>1</div></div> <div>PÁGINA</div>
		<div>FECHA<div>24/03/2024</div><div>(Día / Mes / Año)</div></div>
<div>(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)</div>		
<div>ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11</div> <div>(La numeración será consecutiva)</div>		
<div>UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</div> <div>DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda</div>		
<div>CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023</div> <div>(Indicar número de contrato y año)</div>		
<div>CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S</div>		
<div>OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:</div> <div>MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES</div>		
<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 de 2023</div> <div>(Indicar número de contrato y año)</div>		
<div>INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA</div>		
<div>LECTURA ACTA ANTERIOR Y LECTURA DEL ORDEN DEL DIA</div> <div>Se realiza lectura del acta anterior comité # 10 del 07 de marzo de 2024.</div> <div>Orden del día.</div> <div><div><div>☐CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS</div><div>☐PRESENTACIÓN INVIAS AVANCE DE PROYECTO</div><div>☐AJUSTES Y DISEÑOS</div><div>☐ACTIVIDADES PENDIENTES DE EJECUCIÓN</div><div>☐OTRAS INTERVENCIONES</div><div>☐DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES Y COMPROMISOS PARA LA SIGUIENTE SEMANA</div></div></div>		
<div>LECTURA DE COMPROMISOS Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS</div> <div><div>☐ACTIVACIÓN DE PERSONAL DE OBRA</div></div> <div>El contratista decide el 15 de marzo de 2024 parar todas las actividades que competen con el desarrollo de la obra.</div> <div><div>☐EQUIPO DE OBRA</div></div> <div>El contratista hace el retiro de la maquinaria el jueves 14 de marzo de 2024 del frente de obra (Retroexcavadora, Cortadora, vibrador de placa y mezcladora); no se le notifica a la interventoría de esta acción.</div>		



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN 1
PÁGINA

FECHA 24/03/2024
(Día / Mes / Año)

• **INICIO DE OBRAS ZONA DE HUNDIMIENTOS**

Se inicia actividades por parte del contratista sin previo aviso a la interventoría. Se les hace el llamado de atención y a la fecha se retiró el personal de esa zona por decisión del contratista.

• **ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL**

Hasta el momento el contratista sigue sin implementar el esquema final y aplicación en campo del PMT para las zonas de trabajo. Se solicita al contratista subsanar esto lo más rápido posible.

• **INTERVENCIÓN PUENTE VITERBO**

Se espera la respuesta de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS para la ocupación de cauce del río Risaralda; A la fecha no hay respuesta oficial por parte de la entidad.

• **ESTUDIOS Y DISEÑOS**

PRESUPUESTO DISEÑOS PUNTOS CRÍTICOS				
ABSCISA	ruta	DISEÑO	VALOR	ANÁLISIS DE DISEÑO
54+600	2508	MURO 1	\$ 35,603,223.25	PRIORIDAD DISEÑO
39+700	2508	MURO 2	\$ 33,104,223.25	PRIORIDAD DISEÑO
20+800	2508	MURO 3	\$ 34,889,223.25	
17+400	2508	MURO 4	\$ 30,926,523.00	
16+100	2508	MURO 5	\$ 34,889,223.25	
7+450	2508	MURO 6	\$ 31,819,023.20	
67+950	5003	MURO 7	\$ 32,533,023.25	PRIORIDAD DISEÑO
67+870	5003	MURO 8	\$ 31,819,023.25	PRIORIDAD DISEÑO
8+920 -2508 61+200 - 5003 59+465 - 5003		OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 25,528,415.50	PRIORIDAD DISEÑO
		TOTAL DISEÑOS POR PRESUPUESTO ACTUAL	\$ 158,607,908.5	
		TOTAL DISEÑOS COTIZADOS	\$ 291,111,901.20	



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN 1
PÁGINA

FECHA 24/03/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Interventoría reitera al contratista de obra que debe realizar Señalización RUTA 5003 APIA-VITERBO-ASIA y RUTA 2508 CAUYA - LA FELISA.

INVIAS solicita a contratista e interventoría realizar una mesa de trabajo con el fin de subsanar todos los ajustes pendientes a la fecha, hacer la manifestación de ajustes al diseño o aceptar los diseños.

Contratista de obra informa se realizó una mesa de trabajo con interventoría para realizar ajuste al PAGA al igual también manifiesta realizara una mesa de trabajo con interventoría para revisar la reprogramación de obra y las actividades pendientes de cada área.

Interventoría recomienda al contratista de obra presentar documentación para la aprobación del segundo residente de obra, ya que el profesional que ya había sido aprobado por interventoría no tomara el cargo por decisión del contratista y el ingreso es necesario para cubrir nuevos frentes de trabajo.

Interventoría manifiesta debe ser instalada la de valla informativa del proyecto lo cual se ha solicitado en varias ocasiones de manera formal por medio de oficios que a la fecha no se les ha generado respuesta por parte del contratista de obra.

El avance de obra programado por el contratista para esta semana era del 17.85%, pero a la fecha se evidencia un avance del 1.22%, por lo que a la fecha de este comite existe un atraso acumulado del 16.64%.

Interventoría le solicita al contratista de obra entregar la respectiva programación para la semana santa, al igual la señalización del PMT en los diferentes frentes de trabajo, se recomienda verificar que los maletines estén llenos y que tengan los reflectivos.

Se genera espacio para más intervenciones, dudas o inquietudes; Sin más intervenciones se da por terminado el comité # 11 del 24 de marzo de 2024.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	24/03/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ACTIVACIÓN DE PERSONAL DE OBRA		Contratista de obra
EQUIPO DE OBRA		Contratista de obra
PROGRAMA DE INVERSIONES		Contratista de obra
INCUMPLIMIENTOS EN ÁREA SOCIAL - VALLAS INFORMATIVAS		Contratista de obra
INTERVENCIÓN PUENTE VITERBO		Contratista de obra
INCUMPLIMIENTOS EN ÁREA SST - PMT		Contratista de obra
INCUMPLIMIENTO DE DISEÑOS		Contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/04/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

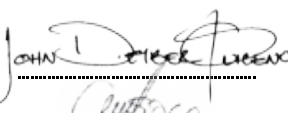
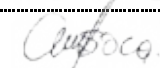


INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN 1
PÁGINA

FECHA 24/03/2024
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
ARLES SOTO	ING RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
HENRY MAHECHA BERNAL	DIRECTOR DE OBRA	ENDD CONSTRUCCIONES	
SERGIO PACHÓN	ENCARGADO DE OBRA	ENDD CONSTRUCCIONES	
ELKIN MEJIA CARCAMO	SUPERVISOR INVIAS	INVIAS RISARALDA	
NELSON EDUARDO ROZO	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	INVIAS	
JUAN PABLO ARICAPA	PROFESIONAL TECNICO	INVIAS CALDAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de reunión**

Se adjuntan actas de reunión Sistemas integrados de Gestión

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	5/03/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	---

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

Área Social
Área Ambiental
Área de Calidad
Área SST
Área Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Orden del día

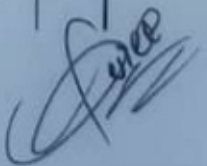
- Inicio al desarrollo de la reunión por parte de la interventoría
- Compromisos del comité anterior
- Acciones realizadas en el periodo
- Compromisos

Compromisos del comité anterior 05-03-2024

Área Social:

No se presenta asesora del área social, se encuentra en Apia terminando actas de vecindad, se encuentra acompañada por un encargado de área técnica del contratista del municipio; se le recuerda al contratista que el testigo habilitado para firmar las actas de vecindad, en caso de no encontrarse al propietario o encargado del predio, debe ser una persona o integrante de la veeduría, el presidente la junta comunal o personero municipal.

- Para la entrega de actas de vecindad de la ruta 2508 Cauya-La Felisa sector las pilas PR 40+300, no existe correlación entre los formatos de actas de vecindad y las carpetas con el registro fotográfico de las mismas; se le solicita al contratista realizar una lista de chequeo que relacione los predios visitados. Además, el registro fotográfico entregado por el contratista es deficiente, se le remite un oficio por parte de la interventoría estipulando las observaciones desde el componente social.
- Continúa pendiente la instalación del pendón del punto SAC.
- El buzón de sugerencias satelital de la ruta 5003 Via Viterbo-Apiá fue reubicado por parte del contratista, en una zona visible para la comunidad.
- A la fecha de este comité, el contratista de obra no ha entregado las facturas de los gastos generados en el mes de enero, además, para la entrega del informe mensual del mes de febrero, se espera que las facturas de dicho mes se anexasen.
- A la fecha, no se tiene resolución de la veeduría debido a dos factores, uno: el acta inicial diligenciada en la socialización de obra, presentó una inconsistencia respecto a una persona que se postuló (concejal), por lo que se tuvo que rehacer dicha acta. La segunda, es respecto al empalme que se estaba realizando por el cambio de personero municipal



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-14-FR-2
			VERSIÓN 1
			PÁGINA
			FECHA 5/03/2024 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)			
ACTA DE REUNIÓN No. <u>3</u> (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: <u>GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>Risaralda</u>	
<p>Área Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> •El área ambiental informa que las Gestiones en referencia al permiso de ocupación de cauce puente Viterbo PR 77+100, el contratista indica que la documentación esta revisada por CorpoCaldas, se compromete a radicar nuevo permiso de ocupación. •El componente ambiental aclara que para la construcción de disipadores de manejo de aguas lluvias, estos deben ser entregado antes de las rondas hídricas, de no ser así se requiere permiso si no se interfiere con el cauce. •Hasta el momento no se ha realizado entrega de facturas del componente ambiental a corte febrero del 2024 <p>Área de Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> •Queda pendiente la entrega de todos los certificados de calidad de los materiales, se le solicita al contratista la caracterización del material granulado •El contratista estableció cantidad de 6 cilindros por cada jornada de vacceo •Continuamos a la espera de la entrega de certificados de acero •Los planos ajustados de las obras en ejecución las melenas •Se solicitaron caracterizaciones, pruebas densidad y se estableció fecha para ensayos de cilindros los cuales se harán cada 14 y cada 28 días que se Ensayos de laboratorio <p>Área SST</p> <ul style="list-style-type: none"> •El contratista cumple a la fecha con la entrega de dotación completa. •Continuamos a la espera del plan de Emergencia el cual se encuentra en proceso de ejecución; entregan análisis de vulnerabilidad. •De acuerdo con el personal capacitado para alturas se encuentran 5 capacitados de los cuales 2 han sido certificados. •El área de interventoría continua a la espera de la entrega de documentos del SG-SST con sus respectivas correcciones •De acuerdo con la señalización establecida en el PMT, el contratista informa que entre viernes 08 y sábado 09 se instalan las estructuras faltantes; adicional se le reitera al contratista cumplir con lo estipulado en el PMT: Bombones con distancia de 3 mts entre ellos, 3 líneas de cinta de precaución, señalización rutilante, reforzar la cinta reflectiva y coordinar los tiempos de los controladores viales. <p>Desarrollo del comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área social <p>Correo del Ministerio: El contratista debe responder al correo enviado por la entidad, ya que este hace parte de los anexos del acta de radicación social, el contratista compartirá la trazabilidad de la gestión a la interventoría.</p> <p>Resolución veeduría: el contratista debe de consultar en que estado se encuentra la resolución de la veeduría ciudadana.</p> <p>Informe Mensual: Debe ser enviado al correo de interventoría para sus respectivas correcciones.</p> <p>Soportes de Facturas: Se le solicita al contratista entregar documentos acuerdo con los gastos del plan de inversión con corte de enero y del mes de febrero, junto al informe mensual del 2024</p> <p>Informar a la comunidad sobre los cierres viales y las diferentes actividades que se realizan en la vía</p> <p>Actas de vecindad Apia: Quedan pendientes 7 actas por generar ya que no se encuentra personal en las viviendas.</p> <p>Talleres cultura vial: El área social debe realizar 4 talleres para el mes de marzo, iniciando el primero la semana del 11 al 16 de marzo.</p> <p>Cerramiento: debido a que el contratista debe de intervenir unos árboles, ubicados en el PR 74+140 a 74+175 de la ruta 5003 vía Viterbo-Apiá, los cuales hacen parte del cerramiento de un predio, se le solicita al contratista tener presente el estado inicial de dicha estructura, para no generar inconvenientes con el propietario del predio.</p> <p>Área Ambiental</p> <p>Gestores RCD: Para las diferentes disposiciones de RCD, el contratista debe presentar la documentación previa para revisión por parte de la interventoría, para los municipios de Apia y RioSucio.</p> <p>Formatos Invias: Se deben ajustar presupuesto y entregar documentos de acuerdo con los gastos del plan de inversión con corte de febrero del 2024</p> <p>Permiso cauce: Se debe radicar el permiso de ocupación de cauce puente Viterbo PR 77+100 el día 05 de marzo ya que Corpocaldas se encuentra en disposición para atender las solicitudes, hasta no obtener el concepto de viabilidad solo se pueden realizar actividades de alistamiento.</p> <p>Puntos de acopio: Se requiere consentimiento y autorización por parte del propietario para acceder a estos espacios; se le solicita al contratista un listado de predios para llenos.</p> <p>Área de Calidad</p> <p>Proctor de afirmado: Este ensayo debe presentar sus resultados en 1 día.</p> <p>se le solicita al contratista Informar al área de interventoría cuando se estén presenten ensayos en obra.</p> <p>Cilindros: Los cilindros deben estar debidamente marcados (Ficha de control, código, resistencia) e instalados en un lugar adecuado para ellos, el contratista propone un tanque o piscina elaborado cerca a la zona de trabajo.</p> <p>Área SST:</p> <p>Conformación de comités: El contratista debe contar con conformación del COPASST, del COCOLA y la Brigada de Emergencia de acuerdo con el número de trabajadores que tiene actualmente.</p> <p>Maquinaria: Se debe contar con la documentación completa de la maquinaria (Retrocargador, Volquetas) para su respectivo ingreso e inicio de labores; También se le solicita al contratista el previo aviso de este ingreso para inspección por parte de la interventoría.</p> <p>Revisión SG-SST: Segunda corrección de los documentos del SG-SST solicitados por la interventoría; el componente informa que el día 05-03-2024 enviara sus respectivas correcciones.</p>			



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2																																																												
			VERSIÓN	1																																																												
			PÁGINA																																																													
			FECHA	5/03/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>																																																												
(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)																																																																
ACTA DE REUNIÓN No. <u>3</u> <small>(La numeración será consecutiva)</small>																																																																
UNIDAD EJECUTORA: <u>GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</u>			DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>Risaralda</u>																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">COMPROMISOS PACTADOS</th> <th style="text-align: left;">FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)</th> <th style="text-align: left;">RESPONSABLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Resolución Veeduría</td><td>martes, 12 de marzo de 2024</td><td>Área social contratista</td></tr> <tr><td>Respuesta al correo del Ministerio</td><td>martes, 5 de marzo de 2024</td><td>Área social contratista</td></tr> <tr><td>Respuesta a observaciones Informe N°3</td><td>miércoles, 6 de marzo de 2024</td><td>Área social contratista</td></tr> <tr><td>Entrega de soportes y facturas Enero y Febrero</td><td>miércoles, 6 de marzo de 2024</td><td>Área social contratista</td></tr> <tr><td>Instalación Pendón punto SAC</td><td>martes, 5 de marzo de 2024</td><td>Área social contratista</td></tr> <tr><td>Talleres cultura vial</td><td>martes, 12 de marzo de 2024</td><td>Área social contratista</td></tr> <tr><td>Corrección de actas de vecindad RUTA 2508</td><td>jueves, 7 de marzo de 2024</td><td>Área social contratista</td></tr> <tr><td>Información cierres viales</td><td>viernes, 8 de marzo de 2024</td><td>Área social contratista</td></tr> <tr><td>Radical Permiso Nuevo de cauce para Coripocaldas</td><td>martes, 5 de marzo de 2024</td><td>Área ambiental contratista</td></tr> <tr><td>Entrega de soportes y facturas Febrero</td><td>martes, 5 de marzo de 2024</td><td>Área ambiental contratista</td></tr> <tr><td>Gestores de residuos Apia</td><td>viernes, 8 de marzo de 2024</td><td>Área ambiental contratista</td></tr> <tr><td>Planos ajustados de obra Melena</td><td>miércoles, 6 de marzo de 2024</td><td>Área calidad contratista</td></tr> <tr><td>Resultados ensayo Proctor</td><td>martes, 5 de marzo de 2024</td><td>Área calidad contratista</td></tr> <tr><td>Pruebas densidad</td><td>martes, 5 de marzo de 2024</td><td>Área calidad contratista</td></tr> <tr><td>Piscina o Tanque para cilindros</td><td>sábado, 16 de marzo de 2024</td><td>Área calidad contratista</td></tr> <tr><td>Conformación de COPASST</td><td>martes, 5 de marzo de 2024</td><td>Área SST contratista</td></tr> <tr><td>Señalización PMT</td><td>sábado, 16 de marzo de 2024</td><td>Área SST contratista</td></tr> <tr><td>Instalación valla Informativa</td><td>sábado, 9 de marzo de 2024</td><td>Área Técnica contratista</td></tr> <tr><td>Plan de Contingencia</td><td>viernes, 15 de marzo de 2024</td><td>Área Técnica contratista</td></tr> </tbody> </table>					COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES	Resolución Veeduría	martes, 12 de marzo de 2024	Área social contratista	Respuesta al correo del Ministerio	martes, 5 de marzo de 2024	Área social contratista	Respuesta a observaciones Informe N°3	miércoles, 6 de marzo de 2024	Área social contratista	Entrega de soportes y facturas Enero y Febrero	miércoles, 6 de marzo de 2024	Área social contratista	Instalación Pendón punto SAC	martes, 5 de marzo de 2024	Área social contratista	Talleres cultura vial	martes, 12 de marzo de 2024	Área social contratista	Corrección de actas de vecindad RUTA 2508	jueves, 7 de marzo de 2024	Área social contratista	Información cierres viales	viernes, 8 de marzo de 2024	Área social contratista	Radical Permiso Nuevo de cauce para Coripocaldas	martes, 5 de marzo de 2024	Área ambiental contratista	Entrega de soportes y facturas Febrero	martes, 5 de marzo de 2024	Área ambiental contratista	Gestores de residuos Apia	viernes, 8 de marzo de 2024	Área ambiental contratista	Planos ajustados de obra Melena	miércoles, 6 de marzo de 2024	Área calidad contratista	Resultados ensayo Proctor	martes, 5 de marzo de 2024	Área calidad contratista	Pruebas densidad	martes, 5 de marzo de 2024	Área calidad contratista	Piscina o Tanque para cilindros	sábado, 16 de marzo de 2024	Área calidad contratista	Conformación de COPASST	martes, 5 de marzo de 2024	Área SST contratista	Señalización PMT	sábado, 16 de marzo de 2024	Área SST contratista	Instalación valla Informativa	sábado, 9 de marzo de 2024	Área Técnica contratista	Plan de Contingencia	viernes, 15 de marzo de 2024	Área Técnica contratista
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES																																																														
Resolución Veeduría	martes, 12 de marzo de 2024	Área social contratista																																																														
Respuesta al correo del Ministerio	martes, 5 de marzo de 2024	Área social contratista																																																														
Respuesta a observaciones Informe N°3	miércoles, 6 de marzo de 2024	Área social contratista																																																														
Entrega de soportes y facturas Enero y Febrero	miércoles, 6 de marzo de 2024	Área social contratista																																																														
Instalación Pendón punto SAC	martes, 5 de marzo de 2024	Área social contratista																																																														
Talleres cultura vial	martes, 12 de marzo de 2024	Área social contratista																																																														
Corrección de actas de vecindad RUTA 2508	jueves, 7 de marzo de 2024	Área social contratista																																																														
Información cierres viales	viernes, 8 de marzo de 2024	Área social contratista																																																														
Radical Permiso Nuevo de cauce para Coripocaldas	martes, 5 de marzo de 2024	Área ambiental contratista																																																														
Entrega de soportes y facturas Febrero	martes, 5 de marzo de 2024	Área ambiental contratista																																																														
Gestores de residuos Apia	viernes, 8 de marzo de 2024	Área ambiental contratista																																																														
Planos ajustados de obra Melena	miércoles, 6 de marzo de 2024	Área calidad contratista																																																														
Resultados ensayo Proctor	martes, 5 de marzo de 2024	Área calidad contratista																																																														
Pruebas densidad	martes, 5 de marzo de 2024	Área calidad contratista																																																														
Piscina o Tanque para cilindros	sábado, 16 de marzo de 2024	Área calidad contratista																																																														
Conformación de COPASST	martes, 5 de marzo de 2024	Área SST contratista																																																														
Señalización PMT	sábado, 16 de marzo de 2024	Área SST contratista																																																														
Instalación valla Informativa	sábado, 9 de marzo de 2024	Área Técnica contratista																																																														
Plan de Contingencia	viernes, 15 de marzo de 2024	Área Técnica contratista																																																														
FECHA PROXIMA REUNION <u>12/03/2024</u> <small>(Día / Mes / Año)</small>																																																																



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA
	5/03/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

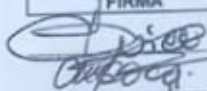
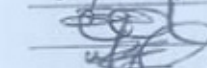
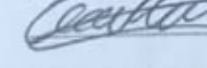
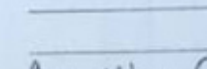
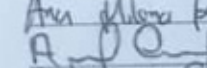
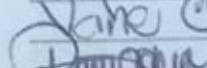
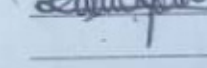
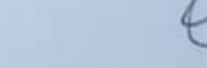
ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

NOTAS:

- Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

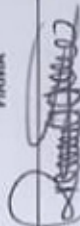
LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOHN DEYBER QUICENÓ LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
ARLES ALBERTO SOTO CALLEJAS	ING RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
EDUARDO OROZCO LOPEZ	ING RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ETSA - SIGA	
MAURA XIMENA CHACUA CUARUAN	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ETSA - SIGA	
ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	INSPECTOR SST	CONSORCIO ETSA - SIGA	
HENRY MAHECHA BERNAL	DIRECTOR DE OBRA	ENDD CONSTRUCCIONES	
SERGIO PACHÓN	ASESOR ADMINISTRATIVO	ENDD CONSTRUCCIONES	
ANA MILENA RAMIREZ DUQUE	PROFESIONAL AMBIENTAL	ENDD CONSTRUCCIONES	
ANGELA CASTILLO AGUIRRE	PROFESIONAL SST	ENDD CONSTRUCCIONES	
VANESA CASTILLO AGUIRRE	INSPECTOR SST	ENDD CONSTRUCCIONES	
RICARDO ALBERTO GIRALDO	AUDITOR DE CALIDAD	ENDD CONSTRUCCIONES	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	ASISTENCIA REUNIÓN N° 3		CONSORCIO ETSA-SIGA		
	MODALIDAD: INTERVENTORIA	OBRA / PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APÍA - VITERBO - ASÍA, RUTA 5003, REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507, CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES		CONTRATO N°:	4107 DE 2023
	FECHA: 05/03/2024	ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-		DEPARTAMENTO:	CALDAS
		CONSORCIO ETSA-SIGA NIT: 901.033.528		MUNICIPIO:	VITERBO
				UBICACIÓN:	CRA 9 # 9-29

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Ricardo Alberto Giraldo Giraldo	9870365	Ingeniero de Calidad	
2	Ana Milena Ramirez Daza	1088.013.023	Profesional ambiental	Ana Milena Ramirez Daza
3	Vanessa Castillo A.	1053794154	INOCES. SST	VME CA.
4	Angelon Castillo	30-235.1814	SST	A. Castillo
5	SERGIO ANDRES PACHECO C.	1110.455.520	Asesor tecnico	
6	HENRY WANECHA BERNAL	19.404.522	Director Obra	
7	Angie Camila Doncado	1004739222	Inspector SST	
8	Eduardo Ochoa Lopez	1053770211	MG aux mt	
9	John Deiber Quintero	75.107.973	Ing. Director Int. v.	
10	Arks Seth Ballinas	79'25'131	Reclutador Interventoria	
11	Julieth Cepeda	1'084.559.707	As. Social Tot	
12	Flavio Amencia Charuco	1086290296	Prof. Ambiental	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
	PÁGINA		
		FECHA	12/03/2024 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)			
ACTA DE REUNIÓN No. <u>4</u> (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>Risaralda</u>	
CONTRATO DE OBRA No. <u>4161 de 2023</u> (Indicar número de contrato y año)			
CONTRATISTA: <u>ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S</u>			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:			
MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>4107 - 2023</u> (Indicar número de contrato y año)			
INTERVENTOR: <u>CONSORCIO ETSA-SIGA</u>			
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN			
REALIZAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES			
TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN			
Área Social Área Ambiental Área de Calidad Área SST. Área Técnica			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Orden del día. <ul style="list-style-type: none">• Inicio al desarrollo de la reunión por parte de la interventoría• Compromisos del comité anterior• Acciones realizadas en el periodo• Compromisos			
Compromisos del comité anterior 05-03-2024			
Área Social: <ul style="list-style-type: none">• Resolución veeduría ciudadana: el contratista visita la personería del municipio de Viterbo, donde radico la documentación de las personas interesadas en conformar la veeduría ciudadana, durante la socialización de obra. la respuesta que obtiene del nuevo personero, Jorge Perea, es que desde el momento de la finalización del empalme que tuvo con la antigua personera, tiene 15 días hábiles para expedir la resolución.• Respuesta Correo ministerio: el contratista envió respuesta al oficio recibido por parte del ministerio del interior, respecto a las comunidades indígenas del sector.• Respuesta informe 3: el contratista subsana las observaciones enviadas desde la interventoría, a la fecha de este comité se cuenta con la aprobación del mismo• Entrega de soportes y facturas enero/febrero: el contratista entrego las facturas generadas en el componente social.• Instalación punto PAC: se instala pendon en el punto de atención al usuario y en el punto satelital (Ruta 5003 vía viterbo-Apiá)• Talleres de cultura vial: para la semana del 18 al 22 de marzo del 2024, el contratista realizara taller de cultura vial con niños entre los 5 y 7 años , de los barrios obrero y motor (municipio de Viterbo) en un promedio			
Área ambiental <ul style="list-style-type: none">• Permiso CORPOCALDAS: ya se radico la documentación por parte del contratista y se programo visita para el 20 de marzo del 2024 por parte de la entidad, y se tiene pendiente verificar en campo y dar el concepto tecnico al contratista para su intervencion. La interventoría solicita gestionar el valor			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

FECHA

12/03/2024
(Día / Mes / Año)

aproximado del permiso de ocupación de cauce.

*El contratista entrega facturas sobre los costos en los suministros del componente ambiental. Sin embargo por recomendaciones de interventoría no viabilizar para gastos sobre este componente para el mes de febrero del 2024, ya que se es necesario realizar una actualización y ajustes al documento PAGA y PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL.

*Gestores de material de excavación y RCD en el municipio de Apia: El contratista hace la gestión 29 de febrero del 2024, la alcaldía de Apia hizo la solicitud formal al contratista para solicitar los escombros de la próxima intervención de la calle central del municipio. Respecto al material de excavación, el contratista enviará un informe a la interventoría con las gestiones realizadas con las alcaldías de los municipios donde hay intervención para puntos limpios.

Área técnica
No se cuenta con ningún representante del área técnica del contratista en la reunión, además, no se ha recibido información para dar cumplimiento a los compromisos -Valia informativa, plan de contingencia-

Área de Calidad

- * Resultados ensayo Proctor: el contratista comenta que no tiene los resultados de laboratorio, ya que el personal encargado de realizarlo se encuentra incapacitado. Aun así, espera que en el transcurso del día se cuente con la información. el 01 de marzo se tomaron las muestras en campo.
- * Piscina para sumergir cilindros: el contratista construyó la estructura (piscina), para los testigos del vaceado. se probarán a los 14 y 24 días calendario.

Área SST

- * COPASST: Se conformo el comité COPASST de los operarios de vías (05 de marzo) respecto a los administrativos de ENDD, hasta el día martes 19 de marzo.
- * Señalización PMT: el área sst del contratista solicito nueva señalización, la cual se espera que llegue el 13 de marzo. Respecto a la señalización del sector las melenas (Ruta 5003), solo se cuenta con 2 luces reflectantes. En el sector de Rosales (PR 73+505) falta señalización (luces reflectantes).

Desarrollo del comité.

- * **Área sst**
Maquinaria amarilla: el ingeniero residente de interventoría, Arles Soto, realizó revisión de la maquinaria que llegó a obra y se evidencio que hay una falla en los pasadores de la pala de la retro excavadora. el contratista comenta que el dueño de la maquinaria no ha encontrado los repuestos. De la documentación de la maquinaria que se encuentra en Río sucio, falta la planilla de seguridad social del operario. por lo anterior, el contratista desde su área SST solicitara mediante oficio dicha información al encargado de la maquinaria. La interventoría ha evidenciado maquinaria en obra, de la cual el contratista no le ha enviado documentación. el área SST del contratista comenta que era maquinaria destinada a otros frentes de trabajo, además, no le habían comentado que dichas obras ya habían iniciado. se solicita mayor coordinación en las actividades de obra, ya que la interventoría debe de revisar la documentación de la maquinaria y el personal, antes de ingresar a obra y no cuando esta ya se encuentre en campo. Además, se ha evidenciado que dicha maquinaria ha estado transitando en las calles del municipio de Viterbo, sin escolta o controladores viales, lo cual puede desencadenar un accidente, se le solicita al contratista que dicha movilidad se realice con el personal necesario. Se despeja la duda de la Inspectora SST de obra, Castillo, cuando indaga frente a : ¿la maquinaria amarilla debe de tener soat ? a lo cual se le responde que en caso de no tener SOAT, deberán de tener un seguro contra todo.

Planilla de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S: el contratista se compromete a entregarla en el transcurso del día.

Retiro de personal: se le solicita al contratista informarle a la interventoría cuando se presente retiro de personal, ya que la interventoría ha evidenciado que el personal no hace parte del proceso, pero aun no ha sido notificada por el área SST del contratista.

Personal en obra: se le solicita al contratista una relación de cargos con el personal en campo, ya que a la fecha se ha evidenciado personal en obra que la interventoría no sabe que cargo y función ejerce en el marco del contrato.

- * **Área Ambiental**
Inducciones: El componente ambiental del contratista adelanto inducción ambiental a los operarios de la maquinaria.
Maquinaria: En el transcurso de la semana se presentó una avería en una retro excavadora, lo cual genero un derrame de aceite, el componente ambiental atendió a la emergencia. el kit en campo, a consideración del ingeniero residente de interventoría, sería insuficiente si se llega a presentar un daño mayor en la maquinaria amarilla, por lo que solicita contemplar tener mayor cantidad de material absorbente en obra.

Capacitaciones: El componente ambiental propone unirse al componente social en las capacitaciones que tienen programadas para la próxima semana en el marco del programa de cultura vial.

PAGA: Se hace la aclaración que la interventoría aprobó el documento PAGA, y lo envió a la entidad contratante -INVIAS- pero que son ellos, quienes realizan la aprobación final del mismo, situación que se repite con el plan de inversión del componente ambiental, ya que el contratista tiene dudas respecto a los cobros que puede generar en el PAGA, se realizará una mesa de trabajo el día miércoles 13 de marzo a las 2:00 pm en la oficina de la interventoría.

Manejo de Residuos: en el municipio de Viterbo, se hace uso de todos los residuos aprovechables menos del vidrio. se esta en espera de alcanzar una cantidad considerable, para que la empresa encargada recoja dicho material del contratista. Respecto a las bolsas de cemento, se esta generando el acopio por parte de la persona de la brigada OLA. se espera reunir una cantidad considerable de la misma, para generar la debida disposición final.

- * **Área de Calidad.**
Proctor: se tomaron 10 muestras, el resultado mas bajo fue de 82, el promedio fue de 89. Lo anterior da a entender que el suelo quedo mal compactado o que hay una humedad fuerte en la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEP-MNT-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)	FECHA 12/03/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	--

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

Densidades: la interventoría tiene duda respecto a que lado de la vía fue el analizado en la prueba de densidades -Lado derecho o izquierdo- el encargado de calidad del contratista, tampoco tiene mayor claridad al respecto.

Control del tiempo: el INVIAS tiene un formato de control del tiempo, el cual debe de desglosarse por horas, pero el contratista solo estaba señalando si el día era nublado, lluvioso o soleado, por lo tanto, la interventoría solicita la corrección de dicha información.

• Área social

Actas de vecindad: Las actas de vecindad del municipio de Apia, son en total 61, de las cuales 54 fueron firmadas por el propietario o encargado del predio, respecto a las otras 7, se solicitó el acompañamiento de la personería municipal, ya que después de varias visitas el contratista no pudo establecer contacto, se espera entrega de las 54 actas con el registro fotográfico para el día jueves 14 de marzo, de las 7 restantes para el 19 de marzo del 2024.

Talleres de cultura vial: el contratista programó para la semana del 18 de marzo, 2 talleres en hogares infantiles del municipio de Viterbo (barrio el motor y sucre) con aproximadamente 130 niños, divididos en dos grupos de 90 y 40, aun no se tiene una fecha concreta, pero se le pide al contratista notificar a la interventoría para asistir a los talleres.

Comité de participación comunitaria: El contratista a la fecha, solo tiene 1 reunión del comité de participación ciudadana (desarrollado en el mes de febrero), por lo que debe de ponerse al día en este ítem para el mes de marzo, la interventoría solicita que el tema de los cierres parciales que se están llevando a cabo sea un tema a replicar con el comité.

Facturas del plan de inversión social: se le solicita al contratista que las facturas sean en su mayoría electrónicas, y en caso de pasar una cuenta de cobro se debe de hacer con RUT y Cédula de la persona natural.

Con lo anterior, se da por terminada la reunión N°4 de asesores del contratista de obra y de la interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO <small>(Día / Mes / Año)</small>	RESPONSABLES
Actas de vecindad APIA	jueves, 14 de marzo de 2024	Área social contratista
Talleres de cultura vial	miércoles, 20 de marzo de 2024	Área social contratista
Comité de participación comunitaria	miércoles, 20 de marzo de 2024	Área social contratista
Definir valor total del permiso del manejo de cauce	martes, 19 de marzo de 2024	Área ambiental contratista
valor total tala y compensación de árboles	martes, 19 de marzo de 2024	Área ambiental contratista
ajustar PAGA y plan de inversión ambiental	martes, 19 de marzo de 2024	Área ambiental contratista
Oficio con gestiones realizadas con las alcaldías	martes, 19 de marzo de 2024	Área ambiental contratista
Mesa de trabajo ambiental	miércoles, 13 de marzo de 2024	Área ambiental contratista
Resultados ensayo PROCTOR	martes, 19 de marzo de 2024	Área calidad contratista
Planos ajustados de obra Melena	martes, 19 de marzo de 2024	Área calidad contratista
Planilla seguridad operario Retroexcavadora	martes, 19 de marzo de 2024	Área SST contratista
Reunión COPASST	martes, 19 de marzo de 2024	Área SST contratista
planilla seguridad ENDO CONSTRUCCIONES S.A.S	martes, 19 de marzo de 2024	Área SST contratista
Señalización PMT	martes, 19 de marzo de 2024	Área SST contratista
Relación personal en campo	martes, 19 de marzo de 2024	Área SST contratista
Instalación valla informativa	sábado, 9 de marzo de 2024	Área Técnica contratista
Plan de Contingencia	viernes, 15 de marzo de 2024	Área Técnica contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 19/03/2024
(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

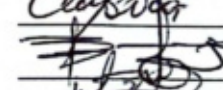
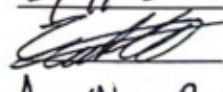
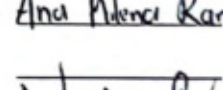
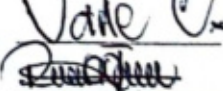
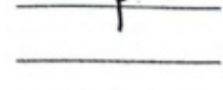
ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

NOTAS:

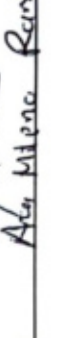
- Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
ARLES ALBERTO SOTO CALLEJAS	ING RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
EDUARDO OROZCO LOPEZ	ING RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ETSA - SIGA	
MAURA XIMENA CHACUA CUARUAN	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ETSA - SIGA	
ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	INSPECTOR SST	CONSORCIO ETSA - SIGA	
ANA MILENA RAMIREZ DUQUE	PROFESIONAL AMBIENTAL	ENDD CONSTRUCCIONES	
PAULA ANDREA RIOS	PROFESIONAL SOCIAL	ENDD CONSTRUCCIONES	
VANESA CASTILLO AGUIRRE	INSPECTOR SST	ENDD CONSTRUCCIONES	
RICARDO ALBERTO GIRALDO	AUDITOR DE CALIDAD	ENDD CONSTRUCCIONES	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	ASISTENCIA REUNIÓN TÉCNICA N° 4	CONSORCIO ETSA-SIGA
MODALIDAD: INTERVENTORIA	OBRA / PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES	CONTRATO N°. 4107 DE 2023
FECHA: 12 MARZO 24	ENTIDAD CONTRATANTE / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- CONSORCIO ETSA-SIGA NIT: 901.053.528	DEPARTAMENTO: CALDAS MUNICIPIO: VITERBO UBICACIÓN: CRA 9 # 9-29

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Edoardo Ochoa L.	WS3770212	WY ex. ut.	
2	ARLES SOTO	79'255.131	Residente interventoria	
3	Ricardo Alberto Giraldo G	9870365	Calidad - Controlista	
4	PAULA ANDREA RIVERA C	34.001.484	PROF. SOCIM CONTRATISTA	
5	Vanessa Castillo A.	1003794154	INSPER. SST	
6	Joheth Campos	1054.559.707	Prot. Soc. Fate	
7	Neura Jimena Chucua	1086299296	mx2523@gmail.com	
8	Ange Camila Obacada	1004739222	Inspector SST	
9	John Deyber Civeson López	75.107.973	Director de Intervent.	
10	Ana Milena Ramirez Deque	1088.013.023	Profesional ambiental controlista	
11				
12				
13				
14				
15				

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA		19/03/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
-------	--	--

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

CONTRATO DE OBRA No. 4161 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ENDO CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Área Social
 Área Ambiental
 Área de Calidad
 Área SST.
 Área Técnica

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

19/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Orden del día.

- Inicio al desarrollo de la reunión por parte de la interventoría
- Compromisos del comité anterior
- Acciones realizadas en el periodo
- Compromisos

Compromisos del comité anterior 12 -03-2024

Área Social:

- Actas de vecindad Apia: Se recibo por parte de interventoría el día jueves 14 de marzo de 2024, 55 actas de vecindad con su respectivo registro fotografico sin matriz de seguimiento. se realizaron observaciones en relacion a (firmas del director donde no corresponde, tachones, informacion a lapiz), por lo cual se hizo devolución de las mismas para la correspondiente correccion. tampoco se realizo entrega de las 7 actas de vecindad que estaban pendientes por firmas de la personeria del municipio. se solicita por parte de interventoria hacer dos entregas de las actas, una para el 22 de marzo del 2024 y la segunda para el 26 de marzo de 2024 alo que el contratista informa que realizara una entrega total para el día 26 de marzo de 2024.
- Presencia en comites de obra: Se solicita por parte de la interventoria dar cumplimiento a las obligaciones con respecto a la presencia de los profesionales en los comites de obra , en el caso especifico de la profesional social por parte del contratista ya que solo se ha presentado en dos de los 5 comites desarrollados. de igual manera se solicita que la parte tecnica tambien haga presencia ya que tampoco se esta contando con su presencia.
- Talleres de cultura vial: Se realizaron el día 18 y 19 de marzo de 2024 los talleres de cultura vial con niños entre los 3 y 6 años, por parte de la interventoria se solicito el cambio de la metodologia ya que teniendo en cuenta el grupo poblacional escogido por el contratista deberia de realizar actividades mas acordes con el rango de edad.
- Comites de participacion ciudadana: El contratista realiza los días 15 y 19 de marzo de 2024 los comites de participacion ciudadana sin informar a la interventoria de estas actividades. como se les habia informado en comites anteriores estas actividades tienen que tener acompañamiento y deben de ser informadas a la interventoria cosa que no se esta haciendo por parte del area social del contratista.

Area ambiental

- Permiso CORPOCALDAS: El costo del permiso de ocupacion de cauce a la fecha no se tiene ya que no se ha generado facturacion del mismo. por esta razon no se tiene definida la visita tecnica por parte de Corpocaldas.
- Gestores de residuos puente Viterbo: la profesional social indica que desde el area tecnica del contratista se le informo que en el puente de viterbo no se iban a generar residuos de demolicion. desde interventoria se les solicita que el area tecnica se haga presente en comite ya que esta entregando informacion erronea a los profesionales de las demas areas en cuanto a las actividades a realizar. se debe realizar la gestion ante la entidad ya que si se van a generar residuos.
- Tala y compensacion forestal: El contratista solicita reunion con el especialista para realizar consultas puntuales sobre el plan de inversion. de igual manera el contratista manifiesta no estar de acuerdo con el valor contemplado en los APUS del Invias en relacion al suministro de individuos arboreos, ya que tienen un valor menor al del mercado por lo cual se recomienda generar nuevos APUS. en cuanto a los 4 árboles ya se tiene el plazo vencido razón por la cual se realizará un nuevo plazo hasta el 30 de abril de 2024.

Area tecnica

No se cuenta con ningun representante del area tecnica del contratista en la reunion, ademas, no se ha recibido informacion para dar cumplimiento a los compromisos -

Valla informativa, plan de contingencia-

Área de Calidad

- Resultados ensayo Proctor: Se recibe por parte del contratista los resultados de caracterizacion de materiales. el día jueves 14 de marzo de 2024 se entregan al laboratorio cilindros para sus respectivos ensayos. quedamos a la espera de dichos resultados.
- Piscina para sumergir cilindros: el contratista indica que en el tanque quedaron los testigos (cilindros) para pruebas por parte de la interventoria.

Área SST

- Listado de personal: Se solicita al contratista el listado de personal y sus correspondientes pagos de nomina en todo lo referente a MH arquitectura
- Señalización PMT: Desde el contratista llega respuesta a un oficio en el cual indica que el PMT esta en su totalidad instalado. la profesional encargada del área manifiesta no tener conocimiento de dicho oficio y menos de su respuesta a lo que la interventoria solicita que la respuesta a dichos comunicados venga desde el area respectiva ya que se esta respondiendo por responder debido a que el PMT sigue sin estar instalado al 100% en los frentes de obra.
- COPPAST: El contratista informa que ya esta creado y que via correo se está entregando la información a la interventoria. se realizaron capacitaciones en orden y aseo.

Desarrollo del comité.

- Área sat**
Se hizo la conformacion de la brigada, se hace la hoja de vida de los brigadistas con el personal de administracion y se hace el inventario de equipos de atencion de emergencias. se hace entrega de informe con la informacion de los miembros de la brigada. se hizo la conformacion del coppast y del comite de convivencia. se hace capacitacion de riesgo ergonomico o biomecanico y capacitacion de orden y aseo, ese mismo día se realizo jornada en el sector de las melenas. Interventoria les pregunta quien contesto el oficio que se habia enviado por la señalizacion del PMT a lo que las encargadas del area SST no tenian conocimiento de dicho oficio y tampoco de la respuesta que se dio por parte del contratista. se les solicita que la respuesta sea de forma respetuosa bajo el fundamento de acciones fisicas y valederas y no sea solo responder por responder y mas cuando no se esta diciendo la verdad que existe en campo. por parte de la interventoria se esta tomando evidencia fotografica y visual de lo que pasa en el frente de trabajo y con esta informacion se les envia los oficios. las encargadas del área SST informan que dentro de su administración quien se encarga de la ubicacion y respuesta de dichos oficios es la parte técnica. la señalizacion que hay en obra la mayoría con cumple con la normativa Invias y además de eso no está toda la que indica el PMT el cual es responsabilidad en su totalidad del contratista.

Retiro de personal: se le solicita al contratista informarle a la interventoria cuando se presente retiro de personal, ya que la interventoria ha evidenciado que el personal no hace parte del proceso, pero aun no ha sido notificada por el area SST del contratista.

Personal en obra: se le solicita al contratista una relacion de cargos con el personal en campo, ya que a la fecha se ha evidenciado personal en obra que la interventoria no sabe que cargo y funcion ejerce en el marco del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	19/03/2024 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)			
ACTA DE REUNIÓN No. <u>5</u> (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>Risaralda</u>	
<p>Personal en obra: se le solicita al contratista una relación de cargos con el personal en campo, ya que a la fecha se ha evidenciado personal en obra que la interventoría no sabe que cargo y función ejerce en el marco del contrato.</p> <p>• Área Ambiental</p> <p>se viene trabajando en los ajustes indicados por el especialista ambiental los cuales ya han sido presentados en su gran mayoría, existe un formato el cual ya se ha trabajado para así poder enviar con todos los anexos necesarios para su revisión y por si existe alguna observación adicional del especialista, se le envió al especialista los formatos que el contratista considero ya que el formato de los programas ambiental nunca le llegaron, se pregunto pero no se tuvo respuesta, por tal motivo se envió en el formato de la guía de manejo, se realizó acompañamiento al área social en los talleres de cultura vial, en el área ambiental se habló del tema de uso eficiente del agua y se realizó entrega del material aprovechable a el gestor Ecoambiental de Viterbo, estamos esperando la visita de corporaciones la cual se había programado para el 20 de marzo y no se pudo hacer por tema de transporte de la corporación, también se debía hacer el oficio complementario con respecto a los RCD para enviarlo a finaciera y así generar factura y reprogramar la visita, en la corporación se menciono el tema de que se podían ir adelantando algunas actividades ya que la geóloga indicaba que el permiso se podía gestionar como de ocupación de cauce normal ya que esas obras de riesgo según el decreto 1076 son diferentes, recordar que dicha información es suministrada por la geóloga que trabaja en la subdirección de infraestructura ambiental.</p> <p>Por recomendación de interventoría se espera que lleguen las observaciones y ajustes al documento PAGA con sus respectivos anexos y formatos del Invias por parte del área de sostenibilidad ambiental de la entidad contratante, con el fin de entregar una versión dos con los ajustes unificados. Igualmente establecer reunión para consultas con interventoría.</p> <p>Con el acta de comité de riesgo de la alcaldía de Viterbo, se menciona que no procede para el permiso de ocupación de cauce del río Risaralda, sin embargo, desde interventoría se recomienda tener el documento ya que se tiene una viabilidad en la ejecución de actividades de alistamiento.</p> <p>• Área de Calidad.</p> <p>La semana pasada se hicieron dos jornadas de vaciado con sus respectivas muestras las cuales ya están dentro del tanque, el día Jueves 14 de marzo de 2024 se llevaron los cilindros para realizar pruebas las cuales a la fecha no se han entregado por parte del laboratorio, se le pregunta razón del por que no a lo que el contratista indica que el laboratorio no tiene personal debido a enfermedad, a la fecha solo se han fallado 4 cilindros y para esta semana se estarían fallando otro grupo.</p> <p>Cuadro de control de cilindros se debe diligenciar de manera que sea fácil para el contratista y la interventoría para su validación, se le debe dar buen manejo al tema del agua que tiene el tanque de cilindros ya que por las condiciones en donde está puede generar mal olor, enfermedades entre otros, el cambio del agua debe de ser continuo.</p> <p>tienen la caracterización del material que la planta les está suministrando el cual están utilizando en obra, se hará la revisión y más tarde se compartirá con interventoría ajustado con el cuadro de ensayos de laboratorio del Invias.</p> <p>• Área social</p> <p>El contratista realiza talleres de cultura vial al igual que los comités de participación comunitaria, en cuanto a lo que refiere a las actas de vecindad de Apia especialmente a las 7 actas que se deben de hacer por medio de personería, se ha realizado visita a los predios durante 5 veces, por medio de mensaje de whatsapp la personería solicita que estas actas no se cierren por medio de esa entidad ya que los dueños de los predios son personas influyentes de Apia, entonces la solución fue entregar al contratista el contacto directo de los dueños de esos predios para así poder programar la visita pertinente y poder levantar dicha acta de vecindad, hasta el momento han contestado solo dos personas.</p> <p>si la personería menciona que se haga de esa forma y en caso de que no funcione, existe otra forma de poder levantar dichas actas? interventoría indica que se podrían hacer por medio de la junta de acción comunal.</p> <p>comité de participación comunitaria : se hizo exposición de los alcances que tiene la obra y de los avances que van hasta el momento, se han generado ciertos comentarios por parte de la comunidad en el sector de las melenas indicándoles las dudas que tienen frente a la obra, en temas de señalización se socializó mucho el tema de la velocidad en la zona ya que los vehículos pasan a gran velocidad por el sector, de igual manera se realizó la tarea de repartir volantes para mitigar esta situación.</p> <p>se pregunta si han hablado con el presidente de la junta de acción comunal (J.A.): el contratista indica que sí, que han tenido comunicación telefónica y en persona ya que ha estado presente en la oficina del contratista, interventoría indica que en los comités de participación comunitaria no ha podido participar de ellos ya que el contratista no informa de las reuniones que se van a realizar, insiste en que es fundamental la participación de la interventoría para validar la información que se está entregando a la comunidad, en los talleres de cultura vial se realizó el acompañamiento y se evidenció que las actividades ejecutadas por el contratista para el grupo poblacional que el contratista eligió no son las más acordes para ellos, se solicita se haga el replanteo o de las actividades como tal o del grupo poblacional.</p>			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	19/03/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO <small>(Mes / Año)</small>	(Día	RESPONSABLES
Actas de vecindad APIA	martes, 26 de marzo de 2024		Área social contratista
Metodología talleres de cultura vial	martes, 26 de marzo de 2024		Área social contratista
Apertura puntos satelitales	miércoles, 20 de marzo de 2024		Área social contratista
Asistencia profesionales a comité de obra	martes, 26 de marzo de 2024		contratista
Informar a la interventoría actividades a realizar	martes, 26 de marzo de 2024		Área social contratista
ajustar: PAGA y plan de inversión ambiental	martes, 26 de marzo de 2024		Área ambiental contratista
Continuación permiso ocupación de cauce no Risaralda	martes, 26 de marzo de 2024		Área ambiental contratista
Mesa de trabajo ambiental con profesional de la entidad	martes, 26 de marzo de 2024		Área ambiental contratista
Gestores RCD para cada frente de obra	martes, 26 de marzo de 2024		Área ambiental contratista
Entrega de resultados de cilindros	martes, 26 de marzo de 2024		Área calidad contratista
Entrega de control y seguimiento de ensayos	martes, 26 de marzo de 2024		Área calidad contratista
Definir profesionales área calidad	martes, 26 de marzo de 2024		Área calidad contratista
Conformación de la brigada para personal de obra	martes, 26 de marzo de 2024		Área SST contratista
Señalización PMT	martes, 26 de marzo de 2024		Área SST contratista
Personal encargado señalización para semana santa	martes, 26 de marzo de 2024		Área SST contratista
Relación personal en campo	miércoles, 20 de marzo de 2024		Área SST contratista
Instalación valla informativa	martes, 26 de marzo de 2024		Área Técnica contratista
Plan de Contingencia	martes, 26 de marzo de 2024		Área Técnica contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 26/03/2024
(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	19/03/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

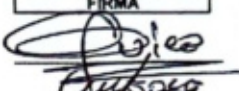
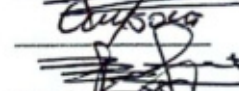
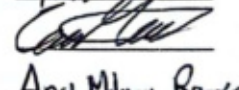
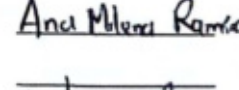
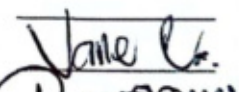
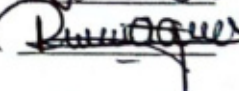
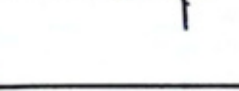
ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

NOTAS:

- Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
ARLES ALBERTO SOTO CALLEJAS	ING RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
EDUARDO OROZCO LÓPEZ	ING RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ETSA - SIGA	
JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ETSA - SIGA	
MAURA XIMENA CHACUA CUARUAN	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ETSA - SIGA	
ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	INSPECTOR SST	CONSORCIO ETSA - SIGA	
ANA MILENA RAMÍREZ DUQUE	PROFESIONAL AMBIENTAL	ENDD CONSTRUCCIONES	
PAULA ANDREA RÍOS	PROFESIONAL SOCIAL	ENDD CONSTRUCCIONES	
VANESA CASTILLO AGUIRRE	INSPECTOR SST	ENDD CONSTRUCCIONES	
RICARDO ALBERTO GIRALDO	AUDITOR DE CALIDAD	ENDD CONSTRUCCIONES	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>		ASISTENCIA REUNIÓN N° 5		CONSORCIO ETSA-SIGA	
MODALIDAD: INTERVENTORIA		OBRA / PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 3003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES		CONTRATO N°.	4107 DE 2023
FECHA:		ENTIDAD CONTRATANTE / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS - CONSORCIO ETSA-SIGA		DEPARTAMENTO:	CALDAS
		NIT: 901.053.528		MUNICIPIO:	VITERBO
				UBICACIÓN:	CRA 9 # 9-29

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Vanessa Castillo A.	1053794154	INPEC. SST	<i>Vanessa Castillo</i>
2	Maurice Ximena Chacua	1086299296	Profesional Ambiental	<i>Maurice Ximena Chacua</i>
3	Angela Castillo A.	30.235.814	SST	<i>Angela Castillo</i>
4	Ricardo Alberto Giraldo G.	9870365	Calidad	<i>Ricardo Alberto Giraldo</i>
5	ACES SOTO CALLENS	79255.131	Presidente Intersectorial	<i>ACES SOTO CALLENS</i>
6	Julieth Campos E.	1'034.559.701	Prote. Social. Int.	<i>Julieth Campos</i>
7	Ana Milena Ramirez Daza	3.088.017.023	Profesional ambiental	<i>Ana Milena Ramirez D</i>
8	Ange Camila Mancada	1004739227	Inspector SST	<i>Ange Camila Mancada</i>
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 DE 2023**5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES
CONTRATO No.	4107 de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	INVÍAS
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	NELSON EDUARDO ROZO.
SUPERVISOR INVIAS DEL CONTRATO en Pereira.	ELKIN MEJÍA CÁRCAMO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ETSA - SIGA
REPRESENTANTE LEGAL	ERIKA LILIANA ACOSTA ÁLZATE
VALOR FISCAL INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.299.999.953
PLAZO por vigencia presupuestal.	Seis (6) meses, y veinte (20) días.
FECHA DE INICIO	12 de diciembre de 2023
PRÓRROGA No. 1	Seis (6) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE JUNIO DE 2024

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	28-12-23	Prórroga No. 01

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se presentan los informes elaborados por los profesionales adscritos a la presente interventoría, en las áreas Ambiental, Social, SST-salud ocupacional, Calidad

Durante el periodo, el área técnica estuvo acompañando al contratista, en recorridos a sitios de ejecución de trabajos, en la vía Viterbo – Apia ruta 5003; Remolino – Cauya ruta 2507; Cauya – La Felisa ruta 2508, además de reuniones presenciales en oficina y campo, para tratar inquietudes, respecto a diseños y ajustes.

En cuanto a los informes por parte de las diferentes áreas se indica que, durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, se cuenta con la participación del personal profesional de Social y profesional Ambiental, quienes realizan el continuo seguimiento a las actividades generadas por el contratista en cada una de estas áreas.

ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Actividades administrativas

- Elaboración informes semanales No. 13, 14, 15, 16 y 17
- Revisión de estudios y diseños del proyecto presentados por contratista
- Actualización de Datos para la Dirección y Gestión Técnica relacionado con los avances de obra.
- Elaboración Informe mensual de Interventoría No. 4
- Elaboración y presentación de Acta de balance de actividades No. 2 para el contrato de Interventoría.
- Revisión de balance de cantidades de obra de ENDD CONSTRUCCIONES SAS
- Elaboración oficios de respuesta a solicitudes del INVIAS y solicitudes al Contratista al Contratista de Obra.
- Emisión de conceptos y observaciones a documentos iniciales según requerimientos.
- Reuniones semanales de seguimiento virtuales, con Supervisión del Contrato y contratista.
- Reuniones presenciales en campo y oficina con contratista de obra

Actividades Técnicas

- Recorridos de verificación con el Contratista, relacionados con la socialización sobre la necesidad del traslado de las redes que interfieren con el proyecto.
- Acompañamiento y revisión a los diseños, estructurales, geométricos, geotécnicos, redes de servicios públicos.
- Acompañamiento al Contratista a las diferentes reuniones de consulta a los diseños de las obras a ejecutar

Observaciones de la Interventoría, para la presentación del PMT, por el contratista

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante el presente mes se tuvo intervención de los especialistas de interventoría, para la revisión de documentos entregados por el contratista de obra y asesoría del objeto contractual 4107 de 2023, contando con la participación de los siguientes especialistas:

- Especialista en Pavimentos y/o Vías
- Especialista en Geología y/o Geotecnia
- Especialista Ambiental

Ver anexo - 8.61 Informes especialistas interventoría.

5.4. INFORMES DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

No.	Grupo Solicitante	Diligencie el Nombre del Beneficiario	Diligencie Número del Compromiso	Diligencie Valor Mensual a Pagar con Cargo a Apropiación Pptal	Valor Total a Pagar	Marcar con X si Fuente de Financiación Recurso Nación	Marcar con X si Fuente de Financiación Recurso Propios	Nación / Propios	Diligencie el Rubro Presupuestal del Compromiso a afectar	Seleccione Recurso Presupuestal	Seleccione Tipo de Clasificador PAC (A1, A2, A3, B, C)	Seleccione el Tipo contrato (Seleccione entre: Obra, interventoría, Consultoría, Convenio, Contrato Interadministrativo, Resolución, Prestación Servicio, ARL, Gastos Viaje, Nómina, Apoyo Educativo, Comisiones, Factura)	Diligencie la Descripción y Objeto del contrato
1	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	0.00	0.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023. C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA ENERO/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
2	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	0.00	0.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA FEBRERO/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
3	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	0.00	0.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA MARZO/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
4	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	500,000,000.00	500,000,000.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA ABRIL/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
5	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA MAYO/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
6	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	1,221,023	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00		x	Propios	CDP No. 105023 del 12 de mayo del 2023 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Obra	ACTA ABRIL/2024 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
7	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	50,389,302.00	50,389,302.00		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA ENERO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
8	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	103,156,937.00	103,156,937.00		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA FEBRERO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
9	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	113,856,254.00	113,856,254.00		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA MARZO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
10	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	210,705,009.64	210,705,009.64		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA ABRIL/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
11	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	235,705,009.64	235,705,009.64		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA MAYO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.
12	Subdireccion Gestion Integral de Carreteras	CONSORCIO ETSA-SIGA	1,245,923	235,705,009.64	235,705,009.64		x	Propios	CDP No: 107023 de fecha 2023-05-17 C-2401-0600-112-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401023-02 C-2401-0600-75-0-2401024-02			Interventoría	ACTA JUNIO/2024 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

5.5. INFORMES MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS																							
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA – VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS -CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES “.																							
No.	Causa	Fuente	Etiapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Artificialmente Bajos. Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AUI.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Desabastecimiento de materias primas e insumos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la consecución de materia prima e insumos de las fuentes de suministros previstos o por el efecto del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual. El contratista de las obras deberá identificar, cuantificar y costear las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los mismos.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios durante la ejecución del contrato. Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con altzas previsibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	3	2	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	Si	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra. Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	4	3	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Limitación en la movilidad. Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrazos en la Ejecución del Contrato	3	2	5	Riesgo Medio	X	X	El Contratista deberá analizar al momento de la estructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecto, así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios.	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurrir cuando se presenten efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrazos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificaciones a Estudios y Diseños. Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrazos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario

MATRIZ DE RIESGOS																							
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA – VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS -CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES “.																							
No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROponente y/o CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para a realizar ajustes de ser necesario.	mensual
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Insomnación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales de los lugares de disposición de sobrantes.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	mensual
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual. Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto		X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	3	2	5	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas. Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurrir por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	2	1	3	Riesgo Bajo	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurrir por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de informes y estudios.	Retraso en la Ejecución de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

MATRIZ DE RIESGOS																							
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA – VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS -CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES “.																							
No.	Causa	Fuente	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROponente Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD.
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestos por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Manifestación Social: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la construcción y puesta en servicio de la obra. Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	2	2	4	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	semanal mientras se ejecute la Gestión social
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROponente Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista	Etapas precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Etapas precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	Si	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL.	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	Si	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
25	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Corrupción	Gestión indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diligente, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES (contratos de obra e interventoría)

- **Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfica (SIC) de la entidad**

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Al corte del presente informe del 1 al 31 de marzo de 2024 esta Interventoría ha reportado la siguiente información para el desarrollo del contrato desde el 01 de marzo de 2024.

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría cuenta con una oficina en el municipio de Viterbo, y un vehículo para desplazamiento del personal, a los sitios de obra.

- Una (1) camionetas doble cabina de platón, marca Renault Oroch Modelo 2020 placas GUU784
- Oficina en la carrera 9 # 8-29, en el municipio de Viterbo Caldas

Portátiles para ejecución de tareas administrativas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	4/04/2023 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	---

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS
 DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24	PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL E
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4107 - 2023	INTERVENTORÍA: CONSORCIO ETSa - SIGA
CONTRATO DE OBRA No. 4161 - 2023	CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CAMIONETA	GUU 784	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PORTATIL - 1453	DELL (VOSTRO 3480)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PORTATIL - 1250	DELL(VOSTRO 3490)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PORTATIL - 1389	DELL(VOSTRO 3480)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PORTATIL - 1260	LENOVO (THINKPAD L490)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PORTATIL - 1387	DELL (VOSTRO 3480)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PORTATIL - 1619	DELL (DELL3410)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PORTATIL - 1186	DELL(VOSTRO 14 3000)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

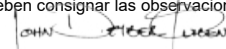
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
 (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

- Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
- En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma  Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD	Firma  Nombre: ELKIN MEJIA CARCAMO Supervisor del Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL CONTROL Y APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó los pagos de aportes de la seguridad social del mes de marzo de 2024, verificando así, que en la planilla de pago se encuentra los aportes de:

Nombre y Apellido		Cargo	
Nombre y Apellido	Cargo	No planilla ARL	No Planilla Seguridad Social
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	Director de Interventoría	75845769	75845769
ARLES ELBERTO SOTO CALLEJAS	Residente de Interventoría	75845769	75845769
EDUARDO OROZCO LÓPEZ	Auxiliar de interventoría	75845769	75845769
JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	Profesional Social	75845769	75845769
MAURA XIMENA CHACUA CUARAN	Profesional Ambiental	75845769	75845769
ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	Inspectora SST	75845769	75845769
JENNY CAROLINA LENIS	Inspectora	75845769	75845769
ANA MARÍA ÁLVAREZ GIL	Auxiliar Administrativa	75845769	75845769
ANDRÉS MAURICIO ORTIZ CARVAJAL	Conductor	75845769	75845769
JOSÉ BERNARDO ROMERO ÁNGEL	Asesor técnico pavimentos	74390861	74390861
CESAR AUGUSTO PALOMINO SAAVEDRA	Asesor técnico geología	299395172	299395172
NÉSTOR YESID HERNÁNDEZ	Asesor Ambiental	9464579716	9464579716

Cuadro 1. Relación de planillas seguridad social del personal de Interventoría



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

VERSIÓN

1

PÁGINA

4

FECHA

10/04/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

4107-2023

INTERVENTOR:

CONSORCIO ETSA-SIGA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

mar-24

PROYECTO:

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO- APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003

CONTRATO DE OBRA No.:

4161-2023

CONTRATISTA:

ENDO CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE ARL:

POSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

FAMILIAR DE CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
																																						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación		Valor SENA	Valor ICBF	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31															% Dedicación en el mes
1	JOHN DEYBER QUINCENO LOPEZ	75,107,971	Director de Interventoría	\$ 7.470.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consortio ETSA-SIGA	\$ 7.470.000	\$ 520.000	V	Sanitas EPS	75845769	\$ 298.800	Porvenir	75845769	\$ 1.195.200	\$ 298.800	\$ -	\$ -				
2	ARLES ALBERTO SOTO CALLEJAS	79,255,130	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.860.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consortio ETSA-SIGA	\$ 5.860.000	\$ 407.900	V	Salud Total	75845769	\$ 234.400	Protección	75845769	\$ 937.600	\$ 234.400	\$ -	\$ -				
3	EDUARDO OROZCO LOPEZ	1,053,770,212	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	\$ 3.770.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consortio ETSA-SIGA	\$ 3.770.000	\$ 262.400	V	SURA	75845769	\$ 150.800	Porvenir	75845769	\$ 603.200	\$ 150.800	\$ -	\$ -				
4	JULIETH MARLEN CAMPOS ESCOBAR	1,054,559,701	Profesional Social	\$ 4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consortio ETSA-SIGA	\$ 4.200.000	\$ 292.400	V	Nueva EPS	75845769	\$ 168.000	Protección	75845769	\$ 672.000	\$ 168.000	\$ -	\$ -				
5	MAURA XIMENA CHACUA CUARUAN	1,086,299,296	Profesional Ambiental	\$ 4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consortio ETSA-SIGA	\$ 4.200.000	\$ 292.400	V	Sanitas EPS	75845769	\$ 168.000	Porvenir	75845769	\$ 672.000	\$ 168.000	\$ -	\$ -				
6	ANGIE CAMILA MONCADA OSORIO	1,004,739,222	Inspector SST	\$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consortio ETSA-SIGA	\$ 2.200.000	\$ 155.300	V	Nueva EPS	75845769	\$ 89.200	Protección	75845769	\$ 356.800	\$ 89.200	\$ -	\$ -				
7	JENNY CAROLINA LENIS MARULANDA	1,087,989,255	Inspector	\$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consortio ETSA-SIGA	\$ 1.540.000	\$ 153.200	V	Asmet Salud	75845769	\$ 88.000	Porvenir	75845769	\$ 352.000	\$ 88.000	\$ -	\$ -				
8	ANA MARIA ALVAREZ GIL	1,061,372,602	Auxiliar Administrativa	\$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consortio ETSA-SIGA	\$ 1.300.000	\$ 6.800	I	Salud Total	75845769	\$ 52.200	Colpensiones	75845769	\$ 208.000	\$ 52.200	\$ -	\$ -				
9	ANDRES MAURICIO ORTIZ CARVAJAL	1,054,916,885	Conductor	\$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Consortio ETSA-SIGA	\$ 1.300.000	\$ 69.400	V	Nueva EPS	75845769	\$ 52.200	Protección	75845769	\$ 208.200	\$ 38.200	\$ -	\$ -	PLANILLA 75845769 mes marzo, IBC \$ 1.300.000, no debe complementar el pago de ARL, CCF			
10	JOSE BERNARDO ROMERO ANGEL	79614086	Especialista en Pavimento	\$ 6.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17%	JOSE BERNARDO ROMERO ANGEL	\$ 1.300.000	\$ 6.800	I	Sanitas EPS	74390861	\$ 162.500	Porvenir	74390861	\$ 208.000	\$ -	\$ -	\$ -	Presenta planilla del mes de enero de 2024 y debe ser de marzo, su ARL, debe en pago 1, y debe ser 5, no aporta CCF, el IBC es \$1.300.000 por salario mínimo			
11	CESAR AUGUSTO PALOMINO SAAVEDRA	13955540	Especialista en geología	\$ 6.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	37%	CESAR AUGUSTO PALOMINO	\$ 2.550.000	\$ 62.200	III	Sanitas EPS	299395172	\$ 318.800	Colpensiones	299395172	\$ 408.000	\$ 51.000	\$ -	\$ -				
12	NESTOR YESID HERNANDEZ PIRAQUIVE	79904712	Especialista ambiental	\$ 6.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25%	NESTOR YESID HERNANDEZ PIRAQUIVE	\$ 1.700.000	\$ -	0	Sanitas EPS	9464579716	\$ 212.500	Porvenir	9464579716	\$ 272.000	\$ -	\$ -	\$ -	Planilla No. 9464579716 mes de marzo, con un IBC de \$1.700.000, debe aportar el pago de ARL, (pago lo cobija) y la caja no aporta			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 37.039.333,33																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTA 1: EL CONTRATISTA SE ACOGE A LA EXONERACION DE PAGO DE SENA (2%), ICBF (3%) Y SALUD DEL 8.5%

F.M CONTRACTUAL

F.M AJUSTADO

2,36

2.34657

EN ACTA 4

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JOHN DEYBER QUINCENO LOPEZ

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 17202 - 184508 CLD

Firma

Nombre: ELKIN MEJIA CARCAMO

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría, Activo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
AVANCE FÍSICO-FINANCIERO A LA FECHA (únicamente para efectos de reporte):

Contratista Interventoría:

Valor Total	\$ 1.299.999.953
Total, Acumulado Ejecutado	\$ 267,402,493.00
Avance Ejecutado Acumulado (%)	20.57 %
Proyectado (Vr. Básico)	\$ 713,388,495.00
Programado (Vr. Básico) (%)	54.88 %
Ejecutado (Vr. Básico)	\$ 267,402,493.00
Ejecutado (Vr. Básico) (%)	20.57 %

Valor Inicial: \$1,299,999,953.00

Valor Actual: \$ 1,299,999,953.00

Total, Ejecutado Acumulado hasta (marzo 31 de 2024): \$ 267,402,493.00

Total, Avance Acumulado Ejecutado: 20.57%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-9				
								VERSIÓN	1				
								PÁGINA					
								FECHA	10/04/2024 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS								DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 DE 2023								INTERVENTOR: CONSORCIO E.T.S.A. - SIGA					
MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024								PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES					
CONTRATO DE OBRA No.: 4161 DE 2023								CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES SAS					
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA													
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior						
2023	124545923	C-2401-0600-75-0-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL - 4107 DE 2023	\$ 664.687.507	\$ 664.687.507						
2023	124545923	C-2401-0600-75-0-2401024-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL - 4107 DE 2024	\$ 121.273.819	\$ 121.273.819						
2023	124545923	C-2401-0600-112-0-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL - 4107 DE 2025	\$ 514.038.627	\$ 514.038.627						
TOTAL						\$ 1.299.999.953	\$ 1.299.999.953						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.299.999.953													
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 124545923 / C-2401-0600-75-0-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal No. 124545923 / C-2401-0600-75-0-2401024-02	Saldo Registro Presupuestal No. 124545923 / C-2401-0600-112-0-2401023-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ -						La Interventoría renunció al anticipo
								\$ 664.687.507,00	\$ 121.273.819,00	\$ 514.038.627,00	\$ 1.299.999.953,00		REGISTRO No. 124545923
1	dic-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 664.687.507,00	\$ 121.273.819,00	\$ 514.038.627,00	\$ 1.299.999.953,00		
2	ene-24	\$ 42.343.951,00	\$ 8.045.350,69	\$ 50.389.301,69	\$ -	\$ 50.389.302	\$ -	\$ 614.298.205,31	\$ 121.273.819,00	\$ 514.038.627,00	\$ 1.249.610.651,31		
3	feb-24	\$ 86.686.502,00	\$ 16.470.435,38	\$ 153.546.239,07		\$ 153.546.239		\$ 511.141.267,93	\$ 121.273.819,00	\$ 514.038.627,00	\$ 1.146.453.713,93		
4	mar-24	\$ 95.677.524,00	\$ 18.178.729,56	\$ 153.546.239,07	\$ -	\$ 153.546.239	\$ -	\$ 397.285.014,37	\$ 121.273.819,00	\$ 514.038.627,00	\$ 1.032.597.460,37		
5													
TOTALES		\$ 224.707.977,00	\$ 42.694.515,63	\$ 153.546.239,07	\$ -	\$ 153.546.239,07	\$ -	\$ 397.285.014,37	\$ 121.273.819,00	\$ 514.038.627,00	\$ 1.032.597.460,37		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.													
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO													
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL							
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		\$ 199.350.931		\$ 37.876.677		\$ 237.227.608							
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		\$ 25.357.046		\$ 4.817.839		\$ 30.174.885							
SUBTOTAL COSTOS		\$ 224.707.977		\$ 42.694.516		\$ 267.402.493							
VALOR TOTAL		\$ 224.707.977		\$ 42.694.516		\$ 267.402.493							
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.													
NOTAS:													
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.													
2. Este formato se diligencia por año.													
<div><div></div><div><div>Firma</div><div>Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ</div><div>Director de Interventoría</div><div>Interventoría - CONSORCIO E.T.S.A. - SIGA</div><div>Matrícula Profesional No.: 17202-184508 CLD</div><div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div><div>Copias: Interventor y Dirección Territorial.</div></div></div> <div><div></div><div><div>Firma</div><div>Nombre: ELKIN MEJÍA CÁRCAMO</div><div>Superior de Contrato de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL</div></div></div>													

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Certificado de modificación o Anexo No: 2 con fecha de aprobación en el SECOP II de: 11 de enero de 2024

No de Póliza	AMPARO	VIGENCIA
11-44-101210610	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	02/11/2023 a 30/06/2027
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02/11/2023 a 31/12/2024
	Cumplimiento del contrato	02/11/2023 a 31/12/2024
	Calidad del servicio	30/06/2024 a 30/06/2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		

FECHA			7/04/2024 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--	--------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INT DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 - 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA - SIGA

OBJETO DEL CONTRATO:
 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LAFELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA

FECHA DE INICIO: 12/12/2023
 PLAZO INICIAL: 6 MESES - 18 DIAS
 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 1,299,999,953.00
 VALOR ACUMULADO: \$ 1,299,999,953.00
 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: ELKIN MEJIA CARCAMO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	129999995.3
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	546218468
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	2599999991
Calidad del servicio	30%	3899999986

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	11	2023	30/06/2024		
2	11	2023	30/06/2024		
2	11	2023	31	12	2026
31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101210610

Certificado de modificación o anexo No.: 0
 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		7/04/2024 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INT DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 - 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA - SIGA

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	129999995.3
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	546518468
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	259999991
Calidad del servicio	30%	389999986

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	11	2023	31/12/2024		
2	11	2023	31/12/2024		
2	11	2023	30	6	2027
31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101210610

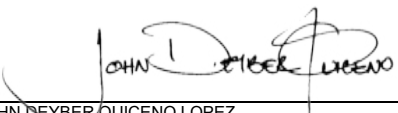
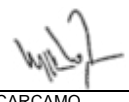
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 11/01/2024

OBSERVACIONES:
Se actualizan pólizas con prórroga 1 a 30 de junio de 2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

 Firma Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD	 Firma Nombre: ELKIN MEJIA CARCAMO Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza seguimiento al plan de calidad del contrato de Interventoría,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA			4/04/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
-------	--	--	---

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4107 - 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA,RUTA 2507; CAUYA-LAFELISA,RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA

INTERVENTOR: CONSORCIO E.T.S.A. - SIGA

FECHA DE INICIO: 12/12/2023
(Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: MESES Y 20 DÍAS FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4161 - 2023
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: feb-24

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORIA: FECHA PRÓXIMA AUDITORIA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ☐ NO ☒

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☐ NO ☐

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	0%	(%Presupuesto ejecutado por mes)/(Presupuesto programado por mes)
IG2: Índice de gestión 2 =	0%	(%obra ejecutada por mes)/(presupuesto programado por mes)
IG3: Índice de gestión 3 =	0%	((No. De P-Q o reclamos solucionados por mes)/(No. De P-Q o reclamos presentados por mes))*100
IG4: Índice de gestión 4 =	0%	((No. De No conformidades tratadas por mes)/(No. De No conformidades presentadas por mes))*101
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:**7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO** (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:**NOTA:**

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
 Director de la Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 17202-18458 CLD

Firma

JHON RODRIGUEZ
 Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ELKIN MEJIA CARCAMO
 Supervisor del Contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 08202-59229 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del anticipo

La interventoría mediante oficio 5143058INV-OC-011-2024 del 9 de enero de 2024 realiza renuncia al Anticipo

Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INVENTORIO OBRAS PÚBLICAS PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS																		CÓDIGO MEPI-MN1-IV-9-FR-2	
		VERSIÓN 1																		PÁGINA 1	
		FECHA 04/01/2024 (Día / Mes / Año)																			

UNIDAD EJECUTORA: <u>GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>RISARALDA</u>	PLAN DE CARGAS INICIAL ☐ REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 2 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
		PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: <u>4107 DE 2023</u> OBJETO: <u>INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507, CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS</u>	PLAZO INICIAL: <u>HASTA EL 31 DE 2023</u> (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: <u>6 MESES 20 DÍAS</u>
	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: <u>12/12/2023</u> (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: <u>30 de junio de 2024</u> (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
	FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
INTERVENTOR: <u>CONSORCIO ETSA-SIGA</u> SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: <u>ELKIN MEJIA CARCAMO</u> RESOLUCIÓN No.: <u>4111</u> DE <u>16/11/2023</u> (Indicar día/mes/año)	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ <u>1.299.999.953.00</u> (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ <u>-</u>
CONTRATO DE OBRA No.: <u>4161 de 2023</u> CONTRATISTA: <u>ENDO CONSTRUCCIONES SAS</u>	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ <u>1.299.999.953.00</u>	

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.		2024																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (H-mes)	Valor Total (\$)	DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		H-M	VALOR		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			H-M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Director de Interventoría	\$ 7.470.000		3,00	\$ 22.410.000,00			0,000	\$ -	0,40	\$ 2.988.000,00	1,00	\$ 7.470.000,00	1,00	\$ 7.470.000,00	1,00	\$ 7.470.000,00	1,00	\$ 7.470.000,00	1,00	\$ 7.470.000,00	1,00	\$ 7.470.000,00	\$ -	6,400	\$ 47.808.000,00	
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.860.000		4,00	\$ 23.440.000,00			0,000	\$ -	0,40	\$ 2.344.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	\$ -	6,400	\$ 37.504.000,00	
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.860.000		4,00	\$ 23.440.000,00			0,000	\$ -	0,40	\$ 2.344.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	1,00	\$ 5.860.000,00	\$ -	6,400	\$ 37.504.000,00	
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	\$ 3.770.000		4,00	\$ 15.080.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 1.885.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	\$ -	5,600	\$ 26.738.000,00	
5	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	\$ 3.770.000		4,00	\$ 15.080.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 1.885.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	1,00	\$ 3.770.000,00	\$ -	5,600	\$ 26.738.000,00	
6	1	Profesional Social	\$ 4.200.000		4,00	\$ 16.800.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	0,77	\$ 3.234.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	\$ -	5,770	\$ 24.234.000,00	
7	1	Profesional Ambiental	\$ 4.200.000		4,00	\$ 16.800.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	0,77	\$ 3.234.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	\$ -	5,770	\$ 24.234.000,00	
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa de especialistas de Amarillo)				\$ 61.354.681,00																						
8	1	Especialista en Estructuras	\$ 6.800.000		2,00	\$ 13.600.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2,000	\$ 13.600.000,00	
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.800.000		2,00	\$ 13.600.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2,000	\$ 13.600.000,00	
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.800.000		1,02	\$ 6.954.681,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 6.800.000,00	1,00	\$ 6.800.000,00	1,00	\$ 6.800.000,00	1,00	\$ 6.800.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1,020	\$ 6.954.681,00	
11	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.800.000		2,00	\$ 13.600.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2,000	\$ 13.600.000,00	
12	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.800.000		1,00	\$ 6.800.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 3.400.000,00	0,00	\$ 3.400.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1,000	\$ 6.800.000,00	
13	1	Especialista Ambiental	\$ 6.800.000		1,00	\$ 6.800.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 3.400.000,00	0,25	\$ 1.700.000,00	0,25	\$ 1.700.000,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1,000	\$ 6.800.000,00	
PERSONAL TÉCNICO																												
14	1	Inspector SST	\$ 2.230.000		4,00	\$ 8.920.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 2.230.000,00	1,00	\$ 2.230.000,00	1,00	\$ 2.230.000,00	1,00	\$ 2.230.000,00	1,00	\$ 2.230.000,00	1,00	\$ 2.230.000,00	\$ -	6,000	\$ 13.380.000,00	
15	1	Laborante Inspector	\$ 2.310.000		4,00	\$ 9.240.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 2.310.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	1,000	\$ 2.310.000,00
16	1	Inspector	\$ 2.200.000		4,00	\$ 8.800.000,00			0,000	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.200.000,00	\$ -	6,000	\$ 13.200.000,00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
17	1	Auxiliar Administrativa - Conductor	\$ 1.180.000		4,00	\$ 4.720.000,00			0,000	\$ -	0,40	\$ 472.000,00	1,00	\$ 1.180.000,00	1,00	\$ 1.180.000,00	1,00	\$ 1.180.000,00	1,00	\$ 1.180.000,00	1,00	\$ 1.180.000,00	1,00	\$ 1.180.000,00	\$ -	6,400	\$ 7.852.000,00	
18	1	Conductor	\$ 1.240.000		4,00	\$ 4.960.000,00			0,000	\$ -	0,40	\$ 496.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	\$ -	6,400	\$ 7.936.000,00	
19	1	Conductor	\$ 1.240.000		4,00	\$ 4.960.000,00			0,000	\$ -	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	1,00	\$ 1.240.000,00	\$ -	5,000	\$ 6.200.000,00	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				\$ 236.004.681,00		\$ -		\$ -		\$ 6.644.000,00		\$ 62.388.000,00		\$ 65.320.000,00		\$ 65.320.000,00		\$ 63.620.000,00		\$ 43.220.000,00		\$ 43.220.000,00	\$ -	0,000	\$ 391.732.000,00	
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																										
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24				\$ 11.800.234,00				\$ -																		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				\$ 247.804.915,00		\$ -		\$ -		\$ 6.644.000,00		\$ 62.388.000,00		\$ 67.320.000,00		\$ 67.320.000,00		\$ 65.620.000,00		\$ 45.220.000,00		\$ 45.220.000,00	\$ -	0,000	\$ 391.732.000,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				\$ 584.819.299,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 20.396.840,00		\$ 147.235.680,00		\$ 158.875.200,00		\$ 158.875.200,00		\$ 154.863.200,00		\$ 106.719.200,00		\$ 106.719.200,00	\$ 0,00		\$ 853.687.520,00	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total (\$)	2024																TOTAL				
							Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total (\$)	DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		H-M	VALOR	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			
OTROS COSTOS DIRECTOS																											
VIÁTICOS																											
20		Especialistas, Director y Residentes (**)	\$ 215.000	DÍA	16	\$ 3.440.000				\$ -	1,00	\$ 215.000,00	4,00	\$ 860.000,00	4,00	\$ 860.000,00	2,00	\$ 430.000,00	2,00	\$ 430.000,00	2,00	\$ 430.000,00	1,00	\$ 215.000,00	\$ -	16,00	\$ 3.440.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																											
21	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	\$ 4.830.000	MES	8,00	\$ 38.640.000			\$ -	0,40	\$ 1.932.000,00	1,00	\$ 4.830.000,00	2,00	\$ 9.660.000,00	2,00	\$ 9.660.000,00	2,00	\$ 9.660.000,00	2,00	\$ 9.660.000,00	2,00	\$ 9.660.000,00	\$ -	11,400	\$ 55.062.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	\$ 6.340.000	Según comprobante por mes	4,00	\$ 25.360.000			\$ -	0,00	\$ -	0,50	\$ 3.170.000,00	1,00	\$ 6.340.000,00	1,00	\$ 6.340.000,00	1,00	\$ 6.340.000,00	0,50	\$ 3.170.000,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	4,000	\$ 25.360.000,00
23	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	\$ 580.000	Según comprobante por mes	4,00	\$ 2.320.000			\$ -	0,00	\$ -	0,50	\$ 290.000,00	1,00	\$ 580.000,00	1,00	\$ 580.000,00	1,00	\$ 580.000,00	1,00	\$ 580.000,00	1,00	\$ 580.000,00	\$ -	5,500	\$ 3.190.000,00	
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 1.500.000	Según comprobante por mes	4,00	\$ 6.000.000			\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ -	6,000	\$ 6.000.000,00	

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. 2
 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma: _____
Nombre: **ELKIN MEJIA CARCAMO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820259229 ATL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. Conclusiones y recomendaciones

- El contratista presenta un atraso del 19.32%, del programa de inversiones presentado a la Interventoría, así las cosas, se apremia al contratista, solicitándole presentar un plan de Contingencia, que le permita ponerse al día con el cronograma. A la fecha del cierre del presente informe el contratista no ha presentado el plan de contingencia Solicitado que cumpla con los lineamientos del INVIAS.
- El 15 de febrero de 2024, se envían Oficio 5143058INV-OV-038-2024 - SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO CTTO 4161-2023, mediante el cual se entregan los documentos a la territorial de Risaralda, Solicitando el inicio de un proceso administrativo al Contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES SAS, del contrato de obra No. 4161 de 2023, por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Durante el mes de marzo el contratista realizo trabajos hasta el 15 de marzo de 2024. De ahí en adelante suspendió actividades e hizo el retiro de toda la maquinaria que tenía presente en obra
- Durante la ejecución de las actividades que realizó el contratista hizo el vaciado de 232 metros lineales de cunetas además de 309 metros cúbicos de excavación en material común de la explanación entre otras.
- Debido al cese de actividades por parte del contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S se le solicito por parte de la interventoría el monitoreo de las zonas de trabajo ya iniciados para la verificación de la señalización de los PMT de cada frente de obra. de igual manera dada la situación que había semana santa el contratista tenía bajo su total responsabilidad tener personal en obra para los ajustes a la señalización que se fueran presentando.
- Se le reitera al contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S el ingreso del personal faltante para poder ejecutar el proyecto. También iniciar acciones en cuanto a los diseños ya aprobados para comenzar su ejecución.
- Se espera que el contratista adelante los estudios y diseños de los puntos críticos evidenciados en los 3 corredores, PR63+250, PR67+850, PR67+900, RUTA 5003; PR10+230, PR39+700, PR54+800 RUTA 2508. Sin embargo se reitera que los tres corredores presentan puntos críticos de riesgo de pérdida de banca, con necesidad de diseños de estabilidad, por lo que es necesario incrementar que el rubro de diseños para ampliar el margen de atención a estos puntos críticos.
- Desde la parte ambiental se logra obtener el permiso de ocupación de cauce el cual se estuvo gestionando por medio de Corpocaldas para los trabajos que requiere el puente de Viterbo PR77+100 ruta 5003, Apia – Viterbo – Asia. Se está pendiente la emisión de la resolución por parte de la entidad para iniciar los trabajos

8. ANEXOS

- 8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventoría incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.**
- 8.2 H.V de personal profesional autorizadas en marzo del 2024.**
- 8.3 Programación de obra.**
- 8.4 Informe de calidad obra**
- 8.5 Plan de inspección, medición y ensayo - PIMEyE.**
- 8.6 Ensayos de laboratorio -Resumen ensayos de laboratorio.**
- 8.7 Matrices de control social.**
- 8.8 Programa de Reintegración y Reincorporación.**
- 8.9 Informe de gestión social interventoría**
- 8.10 Informe de gestión social contratista.**
- 8.11 Actas de vecindad aprobadas por interventoría.**
- 8.12 Acta de apertura buzones de sugerencias.**
- 8.13 PQDRS.**
- 8.14 Reunión con el comité de participación comunitaria (CPC).**
- 8.15 Talleres de cultura vial.**
- 8.16 Matrices de control ambiental.**
- 8.17 Informe de gestión ambiental interventoría.**
- 8.18 Informe de gestión ambiental contratista.**
- 8.19 Anexo 1. Oficios enviados a la interventoría y CORPOCALDAS.**
- 8.20 Anexo 2. Actas de reunión con interventoría.**
- 8.21 Anexo 3. Registro fotográfico.**
- 8.22 Anexo 4. Soportes capacitaciones.**
- 8.23 Anexo 5. Documentación ambiental proveedores de materiales de construcción (GRODCO).**
- 8.24 Anexo 6. Certificados de origen y suministro- materiales de construcción.**
- 8.25 Anexo 7. Hoja de vida retroexcavadora que ingresa durante este periodo.**
- 8.26 Anexo 8. Documentación volquetas.**
- 8.27 Anexo 9. Señales verticales instaladas durante este periodo.**
- 8.28 Anexo 10. Documentación ambiental zona de depósito.**
- 8.29 Anexo 11. Oficio respuesta Unidad de Gestión Ambiental Viterbo.**
- 8.30 Anexo 12. Formato de residuos sólidos.**
- 8.31 Anexo 13. Formato de derrames.**
- 8.32 Anexo 14. Manejo de raíces y FDS cicatrizante hormonal.**
- 8.33 Informe SST interventoría.**
- 8.34 ANEXO 1. Asistencia personal interventoría.**
- 8.35 ANEXO 2. Seguridad social interventoría.**
- 8.36 ANEXO 3. Incapacidad interventoría.**
- 8.37 ANEXO 4. Capacitaciones SST interventoría.**
- 8.38 ANEXO 5. Normas y compromiso de seguridad Vial interventoría.**
- 8.39 ANEXO 6. inspección equipos de emergencia interventoría.**

- 8.40 ANEXO 7. inspección SST interventoría.
- 8.41 ANEXO 8. Entrega EPP interventoría.
- 8.42 ANEXO 9. Retiro de personal interventoría.
- 8.43 ANEXO 10. Pausas activas interventoría.
- 8.44 ANEXO 11. Documentación camioneta interventoría.
- 8.45 Informe SST obra.
- 8.46 ANEXO 1. Conceptos médicos ocupacionales obra.
- 8.47 ANEXO 2. Afiliaciones obra.
- 8.48 ANEXO 3. Charlas y capacitaciones SST obra.
- 8.49 ANEXO 3.2. Inducciones SST obra .
- 8.50 ANEXO 4. Inspecciones SST general obra .
- 8.51 ANEXO 4.1. Inspecciones equipos de emergencia obra.
- 8.52 ANEXO 4.2. Inspecciones preoperacionales maquinaria obra.
- 8.53 ANEXO 4.3. Inspecciones preoperacionales retro obra.
- 8.54 ANEXO 4.4. Inspecciones preoperacionales volquetas obra.
- 8.55 ANEXO 5. Comités SG SST (Copasst, CCL, Brigada) obra.
- 8.56 ANEXO 6. Cronograma de formación obra.
- 8.57 ANEXO 7. Plan de trabajo anual obra.
- 8.58 ANEXO 8. Matriz de ausentismo indicadores obra.
- 8.59 ANEXO 9. Presupuesto SST obra.
- 8.60 ANEXO 10. Asistencia personal obra.
- 8.61 Informes especialistas interventoría.
- 8.62 Registro fotográfico del avance de las obras.
- 8.63 Registro fílmico del avance de las obras.
- 8.64 Copia de la Bitácora del mes correspondiente.
- 8.65 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.
- 8.66 Registro fílmico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.



**INFORME DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE
LA INTERVENTORÍA No. 04
DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2024**

CONSORCIO ETSA-SIGA

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventoría.

		CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA											
RESPONSABLES DE ATENCION		OBRA / PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES							MODALIDAD: INTERVENTORIA				
JOHN QUICENO	JULIETH CAMPOS								CONTRATO N: 4107 DEL 2023				
ARLES SOTO	XIMENA CHACUA	ENTIDAD CONTRATANTE / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-							DEPARTAMENTO: CALDAS				
EDUARDO OROZCO	ANA ALVAREZ	CONSORCIO ETSA-SIGA							MUNICIPIO: VITERBO				
CAMILA MONCADA		NIT: 901.053.528							UBICACIÓN: CARRERA 9 # 8-29				
COD DOC	FECHA DE RECIBIDO	ASUNTO	CODIGO DE CARTA	REMITENTE	DESTINATARIO	SITIO DE ARCHIVO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	¿REQUIERE RESPUESTA?	RESPONSABLE	DÍAS DE VENCIMIENTO	FECHA DE RESPUESTA	OFICIO RESPUESTA
E63	4/03/2024	ESTUDIOS Y DISEÑOS PUNTOS CRITICOS CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-052-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-019898	4/03/2024	SI	JOHN QUICENO	32	PENDIENTE	PENDIENTE
E64	5/03/2024	Diseño atagula, batimetría y APU - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-053-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-020039	5/03/2024	SI	JOHN QUICENO	31	PENDIENTE	PENDIENTE
E65	5/03/2024	Actas de vecindad Ruta 5003 Vía Viterbo-Apiá (PR 74+980, 74+514, 73+506, 73+546) - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-054-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-020046	5/03/2024	SI	JULIETH CAMPOS		22/03/2024	OR-SOCIAL-465-2024
E66	5/03/2024	Solicitud de soportes MASPS-MN1-IN-3-FR-6 inversión social - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-055-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-020049	5/03/2024	SI	JULIETH CAMPOS		11/03/2024	OR-SOCIAL-462-2024
E67	5/03/2024	Segunda Revisión SG-SST - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-056-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-020048	5/03/2024	SI	CAMILA MONCADA		6/03/2024	OR-SST- 313-2024
E68	5/03/2024	Reiteración Implementación de señalización PMT - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-057-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-020047	5/03/2024	SI	CAMILA MONCADA		18/03/2024	OR-TECNICA-168-2024
E70	6/03/2024	Diseños muro 63+250 - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-058-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	024E-VUVRAZ-020566	6/03/2024	SI	JOHN QUICENO	30	PENDIENTE	PENDIENTE
E71	6/03/2024	Apremio - Reiteración de Cumplimiento obligaciones contractuales - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-059-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-020666	6/03/2024	SI	JOHN QUICENO		18/03/2024	OR-SST-316-2024
E72	6/03/2024	CORRECCIONES ACTAS DE VECINDAD - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-060-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-020772	6/03/2024	SI	JULIETH CAMPOS		22/03/2024	OR-SOCIAL-465-2024
E73	6/03/2024	Autorización ingreso de maquinaria y equipo, al proyecto	Correo - observacion	ARLES SOTO	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	N/A	6/03/2024	NO	ARLES SOTO		N/A	N/A
E74	8/03/2024	SOLICITUD DOCUMENTOS MAQUINARIA- CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-061-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-022079	11/03/2024	SI	JOHN QUICENO		13/03/2024	OR-SST-315-2024
E75	8/03/2024	Observaciones PAGA V2 - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-062-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-022063	11/03/2024	SI	XIMENA CHACUA		23/03/2024	OR-AMB-610-2024
E76	8/03/2024	SOLICITUD SOPORTES GESTIÓN SOCIAL FEBRERO 4161-2023	5143058INV-OV-063-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-022065	11/03/2024	SI	JULIETH CAMPOS		1/04/2024	OR-SOCIAL-468-2024
E77	8/03/2024	Aclaración participación personal de obra - 4161-2023 Recibidos	5143058INV-OV-064-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-022055	11/03/2024	SI	JOHN QUICENO		11/03/2024	OR-AD-038-2024
E78	11/03/2024	Soportes Plan de Inversión Ambiental - 4161-2023	5143058INV-OV-065-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-022535	12/03/2024	SI	XIMENA CHACUA		23/03/2024	OR-AMB-611-2024
E80	12/03/2024	Respuesta Oficio OR-TECNICA-160-2024 CTTO 4161-2023	5143058INV-OV-067-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-022509	12/03/2024	NO	ARLES SOTO		N/A	N/A
E81	12/03/2024	Respuesta Comunicado OR-SST-313-2024 -HdV Residentes de obra CTTO 4161-2023	5143058INV-OV-068-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-022507	12/03/2024	NO	ARLES SOTO		N/A	N/A
E82	12/03/2024	Protección de subrasante CTTO 4161-2023	5143058INV-OV-069-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-022506	12/03/2024	NO	JOHN QUICENO		N/A	N/A
E83	14/03/2024	Adecuaciones y estado de Vía Tramo PR74+770 - PR74+518 CTTO 4161-2023	5143058INV-OV-070-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	HENRY MAHECHA BERNAL	e-mail	2024E-VUVRAZ-023691	14/03/2024	NO	JOHN QUICENO		N/A	N/A
E85	14/03/2024	SOLICITUD SEÑALIZACIÓN RUTA 2508 CAUYA - LA FELISA	5143058INV-OV-072-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-023894	15/03/2024	SI	JOHN QUICENO	21	PENDIENTE	PENDIENTE
E86	15/03/2024	Reiteración Implementación Señalización CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-073-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-023990	15/03/2024	SI	JOHN QUICENO	21	PENDIENTE	PENDIENTE
E90	19/03/2024	Aprobación Hojas de Vida - Contrato 4161 de 2023	5143058INV-OV-076-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-025141	19/03/2024	SI	JOHN QUICENO		19/03/2024	OR-SST-319-2024
E91	20/03/2024	Reiteración Implementación de señalización Ruta2508-CAUYA- LA FELISA, PR 40+300 y PR 34+800 CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-077-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-025743	20/03/2024	SI	CAMILA MONCADA	16	PENDIENTE	PENDIENTE
E92	21/03/2024	Correcciones a las Actas de vecindad Ruta 5003 CTTO No. 4161 de 2023	5143058INV-OV-080-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026195	21/03/2024	SI	JULIETH CAMPOS		27/03/2024	OR-SOCIAL-467-2024
E93	22/03/2024	Aprobación HdV ESP. GEOTECNIA CTTO 4161DE3023	5143058INV-OV-081-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026479	22/03/2024	NO	ARLES SOTO		N/A	N/A
E94	22/03/2024	Adecuación Señalización RUTA 5003 APIA-VITERBO-ASIA CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-082-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026486	22/03/2024	SI	CAMILA MONCADA	14	PENDIENTE	PENDIENTE
E95	22/03/2024	Revisión Maquinaria y Equipo de Obra - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-083-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026518	22/03/2024	SI	CAMILA MONCADA - ARLES SOTO	14	PENDIENTE	PENDIENTE
E96	22/03/2024	Reiteración instalación Valla Informativa del proyecto - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-084-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026555	22/03/2024	SI	JOHN QUICENO		23/03/2024	OR-TECNICA-171-2024
E97	22/03/2024	AUSENCIA DEL PERSONAL EN OBRA - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-087-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026661	22/03/2024	SI	JOHN QUICENO	14	PENDIENTE	PENDIENTE
E98	22/03/2024	Solicitud de programación de actividades de semana santa - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-086-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026666	22/03/2024	SI	JOHN QUICENO		23/03/2024	OR-TEC-0170-2024
E99	22/03/2024	Solicitud de programación de actividades sociales - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-087-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026675	22/03/2024	SI	JULIETH CAMPOS		23/03/2024	OR-SOCIAL-466-2024
E100	22/03/2024	Correcciones al plan de inversión social - CTTO 4161DE2023	5143058INV-OV-088-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026680	22/03/2024	SI	JULIETH CAMPOS	14	PENDIENTE	PENDIENTE
E101	22/03/2024	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN Y SEÑALIZACIÓN PR40+300 RUTA 2508 CAUYA - LA FELISA	5143058INV-OV-090-2024	JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ	FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	e-mail	2024E-VUVRAZ-026888	26/03/2024	SI	CAMILA MONCADA		23/03/2024	OR-TEC-0170-2024

CONSORCIO ETSA-SIGA

5143058INV-OV-052-2024

Viterbo Caldas, 01 de Marzo de 2024

Ingeniero:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante Legal

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Estudios Diseños para Atención a puntos Críticos bajo del Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo,

De acuerdo al desarrollo del contrato de asunto, dentro del presupuesto contractual presenta un recurso, para la "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I).

De acuerdo a las solicitudes establecidas por la supervisión a cargo del Invias, en los recorridos de obra, e informes presentados por la administraciones viales de Caldas y Risaralda, se evidenció que las rutas 5003, 2507 y 2508 presentan vario sitios críticos que requieren atención para poder garantizar la estabilidad de la banca y el correcto funcionamiento de las vías mencionadas.

LISTADO DE NECESIDADES CRITICAS DE LA VÍA 5003 – APIA - VITERBO DEL PR 58+590 – PR 78+500						
N°	CARRETERA	CÓDIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	OBSERVACIONES
1	APIA - VITERBO	5003	67+950	Izquierdo	Construcción de Muro + alcantarilla	Prioridad mediano Plazo
2	APIA - VITERBO	5003	67+870	Izquierdo	Construcción de Muro	Prioridad mediano Plazo
3	APIA - VITERBO	5003	67+700	Izquierdo	Ampliación de Aleta	Prioridad mediano Plazo

CONSORCIO ETSA-SIGA

LISTADO DE NECESIDADES CRITICAS DE LA VÍA 5003 – APIA - VITERBO DEL PR 58+590 – PR 78+500						
N°	CARRETERA	CÓDIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	OBSERVACIONES
4	APIA - VITERBO	5003	67+600	Izquierdo	Realce Cabezal	Prioridad mediano Plazo
5	APIA - VITERBO	5003	64+750	Izquierdo	Ampliación de Aleta	Prioridad mediano Plazo
6	APIA - VITERBO	5003	63+250	Izquierdo	Construcción de Muro de contención	Presenta Diseño
11	APIA - VITERBO	5003	62+100	Derecho	Muro, Cartilla	Prioridad mediano Plazo
12	APIA - VITERBO	5003	61+200	Derecho	Disipador y curva con mejoramiento por socavación	Presenta Tutela
13	APIA - VITERBO	5003	59+500	Derecho	Muro Sardinell	Prioridad mediano Plazo

LISTADO DE NECESIDADES CRITICAS DE LA VÍA 2507 – REMOLINOS - CAUYA DEL PR 38+000 – PR 55+500						
N°	CARRETERA	CÓDIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	OBSERVACIONES
1	REMOLINOS - CAUYA	2507	42+300	Izquierdo	Construcción de Muro	Prioridad mediano Plazo
2	REMOLINOS - CAUYA	2507	43+000	Izquierdo	Construcción de Muro	Prioridad mediano Plazo
3	REMOLINOS - CAUYA	2507	45+000	Izquierdo	Construcción de Muro	Prioridad mediano Plazo
4	REMOLINOS - CAUYA	2507	47+900	Izquierdo	Cambio de Alcantarilla y recuperación de tubería	Prioridad mediano Plazo

LISTADO DE NECESIDADES CRITICAS DE LA VÍA 2507 – CAUYA – LA FELISA DEL PR 00+000 – PR 61+000						
N°	CARRETERA	CÓDIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	OBSERVACIONES
1	CAUYA - LA FELISA	2508	1+190	Izquierdo	Construcción de Muro	Prioridad mediano Plazo
2	CAUYA - LA FELISA	2508	3+030	Izquierdo	Muro + alcantarilla + Recalce de canal cerrado	Prioridad mediano Plazo
3	CAUYA - LA FELISA	2508	7+450	7+475	Construcción de Muro + cambio de alcantarilla+ gradas disipadoras descole +carpeta asfáltica.	Prioridad corto plazo "urgente"

CONSORCIO ETSA-SIGA

LISTADO DE NECESIDADES CRITICAS DE LA VÍA 2507 – CAUYA – LA FELISA DEL PR 00+000 – PR 61+000						
N°	CARRETERA	CÓDIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	OBSERVACIONES
4	CAUYA - LA FELISA	2508	8+920		Construcción gradas disipadoras, evacuar aguas de predio afectado	Tutela
5	CAUYA - LA FELISA	2508	9+550	9+565	Construcción Muro + gradas disipadoras. Vereda Partidas	Prioridad corto plazo "urgente"
6	CAUYA - LA FELISA	2508	10+213	10+231	Muro + obras complementarias	Prioridad corto plazo "urgente"
7	CAUYA - LA FELISA	2508	11+645	11+660	Construcción de Muro+ obras complementarias.	Prioridad corto plazo "urgente"
8	CAUYA - LA FELISA	2508	11 + 790	Derecho	Muro, Socavación de talud inferior obras complementarias	Prioridad corto plazo "urgente"
9	CAUYA - LA FELISA	2508	12 + 050	Derecho	Muro + alcantarilla+ gradas disipadoras + defensas metálicas	Prioridad mediano Plazo
10	CAUYA - LA FELISA	2508	14+300	14+330	Estabilización talud superior	Prioridad mediano Plazo
11	CAUYA - LA FELISA	2508	15 + 770	Derecho	Muro, Socavación de talud inferior	Prioridad mediano Plazo
12	CAUYA - LA FELISA	2508	17+400	17+450	Construcción de Muro+ obras complementarias.	Prioridad corto plazo "urgente"
13	CAUYA - LA FELISA	2508	20+448	20+480	Muro + obras complementarias.	Prioridad corto plazo "urgente"
14	CAUYA - LA FELISA	2508	20+800	20+850	Muro + obras complementarias.	Prioridad corto plazo "urgente"
15	CAUYA - LA FELISA	2508	24 +850	Derecho	Muro + obras complementarias	Prioridad mediano Plazo
16	CAUYA - LA FELISA	2508	27+235	27+285	Muro + obras complementarias	Prioridad mediano Plazo
17	CAUYA - LA FELISA	2508	28 + 320	Derecho	Muro +obras complementarias+ defensa, talud inferior	Prioridad mediano Plazo
18	CAUYA - LA FELISA	2508	29 + 250	Derecho	Muro +obras complementarias+ defensa, talud inferior	Prioridad mediano Plazo
19	CAUYA - LA FELISA	2508	35+450	35+500	Construcción de Muro+ pantallas talud superior lado izquierdo.	Prioridad mediano Plazo
20	CAUYA - LA FELISA	2508	39+700	39+740	Construcción de Muro+ obras complementarias.	Prioridad corto plazo "urgente"
21	CAUYA - LA FELISA	2508	41 + 100	Derecho	Muro, Socavación del talud inferior, levantamiento de muro	Prioridad corto plazo "urgente"

CONSORCIO ETSA-SIGA

LISTADO DE NECESIDADES CRITICAS DE LA VÍA 2507 – CAUYA – LA FELISA DEL PR 00+000 – PR 61+000						
N°	CARRETERA	CÓDIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	OBSERVACIONES
22	CAUYA - LA FELISA	2508	43+870	43+914	Muro + obras complementarias	Prioridad corto plazo "urgente"
23	CAUYA - LA FELISA	2508	45+690	45+715	Muro + obras complementarias	Prioridad corto plazo "urgente"
24	CAUYA - LA FELISA	2508	48+700		Construcción de Box Culvert + obras complementarias.	Prioridad corto plazo "urgente"
25	CAUYA - LA FELISA	2508	48+800		Construcción de Gradas Disipadoras descole alcantarilla del Pr 48+800	Prioridad corto plazo "urgente"
26	CAUYA - LA FELISA	2508	54+800	54+830	Muro + obras complementarias	Prioridad corto plazo "urgente"
27	CAUYA - LA FELISA	2508	56+280	56+320	Muro + obras complementarias	Prioridad mediano Plazo

Como se evidencia en los cuadros anteriores las necesidades de las tres rutas son bastantes, y de acuerdo al presupuesto actual que tiene el contrato (\$178,500,000.00 IVA incluido) disponible para diseños, se determina realizar el análisis para algunos de los puntos en cuestión y se le solicita al contratista de obra presentar la cotización a los diseños de estos puntos.

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
1	<div></div>
Abscisa: PR 54+800	
Observaciones: muro de contención 1	

CONSORCIO ETSA-SIGA

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
2	<div></div>
Abscisa: 39+700	
Observaciones: muro 2	

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
2	<div></div>
Abscisa: 39+700	
Observaciones: Muro 2	

CONSORCIO ETSA-SIGA

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
3	<div></div> <p>2024/01/17 11:17 Bogotá, Colombia Cauya-Felisa 20.800 falta diseños</p> <p>2024/01/17 11:19 Bogotá, Colombia Cauya-Felisa 20.800 falta diseños</p>
Abscisa: 20+800	
Observaciones: Muro 3	

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
3	<div></div> <p>2024/01/17 11:19 Bogotá, Colombia Cauya-Felisa 20.800 falta diseños</p> <p>2024/01/17 11:19 Bogotá, Colombia Cauya-Felisa 20.800 falta diseños</p>
Abscisa: 20+800	
Observaciones: Muro 3	

CONSORCIO ETSA-SIGA

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
4	<div></div>
Abscisa: 17+400	
Observaciones: Muro 4	

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
4	<div></div>
Abscisa: 17+400	
Observaciones: Muro 4	

CONSORCIO ETSA-SIGA

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
5	<div></div> <div>2024/01/17 11:54 Gutiérrez, Colombia Cauya-Felisa estabilización talud sup</div> <div>2024/01/17 11:54 Gutiérrez, Colombia Cauya-Felisa estabilización talud sup</div>
Abscisa:	
Observaciones: Muro 5	

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
6	<div></div> <div>2024/01/17 12:32 Caldas, Colombia Cauya-Felisa 7.450 muro</div> <div>2024/01/17 12:32 Caldas, Colombia Cauya-Felisa 7.450 muro</div>
Abscisa: 7+450	
Observaciones: Muro 6	

CONSORCIO ETSA-SIGA

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508	
N°	Registro Fotográfico
6	
Abscisa: 7+450	
Observaciones: Muro 6	

APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003	
N°	Registro Fotográfico
7	
Abscisa: 67+950	
Observaciones: Muro 7 -	

CONSORCIO ETSA-SIGA

APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003	
N°	Registro Fotográfico
8	 
Abscisa: 67+870	
Observaciones: Muro 8	

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003	
N°	Registro Fotográfico
9	  
Abscisa: 8+920 – RUTA 2508, 61+200 – RUTA 5003, 59+465 – RUTA 5003	
Observaciones: Diseño de disipadores	

CONSORCIO ETSA-SIGA

CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003	
N°	Registro Fotográfico
9	
Abscisa: 8+920 – RUTA 2508, 61+200 – RUTA 5003, 59+465 – RUTA 5003	
Observaciones: Diseño de disipadores	

El contratista de obra presenta Cotización de los puntos a través del Grupo Empresarial Dinamo SAS, para los puntos visitados como se muestra a continuación.

Tabla 1. Cotización Contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR MURO:		
MURO 1	\$	35 603 223.25
MURO 2	\$	33 104 223.25
MURO 3	\$	34 889 223.25
MURO 4	\$	30 926 523.25
MURO 5	\$	34 889 223.25
MURO 6	\$	31 819 023.25
MURO 7	\$	32 533 023.25
MURO 8	\$	31 819 023.25
OBRAS HIDRAULICAS	\$	25 528 415.50
TOTAL	\$	291 111 901.50

Una vez analizada la información por interventoría, y debido al recurso contractual con el que se cuenta a la fecha (\$ 178,500,000.00 IVA incluido), se realiza reunión conjunta entre interventoría y obra y se establecen prioridades y se autoriza los estudios y diseños de los puntos de acuerdo al siguiente cuadro.

CONSORCIO ETSA-SIGA

PRESUPUESTO DISEÑOS PUNTOS CRÍTICOS				
ABSCISA	ruta	DISEÑO	VALOR	ANÁLISIS DE DISEÑO
54+600	2508	MURO 1	\$ 35,603,223.25	PRIORIDAD DISEÑO – Se Autoriza
39+700	2508	MURO 2	\$ 33,104,223.25	PRIORIDAD DISEÑO – Se Autoriza
20+800	2508	MURO 3	\$ 34,889,223.25	
17+400	2508	MURO 4	\$ 30,926,523.00	
16+100	2508	MURO 5	\$ 34,889,223.25	
7+450	2508	MURO 6	\$ 31,819,023.20	
67+950	5003	MURO 7	\$ 32,533,023.25	PRIORIDAD DISEÑO – Se Autoriza
67+870	5003	MURO 8	\$ 31,819,023.25	PRIORIDAD DISEÑO – Se Autoriza
8+920 -2508 61+200 - 5003 59+465 – 5003		OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 25,528,415.50	PRIORIDAD DISEÑO – Se Autoriza
		TOTAL DISEÑOS POR A DISEÑAR	\$ 158,607,908.50	
		TOTAL DISEÑOS COTIZADOS	\$ 291,111,901.20	

Dado el presupuesto actual del contrato para “REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)., Se solicita al contratista adelantar los diseños tal como se había establecido en reunión del 22 de febrero de 2024, los estudios y diseños para los puntos críticos del PR54+600 PR39+700 de la ruta 2508, PR67+950 y PR67+870 ruta 5003, PR 8+920 -2508, para muros de contención y PR61+200 – 5003, PR59+465 – 5003, para atención disipadores y obras hidráulicas.

Cordialmente,


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA – SIGA

Elaboró: JDQL
 Revisó: JDQL

Con Copia.
 Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

CONSORCIO ETSA-SIGA**5143058INV-OV-053-2024**

Viterbo Caldas, 01 de Marzo de 2024

Ingeniero:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante Legal

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Diseño ataguía, batimetría y APU - Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo,

De acuerdo con lo conversado en reunión presencial el 20 de febrero de 2024, donde se acordó, con el ingeniero Henry Mahecha, Director de Obra, la entrega del levantamiento de topografía, planos con cortes en planta y perfil, y precios unitarios de ataguía a instalar, para el manejo de aguas en el rio Risaralda, durante el reforzamiento estructural de la pila central del puente de Viterbo, estamos requiriendo la entrega de estos documentos, por parte de ENDD CONSTRUCCIONES SAS.

Dado que los permisos de ocupación de cause están en trámite, se requiere agilizar ante el INVIAS, la aprobación del APU, de la ataguía, por lo que se debe anexar, los planos requeridos, como soporte, para la aprobación del recurso a invertir en esta actividad.

A la espera de una pronta y satisfactoria respuesta.

Cordialmente,



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA – SIGA

Elaboró: JDQL

Revisó: JDQL

Con Copia.

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

CONSORCIO ETSA-SIGA**5143058INV-OV-054-2024**

Viterbo Caldas, 01 de Marzo de 2024

Ingeniero:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante Legal

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Actas de vecindad Ruta 5003 Vía Viterbo-Apiá (PR 74+980, 74+514, 73+506, 73+546) - Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

El día viernes 16 de febrero del 2024, se recibió mediante oficio OR-SOCIAL-453-2024, 20 formatos de actas de vecindad del sector melenas (PR 74-980 Ruta 5003 Vía Viterbo-Apiá). Aun así, como faltaba el registro fotográfico y filmico de las mismas, la interventoría se abstuvo de generar la aprobación de las mismas. El viernes 23 de febrero del 2024, el contratista de obra entrega el registro fotográfico y filmico de dichas actas de vecindad mediante oficio OR-SOCIAL-454-2024. Un total de 20 carpetas, con 358 archivos. Para el martes 27 de febrero del 2024, se recibe el complemento fotográfico de las 20 carpetas iniciales y la corrección de la información en ciertos formatos de actas de vecindad.

Además, se reciben cuatro (4) formatos de actas de vecindad de la ruta 5003 (74+514, 73+506, 73+546) con su respectivo registro fotográfico.

lo anterior se desglosa de la siguiente manera:

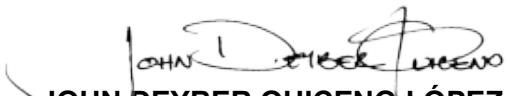
ACTA DE VECINDAD		REGISTRO FOTOGRÁFICO	
PR 74+980			
Carrera 2ª #3-54		25 fotografías	
Carrera 2ª #3-38		36 fotografías	
Carrera 2ª #3-14		82 fotografías	
Carrera 4 #3-41		22 fotografías	
Carrera 2 #2-24		23 fotografías	
Carrera 4 #3-58		11 fotografías	

CONSORCIO ETSA-SIGA

ACTA DE VECINDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	Observación: registro fotográfico exterior
Calle 3bis #1-09	15 fotografías
Carrera 4 #3-36	23 fotografías
Carrera 4 #3-50	21 fotografías
Carrera 4 #3-52 Color verde	66 fotografías
Carrera 4 #3-48	22 fotografías
Carrera 4 #3-08	6 fotografías Observación: predio deshabitado
Carrera 4 #3-02	10 fotografías Observación: no se permite el ingreso a la vivienda por parte del arrendatario
Carrera 2 #2-70	19 fotografías
Carrera 4 #3-20	33 fotografías
Calle 4 #3-42	31 fotografías
Carrera 4 #3-52	26 fotografías
Carrera 4 #3-56	19 fotografías
Calle 4 #3-60	61 fotografías
PR 74+514	
Hacienda Sorrento	33 fotografías Observación: registro fotográfico de cerramiento
PR 73+506	
Kilometro 1 Pesca deportiva y restaurante "los rosales"	7 fotografías Observación: registro fotográfico de cerramiento
PR 73+546	
Casa campestre 1	20 fotografías
Casa campestre 2	13 fotografías Observación: registro fotográfico de cerramiento, edificación en proceso constructivo.

En vista de lo anterior, la interventoría desde su componente social considera que las actas de vecindad y el registro fotográfico, cumple con los requisitos mínimos para ser avalados

Cordialmente,


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA – SIGA

Elaboró: JDQL

Revisó: JDQL

Con Copia.

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

CONSORCIO ETSA-SIGA**5143058INV-OV-055-2024**

Viterbo Caldas, 01 de Marzo de 2024

Ingeniero:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante Legal

utmantenimientoviasejefecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

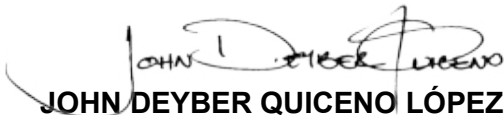
Asunto: Solicitud de soportes de la MASPS-MN1-IN-3-FR-6 pre-acta mensual de inversión social Enero de 2024- Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Para el mes de enero del 2024, se llevaron a cabo actividades en el componente social susceptibles a reembolso, según lo estipulado en el formato MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social, pero a la fecha no se cuenta con los soportes para avalar la gestión y de acuerdo a lo estipulado en el manual de interventoría, en el "**INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA**", Pagina 40: "Es responsabilidad del Contratista presentar las pre-actas de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad, con los soportes correspondientes para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría."

Por tal motivo, la interventoría solicita hacer llegar a su oficina dichos soportes en el menor tiempo posible.

Cordialmente,



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA – SIGA

Elaboró: JDQL

Revisó: JDQL

Con Copia.

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

CONSORCIO ETSA-SIGA**5143058INV-OV-056-2024**

Viterbo Caldas, 01 de Marzo de 2024

Ingeniero:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante Legal

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Segunda Revisión SG-SST - Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Por medio de la presente, reiteramos la revisión de los documentos solicitados el 13 de febrero del 2024 y entregados parcialmente el día 28 de febrero, nos permitimos presentar las observaciones al Documento **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO** radicado por ustedes vía E-mail y solicitamos nuevamente los documentos faltantes para su revisión.

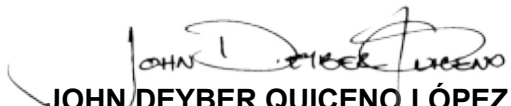
1. No se presenta certificado de cumplimiento de estándares mínimos (0312) emitido por la ARL
2. Se presenta certificado de afiliación y nivel del riesgo emitido por la ARL Positiva, se debe tener en cuenta que a partir del 14 de febrero ingresa personal con ARL SURA de la cual se requiere este certificado.
3. Se evidencia acta de conformación del Vigía, el cual se debe modificar al COPASST para el mes de febrero.
4. No se evidencia el parámetro de aprobación de la evaluación de inducción descrita en el Instructivo de Inducción, tampoco referencia el procedimiento para quienes no aprueben el proceso
5. En el anexo 10. Políticas, no se evidencia fechas de aprobación ni última revisión
6. No se evidencia fechas de aprobación ni última revisión de la matriz de peligros y riesgos

CONSORCIO ETSA-SIGA

7. Plan de Emergencias: No especifica la ubicación del punto de encuentro, la conformación de brigadistas y su identificación, tampoco el sistema de alarma a utilizar.
8. Anexo 28. Contempla la normatividad anterior en trabajo en alturas (Resolución 3673 de Sept. de 2008, define trabajo en alturas a 1,50m), no contempla la normatividad actual establecida por la Resolución 427 y la actualización a 2m)
9. No se presenta matriz de identificación de Requisitos Legales y otros
10. No se presenta profesioograma acorde a los cargos del proyecto.

Solicitamos se realicen una rápida atención a las observaciones nuevamente generadas y sus respectivos ajustes y poder realizar el seguimiento al respectivo sistema que aún no se encuentra aprobado en su totalidad, ya que de 16 observaciones realizadas anteriormente, atendieron 6 hasta el momento.

Cordialmente,



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA – SIGA

Elaboró: ACOMO

Revisó: JDQL

Con Copia.

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

Viterbo Caldas, 04 de Marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Reiteración Implementación de señalización PMT - Ruta 5003, Viterbo – Apia PR74+000-PR75+000 pavimento - Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

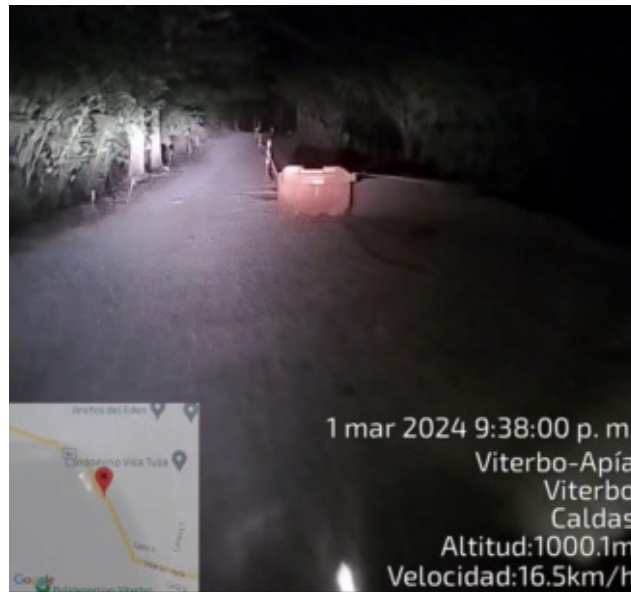
Respetado Ing. Escudero:

De acuerdo al plan de manejo de tránsito (**PMT-Ruta5003-Viterbo-Apia_PR 74+000-400m pavimento01**) enviado por ustedes al correo de interventoría el día 07 de febrero del 2024 "Por medio de la presente compartimos la carpeta del PMT GENERAL Y ESPECIFICO", se evidencia el PMT de la siguiente manera.



Ilustración 1 PMT Ruta Viterbo - Apia

La interventoría logra evidenciar en los recorridos lo siguientes aspectos:



Fotografía 1 Recorrido 01 de marzo

- Señalización de cinta reflectiva deficiente en maletines



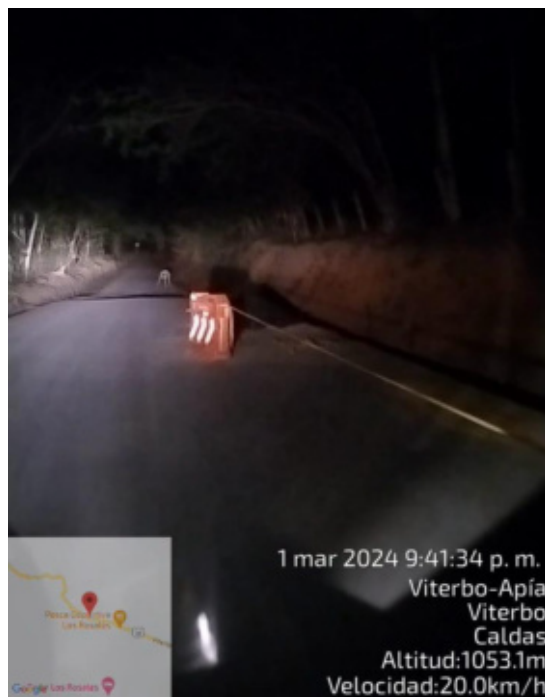
Fotografía 2 Recorrido 01 de marzo

- Cinta de precaución incompleta, se requiere señalización con 3 líneas de esta cinta como se evidencia en el PMT plasmado anteriormente.



Fotografía 3 Recorrido 01 de marzo

- Distancia entre bombones no acorde a lo establecido en el PMT, la distancia máxima entre los mismo debe ser mínimo de 3mts entre sí.



Fotografía 4 Recorrido 01 de marzo

- El material que se encuentra en la vía no está cubierto en su totalidad, adicional a esto el maletín debe estar ubicado de forma horizontal, que se evidencie desde la distancia y notifique la dirección que se debe tomar para no impactar contra el mismo.

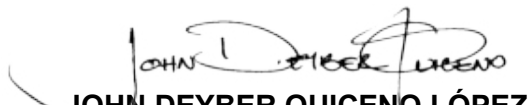
De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la interventoría evidencia que no se está cumpliendo a cabalidad con el PMT presentado por el contratista días anteriores. En campo se logra identificar que la señalización llevada a cabo hasta el momento no cumple en su totalidad con lo requerido para el desarrollo de las labores.

Se le solicita al contratista estar al tanto de la señalización instalada en los diferentes frentes y establecer las medidas adecuadas para que esta señalización se mantenga firme en la vía y funcional las veinticuatro horas del día, garantizando la adecuada y efectiva información y protección a los usuarios de las vías que se encuentran a cargo del proyecto

Se le solicita al contratista implementar de manera inmediata la señalización que contiene el PMT en los diferentes frentes de trabajo y ajustar la señalización instalada de acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente, cabe aclarar que en caso de algún accidente la responsabilidad recae sobre el contratista como lo indica el “**Especificaciones Generales de Construcción INVIAS 2022**” plasmadas a continuación:

- **Artículo 102.2 Seguridad y Salud en el trabajo.** *El constructor debe contar con un PMT e instalar todos los elementos de señalización preventiva en la zona de los trabajos, de señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte, con los cuales se garantice la seguridad permanente tanto del personal y de los equipos de construcción, como de los usuarios y transeúntes, durante las veinticuatro horas (24 h) del día.*
- *El constructor es el único responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de medidas de seguridad, salubridad y control de estas en sus ambientes de trabajo y debe tener cuenta en la ejecución de los proyectos*
- **Artículo 105.3 Señalización y defensa de la zona de las obras.** *No se pueden iniciar actividades que afecten la libre circulación por una vía, sin que se hayan colocado los elementos reglamentarios de señalización. Estos elementos deben ser modificados o retirados siempre que corresponda, tan pronto como se modifique o desaparezca la afectación a la libre circulación que origino su colocación.*

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: ACOMO-Inspectora SST

Revisó: JDQL

Con Copia Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-058-2024

Viterbo Caldas, 05 de Marzo de 2024

Ingeniero:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante Legal

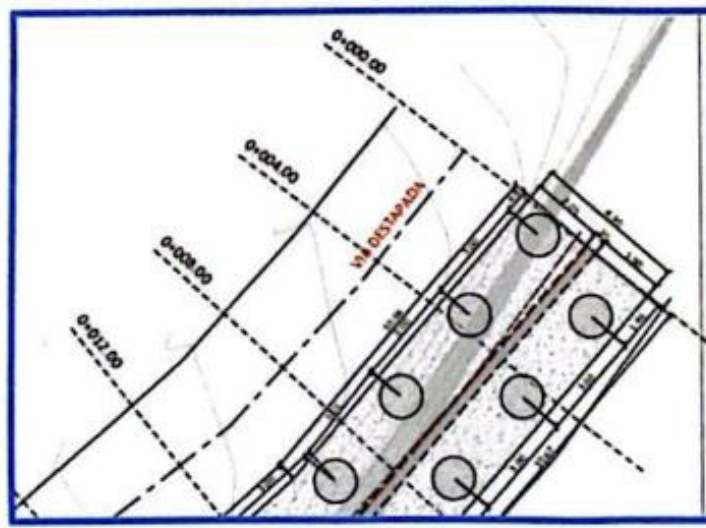
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Atención OR-TECNICA-162-2024, Sector 1 Viterbo - Apia PR 63+250 Ruta 5003 - Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

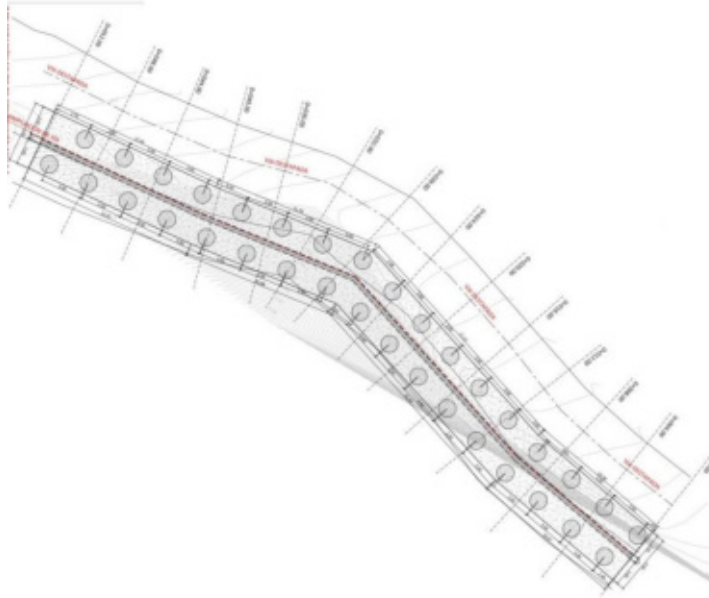
Dando atención al oficio OR-TECNICA-162-2024, Sector 1 Viterbo - Apia , radicado por ustedes el 29 de febrero del presente año, se manifiesta: *"PRIMER MURO – PR63+250 – Se cuenta con diseño estructural y detalles; sin embargo, se da el 0+000 de inicio del muro (recorte 1). Se requiere Pr Exacto de Inicio"*.



Recorte No. 1

CONSORCIO ETSA-SIGA

Se le recuerda al contratista que en la reunión llevada a cabo el viernes 23 de febrero del 2024, en la instalación de la interventoría, en la cual participo el ingeniero director de obra, Henry Mahecha. Se acordó que el contratista debía de realizar el levantamiento Topográfico del tramo vial del muro e implantar los diseños presentados por el consultor **Suelos y Geotecnia SAS** para el muro de contención en el PR 63+250 de la Ruta 5003, tal como se evidencia en los planos



De manera que una vez se tengan el levantamiento topográfico por parte del contratista ENDD CONSTRUCCIONES SAS, se procederá de manera conjunta entre obra e interventoría chequear la implantación del Muro de PR63+250.

Cordialmente,


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA – SIGA

Elaboró: JDQL

Revisó: JDQL

Con Copia.

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

Viterbo Caldas, 05 de Marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Apremio - Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

En el cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría Consorcio ETSA - SIGA, para el control y supervisión del Contrato de obra No. 4161 de 2023, ha evidenciado un continuo incumplimiento de los compromisos contractuales tal como se presenta a continuación:

1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA –

1.1. DOCUMENTOS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN

1). Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación

A fecha no se han entregado en totalidad los documentos requeridos, los cuales fueron establecidos como compromiso en la Reunión de Técnica Inicial, celebrada el 21 de diciembre de 2023.

1. Hojas de vida del personal profesional.

A la fecha no se cuenta con el Ingeniero Residente de OBRA, ni los ingenieros Auxiliares de obra, como también el Especialista en Geotecnia:

- *Dos (2) Ingeniero Residente de Obra con dedicación 100%*
- *Dos (2) Ingeniero Auxiliar de obra con dedicación 100%*
- *Un (1) Especialista en Geotecnia y/o Geología, dedicación parcial*

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero Residente de Obra Matricula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	No menor de seis (6) años, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Mínimo dos (2) años acumulada, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos: o Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRA CIVIL EN VÍAS. o Ejercicio profesional en la empresa privada, como Ingeniero Residente de Obra y/o Residente de Interventoría, de proyectos relacionados con OBRA CIVIL EN VÍAS.
Ingeniero Auxiliar de Obra	En aras de contribuir a la generación de empleo el profesional ofertado no debe	N/A

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialista en Geotecnia y/o Geología Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías y/o Geólogo; que tenga por lo menos título de Especialista en Geotecnia y/o Estabilidad de Taludes y/o Vías Terrestres; Solo se considerará la experiencia específica relacionada con OBRA CIVIL EN VÍAS.	No menor de ocho (8) años, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Poseer mínimo tres (3) años de experiencia específica acumulada, dentro del periodo comprendido entre la fecha de graduación de la Especialización y/o Maestría y/o Doctorado, y la fecha de cierre de la presente licitación pública, en: Ejercicio profesional en la disciplina para la cual fue propuesto.

Mediante oficio 5143058INV-OV-046-2024, del 29 de febrero de 2024 se realiza Reiteración presentación hojas de vida y ajustes a las presentadas, del personal propuesto para la ejecución del Contrato de obra No. 4161 de 2023

2. Relación de equipo mínimo obligatorio.

A la fecha el contratista no ha presentado en campo el Equipo Mínimo Obligatorio

- Una (1) Barredora mecánica de cepillo de 3658 mm; 6 m3, o superior
- Una (1) Fresadora de pavimento, de mínimo: potencia 255 HP, peso 19 Ton, profundidad de corte 305 mm, o superior
- Dos (2) Cargador : Potencia en el volante 110 hp, Clasificación de RPM del motor 2300, o superior
- Dos (2) Retroexcavadora de 138 HP como mínimo, balde de 1.5m3, sobre orugas, superior

- Dos (2) Compactador neumático de Potencia 70 HP, peso de 13 ton, ó superiores características
- Dos (2) Carrotanque de agua (1000 Galones), o mayor capacidad.
- Dos (2) Moto niveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton; superior
- Dos (2) Vibro compactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton, o superior
- Dos (2) Terminadora de asfalto (Finisher), potencia en el volante 174 HP, ancho de pavimentación mínimo 10pie, o superiores características
- Seis (6) volquetas de 14 M3 de capacidad individual mínima
- Dos (2) compresores con martillo para demoler, de potencia mínima de 120HP

Mediante oficio 5143058INV-OV-023-2024, del 05 de febrero de 2024 se realiza Solicitud de relación de equipo dispuesto para la ejecución del Contrato de obra No. 4161 de 2023, al cual no se ha dado respuesta.

A la fecha solo se cuenta con un compactador de placa tipo RANA, una Concretadora, y un Retrocargador de llantas.

1.2. Cumplimiento al PROGRAMA DE INVERSIONES

A la fecha el contratista de obra presenta un atraso frente al Programa de Inversiones dado que no ha iniciado con las labores de obra.

A corte del mes de febrero el contratista presenta un atraso del 44.85%, programa de Inversiones presentado a la Interventoría, así las cosas, se apremia al contratista, solicitándole presentar un plan de Contingencia, que le permita ponerse al día con el cronograma.

De acuerdo a la programación presentada el contratista presenta la siguiente información a corte de la semana 12.

VALORES CONTRATO DE OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 8,443,307,942.08	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 4,250,364,138.78	50.34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 7,853,983.40	0.09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ 4,242,510,155.38	50.25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 80,900,000.00	0.96%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 4,400,364,142.78	45.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 88,753,983.40	0.92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$ 4,311,610,159.38	-44.73%

El Contratista debe cumplir con la presentación del programa de Inversiones y su debido control cumpliendo con las indicaciones del Manual de Interventoría:

“10.4. Programa de Inversiones

Es la manifestación gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el contratista se compromete a ejecutar. Para su presentación se utilizará el formato previsto en el Manual de Interventoría de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- *Consignará la inversión que ejecutará de acuerdo con el Manual de Interventoría.*
- *Concepto de cada ítem. Dicha inversión debe corresponder al producto de las cantidades mensuales consignadas en el programa de obra por el precio unitario del ítem.*
- *Consignará la inversión mensual que ejecutará por concepto de todos los ítems. Dicha inversión será el resultado de sumar los productos enunciados en el inciso anterior.*

Mensualmente se diligenciará el seguimiento al programa de inversiones.

... En tal caso, el programa de inversiones deberá ser reprogramado y aprobado por el jefe de la unidad ejecutora del INSTITUTO, previa verificación y suscripción por parte del CONTRATISTA e interventor y se suscribirá el contrato adicional si se requiere. Durante la ejecución de la obra, EL INSTITUTO efectuará un seguimiento al programa de inversiones y al cronograma de actividades, presentado por EL CONTRATISTA, como uno de los mecanismos de verificación del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.”

A la fecha el contratista de obra no presenta Plan de Contingencia al programa de Inversiones cumpliendo con los requerimientos del manual de interventoría del INVIAS, ni programación de obra actualizado, ni plan de Contingencia

Mediante oficio 5143058INV-OV-031-2024, del 9 de febrero de 2024 se solicitó al contratista presentar el Plan de contingencia, Reprograma de Inversiones, programa de obra y Flujo de inversión para el Contrato de obra, pero a la fecha no se ha presentado el documento cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Invias

Dado que a la fecha se continua presentando incumplimiento en los compromisos contractuales , mediante la presente realizamos apremio para que se realicen las gestiones necesarias, tanto técnicas como administrativas para la subsanación de dichos incumplimientos y la presentación de un Plan de Contingencia acorde a las necesidades del proyecto y que cumpla con la normativa de la entidad a fin de dar cumplimiento a cabalidad del Objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contrato de Obra

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: ACMO-Inspectora SST

Revisó: JDQL

Con Copia

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

SEGUROS MUNDIAL PÓLIZA No. C- 100065480, siniestroscomplimiento@segurosmondial.com.co

5143058INV-OV-060-2024

Bogotá D.C., 06 de marzo del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Correcciones a las Actas de vecindad Ruta 2508 Sector PR 40+500 Vereda las pilas Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

El día miércoles 28 de febrero del 2024, se recibe mediante oficio OR-SOCIAL-457-2024, 13 formatos de actas de vecindad de la vereda las pilas ubicadas en la ruta 2508- Cauya la Felisa. La interventoría después de su revisión genera las siguientes observaciones:

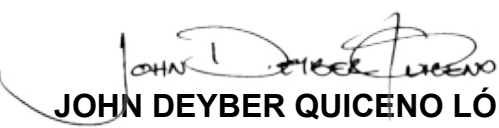
- En la 5ta hoja del formato de acta de vecindad "plano" se dejan anotaciones en lápiz como: casa verde escondidilla, casa rampa, leche de cabra, casa español. Las cuales deben de ser borradas.
- Hay 71 fotografías sin una carpeta asignada.
- No hay claridad entre los formatos de actas de vecindad y la carpeta de registro fotográfico, un ejemplo de ello sería: formato acta de vecindad con nombre o dirección: Angie Daniela Gonzales y la carpeta que contiene el registro fotográfico de dicha edificación con nombre "tía Angie Daniela"

A continuación, se hace un cuadro de relación con la información recibida:

Nombre de la persona responsable propiedad/Dirección	Carpeta con registro fotográfico
Sector las pilas	CASA ESPAÑOL 15 fotografías (No se permite el ingreso al interior de la vivienda)
Martina Romero	casa 2 tía Angie daniela 15 fotografías (No se permite el ingreso al interior de la vivienda)
Laura Marcela Franco	RESTAURANTE LA ROKA 44 fotografías, en el formato de acta de vecindad, en la hoja 3, al finalizar el documento, la profesional social hace la siguiente aclaración: <i>“la descripción corresponde al área próxima a la vía (falla). El espacio que funciona como restaurante y colegio no presenta afectaciones severas”</i> aun así, no se cuenta con registro fotográfico de dicha zona.
Leonel de Jesús Largo Largo/ Sector las pilas (bodega)	BODEGA HIJO LUZ MARINA 53 fotografías
Alexander Rodríguez Henao	ASERRIO LAS PILAS 30 fotografías
Angie Daniela Gonzales/ Sector las pilas	CASA ANGIE DANIELA PROPIA 30 fotografías
Angie Daniela Gonzales	tía Angie Daniela 48 fotografías. se evidencian fotografías de la edificación de Martina Romero en esta carpeta, aunque son de diferente Angulo, hacen parte de la edificación de la señora Romero
Sonia Alejandra Tapasco (admon)/Sector las pilas (ferretería)	FERRETERÍA SONIA ALEJANDRA 61 fotografías
Luz Marina Romero (Hermana)/ Sector las pilas	CASA HERMANO LUZ MARINA 21 fotografías
Luz Marina Romero Taborda / Las pilas	LUZ MARINA 81 fotografías
Doris Alexandra Marín/Sector las pilas	CASA LECHE DE CABRA 49 fotografías En la hoja 2, en el ítem: ESTADO DE LAS FACHADAS LATERALES Y CONTRAFACHADAS. No se referencia información.
Aracely Zapata	CASA ARASELI 34 fotografías
Luz Marina Romero	CASA VERDE 5 fotografías

En vista de lo anterior, la interventoría desde su componente social solicita subsanar a brevedad posible las observaciones enunciadas.

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Julieth Campos -Residente Social.

Revisó: JDQL

Con Copia

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Autorización ingreso de maquinaria y equipo, al proyecto

INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

6 de marzo de 2024, 3:40 p.m.

Para: UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

Buenas tardes, de acuerdo a lo conversado en Comité técnico de obra, del día 5 de febrero del año en curso, se solicitó al director de Obra, ingeniero Henry Maecha, y dando cumplimiento a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO #1, literal b) Maquinaria mínima del Proyecto, "La interventoría durante el desarrollo de proyecto, verificará que el equipo ofrecido por el contratista, se encuentra completo y en perfecto estado de funcionamiento.

Agradezco tomar las medidas correctivas, dado que se ingresó un retrocargador, sin la debida inspección y visto bueno de Interventoría.

--

ARLES SOTO CALLEJAS
Residente de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

5143058INV-OV-061-2024

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Solicitud Documentos Maquinaria y Volquetas CTTO No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Teniendo en cuenta la visita realizada el día 07 de marzo del 2024 en compañía de la Supervisión del Contrato, Administración vial Caldas y Personal de la Territorial de Caldas, se identifica en la zona de trabajo RUTA 2508 PR34+700 maquinaria incorporada en la vía: Volqueta SOZ109 y Retrocargador NEW HOLLAN LB75-B, sitio en el cual se van a ejecutar diferentes actividades.

La interventoría aclara que no se ha recibido ningún tipo de documentación pertinente para el inicio de labores de esta maquinaria; se le recuerda al contratista que de acuerdo con el **"Plan Estratégico Seguridad Vial UT MANTENIMIENTO VIAS DEL EJE CAFETERO"** en el cual se plasman los siguientes artículos:

- **4.3. POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL**

Para el cumplimiento de este propósito, la empresa destinará los recursos necesarios para que se implementen las siguientes directrices:

- *Verificación periódica para garantizar que los documentos legales de los vehículos y maquinaria, tales como SOAT, tarjeta de operación, seguros, revisión técnico-mecánica, pólizas, entre otros que sean aplicables y exigibles, se encuentren vigentes y de acuerdo con las normas legales colombianas.*

- **6.6.3. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE VEHÍCULOS.**

El área SST deberá documentar y registrar la siguiente información de los vehículos y maquinaria:

- *Tarjeta de propiedad del vehículo-Maquina*
- *Manifiesto de importación, si aplica*
- *SOAT- Fecha de vigencia, si aplica*
- *Revisión Técnico Mecánica - Fechas de vigencia, si aplica*
- *Pólizas de seguro adicionales, si aplica*

De acuerdo con lo anterior, se le solicita al contratista documentación completa de maquinaria (Retrocargador – Volqueta) para cumplir con el **“Plan Estratégico Seguridad Vial UT MANTENIMIENTO VIAS DEL EJE CAFETERO”** enunciado; por medio de la presente, se les notifica que sin estos documentos no se autoriza al personal iniciar labores que requieran la intervención de estos equipos.

En el recorrido por parte de la interventoría se identifican los siguientes aspectos:



Fotografía 1

- Volqueta SOZ109 que aún no se encuentra aprobada para iniciar labores por la no entrega de documentación pertinente.



Fotografía 2

- Retrocargador NEW HOLLAN LB75-B sin documentación para inicio de labores.

De igual manera se le reitera al contratista que para realizar las labores de obra se debe cumplir con toda la señalización del PMT presentado para la intervención de este punto.

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Julieth Campos – Residente Social

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-062-2024

Viterbo - Caldas, 05 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante Legal

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Observaciones al documento Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y anexos.

Cordial saludo,

Una vez se revisa el documento Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y anexos radicados en el INVIAS, se realiza las siguientes observaciones:

Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA)

El presente documento, se revisa de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022.

- El documento debe estar firmado por las partes.
- Establecer las versiones del documento.
- Establecer un solo tipo y tamaño de letra.
- Todo proyecto deberá solicitar el pronunciamiento de la DANCP acerca de la procedencia y oportunidad de la consulta previa con comunidades étnicas.
- Procede realizar consulta del alcance de actividades de protección del patrimonio arqueológico ante el ICANH.
- La línea base (medio abiótico) se debe complementar con información del Componente geomorfológico. Ver volumen 3 numeral 5.1.2 de la Guía.
- Numeral 6.5. Demanda, uso, aprovechamiento y afectación de recursos naturales, actualizar la tabla 4 y la descripción que se realiza, relacionado con:
 - ✓ Trazabilidad del trámite del Permiso de ocupación de cauce e incluir los soportes como anexo.
 - ✓ Determinar los sitios a utilizar para la disposición de RCD con sus permisos e incluir soportes como anexo.
 - ✓ Trazabilidad del Permiso de aprovechamiento forestal e Incluir soportes como anexo.
 - ✓ Permiso de Emisiones atmosféricas cambiar este título por fuentes de materiales y en la tabla 7 Proveedores de materiales de construcción, diligenciarla en su totalidad y

verificar que lo registrado corresponde a los soportes incluidos como anexo 3 del PAGA.

- Numeral 7.1 Programas de manejo ambiental y social, no se incluye como programa a desarrollar la Protección del patrimonio arqueológico y cultural Ficha PGS 6-13-33, esto teniendo en cuenta que se incluye la ficha en el PAGA.
- Los formatos donde se desarrollan los programas de manejo ambiental no son los establecidos por el INVIAS.

Anexos: INSTRUCTIVOS Y FORMATOS SEGUIMIENTO TÉCNICO

Los formatos anexos se revisan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública del Instituto Nacional de Vías – INVIAS aprobado con resolución 319 de 2022, donde se presenta la metodología con los instructivos y formatos que servirán de guía de las actividades de seguimiento, control y coordinación en los contratos de obra pública del Instituto Nacional de Vías.

Para el cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) la gestión ambiental se basa en la información consignada en los siguientes formatos:

MASPS-MN1-IN-1-FR-1: Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos.

- Con el objetivo que el formato sea visible y de fácil lectura se requiere que se aumente el tamaño de la letra.
 - Establecer para el costo del plan de inversión valor en pesos (\$).
 - En el numeral 2.1.2. contrato de interventoría corregir el teléfono del especialista, siendo el 3172637184
 - Verificar que no quede información recortada como es el caso del numeral 2.3. Descripción ambiental del área del proyecto 2.8. Manejo de cobertura vegetal.
 - 6.4.1.3. Estructura ecológica municipios de Caldas, se requiere puntualmente se indique que si hay o no afectación o intervención por las actividades objeto del proyecto.
 - El numeral 2.3 debe corresponder a una descripción general del área de influencia directa estableciendo y describiendo los posibles impactos a generar sobre los elementos ambientales por la ejecución del proyecto.
 - Toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos. Esto aplica para los numeral 1.1 (participantes/razón social) y retirar la palabra “Sumatoria Σ”, numeral 2.5 y retirar palabra Dominios! A92, numeral 2.6 y retirar palabra Dominios! A138, numeral 2.7.4.1, numeral 2.8
 - No hay información en el numeral 2.7.1. Sitios de disposición final de sobrantes de obra (RCD): Se debe diferenciar el tipo de sitio de disposición, indicar su localización en sistema de coordenadas sexagesimales, así como incluir el número catastral del predio. Se debe indicar el estado legal de cada sitio ante la entidad competente (permisos o autorizaciones dadas para la disposición final), volumen autorizado y vigencia de la autorización. Dichos actos administrativos deben anexarse en físico o de manera digital
- Todas las disposiciones del presente numeral deberán estar sujetas a los lineamientos de la normatividad vigente aplicable de gestión integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD).

- 2.7.2. Fuentes de materiales, los actos administrativos referenciados se deben anexarse en físico o de manera digital y las fuentes deben ser concordar con las establecidas en el PAGA, esto teniendo en cuenta que en PAGA se anexan siete (7) actos administrativos (licencia ambiental) de posibles proveedores y ninguno es del sitio indicado en el formato.
- No hay información en el numeral 2.7.3. Plantas: Se debe diligenciar para cada una de las plantas de trituración, asfalto y concreto con que cuente el proyecto la localización, estado legal ante la autoridad ambiental de los permisos de emisiones, vertimientos y captación de agua, indicando vigencia de las autorizaciones otorgadas. Dichos actos administrativos deben anexarse en físico o de manera digital.
- Numeral 2.7.4.2. Ocupación de cauce: el acto administrativo debe anexarse en físico o de manera digital.

Debe tener en cuenta lo establecido en el manual de interventoría:

... “El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Licencia Ambiental otorgada para el proyecto, o si no requiere de licencia, debe cumplir con las obligaciones establecidas en los permisos, autorizaciones y/o concesiones gestionados y obtenidos según las normas vigentes y el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (P.A.G.A)” ...

- No se incluyen los anexos indicados en el numeral 3. Anexos (capacitaciones, proveedores, etc).
- En lo concerniente a las firmas del personal ambiental de este Formato se entiende que los profesionales son los respectivos especialistas. En el caso que contractualmente no se establezcan especialistas, se debe firmar por los respectivos residentes.
- Los formatos se deben presentar en medio físico y magnético, con todas las firmas establecidas y soportes.

Tener en cuenta que el diligenciamiento de este Formato debe actualizarse cada vez que se susciten cambios en los ítems del mismo (nuevos permisos, proveedores, autorizaciones, concesiones, medidas de compensación, cambios menores, modificación de licencia ambiental, etc.), servirá de referencia para el balance ambiental a la terminación del contrato de obra. aprobación

MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental.

Se le indica al contratista lo establecido en el manual de interventoría:

... “En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra”...

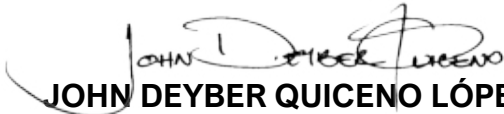
... “En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato”...

... “En el Plan de Inversión Ambiental (N° 1), no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones. A partir de la versión dos (2) y posteriores, la información contemplada en estos formatos debe surtir el proceso de aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría”...

Por lo tanto, las actividades establecidas no son objeto de reconocimiento por el componente ambiental dado que están incluidas en el AIU del proyecto.

Finalmente, se requiere que el contratista adelante la atención de las observaciones manifestadas y se remita nuevamente a la Interventoría la nueva versión del PAGA y sus anexos para su revisión y aprobación. La Interventoría una vez revisados y con la emisión del concepto tácito de aprobación procederá a su remisión a la Subdirección de Sostenibilidad.

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: NYHP-Esp. Ambiental.

Revisó: JDQL

Con copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-063-2024

Bogotá D.C., 08 de marzo del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Solicitud de soportes de la MASPS-MN1-IN-3-FR-6 pre acta mensual de inversión social 2 No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Para el mes de febrero del 2024, se llevaron a cabo actividades en el componente social susceptibles a reembolso, según lo estipulado en el formato MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social, pero a la fecha no se cuenta con los soportes para avalar la gestión y de acuerdo a lo estipulado en el manual de interventoría, en el "**INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA**", Pagina 40: "*Es responsabilidad del Contratista presentar las pre-actas de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad, con los soportes correspondientes para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría.*"

Por tal motivo, la interventoría solicita hacer llegar a la oficina dichos soportes en el menor tiempo posible.

Cordialmente

**JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ****Director de Interventoría****CONSORCIO ETSA-SIGA**

Elaboró: Julieth Campos – Residente Social

Revisó: JDQL

Con copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-064-2024

Bogotá D.C., 08 de marzo del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Aclaración del personal presente en obra, Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Desde la interventoría solicitamos claridad respecto al tipo de vinculación laboral, cargo, funciones desempeñadas y responsabilidades de las personas: Hernando Granobles Ospina, Sergio Pachón con CC 1'110.455.520 de Ibagué y Wilson Ramírez con CC 94.483.013 de Buga, con ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S en el desarrollo del contrato de obra 4161 del 2023 "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Julieth Campos – Residente Social

Revisó: JDQL

Con copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-065-2024

Bogotá D.C., 11 de marzo del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Soportes Plan de Inversión Ambiental - Contrato en obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Una vez revisada la documentación soporte sobre el plan de inversión ambiental entregada por el contratista de manera informal, esto con el fin de verificar la información reportada en la matriz MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, correspondiente al mes de febrero del 2024, se evidencia que las facturas no esta debidamente organizadas y diligenciadas. Por lo cual interventoría solicita al contratista, que para los gastos susceptibles a reconocimiento de pago, se debe presentar la correspondiente factura, la cual debe emitirse a nombre de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, con NIT. 901.361.235 – 5 y estas deben estar correctamente diligenciadas; de no ser una factura electrónica y ser cuenta cobro, esta debe estar soportada con el RUT y documento del beneficiario.

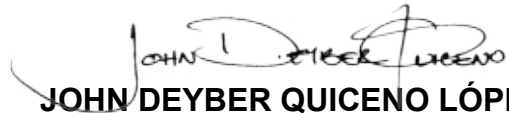
A la fecha se tiene observaciones y ajustes con respecto al documento PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental), y la matriz MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, radicados por el contratista y remitidos a los respectivos especialistas de interventoría e INVIAS, por lo cual ya se tienen observaciones y solicitud de ajustes, radicados mediante comunicado 5143058INV-OV-062-2024 del 05 de marzo de 2024. Por lo cual se solicita al contratista mesa de trabajo para revisar los costos ambientales definidos y verificar que estos no debieron estar contemplados dentro de la Administración del contrato o en su defecto, en las actividades de obra.

Se solicita al contratista revisar el INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL, donde reza: ... *"Es responsabilidad del Contratista presentar las pre-actas de la gestión ambiental, social,*

predial y de sostenibilidad, con los soportes correspondientes para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría."

Por lo cual se recomienda trabajar en una segunda versión del documento PAGA y definir el plan inversión con sus respectivas correcciones y ajustes según las nuevas obligaciones en relación a tala de individuos forestales aislados, compensaciones forestales y la solicitud de ocupación de cauce Rio Risaralda - Puente Viterbo PR77+100.

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Ximena Chacua -Residente Ambiental.

Revisó: JDQL

Con copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-067-2024

Bogotá D.C., 11 de marzo del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Respuesta comunicado OR-TECNICA-160- SECTOR 2 – CAUYA – LA FELISA - Contrato en obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo.

De acuerdo con el comunicado del asunto, se da respuesta a las inquietudes presentadas y se le recuerda al Contratista, **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S** que:

- En REUNIÓN TÉCNICA INICIAL celebrada el 21 de diciembre de 2023, se realizó recorrido a los sectores a intervenir, quedando consignado en el Acta lo siguiente.

"El Contratista manifiesta que requiere precisión de los puntos a intervenir, porque no se encuentran unos puntos que están en el anexo técnico.

*El supervisor manifiesta que es **obligación del contratista revisar la información recibida** y presentar un oficio con las observaciones correspondientes, de igual manera se aclara que en el recorrido se van a evidenciar puntos de atención nuevos a los cuales se les debe realizar el análisis correspondiente y establecer las inquietudes mediante oficio.*

*La interventoría reitera que **es deber como contratista revisar la información recibida**, emitir un oficio, de la información entregada por el INVIAS vía internet, que también es oficial y las observaciones pertinentes.*

La Supervisión aclara que con el recorrido que se realizará se hará el inventario actualizado de las necesidades de las tres vías que se van a intervenir, para evaluar el presupuesto de obra.

Se establece como compromiso la **carta radicada a interventoría, cuestionando o verificando la información entregada de los diseños por parte del INVIAS, para el día 26 de diciembre de 2023**".

- Que el plazo para presentar el oficio con aclaraciones, objeciones, observaciones, de acuerdo con los compromisos pactados durante la Reunión Técnica inicial, fue concertado para el 12 de enero de 2024, plazo suficiente, para que el Contratista evaluara, tanto en campo, como documentalmente, los diseños entregados por INVIAS, y presentar las inquietudes, resultado del juicioso análisis de lo mencionado.
- De igual manera, le recordamos al CONTRATISTA que, en el ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO, que como hemos venido reiterando, hace parte fundamental del Contrato de Obra, en el numeral 3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE, se encuentran las siguientes actividades y tramos a ejecutar.

"En el presente contrato se tiene como alcance priorizado la atención a través de la ejecución de obras de pavimentación, obras de contención y/o estabilización, obras de drenaje, obras de señalización y seguridad vial, así como las siguientes actividades de acuerdo con las vías objeto del presente proyecto:

➤ **Vía APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003**

- Construcción de obras de drenaje y disipadores, entre el PR 59+100 al PR 72+000. AMV G01
- Construcción de muros en sitios críticos por ejemplo PR 63+0250
- Pavimentar la brecha existente entre el PR 74+514 al PR 74+988 (474m)
- Obras de drenaje en lo pavimentado (contrato 1383-2022) entre el PR 73+235 al PR 74+514 (longitud de
- 1.279m)
- Continuar con la pavimentación del PR 73+235 hacia el PR 70+000 (hacia Apia)
- Reemplazo de algunas losas de pavimento en Apia y en Viterbo.
- Obras en el puente Viterbo, ubicado en el PR 77+100 vía 5003.
- Mantenimiento a la ciclorruta existente entre Viterbo y Asia

➤ **Vía REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507**

- Fresado de la carretera PR48+000 y el PR50+0000
- Mantenimiento de la vía entre el PR48+000 y el PR50+0000
- Señalización y dispositivos de seguridad vial

➤ **Vía CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508**

- Para este tramo que, es el de su solicitud, se contemplan las siguientes actividades:
- Mantenimiento capa asfáltica PR17+200 al PR19+000
- Mantenimiento y recuperación de banca en el PR8+920
- Mantenimiento y recuperación de banca en el PR54+600"

Sin embargo, en el recorrido realizado el 21 de diciembre de 2023, en compañía de la supervisión del contrato, Profesionales de INVIAS territoriales Risaralda Y Caldas y las Administraciones Viales de Risaralda y Caldas, se visitaron cada uno de los puntos a intervenir, de manera específica.

- En el recorrido llevado a cabo el 17 de enero de 2024, se revisaron tramos, priorizados por INVIAS, por su estado crítico y/o acciones populares que desencadenaron fallos judiciales,

razones para intervenirlos con urgencia, por lo que el CONTRATISTA debe presentar las cotizaciones de los diseños de las obras a ejecutar.

- Durante el recorrido del 17 de enero, el CONTRATISTA, no se pronunció, respecto a los diseños recibidos desde el 11 de noviembre de 2023, enviados por el Ingeniero Nelson Rozo, vía correo electrónico, por lo que la INTERVENTORÍA, presume aceptados, y queda a la espera del inicio de la etapa de obra.
- El contratista mediante correo electrónico del 15 de enero de 2024, se recibe Cronograma de obra 30 de junio 2024 presentado mediante archivo CRONOGRAMA - VITERBO 13-ENE-2024.mpp
- Se realizó mesa técnica entre contratista e interventoría en la cual se realizaron observaciones a la programación de obra, las cuales nunca fueron atendidas.
- Mediante correo electrónico del 28 de enero de 2024, el contratista presentó el documento firmado **PROGRAMA INVERSIÓN O REPROG PROG INV ENE 2024**, ratificando su programa de inversiones hasta el 30 de junio de 2024 y la programación presentada el 15 de enero de 2024, para el Contrato 4161 de 2023.

Así las cosas, no procede a la fecha, la solicitud del contratista, de retirar las actividades mencionadas en el comunicado, OR-TECNICA-160- SECTOR 2 – CAUYA – LA FELISA, como generadoras de atraso, dado que se realizó un nuevo recorrido el 17 de enero de 2023, durante el cual el CONTRATISTA, no presentó ninguna objeción, ni solicitud que, permitiera a la SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA, aclarar las dudas e inquietudes que, ahora se plantean en el comunicado en mención y se reiteró la programación entregada por ustedes.

Continuando con el alcance del proyecto, este incluye el ítem de “REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y/O DRENAJE, Y/O CAPACIDAD DE CARGA Y/O REFORZAMIENTO DE PUENTES en el cual se contempla que el adjudicatario (ENDD CONSTRUCCIONES SAS), realice actividades necesarias para la atención de los sitios críticos a intervenir.

En todos los casos, el alcance y los sectores a intervenir en forma definitiva se acordarán en su momento en coordinación con la Interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial INVIAS.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. ***La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN***

Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Igualmente, el alcance de "MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de Revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. ***De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en los corredores del presente proceso ubicado en el sector que corresponda, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica.*** De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor aquí descrito, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS".

En ese orden de ideas, el documento descrito, establece las obligaciones del CONTRATISTA, respecto al objeto contractual, por lo que le solicitamos muy comedidamente presentar el PLAN DE CONTINGENCIA, a la INTERVENTORÍA, a la mayor brevedad posible, tendiente a salir o disminuir el atraso presentado a la fecha.

Estaremos pendientes a la solicitud del CONTRATISTA para, realizar los acompañamientos necesarios, para evaluar y determinar las acciones a implementar, tendientes a sacar es proyecto, adelante y, en el menor tiempo posible.

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: ASC.

Revisó: JDQL

Con copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-068-2024

Bogotá D.C., 11 de marzo del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Respuesta Comunicado OR-SST-313-2024 - Contrato en obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo.

Dando respuesta al comunicado del asunto, donde se presentan "Hojas de Vida para cargos de Ingenieros Residentes de obra", se reciben los documentos de los siguientes profesionales:

- GUSTAVO ALBERTO DELGADILLO LOAIZA – C.C. 1.110.560.796 – T.P. 70202 – 436804TLM del 21 de octubre de 2019
- LUIS FELIPE ALBORNOZ RESTREPO – C.C. 1.110.542.492 – T.P. 161037-0543674 TLM del 19 de noviembre de 2020.

Se le reitera, que el personal propuesto por el CONTRATISTA debe cumplir con lo requerido en el ANEXO 1- TÉCNICO DE OBRA, que contempla en el literal a) Requisitos del personal del personal:

"Ingeniero Residente de Obra; Experiencia general, No menor de seis (6) años, contados entre la fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública".

Se solicita al contratista revisar previamente la información presentada, y validar el cumplimiento del profesional antes de presentarlo a la interventoría, tal como se establece en el Anexo técnico 1.

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero Residente de Obra Matricula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	No menor de seis (6) años, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Minimo dos (2) años acumulada, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos: o Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRA CIVIL EN VÍAS. o Ejercicio profesional en la empresa privada, como Ingeniero Residente de Obra y/o Residente de Interventoría, de proyectos relacionados con OBRA CIVIL EN VÍAS.
Ingeniero Auxiliar de Obra	En aras de contribuir a la generación de empleo el profesional ofertado no debe	N/A

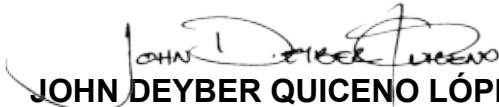
Se recuerda que como lo enuncia el Anexo técnico 1:

- *El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.*
- *El Ingeniero Director de Obra y los Residentes de Obra, deberán permanecer en la obra desde la Orden de iniciación del contrato y hasta la finalización de este.*

Dado que de los dos profesionales propuestos no cumple con lo requerido, esta Interventoría no aprueba las hojas de vida.

Se reitera además que al no tener el personal mínimo presente continua el incumplimiento contractual

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: ASC.

Revisó: JDQL

Con copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

SEGUROS MUNDIAL PÓLIZA No. C- 100065480, siniestroscomplimentoyrc@segurosmundial.com.co

5143058INV-OV-069-2024

Bogotá D.C., 11 de marzo del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

ING. HENRY MAHECHA BERNAL

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Protección de subrasante tramo PR74+510 a PR 74+998 - Contrato en obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo.

En el tramo PR74+510 a PR 74+998, ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, viene adelantando actividad de excavación y retiro de material, solicitamos muy comedidamente, no dejar expuesta la subrasante, en este tramo, por largo periodo de tiempo, dado que se vienen presentando lluvias en días alternos, lo que implica la saturación del suelo y afectación de la subrasante por empozamiento de agua en el cajeo.

De igual manera reiteramos que una vez realizado el cajeo se debe proceder al extendido y compactación de la capa de mejoramiento con material granular y las capas de la estructura de pavimento, (base granular y subbase granular). De no tomarse los correctivos necesarios, el material resultante de sobre excavación o reposición de los niveles de subrasante, debe ser repuesto por el contratista a su coste.

Por tal razón, ingeniero Mahecha, solicito de su gestión y adecuada programación, para agilizar los trabajos del tramo en mención, y evitar afectaciones mayores a la comunidad.

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: ASC.
Revisó: JDQL
Con copia:

5143058INV-OV-070-2024

Bogotá D.C., 13 de marzo del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

ING. HENRY MAHECHA BERNAL

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

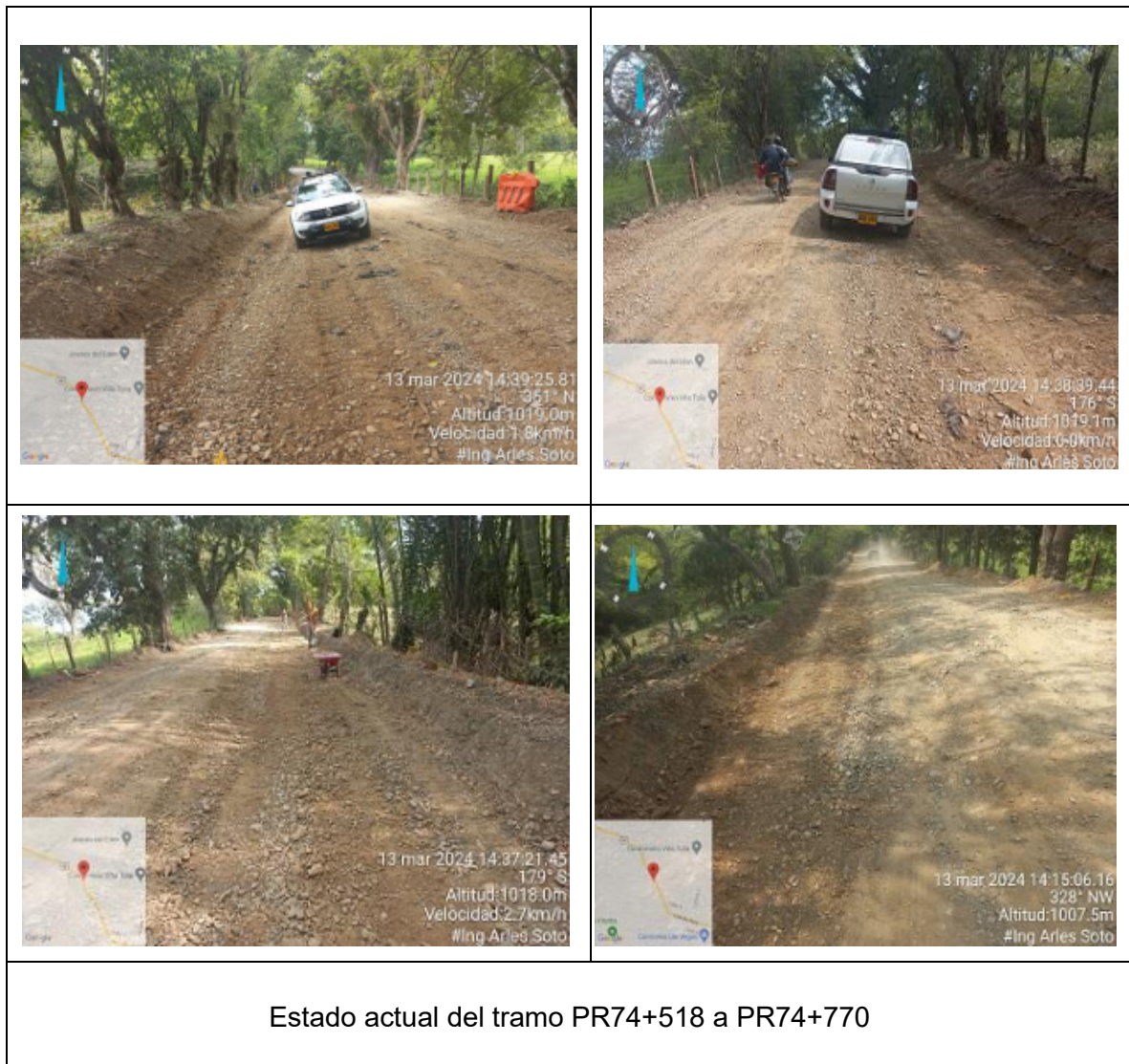
Asunto: Adecuaciones y estado de vía tramo PR74+510 a PR 74+998 - Contrato en obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo.

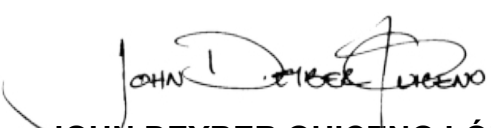
Dado que, ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S en el tramo PR74+510 a PR 74+998, viene adelantando actividad de excavación y retiro de material para conformar la estructura del pavimento, la interventoría solicita muy comedidamente, no dejar expuesta la subrasante, en este tramo, dejando una capa de material tipo afirmado compactado de 20 centímetros mínimo, con una pendiente que permita el flujo de las aguas de escorrentía hacia los taludes laterales, para evitar empozamientos de aguas lluvias, que generen lodos y dificultad para el tránsito vehicular, y de las personas, sobre todo estas últimas que no cuentan con senderos peatonales, viéndose obligadas a transitar por la vía.

En recorrido diario de rutina el día 13 de marzo de 2024, se pudo observar que, el contratista eliminó la grada que, había quedado por el cajeo, dejando el carril derecho con una cota por debajo del carril izquierdo, dejando esta estructura sin compactación adecuada y como en el tramo no hay estructuras de drenaje que, permitan evacuar las aguas, durante los días de lluvia, se va a presentar empozamientos, que como ya lo dijimos van a perjudicar a los usuarios de la vía.

Por tal razón, Ingeniero Mahecha, solicito de su gestión, para agilizar los trabajos del tramo en mención, reiterando que esta actividad y su costo lo debe asumir el contratista de obra ya que a la fecha este no presenta material para la conformación de la estructura de pavimento diseñada, ni equipos adecuados para su conformación.



Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: ASC.

Revisó: JDQL

Con copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-072-2024

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Implementación de señalización PMT-Ruta 2508- CAUYA- LA FELISA _PR 40+300 y PR 34+800 CTTO No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

De acuerdo con los planes de manejo de tránsito (**PMT-Ruta2508-Supia_RioSucio_PR 40+300-Nivelacion_pavimento y PMT-DTS-Ruta2508RioSucio-Anserma-PR 34+800-Nivelacion**) enviados por ustedes al correo de interventoría el día 07 de febrero del 2024 "Por medio de la presente compartimos la carpeta del PMT GENERAL Y ESPECIFICO".



Fotografía 1 RUTA 2508 PR 40+300



Teniendo en cuenta el recorrido realizado el día 13 de marzo del 2024 por parte de la interventoría, se identifica que los frentes de trabajo nombrados anteriormente: PMT-Ruta2508- CAUYA- LA FELISA _PR 40+300 y PR 34+800, NO cumplen con la señalización establecida en los PMT aportados por el contratista para el inicio y desarrollo de las labores.



Fotografía 3 Señalización deficiente



Fotografía 4 Señalización inestable y deficiente

La interventoría le recuerda al contratista **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**, que en conformidad con el “**Anexo 1 técnico licitación de obra pública de infraestructura de transporte**” el cual precisa en el artículo 8 lo siguiente, “Desde la orden de iniciación de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas al INSTITUTO, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la vía en construcción, EL CONTRATISTA está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia. Desde ese momento EL CONTRATISTA es el único responsable en el sector contratado de la conservación, señalización y el mantenimiento del tránsito. El incumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato causará al CONTRATISTA las sanciones proporcionales al valor del contrato y/o al de los daños causados a terceros durante la construcción, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.

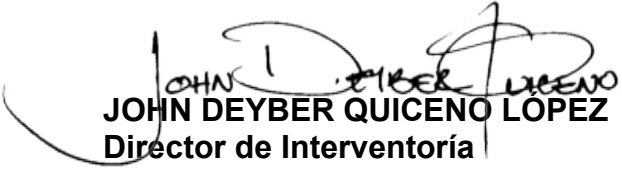
EL CONTRATISTA asumirá todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, y en la resolución vigente con relación a las vallas informativas de los proyectos del sector, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.”

Por consiguiente, se le solicita al contratista implementar la señalización pertinente para estos frente de trabajo y reforzar la ya existe, con el fin de salvaguardar la integridad del personal de obra y personas externas, con el objetivo de evitar algún incidente o accidente que se pueda presentar por las condiciones inseguras que se evidencian en estos sectores y la señalización deficiente que no genera seguridad para los transeúntes.

Se le informa al contratista que en caso de algún accidente la responsabilidad recae sobre el contratista como lo indica el "**Especificaciones Generales de Construcción INVIAS 2022**" plasmadas a continuación:

- **Artículo 102.2 Seguridad y Salud en el trabajo.** *El constructor debe contar con un PMT e instalar todos los elementos de señalización preventiva en la zona de los trabajos, de señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte, con los cuales se garantice la seguridad permanente tanto del personal y de los equipos de construcción, como de los usuario y transeúntes, durante las veinticuatro horas (24 h) del día.*
- *El constructor es el único responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de medidas de seguridad, salubridad y control de estas en sus ambientes de trabajo y debe tener cuenta en la ejecución de los proyectos*
- **Artículo 105.3 Señalización y defensa de la zona de las obras.** *No se pueden iniciar actividades que afecten la libre circulación por una vía, sin que se hayan colocado los elementos reglamentarios de señalización. Estos elementos deben ser modificados o retirados siempre que corresponda, tan pronto como se modifique o desaparezca la afectación a la libre circulación que origino su colocación.*

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

SEGUROS MUNDIAL PÓLIZA No. C- 100065480, siniestroscomplimentoyrc@segurosmondial.com.co

5143058INV-OV-073-2024

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

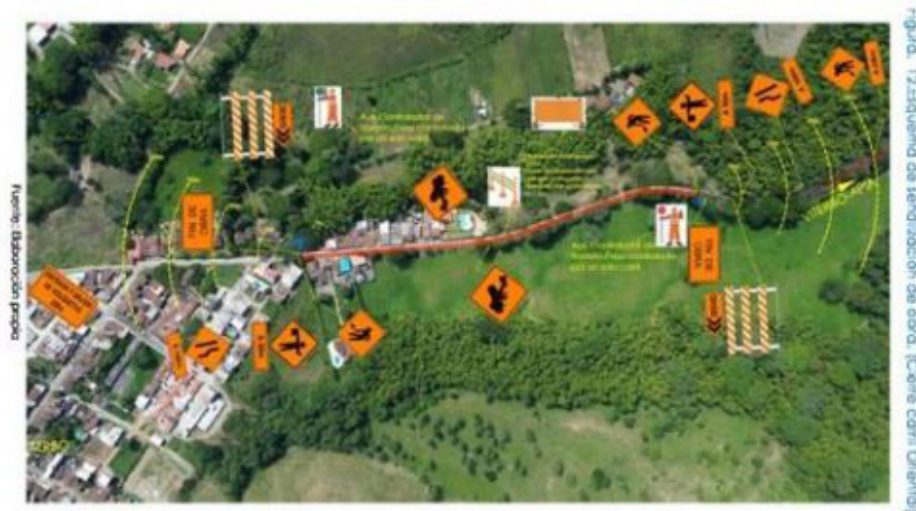
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Reiteración Implementación de señalización PMT-Ruta5003-Viterbo-Apia_CTTTO No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

De acuerdo al plan de manejo de tránsito (**PMT-Ruta5003-Viterbo-Apia_PR 74+000-400m pavimento01**) enviado por ustedes al correo de interventoría el día 07 de febrero del 2024 "Por medio de la presente compartimos la carpeta del PMT GENERAL Y ESPECIFICO", se le reitera nuevamente implementar la señalización que se evidencia en el PMT de la siguiente manera y llevar un control diario de la establecida en el momento.



Fotografía 1 Ruta Viterbo - Apia

La interventoría realiza recorrido el día 14 de marzo al finalizar la jornada laboral y se evidencia que, de acuerdo con lo plasmado en el PMT de este frente de trabajo, el contratista **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S** NO está cumpliendo con lo establecido y no brinda las garantías de intervenciones seguras para todos los actores desde el punto de vista vial, ni se evidencia una correcta señalización previa, durante y posterior a las obras en las zonas de intervención



Fotografía 2

- Delineadores tubulares compuestos con una sola línea de cinta de señalización preventiva, se le reitera al contratista que en el PMT se establecen 3 franjas de esta cinta, adicional no se evidencias señalización rutilante y los maletines continúan carentes de señalización reflectiva para las horas nocturnas.



Fotografía 3

- Señalización insuficiente en el frente del trabajo al finalizar la jornada, el contratista debe velar por la seguridad de los transeúntes, tanto en la jornada laboral como al terminar la misma, en esta fotografía se puede evidenciar que no se presentan condiciones seguras para el tránsito vehicular y peatonal, *“las señales deben advertir, guiar, reglamentar e informar a conductores que hagan su paso por zonas de obra”*, como se establece en el PMT. En los frentes de obra que se presentan en las fotografías a continuación, no se evidencia que los dispositivos de seguridad hagan un efectivo trabajo, dado su mala disposición .



Fotografía 4

- Señalización establecida en un punto que no se requiere, se le solicita al contratista que las estructuras sean de uso completo ya que se necesitan en los diferentes puntos donde se realizan actividades; así como se logra evidenciar en la foto del costado derecho la cual carece de señalización.

Se le solicita al contratista implementación completa de la señalización que contiene el PMT en los diferentes frentes de trabajo y ajustar la señalización instalada de acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente, cabe aclarar que en caso de algún accidente la responsabilidad recae sobre el contratista como lo indica el **“Especificaciones Generales de Construcción INVIAS 2022”** plasmadas a continuación:

- **Artículo 102.2 Seguridad y Salud en el trabajo.** *El constructor debe contar con un PMT e instalar todos los elementos de señalización preventiva en la zona de los trabajos, de señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte, con los cuales se garantice la seguridad permanente tanto del personal y de los equipos de construcción, como de los usuario y transeúntes, durante las veinticuatro horas (24 h) del día.*
- *El constructor es el único responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de medidas de seguridad, salubridad y control de estas en sus ambientes de trabajo y debe tener cuenta en la ejecución de los proyectos*

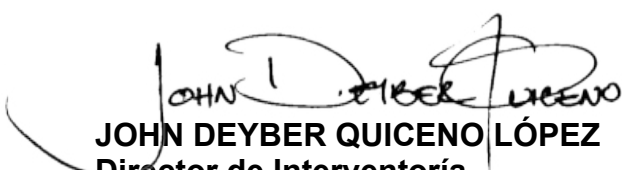
- **Artículo 105.3 Señalización y defensa de la zona de las obras.** No se pueden iniciar actividades que afecten la libre circulación por una vía, sin que se hayan colocado los elementos reglamentarios de señalización. Estos elementos deben ser modificados o retirados siempre que corresponda, tan pronto como se modifique o desaparezca la afectación a la libre circulación que origino su colocación.

De igual manera se le reitera al contratista que para realizar las labores de obra se debe cumplir con toda la señalización del PMT presentado para la intervención de este punto.

Se adjunta videos registrando el estado de la señalización del día 14 de marzo del 2024, después de la jornada laboral en la Ruta 5003-Viterbo-Apia:

- VIDEO_RUTA50003_PR73+210-14032024.MP4
- VIDEO_RUTA50003_PR73+506-14032024.MP4

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Con Copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Aprobación hojas de vida, director, residentes de obra y auxiliar de ingeniería para el Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión de las hojas de vida cargadas al drive y presentadas mediante los oficios OR-SST-317-2024 y OR-SST-316-2024 del 18 de marzo de 2024, la interventoría aprueba el personal propuesto, no sin advertir que la veracidad de la información consignada en las documentos presentados para cada uno de los profesionales, es responsabilidad del profesional, y de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, quien avaló y presento dicha información a la interventoría.

El siguiente grupo de profesionales queda aprobado, y autorizado para laborar en el proyecto, de inmediato, previo la presentación de las afiliación al sistema de seguridad social y Riesgos laborales ARL.

Profesional	Cargo	Experiencia específica	Experiencia general	Cumple
Andrés Ricardo Garavito Fernández	Director de obra	71 meses	288 meses	si
Morrison Lam Campuzano	Residente de obra	50 meses	203 meses	si
Cristian Fernando Valencia Valencia	Residente de obra	24 meses	77 meses	si

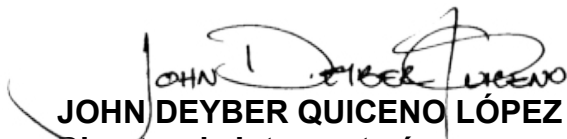
CONSORCIO ETSA-SIGA

Profesional	Cargo	Experiencia especifica	Experiencia general	Cumple
Juan Felipe Bedoya Jaramillo	Auxiliar de ingeniería	N/A	1,5 meses	si
Faver Hernández Rodríguez	Especialista en geotecnia	Falta soportes experiencia especifica	236 meses	no

Así las cosas, la interventoría le recuerda al Contratista que, el personal propuesto, debe estar vinculado al proyecto, con contrato laboral vigente, y las respectivos afiliaciones al sistema de seguridad social, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, establecidas en los diferentes documentos contractuales tal como se reza en el Anexo técnico 1:

- *“El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato”*
- *El Ingeniero Director de Obra y los Residentes de Obra, deberán permanecer en la obra desde la Orden de iniciación del contrato y hasta la finalización de este.*

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA-SIGA
 Elaboró: ASC
 Revisó: JDQL

Con Copia.

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co
 SEGUROS MUNDIAL PÓLIZA No. C- 100065480, siniestroscumplimiento@segurosmundial.com.co

5143058INV-OV-077-2024

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Reiteración Implementación de señalización Ruta2508- CAUYA- LA FELISA _PR 40+300 y PR 34+800 CTTO No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

De acuerdo con los planes de manejo de tránsito (**PMT-Ruta2508-Supia_RioSucio_PR 40+300-Nivelacion_pavimento y PMT-DTS-Ruta2508RioSucio-Anserma-PR 34+800-Nivelacion**) enviados por ustedes al correo de interventoría el día 07 de febrero del 2024 "Por medio de la presente compartimos la carpeta del PMT GENERAL Y ESPECIFICO".



Fotografía 1 RUTA 2508 PR 40+300



Fotografía 2 RUTA 2508 PR 34+800

Dando continuidad al oficio 5143058INV-OV-072-2024 la interventoría realiza recorrido el día 15 de marzo en horas de la tarde y se evidencia que, de acuerdo con lo plasmado en el PMT de los frentes de trabajo PMT-Ruta2508- CAUYA- LA FELISA _PR 40+300 y PR 34+800, se le reitera a el contratista **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S** que NO cumplen con la señalización establecida en los PMT aportados para el inicio y desarrollo de las labores.



Fotografía 3 RUTA 2508 PR 40+300

- Maletines incorporados en la vía sin ninguna funcionalidad preventiva; se encuentra obstaculizando el carril vehicular, adicional a ello están carentes de señalización, sin cintas de precaución que logren demarcar la zona correctamente, no cuentan con cinta reflectiva para una correcta demarcación en las horas nocturnas, los maletines se encuentran completamente vacíos, esto indica que se pueden caer con facilidad ocasionando algún incidente o accidentes a las diferentes personas o vehículos que transitan por la zona.



Fotografía 4 RUTA 2508 PR 40+300

- Señalización insuficiente e insegura para quienes circulan por este frente del trabajo



Fotografía 5 RUTA 2508 PR 40+300

- Se identifica instalación de señalización vertical de acuerdo al PMT establecido, se le recuerda al contratista que la señalización debe ser completamente visible, por consiguiente, se solicita reubicación de la señalización que se identifica en la foto del costado izquierdo, ya que se encuentra instalada en un sitio que es poco visible.



Fotografía 6 RUTA 2508 PR 40+300

- Señalización insuficiente en el frente de trabajo **Ruta2508-Supia_RioSucio_PR 40+300-Nivelacion_pavimento** , el contratista debe velar por la seguridad de los transeúntes, tanto en la jornada laboral como al terminar la misma, en esta fotografía se puede evidenciar que no se presentan condiciones seguras para el tránsito vehicular y peatonal, *las señales deben advertir, guiar, reglamentar e informar a conductores que hagan su paso por las zonas como se establece en el PMT aprobado por la interventoría*



Fotografía 1 RUTA 2508 PR 34+800

- Maletines inestables que no cumplen con una adecuada señalización, carentes de material incorporado en su interior para conservar la estabilidad, adicional a ello se evidencia material incorporado en la vía que puede generar algún incidente, producto de la demolición realizada días anteriores.

La interventoría le recuerda al contratista que en conformidad con el “**Anexo 1 técnico licitación de obra pública de infraestructura de transporte**” el cual precisa en el artículo 8 lo siguiente, *“Desde la orden de iniciación de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas al INSTITUTO, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la vía en construcción, EL CONTRATISTA está en la obligación de mantener señalado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia. Desde ese momento EL CONTRATISTA es el único responsable en el sector contratado de la conservación, señalización y el mantenimiento del tránsito. El incumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato causará al CONTRATISTA las sanciones proporcionales al valor del contrato y/o al de los daños causados a terceros durante la construcción, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.*

EL CONTRATISTA asumirá todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, y en la resolución vigente con relación a las vallas informativas de los proyectos del sector, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.”

Por consiguiente, se le solicita al contratista implementar la señalización pertinente para este frente de trabajo y reforzar la ya existe, con el fin de salvaguardar la integridad del personal de obra y personas externas, con el objetivo de evitar algún incidente o accidente que se pueda presentar por las condiciones inseguras que se evidencian en estos sectores y la señalización deficiente que no genera seguridad para los transeúntes.

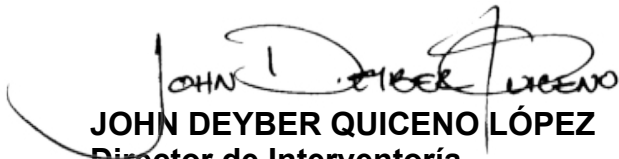
Se le informa al contratista que en caso de algún accidente la responsabilidad recae sobre el contratista como lo indica el “**Especificaciones Generales de Construcción INVIAS 2022**” plasmadas a continuación:

- **Artículo 102.2 Seguridad y Salud en el trabajo.** *El constructor debe contar con un PMT e instalar todos los elementos de señalización preventiva en la zona de los trabajos, de señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte, con los cuales se garantice la seguridad permanente tanto del personal y de los equipos de construcción, como de los usuario y transeúntes, durante las veinticuatro horas (24 h) del día.*
- *El constructor es el único responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de medidas de seguridad, salubridad y control de estas en sus ambientes de trabajo y debe tener cuenta en la ejecución de los proyectos*
- **Artículo 105.3 Señalización y defensa de la zona de las obras.** *No se pueden iniciar actividades que afecten la libre circulación por una vía, sin que se hayan colocado los elementos reglamentarios de señalización. Estos elementos deben ser modificados o retirados siempre que corresponda, tan pronto como se modifique o desaparezca la afectación a la libre circulación que origino su colocación.*

Se adjuntan videos registrando el estado de la señalización del día 15 de marzo del 2024, en la Ruta2508-Supia_RioSucio_PR 40+300-Nivelacion_pavimento y PMT-DTS
Ruta2508RioSucio-Anserma-PR 34+800-Nivelacion.

- VIDEO-Ruta2508-Supia_RioSucio_PR 40+300. MP4
- VIDEO-Ruta2508-Supia_RioSucio_PR 34+800. MP4

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-080-2024

Bogotá D.C., 21 de marzo del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Correcciones a las Actas de vecindad Ruta 5003 Sector Municipio de Apia-Risaralda Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

El día jueves 14 de marzo, el contratista hizo entrega mediante oficio OR-SOCIAL-463-2024, de 55 actas de vecindad con su respectivo registro fotográfico del municipio de Apia, el cual hace parte de la ruta 5003.

Ese mismo día, mediante oficio OR-SOCIAL-464-2024 el contratista hace entrega de una matriz, relacionando los datos del acta de vecindad con el registro fotográfico entregado a la interventoría.

La interventoría después de su revisión genera las siguientes observaciones:

- Se presentan tachones en el área de firma del ingeniero residente de contratista, y tal como se estipula en el **INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA**, página 32: *"se establecen las pautas para el diligenciamiento del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Acta de Vecindad, el cual debe ser diligenciado a mano, con letra legible y sin tachones ni enmendaduras"*

Formulario de acta de vecindad. Incluye una fotografía de un edificio de dos pisos con una fachada amarilla y una puerta azul. A la derecha de la foto hay una tabla con datos de los vecinos. En la parte inferior, la firma de Henry Mahecha Bernal está circunscrita en rojo.

Nº	Nombre y Apellido	Edad	Sexo	Ocupación	Estado Civil	Parentesco
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...

Henry Mahecha Bernal
Director OTIC

Formulario de acta de vecindad. Incluye un plano de la vivienda con la leyenda "Plano Area registrada". En la parte inferior, la firma de un ingeniero residente de contratista está circunscrita en rojo.

Plano Area registrada

- Se evidenciaron firmas en el ítem "ingeniero residente de contratista" diferentes a la del ingeniero director, Henry Mahecha, quien es el único encargado del área técnica aprobado por la interventoría.

Formulario de acta de vecindad. Incluye un plano de la vivienda con la leyenda "Plano Area Registrada". En la parte inferior, la firma de un ingeniero residente de contratista está circunscrita en rojo.

Plano Area Registrada

Formulario de acta de vecindad. Incluye un plano de la vivienda con la leyenda "Plano Area Registrada". En la parte inferior, la firma de un ingeniero residente de contratista está circunscrita en rojo.

Plano Area Registrada

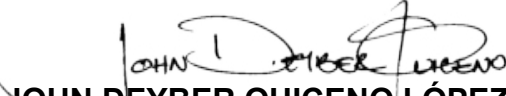
- En la quinta (5) hoja del formato de acta de vecindad MASPS-MN1-IN-3-FR-2 "plano" se diligencia la información en lápiz.

Formulario de acta de vecindad. Incluye un plano de la vivienda con la leyenda "Plano Area Registrada". En la parte inferior, la firma de un ingeniero residente de contratista está circunscrita en rojo.

Plano Area Registrada

En vista de lo anterior, la interventoría desde su componente social solicita subsanar a la brevedad posible las observaciones enunciadas.

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Julieth Campos -Residente Social.

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-081-2024

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Aprobación hojas de vida Especialista en geotecnia vial y relación de personal de obra para el Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo,

Que, revisada la hoja de vida del profesional Especialista en Geotecnia Vial, Ingeniero FAVER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, y dado que cumple con lo descrito en el anexo técnico No 1, la Interventoría la aprueba.

Teniendo como resultado de la revisión de la información recibida, tal como se presenta en el siguiente cuadro

CONSORCIO ETSA-SIGA

NOMBRE	TÍTULO	INSTITUCIÓN	CEDULA	TP o MP	Profesional Ofrecido	PERFIL PROFESIONAL	CUMPLE	Requisitos de Experiencia General	CHEQUEO	CUMPLE	Requisitos de Experiencia Específica	CHEQUEO	CUMPLE	OBSERVACIONES
FAVER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	PREGRADO UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA POSGRADO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	91.013.999	25202-120143CND	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	Especialista en Geotecnia y/o Geología Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías y/o Geólogo; que tenga por lo menos título de Especialista en Geotecnia y/o Estabilidad de Taludes y/o Vías Terrestres; Solo se considerará la experiencia específica relacionada con OBRA CIVIL EN VÍAS.	CUMPLE	No menor de ocho (8) años, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	FECHA DE PREGRADO: 26/05/2005 (18 años + 9 meses) FECHA DE POSGRADO: 23/02/2017 (7 años)	CUMPLE	Poseer mínimo tres (3) años de experiencia específica acumulada, dentro del período comprendido entre la fecha de graduación de la Especialización y/o Maestría y/o Doctorado, y la fecha de cierre de la presente licitación pública, en: Ejercicio profesional en la disciplina para la cual fue propuesto.	5 años más 9 meses	CUMPLE	<p>Que el(a) señor(a) FAVER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.013.999, laboró al servicio de nuestra compañía desempeñando el cargo de RESIDENTE DE GEOTECNIA, en varios contratos así:</p> <p>1433 de 2017 Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental de proyecto "Transversal central del pacífico para el programa Vías para el Choco" 20 de Marzo de 2018 hasta el 03 de Marzo de 2019</p> <p>1696 de 2015 Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la carretera El Viajano - San Marcos, incluye accesos al nuevo puente san Jorge (guayepo) en los departamentos de Córdoba y Sucre para el programa "vías para la equidad de 04 de Marzo de 2019 hasta el 15 de Julio de 2019</p> <p>1433 de 2017 Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental de proyecto "Transversal central del pacífico para el programa Vías para el Choco" de 16 de Julio de 2019 hasta el 30 de Septiembre de 2020.</p> <p>Contrato de obra No. 1019 – Objeto: Mejoramiento de la Carretera Transversal Central del Pacífico – Carretera Santa Cecilia – Pueblo rico – Apia, ruta 5003 y Apia – La Virginia, Ruta 50RS01, desde el día 01 de octubre de 2020 hasta el día 16 de agosto de 2022 , con un contrato laboral por duración de la labor, desempeñando el cargo de residente de obra. Durante el tiempo laborado.</p> <p>CSS CONSTRUCTORES S.A. "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN – SAN JOSÉ DE ISNOS – SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" – MODULO 2". Se permite CERTIFICAR que: el señor(a) HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ FAVER, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 91013999, laboró en nuestra compañía desde el 19 de agosto de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023, desempeñándose en el cargo de RESIDENTE DE GEOTECNIA.</p>

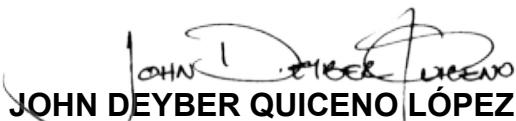
En cuanto a la observación realizada en el oficio OR-SST-319-2024 de 2019, la subsanación al requerimiento realizado en el comunicado 5143058INV-OV-076-2024, se realizó 25 minutos después, de acuerdo con los correos en cola, del Consorcio ETSA – SIGA. Por tal razón, el requerimiento realizado por la Interventoría, al ajuste de la hoja de vida del profesional especialista en Geotecnia, es válido.

Por otro lado, reiteramos que de acuerdo a las condiciones del contrato, y que se deben atender varios frentes que, estarán en ejecución simultáneamente, la Interventoría solicita a ENDD CONSTRUCCIONES que, el Director de Obra, tenga una dedicación del 100%.

Así las cosas, la interventoría le recuerda al Contratista que, el personal propuesto, debe estar vinculado al proyecto, con contrato laboral vigente, y las respectivos afiliaciones al sistema de seguridad social, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, establecidas en los diferentes documentos contractuales tal como se reza en el Anexo técnico 1:

- *“El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato”*
- *El Ingeniero Director de Obra y los Residentes de Obra, deberán permanecer en la obra desde la Orden de iniciación del contrato y hasta la finalización de este.*

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: ASC
Revisó: JDQL

Con Copia.

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-082-2024

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Adecuación de señalización Ruta 5003-Viterbo-Apiá CTTO No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Mediante la presente, se le reitera al contratista **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S** adecuar y establecer la señalización pertinente para el frente de trabajo con base en el PMT establecido por el contratista para la Ruta 5003 APIA-VITERBO-ASIA PR 74+000-400m; cabe aclarar que por parte de la interventoría se han realizado observaciones sobre las señales ya establecidas por medio de los oficios enviados días anteriores los cuales se nombran a continuación, y en los que se evidencia incumplimiento de su funcionalidad.

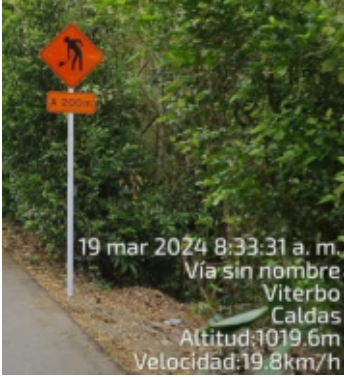
OFICIOS:

- 5143058INV-OV-047-2024 - IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO CON EL PMT 4161-2023 enviado el día 29 febrero del 2024
- 5143058INV-OV-057-2024 -Reiteración Implementación de señalización PMT CTTO 4161 DE 2023 enviado el día 05 de marzo del 2024
- 5143058INV-OV-073-2024 - Reiteración Implementación Señalización CTTO 4161DE2023 enviado el día 15 de marzo del 2024

En recorrido realizado por la interventoría el día 18 y 19 de marzo del 2024 **se resalta la no presencia del personal** en obra y se evidencia la carencia de señalización; en comparación con el PMT establecido por el contratista se identifican las estructuras existentes y faltantes en las siguiente tabla.

Tabla 1 Cumplimiento señalización establecida RUTA 5003 APIA-VITERBO-ASIA

FOTOGRAFÍA	SEÑAL	UBICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
SEÑALES PREVENTIVAS EN OBRA				
 <p>19 mar 2024 8:17:54 a. m. 2-03 Calle 5 Viterbo Caldas Altitud:1008.5m Velocidad:2.9km/h</p>	Reducción a la calzada derecha.		CUMPLE	
 <p>19 mar 2024 8:33:47 a. m. Via sin nombre Viterbo Caldas Altitud:1020.5m Velocidad:21.6km/h</p>	Reducción a la calzada derecha.		CUMPLE	
SEÑALES DE PREVENCIÓN PARA ZONAS DE OBRA (SPO)				
 <p>19 mar 2024 8:18:21 a. m. 75 Viterbo-Apia Viterbo Caldas Altitud:1009.0m Velocidad:11.6km/h</p>	Trabajos en la vía		CUMPLE	

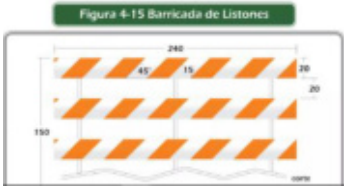
FOTOGRAFÍA	SEÑAL	UBICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
 <p>19 mar 2024 8:33:31 a. m. Vía sin nombre Viterbo Caldas Altitud:1019.6m Velocidad:19.8km/h</p>	Trabajos en la vía		CUMPLE	
 <p>19 mar 2024 8:34:18 a. m. Viterbo - Apfa Viterbo Caldas Altitud:1016.9m Velocidad:11.9km/h</p>	Trabajos en la vía		CUMPLE	
 <p>19 mar 2024 8:19:27 a. m. Viterbo - Apfa Viterbo Caldas Altitud:1014.1m Velocidad:5.0km/h</p>	Maquinaria en la vía		CUMPLE	

FOTOGRAFÍA	SEÑAL	UBICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
 <p>SPO-02</p> <p>MAQUINARIA EN LA VÍA</p>	Maquinaria en la vía	PR74+765 (costado Derecho)	NO CUMPLE	Aún no se encuentra instalada esta señalización
 <p>19 mar 2024 8:18:06 a. m. 2-03 Calle 5 Viterbo Caldas Altitud:1008.7m Velocidad:9.0km/h</p>	Axiliar de Transito		CUMPLE	
 <p>19 mar 2024 8:34:02 a. m. Viterbo-Apía Viterbo Caldas Altitud:1018.7m Velocidad:12.7km/h</p>	Axiliar de Transito		CUMPLE	

FOTOGRAFÍA	SEÑAL	UBICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
SEÑALES INFORMATIVAS				
 <p>19 mar 2024 8:17:35 a. m. 4-03 Viterbo-Apía Viterbo</p>	Entrada y salida de volquetas		CUMPLE	
 <p>19 mar 2024 8:22:20 a. m. Viterbo - Apía Viterbo Caldas Altitud:1055.1m Velocidad:13.2km/h</p>	Desvio	PR73+373	NO CUMPLE	La señalización de "Desvio" debe estar instalada al inicio y al final de la obra como se identifica en el PMT y adicional debe estar sobre las barricada faltantes, no sobre maletines.
 <p>19 mar 2024 8:34:06 a. m. Viterbo-Apía Viterbo Caldas Altitud:1017.3m Velocidad:9.8km/h</p>	Desvio	PR74+484	NO CUMPLE	La señalización de "Desvio" debe estar instalada al inicio y al final de la obra como se identifica en el PMT y adicional debe estar sobre las barricada faltantes, no sobre maletines.

FOTOGRAFÍA	SEÑAL	UBICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	Fin de obra		CUMPLE	
	Fin de Obra		CUMPLE	
	Auxiliares de transito		CUMPLE	

FOTOGRAFÍA	SEÑAL	UBICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN				
	Delineadores Tubulares		CUMPLE	
	Delineadores Tubulares	PR 73+205	NO CUMPLE	Los delineadores deben ir con 3 franjas de cinta en todos los frentes donde estos sean ubicados de acuerdo con el PMT establecido por el contratista
	Delineadores Tubulares	PR 73+205	NO CUMPLE	Existe carencia total de la señalización en el frente de trabajo referenciado PR 73+205

FOTOGRAFÍA	SEÑAL	UBICACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	Barricadas de listones	Al iniciar y al finaliza el frente de trabajo	NO CUMPLE	La señalización aún no se encuentra implementada en el frente de trabajo.

De acuerdo con el comparativo anterior, la interventoría evidencia que aún no se cumple con la señalización establecida en el PMT para la **ruta 5003 – APIA-VITERBO-ASIA** en su totalidad, por parte del contratista **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S** para el desarrollo de las actividades de obra y en cumplimiento con el manual de señalización vial del 2015; en este frente de trabajo no se brindan las garantías de intervenciones seguras para todos los factores desde el punto de vista vial, ni se asegura una correcta señalización previa, durante y posterior a las obras en las zonas afectadas, adicional a lo mencionado anteriormente, se identifica el frente de trabajo carente de señalización y material granular incorporado en la vía sin cubierta, lo cual puede generar un incidente o accidente en los transeúntes y/o usuarios de la vía.



IMAGEN 1 Recorrido 18 y 19 de marzo

Se le solicita al contratista implementación completa de la señalización que contiene el PMT en los diferentes frentes de trabajo y ajustar la señalización instalada de acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente, cabe aclarar que el contratista debe velar por la seguridad de los

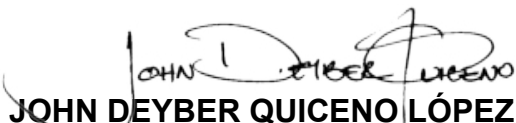
transeúntes tanto en la jornada laboral como al terminar la misma, en caso de algún accidente la responsabilidad recae sobre el contratista como lo indica el “**Especificaciones Generales de Construcción INVIAS 2022**” plasmadas a continuación:

- **Artículo 102.2 Seguridad y Salud en el trabajo.** *El constructor debe contar con un PMT e instalar todos los elementos de señalización preventiva en la zona de los trabajos, de señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte, con los cuales se garantice la seguridad permanente tanto del personal y de los equipos de construcción, como de los usuario y transeúntes, durante las veinticuatro horas (24 h) del día.*
- *El constructor es el único responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de medidas de seguridad, salubridad y control de estas en sus ambientes de trabajo y debe tener cuenta en la ejecución de los proyectos*
- **Artículo 105.3 Señalización y defensa de la zona de las obras.** *No se pueden iniciar actividades que afecten la libre circulación por una vía, sin que se hayan colocado los elementos reglamentarios de señalización. Estos elementos deben ser modificados o retirados siempre que corresponda, tan pronto como se modifique o desaparezca la afectación a la libre circulación que origino su colocación.*

En el “**ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO capítulo 8 SENALIZACIÓN**” Se aclara para el contratista que “Desde la orden de iniciación de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas al INSTITUTO, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la vía en construcción, EL CONTRATISTA está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia. Desde ese momento EL CONTRATISTA es el único responsable en el sector contratado de la conservación, señalización y el mantenimiento del tránsito. El incumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato causará al CONTRATISTA las sanciones proporcionales al valor del contrato y/o al de los daños causados a terceros durante la construcción, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.

Se le reitera entonces, al contratista que para realizar las labores de obra y de acuerdo a las obligaciones contractuales se debe cumplir con toda la señalización requerida para la intervención y desarrollo de actividades de este punto.

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-083-2024

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Revisión de Maquinaria y Equipo de obra - Respuesta comunicado OR-TECNICA-169-2024, del 18 de marzo de 2024 _CTTO No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

De acuerdo con el comunicado del asunto y después de realizar la revisión correspondiente de los documentos soportados, la Interventoría hace las siguientes observaciones:

EQUIPO	MODELO	TIPO	PROPIETARIO	DOCUMENTOS
Vibro compactador Dynapac CA152D	1999	Llanta - cilindro	Maticonstrucciones SAS	Presenta Manifiesto de aduana, Factura de venta
Vibro compactador HAMM HD 90 TANDEM	-		HE Construcciones y Pavimentos	No presenta
Vibro compactador BOMAG BW142D	-		JR Construcciones	No coincide datos de la tarjeta de registro de maquinaria con datos d la hoja de vida
Vibro compactador INGERSOLL RAND SD70D	2006	Llanta - Cilindro	IGNEA SAS	Presenta Tarjeta de registro de maquinaria, manifiesto de aduana
Vibro compactador HAMM		Rodillos de goma de llanta	HE Construcciones y Pavimentos	No presenta

EQUIPO	MODELO	TIPO	PROPIETARIO	DOCUMENTOS
Compactador PT125R-Ingersoll Rand		9 Llantas	JR Construcciones y pavimentos	No presenta
Pavimentador CAT AP200	1993		JR Construcciones y pavimentos	No presenta
Pavimentador BOMAG BF600 HCG	2011	E=300 mm, ancho 5000 mm	Velandia Poveda Gustavo	Presenta Tarjeta de registro de maquinaria, manifiesto de aduana
Retroexcavadora CAT 314C	2008	Oruga	IGNEA SAS	Presenta Tarjeta de registro de maquinaria, manifiesto de aduana
Retroexcavadora SANY SY215C	2022	Oruga	IGNEA SAS	Presenta Tarjeta de registro de maquinaria, manifiesto de aduana
Retroexcavadora NEW HOLLAND LB75B	2006	Llanta	Héctor Villada	Presenta Tarjeta de registro de maquinaria, SOAT
Retroexcavadora NEW HOLLAND B110B	2013	Llanta	Transporte y Maquinaria	Presenta Tarjeta de registro de maquinaria, SOAT
Retroexcavadora CAT 416D	2004	Llanta	Carlos Cortés	Presenta Tarjeta de registro de maquinaria
Motoniveladora LEE - BOY 685	2004		Maticonstrucciones SAS	Presenta Declaración de importación y factura de venta
FRESADORA WIRTGEN 150 CF			HE Construcciones y Pavimentos	No presenta documentación, únicamente ficha de mantenimiento
Minicargador CASE SR175			HE Construcciones y Pavimentos	No presenta
Minicargador BOB CAT S535			HE Construcciones y Pavimentos	No presenta
Barredora mecánica LYMOR 8B	2000	Autopropulsada		solo manifiesto de aduana

EQUIPO	MODELO	TIPO	PROPIETARIO	DOCUMENTOS
Carrotanque INTERNATIONAL 4700	2004		Nubia Rojas López	Presenta Tarjeta de propiedad, revisión tecnomecánica

La maquinaria relacionada, presenta el estado documental descrito en el cuadro anterior. Los documentos que se deben anexar para aprobación por la Interventoría, y que deben ser relacionados son los siguientes:

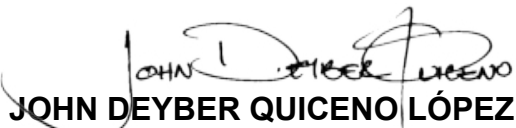
- Contrato de alquiler de equipo, firmado por propietario y Representante legal de ENDD CONSTRUCCIONES o póliza de seriedad de la oferta de alquiler.
- Manifiesto de aduana y/o declaración de importación y/o tarjeta de registro de maquinaria
- SOAT y/o Póliza de responsabilidad civil
- Ficha técnica del equipo propuesto
- Copia de la última hoja de mantenimiento

En relación con el equipo descrito en la carta anexa de Excavaciones y Suministros de Occidente, no presenta documentación alguna, y la carta no tiene la firma del representante legal, igualmente, como lo mencionamos en los requisitos para los equipos propuestos, debe venir acompañada del respectivo contrato de alquiler o póliza de seriedad de la oferta de alquiler.

Para el tema de las volquetas, solicitamos muy comedidamente se realice una relación de los vehículos con la siguiente información.

- Tarjeta de propiedad
- Revisión técnico-mecánica
- SOAT
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual
- Revisión técnico-mecánica preventiva (cada 2 meses)
- Licencia de conducción
- Planilla de Afiliación al sistema de seguridad social

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-084-2024

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Reiteración instalación Valla Informativa del Proyecto – Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

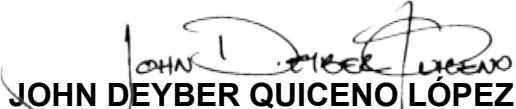
Respetado Ing. Escudero:

En comunicado 5143058INV-OV-024-2024, del 6 de febrero de 2024, la Interventoría Mediante la presente hacemos envía a ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, archivo de la valla Informativa del proyecto, aprobada por la Gerencia de Comunicaciones de INVIAS, con el fin de elaborarlas e instalarlas. En visita al sitio de instalación de la valla No 1 en PR78+470, de la ruta 5003, el contratista se comprometió a la instalación el día 21 de marzo de los corrientes, sin que el compromiso se haya cumplido. Igualmente, la valla No 2, se solicita instalarla en el PR54+800, de la ruta 2508.

Así las cosas, y dado que el Contrato de Obra 4161 de 2023 está en ejecución, y por el aumento del flujo vehicular, por la temporada vacacional de semana santa, solicito muy comedidamente, se cumpla con lo consignado en el **Anexo Técnico No 1, numeral 10. SEÑALIZACIÓN Y MANUAL DE IMAGEN A VERIFICAR POR EL INTERVENTOR**, *"Están a cargo del contratista de obra todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes, situación de estricta verificación por parte de la Interventoría"*.

Agradezco la atención que presten a la presente

Cordialmente

**JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ**
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

5143058INV-OV-087-2024

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: AUSENCIA DEL PERSONAL EN OBRA - CTTO No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Por medio de la presente nos permitimos notificar la ausencia de personal en obra que se viene presentando desde el sábado 16 de marzo del 2024 hasta la fecha, sin motivos específicos, descrita a continuación:

- El día 14 de marzo se realiza retiro de maquinaria (cortadora, compactador rana, concretadora) por parte del contratista **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.**
- El día 15 de marzo el personal asiste a laborar realizando actividades de limpieza en las zonas de trabajo RUTA 5003 APIA- VITERBO-ASIA, ya que no contaban con ningún tipo de maquinaria para continuar con sus labores habituales.
- El día 16 de marzo no se presenta a laborar ningún personal de obra.
- El día 18 de marzo la interventoría inicia su jornada realizando recorrido hacia la RUTA 5003 APIA – VITERBO – ASIA y se evidencia que el personal tampoco asistió a laborar este día.
- El día 19 de marzo la interventoría realiza el recorrido pertinente y se evidencia la ausencia del personal.
- El día 20 de marzo, la interventoría realiza recorrido, se identifica que el personal no se encuentra laborando.
- El día 21 de marzo, se realiza recorrido correspondiente por parte de la interventoría, se evidencia presencia del supervisor SST y el ingeniero auxiliar en obra realizando

supervisión de la zona y adecuando el material de la vía, no se identifica más personal de obra en el frente de trabajo.

- El día 22 de marzo, se realiza el recorrido pertinente por parte de la interventoría, se evidencia presencia del Ingeniero Auxiliar de Obra y el Inspector SST Obra, realizando el mantenimiento de la señalización dispuesta en el tramo de Las Melenas PR73+300, no se identifica más personal de obra en el frente de trabajo.



FOTOGRAFÍA 1 Recorrido evidenciando ausencia de personal en obra

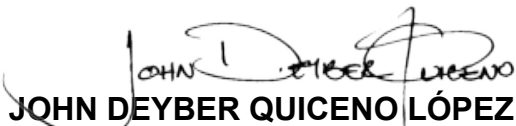
Por consiguiente, se le solicita al contratista **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S** informar sobre la situación que se presenta en el momento con el personal, e indicar fechas programadas para el inicio de actividades laborales nuevamente; se le recuerda al contratista que la ausencia no justificada y la interrupción de las actividades laborales retrasa el proceso y trae consecuencias que se precisan en la minuta del contrato y se evidencian en las siguientes cláusulas:

“CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD. – EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del CONTRATISTA o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley”

“CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO. – Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, a saber: (i). Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales. (ii). Patrimonio autónomo. (iii). Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.”

“CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MULTAS. – En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la **Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022**. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento”

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

SEGUROS MUNDIAL PÓLIZA No. C- 100065480, siniestroscomplimentoyrc@segurosmundial.com.co

5143058INV-OV-086-2024

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Solicitud de programación de actividades de semana santa del 23 de marzo al 01 de abril del 2024 del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Desde la interventoría solicitamos se presente la programación de las actividades de obra, que se desarrollaran en el marco de la semana santa, la cual inicia desde el sábado 23 de marzo hasta el lunes 01 de abril del presente año, junto con esto la relación del personal de obra que atenderán dichas actividades como el equipo y maquinaria a utilizar, además del personal Técnico y profesional encargado de dichas actividades.

Adicional a lo anterior, solicitamos la relación del personal encargado que estará disponible para atender las posibles emergencias que se puedan presentar durante la Semana Santa, al igual que la maquinaria de obra destinada para esta actividad.

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-087-2024

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

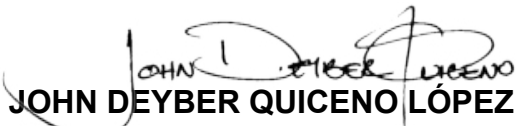
Asunto: Solicitud de programación de las actividades sociales, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

Desde el componente social del contratista, se han programado actividades con el comité de participación comunitaria, las cuales no han sido informadas al componente social de la interventoría. Lo anterior dificulta la supervisión y verificación de las mismas. Se le recuerda al contratista, que el acompañamiento social de la interventoría ha estado presente en las actividades programadas e informadas a su profesional social.

Por tal motivo, se le solicita al contratista enviar la programación e informar oportunamente las actividades que programe con la comunidad, entidades públicas o privadas de los municipios que se intervienen en el objeto del contrato de obra.

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-088-2024

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Correcciones al plan de inversión social, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

De acuerdo al oficio **2024S-VBOG-014957** con asunto, "*Observaciones formatos de gestión social contrato 4107 de 2023*". expedidas por la Subdirección de Sostenibilidad de la empresa contratante -INVIAS-, el plan de inversión social presente, requiere una serie de correcciones a realizar por parte del contratista, ya que se está generando un gasto por el plan de inversión que pertenece a otros rubros.

En el plan de inversión social en el proyecto de atención a la comunidad se estipularon cobros de buzones de sugerencias, pendón informativo, puntos satélites, PAC (Adecuación en frente de obra y de la oficina en el municipio de Viterbo), las cuales en el documento especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 del INVIAS, en la página 73 se estipula que: "*El constructor debe proponer e implementar un protocolo para el Servicio de Atención al Ciudadano de acuerdo con el alcance, cuantía, objeto y plazo del contrato. La instalación y operación de este protocolo es reconocida en la administración del contrato.*"

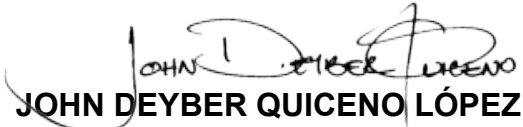
Respecto al proyecto de información y divulgación, se estipularon gastos por el concepto de: entrega de volantes, alquiler de espacios (salones), Alquiler de equipos (video beam-sonido), alquiler de sillas, perifoneo, avisos radiales-prensa y refrigerios. En el documento especificaciones generales de construcción de carreteras 2022, en la página 73 se estipula que: "*El constructor debe socializar las actividades con las partes interesadas, garantizando la amplia y oportuna divulgación de la información técnica, jurídica, económica, social, ambiental y predial relacionada con el proyecto, a través de reuniones de socialización con la comunidad. La realización de reuniones de inicio, avance y cierre son reconocidas en la administración del contrato. Sin embargo, los costos de la logística e insumos para las reuniones se deben analizar de acuerdo con su disponibilidad en el área de influencia del proyecto.*"

En el programa de cultura vial y participación comunitaria, el contratista de obra estipulo ítem de cobro de alquiler de espacios (salones) y alquiler de equipos (video beam -sonido) cartillas con legajador y refrigerios. Frente a esto, se estipula que: *“El constructor desde su personal social vinculado al proyecto debe habilitar los canales de comunicación, estrategias de apropiación del proyecto y conformación de figuras de participación con los diferentes actores involucrados, en lo relacionado con la ejecución del proyecto. **La conformación y seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y/o Veeduría está contemplada en la administración del contrato.**”* (pág. 73, Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022, INVIAS)

Por último, se hace la siguiente aclaración al contratista y es que la aprobación del plan de inversión social recae sobre la Subdirección de Sostenibilidad, tal y como se estipula en Pagina 36, del **INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA MASPS-MN1-IN-3** *“Este formato debe ser diligenciado por el Contratista, revisado y aprobado por la Interventoría y a partir de la versión 2, debe tener concepto de no objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad”,* Pagina 37: *“A partir de la versión 2 del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social, la Subdirección de Sostenibilidad remite oficio a la Interventoría informando el concepto de no objeción y mediante memorando envía copia digital de dicho Plan a la Unidad Ejecutora y a la Dirección Territorial, cuando sea el caso, para continuar con el trámite correspondiente.”*

Por lo anterior, se le solicita al contratista subsanar a brevedad las observaciones presentadas, desde la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Atentamente.



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-090-2024

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCISCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Solicitud de intervención hundimientos e Implementación de señalización preventiva - Ruta 2508- CAUYA- LA FELISA _PR 40+300 Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Ing. Escudero:

De acuerdo con los planes de manejo de tránsito (**PMT-Ruta2508-Supia_RioSucio_PR 40+300-Nivelacion_pavimento**) enviado por ustedes al correo de interventoría el día 07 de febrero del 2024 "Por medio de la presente compartimos la carpeta del PMT GENERAL Y ESPECIFICO".



Fotografía 1 RUTA 2508 PR 40+300

Realizado el recorrido de obra el día 22 de marzo del 2024 por parte de la interventoría, se identifica que el frente de trabajo PR 40+300, NO cumplen con la señalización establecida en los PMT aportados por el contratista para el inicio y desarrollo de las labores.



Fotografía 2 Señalización deficiente



Fotografía 3 Señalización inestable y deficiente



Fotografía 4 Señalización inestable y deficiente

La interventoría le recuerda al contratista **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**, que en conformidad con el “**Anexo 1 técnico licitación de obra pública de infraestructura de transporte**” el cual precisa en el artículo 8 lo siguiente, “*Desde la orden de iniciación de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas al INSTITUTO, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la vía en construcción, EL CONTRATISTA está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia. Desde ese momento EL CONTRATISTA es el único responsable en el sector contratado de la conservación, señalización y el mantenimiento del tránsito. El incumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato causará al CONTRATISTA las sanciones proporcionales al valor del contrato y/o al de los daños causados a terceros durante la construcción, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.*

EL CONTRATISTA asumirá todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, y en la resolución vigente con relación a las vallas informativas de los proyectos del sector, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.”

Por consiguiente, se le solicita al contratista implementar la señalización pertinente para estos frente de trabajo y reforzar la ya existe, con el fin de salvaguardar la integridad del personal de obra y personas externas, con el objetivo de evitar algún incidente o accidente que se pueda presentar por las condiciones inseguras que se evidencian en estos sectores y la señalización deficiente que no genera seguridad para los transeúntes.

Se le informa al contratista que en caso de algún accidente la responsabilidad recae sobre el contratista como lo indica el “**Especificaciones Generales de Construcción INVIAS 2022**” plasmadas a continuación:

- **Artículo 102.2 Seguridad y Salud en el trabajo.** El constructor debe contar con un PMT e instalar todos los elementos de señalización preventiva en la zona de los trabajos,

de señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte, con los cuales se garantice la seguridad permanente tanto del personal y de los equipos de construcción, como de los usuario y transeúntes, durante las veinticuatro horas (24 h) del día.

- *El constructor es el único responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de medidas de seguridad, salubridad y control de estas en sus ambientes de trabajo y debe tener cuenta en la ejecución de los proyectos*
- **Artículo 105.3 Señalización y defensa de la zona de las obras.** *No se pueden iniciar actividades que afecten la libre circulación por una vía, sin que se hayan colocado los elementos reglamentarios de señalización. Estos elementos deben ser modificados o retirados siempre que corresponda, tan pronto como se modifique o desaparezca la afectación a la libre circulación que origino su colocación.*

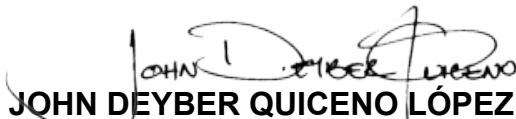
Desde el 29 de diciembre se envió al contratista oficio 5143058INV-OC-008-2023, solicitando la atención de estos dos hundimientos y el manejo de seguridad mediante señalización preventiva, situación que no se ha atendido a la fecha.

Este tramo presenta alto riesgo de accidentabilidad por el hundimiento que se presenta especialmente en PR40+300, donde se le ha solicitado reiteradamente en comités técnicos al contratista tanto por la supervisión del contrato como por interventoría, la intervención urgente a este tramo, sin que el contratista de respuesta positiva a estas solicitudes.

Por tal motivo esta interventoría solicita que se adelanten las obras de nivelación en la zona a la brevedad, ya que es constante el incumplimiento con la programación de la obra, reiterando que es obligación del contratista atender los puntos que generen inseguridad vial de forma prioritaria.

Anexo Técnico No 1 *“Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor a cargo de INVÍAS”.*

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: Camila Moncada – Inspector SST

Revisó: JDQL

Invías - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

SEGUROS MUNDIAL PÓLIZA No. C- 100065480, siniestroscomplimentoyrc@segurosmundial.com.co

			CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA										
RESPONSABLES DE ATENCION			OBRA / PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, DMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES						MODALIDAD: INTERVENTORIA				
JOHN QUICENO	JULIETH CAMPOS								CONTRATO N: 4107 DEL 2023				
ARLES SOTO	XIMENA CHACUA		ENTIDAD CONTRATANTE / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-						DEPARTAMENTO: CALDAS				
EDUARDO OROZCO	ANA ALVAREZ		CONSORCIO ETSA-SIGA						MUNICIPIO: VITERBO				
CAMILA MONCADA			NIT: 901.053.528						UBICACIÓN: CARRERA 9 # 8-29				
COD DOC	FECHA DE RECIBIDO	ASUNTO	CODIGO DE CARTA	REMITENTE	DESTINATARIO	SITIO DE ARCHIVO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	¿REQUIERE RESPUESTA?	RESPONSABLE	DÍAS DE VENCIMIENTO	FECHA DE RESPUESTA	OFICIO RESPUESTA
R128	1/03/2024	Procedimientos Operativos Normalizados	OR-SST-310-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	1/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R129	1/03/2024	Certificado de Calidad de Cemento CEMEX	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	1/03/2024	NO	EDUARDO OROZCO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R130	1/03/2024	SST: DOCUMENTOS VOLQUETAS	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	1/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R131	1/03/2024	SST: Documentación Retroexcavadora	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	1/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R132	4/03/2024	Entrega de Proctor de Afirmado.	OR-CALIDAD-754-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	4/03/2024	NO	EDUARDO OROZCO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R133	4/03/2024	Entrega de Informe No. 3 del mes de Febrero	OR-CALIDAD-755-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	4/03/2024	NO	EDUARDO OROZCO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R134	4/03/2024	Fwd: SST: Documentación retroexcavadora	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	4/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R135	4/03/2024	SST- INGRESO VOLQUETA : TZX 217	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	4/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R136	4/03/2024	Informe ambiental No 2	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	4/03/2024	NO	XIMENA CHACUA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R137	4/03/2024	Respuesta Corpocaldas- Ocupación de cauce Río Risaralda	OR-AMB-607-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	4/03/2024	NO	XIMENA CHACUA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R138	5/03/2024	Informe ambiental semanal	SGA-EI-01	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	5/03/2024	NO	XIMENA CHACUA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R139	5/03/2024	Solicitud permiso de ocupación de cauce- Puente Viterbo	OR-AMB-608-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	e-mail	N/A	5/03/2024	NO	XIMENA CHACUA	INFORMATIVO	N/A	N/A
R140	6/03/2024	SST - INFORME SEMANAL	OR-SST-311-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	6/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R141	6/03/2024	Documentos Retroexcavadora Placas MC008240	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	6/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R142	6/03/2024	Trazabilidad y cierre gestión ARN	OR-SOCIAL-458-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	6/03/2024	NO	JULIETH CAMPOS	CERRADA	N/A	N/A
R143	6/03/2024	INFORME MENSUAL SST	OR-SST-312-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	6/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R144	6/03/2024	Respuesta oficio 5143058INV-OV-056-2024 - Segunda Revisión SG-SST	OR-SST- 313-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	6/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R145	6/03/2024	Informe mensual, matriz de cumplimiento de actividades	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	6/03/2024	NO	JULIETH CAMPOS	CERRADA	N/A	N/A
R148	8/03/2024	Consulta de Mecanismos de Protección de Comunidades Étnicas	OR-SOCIAL-459-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	8/03/2024	NO	JULIETH CAMPOS	CERRADA	N/A	N/A
R149	9/03/2024	Hojas de Vida para cargos de Ingenieros Residentes de obra	OR-SST-313-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	9/03/2024	SI	ARLES SOTO	CERRADO	19/03/2024	5143058INV-ES DE AJUSTE OV-076-2024
R150	11/03/2024	Respuesta claración participación personal de obra - 4161-2023	OR-AD-038-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/03/2024	NO	ARLES SOTO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R151	11/03/2024	II Solicitud Consulta de Protección al Patrimonio Arqueológico	OR-SOCIAL-461-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	e-mail	N/A	11/03/2024	NO	JULIETH CAMPOS	INFORMATIVO	N/A	N/A
R152	11/03/2024	SST: INGRESO VOLQUETA SQZ 109	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R153	11/03/2024	Respuesta 5143058INV-OV-055-2024 - Soportes ejecución presupuesto Gestión Social Enero.	OR-SOCIAL-462-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/03/2024	NO	JULIETH CAMPOS	INFORMATIVO	N/A	N/A
R154	13/03/2024	Entrega de informe SST Semanal	OR-SST-314-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	13/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R155	13/03/2024	Respuesta oficio 5143058INV-OV-061-2024 documentos maquinaria y volquetas.	OR-SST-315-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	13/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R156	14/03/2024	Matriz Actas Vecindad Apia ajustada	OR-SOCIAL-464-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	14/03/2024	NO	JULIETH CAMPOS	INFORMATIVO	N/A	N/A
R157	14/03/2024	Entrega de Resultados de Densidades y Proctor de Afirmado	OR-CALIDAD-756-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	14/03/2024	NO	JOHN QUICENO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R158	14/03/2024	Entrega matriz Actas Vecindad Apia	OR-SOCIAL-464-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	14/03/2024	SI	JULIETH CAMPOS	TRAZABILIDAD	14/03/2024	OBSERVACIONES DE AJUSTE
R161	14/03/2024	Matriz Actas Vecindad Apia ajustada	OR-SOCIAL-464-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	14/03/2024	NO	JULIETH CAMPOS	INFORMATIVO	N/A	N/A
R163	18/03/2024	Requerimientos hojas de vida para cargos de Ingenieros Residentes de obra, Especialista en Geotecnia e ingeniero auxiliar de obra	OR-SST-316-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	18/03/2024	SI	JOHN QUICENO	CERRADO	19/03/2024	5143058INV-ES DE AJUSTE OV-076-2024
R164	18/03/2024	respuesta oficio 5143058INV-OV-057-2024, implementación de PMT en zonas de intervención.	OR-TECNICA-168-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	18/03/2024	NO	JOHN QUICENO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R165	18/03/2024	Cambio de Director de obra	OR-SST-317-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	18/03/2024	SI	JOHN QUICENO	CERRADO	19/03/2024	5143058INV-ES DE AJUSTE OV-076-2024
R168	18/03/2024	Link y documentación de maquinaria.	OR-TECNICA-169-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	18/03/2024	NO	ARLES SOTO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R169	19/03/2024	Alcance a oficio OR-SST-316-2024 formato ajustado del Especialista en Geotecnia	OR-SST-318-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	19/03/2024	NO	JOHN QUICENO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A

			CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA										
RESPONSABLES DE ATENCION			OBRA / PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, DMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES						MODALIDAD: INTERVENTORIA				
JOHN QUICENO	JULIETH CAMPOS								CONTRATO N: 4107 DEL 2023				
ARLES SOTO	XIMENA CHACUA		ENTIDAD CONTRATANTE / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-						DEPARTAMENTO: CALDAS				
EDUARDO OROZCO	ANA ALVAREZ		CONSORCIO ETSA-SIGA						MUNICIPIO: VITERBO				
CAMILA MONCADA			NIT: 901.053.528						UBICACIÓN: CARRERA 9 # 8-29				
COD DOC	FECHA DE RECIBIDO	ASUNTO	CODIGO DE CARTA	REMITENTE	DESTINATARIO	SITIO DE ARCHIVO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	¿REQUIERE RESPUESTA?	RESPONSABLE	DÍAS DE VENCIMIENTO	FECHA DE RESPUESTA	OFICIO RESPUESTA
R170	19/03/2024	SST: COMPROMISOS COMITE INTERVENTORIA DEL 12 DE MARZO DEL 2024	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	19/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R171	19/03/2024	RETIRO CADENERO TOPOGRAFIA	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	19/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R173	19/03/2024	INFORME SEMANAL 2 MARZO y Conformación Brigada	OR-SST-320-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	19/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R174	21/03/2024	Informes semanales ambientales	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	21/03/2024	NO	XIMENA CHACUA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R175	22/03/2024	Caracterización de Material granular y Resultados de Concretos	OR-CALIDAD-757-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	22/03/2024	SI	JOHN QUICENO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R176	22/03/2024	Respuesta oficio 5143058INV-OV-046-2024 Carpetas organizadas hojas de vida aprobadas	OR-SST-321-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	22/03/2024	NO	ARLES SOTO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R180	22/03/2024	Gestión corrección actas de vecindad Apia	OR-SOCIAL-465-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	22/03/2024	NO	JULIETH CAMPOS	INFORMATIVO	N/A	N/A
R181	23/03/2024	Respuesta 5143058INV-OV-087-2024 Información actividades del componente social	OR-SOCIAL-466-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	23/03/2024	NO	JULIETH CAMPOS	INFORMATIVO	N/A	N/A
R182	23/03/2024	Respuesta oficio 5143058INV-OV-086-2024 Solicitud de programación de actividades de semana santa - CTTO 4161DE2023, 5143058INV-OV-090-2024 - SOLICITUD DE INTERVENCIÓN Y SEÑALIZACIÓN PR40+300 RUTA 2508 CAUYA - LA FELISA.	OR-TEC-0170-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	23/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R183	23/03/2024	RESPUESTA OFICIO RADICADO 5143058INV-OV-084-2024 Reiteración instalación Valla Informativa del Proyecto	OR-TECNICA-171-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	23/03/2024	NO	ARLES SOTO	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R184	23/03/2024	Respuesta comunicado 5143058INV-OV-062-2024 con fecha de radicado del 11 de marzo. Observaciones al documento Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y anexos	OR-AMB-610-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	23/03/2024	NO	XIMENA CHACUA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R185	23/03/2024	Asunto: Respuesta al comunicado 5143058INV-OV-065-2024 recibido el 11 de marzo. Soportes Plan de Inversión Ambiental	OR-AMB-611-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	23/03/2024	NO	XIMENA CHACUA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R186	27/03/2024	Solicitud actas de comités de obra	OR-AD-021-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	27/03/2024	SI	JOHN QUICENO	9	PENDIENTE	PENDIENTE
R187	27/03/2024	Respuesta 5143058INV-OV-080-2024 Correcciones Actas de vecindad Apia	OR-SOCIAL-467-2024	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	27/03/2024	SI	JULIETH CAMPOS	CERRADO	3/04/2024	5143058INV-OV-093-2024
R188	30/03/2024	SST: INGRESOS PERSONAL NUEVO	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	30/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A
R189	30/03/2024	SST- INGRESOS OPERADORES DE MÁQUINAS	SIN CIDIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	30/03/2024	NO	CAMILA MONCADA	TRAZABILIDAD	N/A	N/A



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 28 de febrero de 2024

OR-SST-310-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Procedimientos Operativos Normalizados

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta la importancia de promover acciones encaminadas a la prevención nos permitimos remitir Procedimientos Operativos Normalizados como parte de la gestión relacionada con el plan de emergencias.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	VERSIÓN:
		G-SST	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	FECHA:	001
		ENERO 2024	

PLANES DE ACCIÓN- PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

	QUE HACER EN CASO DE INCENDIO	Responsable
Verificar que esté publicado en obra:	Fichas de seguridad de los materiales	Brigada de emergencia
Verificar almacenamiento de los materiales en obra:	Almacenamiento de materiales combustibles inflamables.	Brigada de emergencia
Elementos para la atención de la emergencia:	Extintores ubicados en sitios estratégicos y camilla.	Brigada de emergencia
Identificación de incendio, conato de incendio o humo:	Si identifica un indicio de incendio, de aviso a la persona mas cercana de la compañía.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia
ANTES:		
→ Verificar que se cuente con las fichas de seguridad de los materiales y que estos estén cerca de los mismos.		
→ Verificar el almacenamiento de materiales combustibles e inflamables de acuerdo a las fichas de seguridad.		
→ Conocer la ubicación de los extintores en su sitio de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar puertas de salida y sitios de reunión.		
→ Evitar descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por acumulación de gases.		
→ En ambientes cargados de vapores o gases, evite hacer chispas, encender fósforos o cualquier fuente de ignición.		
→ Sea cuidadoso en el manejo de los equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas.		
→ Evite recargar los tomacorrientes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.		
→ Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.		
→ Antes de salir de su sitio de trabajo cerciórese que nada haya quedado encendido o conectado al fluido eléctrico; y que no haya ningún peligro de incendio.		
→ Mantenga las salidas, las escalas y las escaleras libres de obstáculos.		
→ Ubíquese y familiarícese con el control de fluido eléctrico (breakers o cajas de distribución).		
DURANTE		
→ Al escuchar la alerta de emergencia, los brigadistas se comunican con el coordinador de la emergencia, para obtener información sobre el lugar y tipo de emergencia.		
→ Llame inmediatamente al número telefónico de emergencias 123.		
→ Si no le es posible usar extintor evacue la zona.		
→ No trate de apagar el fuego si no conoce el manejo correcto del extintor.		
→ Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.		
→ Evite el pánico, no corra ni cause confusión.		
→ No se quede en los baños, vestieres, cafetines o zonas de descanso.		
→ Si el lugar esta lleno de humo en la parte superior, salga agachado (gateando) cubriendo la nariz y la boca con un pañuelo húmedo.		
→ Si la ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y de vueltas sobre su cuerpo (auto-apagado).		
→ Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa sobre el cuerpo.		
→ No salte de los pisos superiores, espere ayuda.		
→ Si en su ruta de evacuación se encuentre una puerta, tóquela, si esta caliente no la abra, busque otra salida.		
DESPÚES:		
→ Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro		
→ No regrese al lugar del incendio hasta que le den la orden los bomberos o personas autorizadas.		
→ Informe a su coordinador o brigada sobre personas lesionadas o la ausencia de algún compañero.		

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	VERSIÓN:
		G-SST	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	FECHA:	001
		ENERO 2024	

	QUE HACER EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	Responsable
Verificar que esté publicado en obra:	Rutas de evacuación.	Brigada de emergencia
Elementos para la atención de la emergencia:	Extintores ubicados en sitios estratégicos y camilla.	Brigada de emergencia
Al momento de sismo o terremoto:	Contacte a uno de los integrantes de la Brigada de emergencias.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia
ANTES:		
→ Verifique que las instalaciones físicas de la empresa se encuentren en buen estado		
→ Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como lámparas, bibliotecas, estanterías, arrumes, libros, rejillas entre otros.		
→ Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua o de cualquier otro tipo de suministro.		
→ Prepárese mentalmente para evacuar en forma organizada.		
→ Realice simulacros de evacuación para evaluar medidas de auto-protección.		
DURANTE		
→ No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el terremoto.		
→ Apague equipos, maquinaria y sistemas antes de salir.		
→ Cuando el temblor es intenso (terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer. Esto lo impresionará menos si usted ya sabe que lo escuchará.		
→ Aléjese de ventanas, lámparas, estanterías y bibliotecas modulares.		
→ Bajo techo: cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de tejas, cielos falsos, ladrillos(mampostería), lámparas, artefactos eléctricos, materas, libros, cuadros, y cualquier otro objeto que pueda caer, romperse o proyectarse, cuyas características puedan ser pesado y/o cortante. Recuerde		
→ Use las escalas o escaleras para la evacuación, al hacer uso de los ascensores puede quedarse atrapados en ellos. Esto cara el caso de la mensajera u otra persona de la empresa que se encuentre en un sitio que incluya ascensores.		
→ Si usa calzado de tacón alto, debe quitarse para evitar lesiones.		
→ Evite aglomerarse en las puertas de salida.		
→ Acate las instrucciones que se le impartan.		
→ Si se encuentra en espacios abiertos o en la vía pública, busque una zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras que puedan derrumbarse.		
→ En un carro: deténgalo inmediatamente, y acuéstese a un lado del carro (el carro puede temblar mucho sobre sus amortiguadores).		
→ En un bus: la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro.		
DESPÚES:		
→ Después de un terremoto o temblor principal, es muy probable que vuelva temblar (replicas) por lo cual se pueden originar otros eventos de emergencia.		
→ Revise el estado de vigas y columnas.		
→ Esté alerta y aléjese de estructuras que se puedan derrumbar.		
→ Si queda atrapado use una señal visible sonora para llamar la atención.		
→ Verifique primero si la tubería de aguas negras se encuentra en buen estado y luego descargue los inodoros.		
→ Suspenda el suministro de energía eléctrica y de gas; restablezca solo cuando este seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas, que puedan causar incendio.		
→ Si debe encender fósforos o velas, tenga mucho cuidado ya que puede causar una explosión, si hay escape de gases o acumulación de combustible en el lugar.		
→ Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no se devuelva por ningún motivo. No lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.		
→ No pise escombros y si requiere moverlos, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrán caer ante cualquier roce o movimiento.		

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	VERSIÓN:
		G-SST	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	FECHA:	001
		ENERO 2024	

	QUE HACER EN CASO DE TORMENTA ELÉCTRICA	Responsable
Verificar que esté publicado en obra:	Rutas de evacuación.	Brigada de emergencia
Elementos para la atención de la emergencia:	Extintores ubicados en sitios estratégicos y camilla.	Brigada de emergencia
Al momento de tormenta eléctrica	Contacte a uno de los integrantes de la Brigada de emergencias.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia
ANTES:		
→ Asegurar los objetos del exterior que puedan desprenderse o causar daños debido a los fuertes vientos que pueden acompañar a la tormenta eléctrica.		
→ Cerrar las ventanas y correr las cortinas.		
→ Reforzar las puertas exteriores.		
→ Quitar las ramas o árboles muertos que puedan causar daño durante una tormenta eléctrica, ya que un rayo puede romper la rama de un árbol y golpear a una persona, e incluso, generar una explosión o un incendio.		
→ Mantenerse atento a los avisos de emergencias		
DURANTE		
→ Nunca correr durante una tormenta y menos con la ropa mojada, esto es muy peligroso. Se crea una turbulencia en el aire y una zona de convección que puede atraer el rayo.		
→ Deshacerse de todo material metálico (celulares, mochilas con armazón, palas, rastrillos, paraguas, herramientas...) y depositarlos a más de 30 metros de distancia. Los rayos aprovechan su buena conducción.		
→ Apagar teléfonos móviles y radios, cuyas antenas y radiaciones electromagnéticas pueden atraer los rayos.		
→ Nunca refugiarse debajo de un árbol o una roca o elementos prominentes solitarios. Un árbol solitario por su humedad y verticalidad aumenta la intensidad del campo eléctrico.		
→ Alejarse de objetos metálicos como vallas metálicas, alambradas, tuberías, líneas telefónicas e instalaciones eléctricas, raíles de ferrocarril, bicicletas, maquinaria, etc. Lo más peligroso de un tendido eléctrico son sus apoyos, pues por su toma de tierra se descargan al suelo rayos que han caído incluso a kilómetros. La proximidad de grandes objetos metálicos es peligrosa incluso cuando no se esté en contacto con ellos, ya que la onda de choque producida por el rayo calienta sobremanera el aire lo que puede producir lesiones en los pulmones.		
→ En el caso de trabajo sobre tractores (agricultores), maquinaria de construcción, etc., abandonarlos mientras dure la tormenta. Tampoco debe trabajarse sobre andamios u otras estructuras metálicas.		
→ Alejarse de terrenos abiertos y despejados, como praderas, cultivos. En estas zonas una persona sobresale bastante del terreno y puede convertirse en un pararrayos. Es preferible quedarse debajo de un grupo de árboles, a ser posible de menor altura que otros de la zona.		
→ Aislarse del suelo y del contacto con charcos o zonas mojadas. Salir inmediatamente y alejarse de ríos, piletas, lagunas, lagos, el mar y otras masas de agua.		
→ Alejarse y no refugiarse en pequeños edificios aislados como graneros, chozas, cobertizos...; las tiendas de campaña tampoco son seguras.		
→ No refugiarse en la boca de una cueva ni al abrigo de un saliente rocoso, el rayo puede echar chispas a través de estas aberturas, algunas son incluso canales naturales de drenaje para sus descargas. Solo ofrecen seguridad las cuevas profundas y anchas, mínimo un metro a cada lado.		
→ La posición de seguridad más recomendada ES DE CUCLILLAS, lo más agachado posible, con las manos en las rodillas, tocando el suelo sólo con el calzado. Esta posición nos aislará en buena medida al no sobresalir sobre el terreno. No debemos echarnos en horizontal sobre el suelo.		
→ Si se va en grupo es aconsejable dispersarse unos metros y adoptar la posición y demás precauciones de seguridad.		
→ En caso de ir con niños, para evitar el pánico o el extravío, mantener contacto visual y verbal con ellos. Si un rayo afecta a una persona las demás en contacto pueden verse afectadas por la descarga, por esto mismo también es recomendable alejarse de rebaños y grupos de mamíferos.		
→ El mejor sitio para refugiarse a la intemperie durante una tormenta es un vehículo cerrado. Dentro debemos apagar el motor, bajar la antena de la radio y desconectarla, cerrar las ventanillas y las entradas de aire. En caso de caída de un rayo el vehículo se cargará sólo por el exterior mientras que el interior quedará intacto, fenómeno conocido como "Jaula de Faraday". Debe evitarse tocar las partes metálicas del vehículo, incluso al salir de un vehículo que ha recibido una descarga. En caso de ir conduciendo y verse sorprendido por una tormenta conviene disminuir la velocidad y no detenerse en zonas por donde pueda discurrir gran cantidad de agua.		
→ No acostarse, ya que la tierra húmeda conduce muy bien la electricidad.		
→ Intentar agacharse lo más posible, pero tocando el suelo sólo con las plantas de los pies.		
→ no refugiarse en la boca de una cueva ni al abrigo de un saliente rocoso, el rayo puede echar chispas a través de estas aberturas, algunas son incluso canales naturales de drenaje para sus descargas. Solo ofrecen seguridad las cuevas profundas y anchas, mínimo un metro a cada lado.		
→ Apagar los instrumentos de localización y transmisión- recepción portátil (celulares, walkie-talkies y GPS) y demás aparatos electrodomésticos, ya que sus radiaciones electromagnéticas puedan atraer los rayos y/o causar graves daños provocados por la variación de voltajes.		
→ Desconectar los enseres electrodomésticos y otros aparatos eléctricos, como las computadoras. Las variaciones de voltaje que provocan los rayos pueden causar graves daños.		
→ En caso de sentir un cosquilleo en la piel, que se eriza el cabello y que los objetos metálicos o que terminan en punta metálica emiten un extraño zumbido parecido al de una colmena y se producen chispas o destellos la tormenta está próxima. Todos estos fenómenos se producen por el desplazamiento de las cargas eléctricas que generan las tormentas y significa que el aire en el que nos encontramos se ha vuelto conductor hasta el punto de que en ocasiones entre dos personas cercanas entre sí y sin tocarse puede producirse una molesta descarga.		
→ En caso de notar alguno de estos fenómenos en medio de una tormenta el peligro es inminente porque significan que está a punto de caer un rayo. Retirarse de todo lugar alto: cumbre, cima y refugiarse en zonas bajas.		
DESPÚES:		
→ Actuar bajo la orientación de autoridades competentes en la atención de emergencias, evitando entorpecer las tareas de los organismos operativos.		
→ Nunca intente cruzar un camino inundado en automóvil.		
→ Manténgase alejado de las áreas damnificadas para evitar los peligros que resultan de las tormentas eléctricas fuertes.		
→ Siga escuchando la radio por comunicados de las autoridades de protección civil o las estaciones locales de radio y televisión para mantenerse informado y recibir instrucciones, ya que podría cerrarse el acceso a caminos o a áreas de la comunidad.		
→ Asista a aquellos que necesiten ayuda especial, en particular bebés, niños, personas de edad avanzada o con discapacidad.		
→ Manténgase alejado de los cables de electricidad caídos y avise al 066 de inmediato.		
→ Vigile de cerca a los animales. Manténgalos bajo su control directo.		
→ Ubiquen los refugios temporales antes de que se inicien las lluvias.		
→ En caso de que se encuentre en una zona de riesgo se recomienda que se reubique.		

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	VERSIÓN:
		G-SST	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	FECHA:	001
		ENERO 2024	

	QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO	Responsable
Elementos para la atención de la emergencia:	Camilla rígida en la ubicación más adecuada, Botiquín de primeros auxilios.	Brigada de emergencia
Al momento de la emergencia:	No trate de brindarle atención si no tiene la competencia para hacerlo, Contacte a uno de los integrantes de la Brigada de emergencias.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia
ANTES:		
→ Identifique la clínica más cercana.		
→ Tenga identificado el teléfono del transito municipal en caso de algún choque de vehículos de la empresa		
→ Identifique ubicación de extintor y botiquín de primeros auxilios en caso de que se requieran.		
→ Todo el personal debe identificar claramente en que EPS y ARL está afiliado.		
DURANTE		
→ Al identificar una persona que ha sufrido alguna lesión o se siente enferma, de aviso al coordinador de emergencia.		
Al llegar a la ubicación del personal lesionado o enfermo: Brinde la atención de primeros auxilios. → De acuerdo a la valoración inicial, determine si: Se puede trasladar a un lugar de asistencia médica, con los recursos de la empresa, movilicen al herido hasta un vehículo que le brinde garantías durante el traslado. Si no tiene daños osteo musculares trasladarlo hasta el centro asistencial en un vehículo dispuesto por la compañía o una ambulancia si se requiere.		
DESPÚES:		
→ Informe a los componentes del Copasst acerca del accidente para que estos procedan a la identificación de causas y establecimiento de acciones correctivas en caso de que se requiera.		
→ Revise los procedimientos y recursos existentes y realice la retroalimentación		

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	VERSIÓN:
		G-SST	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	FECHA:	001
		ENERO 2024	

	QUE HACER EN CASO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Responsable
Verificar que esté publicado en obra:	Fichas de seguridad de los productos químicos.	Brigada de emergencia
Elementos para la atención de la emergencia:	Aserrín, arena, con capacidad para recoger el volumen de sustancia acorde al derrame de sustancia química.	Brigada de emergencia
Al momento de la emergencia:	No trate de brindarle atención si no tiene la competencia para hacerlo, Contacte a uno de los integrantes de la Brigada de emergencias.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia
ANTES:		
→ Publicación en sectores estratégicos de las Fichas de seguridad de los productos químicos.		
→ Almacenar y manipular el producto teniendo en cuenta las fichas de seguridad de los materiales peligrosos.		
DURANTE		
→ Controlar la fuente de fuga, utilizando el equipo de protección personal y los materiales adecuados, según el tipo de sustancia. Estos elementos son los que se definen en las fichas de seguridad de los materiales		
→ Evitar que el líquido pase a desagües, canalizaciones o causes de agua, construyendo diques de arena, tierra u otro material destinado para tal fin (toallas absorbentes, etc.)		
→ En caso de pequeñas cantidades derramadas, neutralizar el químico, con las sustancias indicadas en la Ficha de Seguridad del Producto o usar absorbentes.		
→ Recoger el líquido derramado, utilizando los medios apropiados, ya sea trasegando o bombeando. Los recipientes de recolección deben ser resistentes a la acción de las sustancia.		
→ Recoger el material absorbente con hidrocarburo y depositarlo en una caneca provisional para material contaminado.		
→ Barrer el área afectada hasta que no haya presencia de material contaminado y depositar todo el residuo de la caneca destinada para tal fin, hasta que se entregue a un deposito final autorizado.		
→ Si el derrame produce mancha en el suelo debe ser eliminada con: <ul style="list-style-type: none">· En caso de derrame en concreto, lavar el piso con detergente biodegradable.· En caso de derrame en tierra, reemplazar con tierra nueva y la removida llevarla a la caneca de residuos peligrosos.· En caso de un piso pintado, reemplazar la pintura por epóxica.		
→ Depositar los residuos sólidos peligrosos generados en el recipiente marcado con “RESIDUOS PELIGROSOS” y ubicarlo en el área destinada para el almacenamiento temporal de los mismos.		
DESPÚES:		
→ Realizar la evaluación preliminar de la contingencia.		
→ Activar y convocar la Brigada de Emergencia		
→ Analizar el tipo de emergencia y definir mecanismos de acción.		

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	VERSIÓN:
		G-SST	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	FECHA:	001
		ENERO 2024	

	QUE HACER EN CASO DE CIERRE DE BRECHA CON PERSONAL ADENTRO	Responsable
Elementos para la atención de la emergencia:	Lazo disponible.	Brigada de emergencia
Al momento de la emergencia:	No trate de brindarle atención si no tiene la competencia para hacerlo, Contacte a uno de los integrantes de la Brigada de emergencias.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia
ANTES:		
→ Cumplir con las normas de seguridad para trabajo en zanjas y excavaciones.		
→ En excavaciones superiores a 1,5 metros se debe tener una persona fuera de la excavación que podrá estar como ayudante del trabajo y dará la señal de alarma cuando se presente alguna emergencia. Esta persona debe tener un lazo disponible para el caso de que se presente cierre de brecha poder evacuar a la persona.		
DURANTE		
→ Tire el lazo para que la persona se agarre a el y pueda evacuar.		
→ En caso de que la persona haya quedado enterrada utilice palas para llegar hasta la persona con cuidado de no lastimar a la persona que se encuentra atrapada.		
→ Una vez sea sacado llevar inmediatamente al centro de salud más cercano para recibir la atención correspondiente.		

	QUE HACER EN CASO DE INUNDACIÓN POR LA CRECIENTE DE LA QUEBRADA DURANTE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS	Responsable
Verificar que esté publicado en obra:	Planos de las instalaciones con respectivas rutas de evacuación / Señalización salidas de emergencia y rutas de evacuación / Definición de puntos de encuentro.	Brigada de emergencia
Elementos para la atención de la emergencia:	Alarma.	Brigada de emergencia
Al momento de la emergencia:	Mantenga la calma ,no brinde ayuda si físicamente no se encuentra capacitado, ponga a salvo su integridad personal, contacte a los brigadistas, diríjase al punto de encuentro establecido.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia
ANTES:		
→ Coloque en un lugar visible los números telefónicos de emergencia en cada teléfono.		
→ Identifique cualquier artículo que represente un riesgo y sepa como asegurarlo o protegerlo antes de que ocurra la inundación.		
→ Anticipe la necesidad de evacuar y prepárese para ello.		
→ Sintonice la radio o la televisión para enterarse de los boletines meteorológicos.		
→ Esté atento a las sirenas de desastres y señales de alarma.		
→ Conozca los riesgos de inundación de su área. Si no estás seguro, llama a la oficina local de la Cruz Roja o emergencia.		
→ Si ha habido lluvia fuerte durante varias horas, o lluvia continua durante varios días, este alerta a la posibilidad de una inundación.		
→ Tenga disponible equipos para atención de emergencias como son extintores, botiquín, camilla, entre otros.		
DURANTE		
→ Nunca debe desobedecer una orden de evacuación. Las autoridades le pedirán que evacue, si usted se encuentra en una zona baja o dentro de la ruta por la cual se elevará el nivel de las aguas.		
→ Si se da un aviso de alerta de inundación para su zona o si las autoridades le ordenan evacuar la zona hágalo.		
→ Lleve consigo sólo lo esencial.		
→ Si tiene tiempo, desconecte el gas, la electricidad y el agua.		
→ Desconecte los electrodomésticos para evitar un corto circuito al regresar la energía eléctrica.		
→ Siga las rutas de evacuación señaladas y prepárese ante la posibilidad de que haya mucho tráfico.		
→ No trate de atravesar en auto o a pie los riachuelos y las calles inundadas.		



REPORTE DE CALIDAD **CEMEX Uso General**

Fecha de Emisión: 02-feb-24
Número de Reporte: IBG-UG-3-2024

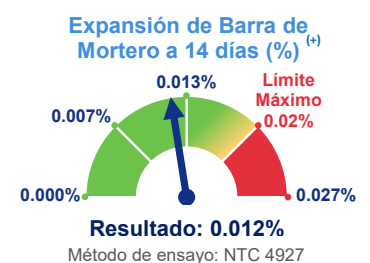
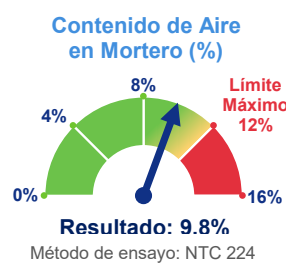
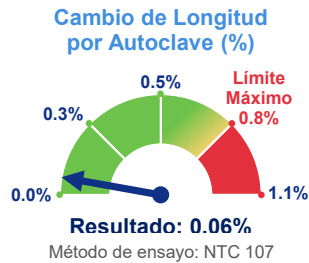
Km 5 Vía Buenos Aires-Payandé, Tolima, Colombia
Planta Caracolito

Cemento Hidráulico Tipo UG

Fecha inicial* 14-ene-24 Fecha final* 20-ene-24

Resistencia a la compresión	Método de ensayo	Resultados	Requisitos norma	Otros parámetros físicos	Método de ensayo	Resultados
1 día	NTC 220	11.8 MPa	No especificado	Retenido en Tamiz 45 µm	NTC 294	3.65 %
3 días	NTC 220	20.3 MPa	Mínimo 8.0	Superficie Específica Blaine	NTC 33	429 m²/kg
7 días	NTC 220	22.8 MPa	Mínimo 15.0	Tiempo de Fraguado Final	NTC 118	213 min
28 días ⁽⁺⁾	NTC 220	26.0 MPa	Mínimo 24.0			

Otros parámetros físicos



Nuestros productos cumplen con la **Norma Técnica Colombiana NTC 121 "CEMENTO HIDRÁULICO"**.

Adicionalmente contamos con la certificación **ISO 9001 versión 2015** para "Producción de Cemento Hidráulico" emitida por el **ICONTEC**, el cual ejecuta auditorías periódicas de seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad para verificar el cumplimiento de nuestros procesos y garantizar la calidad de nuestros productos.

* Este Reporte de Calidad corresponde a valores promedio de los análisis del producto entre las fechas del periodo indicado.

** El muestreo y análisis fueron realizados de acuerdo al procedimiento CGC-VIP-PT-05.

*** Este Reporte de Calidad no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Cemex Colombia S.A.

(+) Valores reportados del periodo mensual anterior.

Carlos Andrés Parra Bermúdez
Coordinador de Aseguramiento de Calidad



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

SST: DOCUMENTOS VOLQUETAS

1 mensaje

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>
Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

1 de marzo de 2024, 3:25 p.m.

Buenas tardes

Envio por este medio, documentación antes compartida por whatsapp, de 2 volquetas y sus conductores que ingresaron a realizar actividades el día de hoy.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente
SST ENDD

7 archivos adjuntos

-  **CONDUCTOR TDW948.pdf**
108K
-  **PLANILLA SS VOLQUETAS.pdf**
139K
-  **ARL JOSE ALDEMAR TREJOS.pdf**
347K
-  **ARL JESUS ANDRES CARDONA.pdf**
347K
-  **CONDUCTOR ERK696 (2).pdf**
1247K
-  **ERK696 DOCUMENTACION.pdf**
1111K
-  **TDW948 DOCUMENTACION.pdf**
1020K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

SST: Documentación Retroexcavadora

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

1 de marzo de 2024, 3:38 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenas tardes

Envío por este medio, documentación faltante del operador de la retroexcavadora, antes enviada por whatsapp.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente
SST ENDD

El lun, 26 feb 2024 a las 15:51, UT Mantenimiento (<utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>) escribió:

Buena tarde, por medio de la presente adjuntamos la documentación de la retroexcavadora programada para su arribo el 27 de febrero de 2024.

3 archivos adjuntos

 **CERTIFICADO ARL LUIS MIGUEL GUZMAN.pdf**
139K

 **CERTIFICADO COMPETENCIA OP RETRO.pdf**
3602K

 **Mantenimiento Pajarita 416 d diciembre .pdf**
519K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo – Caldas 03 de marzo de 2024

OR-CALIDAD-754-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Proctor de Afirmado.

Por medio de este oficio se hace entrega de Proctor del material de Afirmado elaborado por el Laboratorio MACG INGENIERÍA S.A.S.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
C.C 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



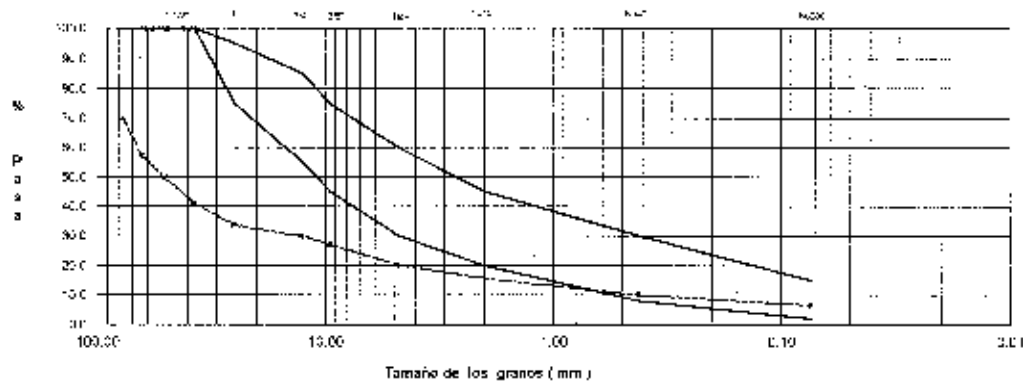
MACC INGENIERIA CIVIL SAS
NIT: 900777971-6

GRADACION DE SUBBASE ARTÍCULO 320 - 13

Cliente: ENDD CONSTRUCCIONES SA
 Obra: MANTENIMIENTO DE VIAS EJE CAFETERO PARA VITERBO - APIA - ASIA - REMOLINOS - LA FELISA
 Ubicación: VITERBO - VALLE DEL CAUCA
 Material: SUBBASE
 Procedencia: OBRA
 Fecha: FEBRERO 2024

					Antes	Después
Peso Material + Tara (grs.)					6778	6378
Peso Tara (grs.)					188	188
Peso Material (grs.)					6590	6190
Tamiz	Peso retenido (g)	Material retenido (%)	Tamices (mm)	Pasa (%)	ART 320 - SBG - 38	
					Inferior	Superior
4"	0.0	0.0	101.600	100.0	100	100
3"	2025.2	30.7	76.200	69.3	100	100
2 1/2"	793.4	12.0	63.500	87.2	100	100
2	508.6	7.7	50.000	92.5	100	100
1 1/2	565.8	8.6	37.500	91.9	100	100
1	486.3	7.4	25.000	92.5	75	95
1/2	243.1	3.7	12.500	96.3	55	85
3/8	188.8	2.9	9.500	97.0	45	75
4	454.8	6.9	4.750	93.1	30	60
10	301.8	4.6	2.000	95.4	20	45
40	358.9	5.4	0.420	94.6	8	30
200	229.6	3.5	0.074	96.5	2	15
- 200	433.7	6.6				

Tamices Facender L. S. A.



Observaciones:



MACC INGENIERÍA CIVIL S.A.S.
NIT: 900777973-6

LIMITES DE ATTERBERG
INVE-125 y E-126 - 13

Cliente: ENDO CONSTRUCCIONES SA
Obra: MANTENIMIENTO DE VAS ELÉCTRICAS PARA VITERBO - APÍA - ASIA - REMOLINOS - LA FELISA
Ubicación: VITERBO - VALLE DEL CAJICA
Material: SUBBASE
Procedencia: OBRA
Fecha: FEBRERO 2024

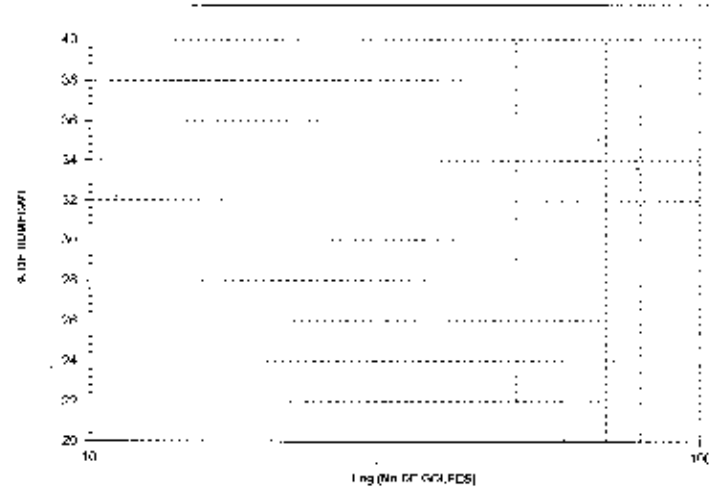
Perforación No: _____
Muestra No: _____
Profundidad (m): _____

Limite Plástico	Limite Plástico (%)	Humedad Natural (%)	
	NP	1	2
Peso suelo húmedo + tara (g)		248.06	247.74
Peso suelo seco + tara (g)		240.18	238.15
Ww Peso del agua (g)		7.9	9.6
Peso de la tara (g)		41.63	40.21
Ws Peso del suelo seco (g)		198.35	197.92
W Húmedo 100 x Ww/Ws (%)		4.0	4.9

Limite Liquido	1	2	3	4
No de golpes	N	L		
No caja				
Peso suelo húmedo + tara (g)				
Peso suelo seco + tara (g)				
Ww Peso del agua (g)				
Peso de la tara (g)				
Ws Peso del suelo seco (g)				
W Húmedo 100 x Ww/Ws (%)				

Granulometría			
Peso material Antes			
Tamiz	Retenido (g)	Retenido (%)	Pasa (%)
No 4			
No 10			
No 40			
No 200			
Pasa 200			

Humedad (%) 4.4
Limite Liquido (%) -
Limite Plástico (%) -
Índice de Plasticidad (%) -
Clasificación U.S.C.E. -



Observaciones:	ESPECIFICACIONES INVIAS 2007		NORMA
	Base granular		No plástico
	Sub Base granular		≤ 6.0 %
	Armado		≤ 9.0 %
	Mezcla Asfáltica		No plástico
	Agregado fino para concreto		No plástico
	Agregado fino soporte adoquines		No plástico





MACC INGENIERIA CIVIL SAS
NIT: 900777475-6

PROCTOR MODIFICADO

INV E-141 / INV E-142

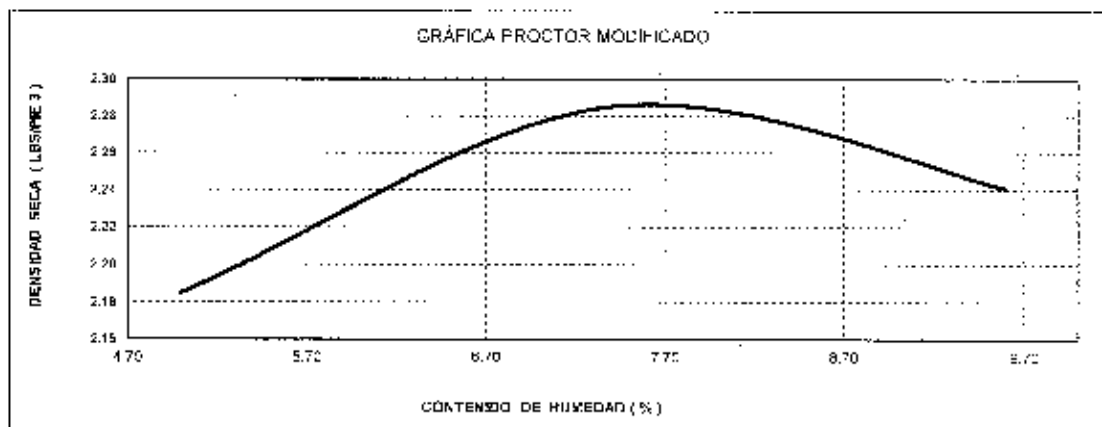
Cliente: ENDD CONSTRUCCIONES SA
 Obra: MANTENIMIENTO DE VIAS EJE CAFETERO PARA VITERBO - APIA - ASIA - REMOLINOS - LA FELISA
 Ubicación: VITERBO - VALLE DEL CAUCA
 Material: SUBBASE
 Procedencia: OBRA
 Fecha: FEBRERO 2024

DATOS DEL ENSAYO

Peso del martillo 10 LB
 Número de capas 5
 Altura de caída martillo (Pulg) 18
 Golpes por capa 56
 Pasa tamiz N° 3/4"
 Peso inicial de la muestra húmeda (g) 21000

Peso Molde + Suelo Húmedo (g)	11096	11436	11440
Peso Molde (g)	6250	6250	6250
Peso Suelo Húmedo (g)	4848	5186	5190
Volumen Molde (cm ³)	2113.20	2113.20	2113.20
Densidad Humedad (g/cm ³)	2.294	2.454	2.456
Contenido de Humedad (%)	5.00	7.40	9.60
Densidad Seca (g/cm ³)	2.165	2.285	2.241

Densidad Máxima Seca (g/cm³) 2.29
 Contenido de Humedad (%) 7.4



Observaciones:

ELABORÓ:
LV GOBERTO FARDO



REVISÓ:

MANUEL ALFONSO CAJAL GALVEZ
 ING. CIVIL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 TP. 26220-26284 ENG

PENETRACIÓN CBR DE CAMPO Y LABORATORIO

INV E-148



MACC INGENIERIA CIVIL SAS
NIT. 106777973-6

Cliente: E-320 CONSTRUCCIONES SA

Obra: MAINTENIMIENTO DE VAS EJE CARRETERO PARA VILLIBRO A LA ASIA RECONSTRUCCION AUTOPISTA

Ubicación: MATEO - VALLE DE CAJICA

MATERIAL: SUBBASE

Procedencia: CBR

Fecha: FEBRERO 2024

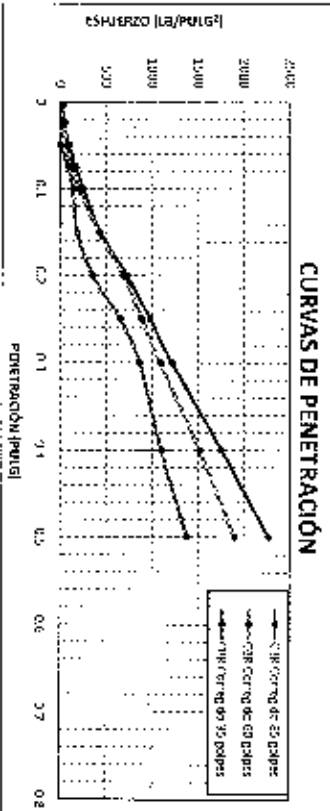
ENSAYO CBR DE LABORATORIO MÉTODO 1

Tiempo Penetración	Penetración (20kg)	DATOS ENSAYO CBR 60 GOLPES POR CARA			DATOS ENSAYO CBR 60 GOLPES POR CARA			DATOS ENSAYO CBR 36 GOLPES POR CARA		
		esfuerzo (kg)	Carga Total (lb)	Esfuerzo (lb/pulg ²)	Lectura dial (kg)	Carga Total (lb)	Esfuerzo (lb/pulg ²)	Lectura dial (kg)	Carga Total (lb)	Esfuerzo (lb/pulg ²)
6"	0.005	42.0	92.59	30.86	28.0	57.32	19.11	20.00	44.00	14.70
30"	0.025	57.0	125.08	41.89	45.0	88.21	33.07	32.00	70.55	23.52
1'	0.050	129.0	284.43	84.80	97.0	213.85	77.28	74.00	2.07	0.68
1 1/2'	0.075	221.0	487.22	182.41	163.0	359.36	119.78	111.00	244.71	81.57
2'	0.100	340.0	748.17	249.06	270.0	595.26	188.42	181.00	399.34	133.01
3'	0.150	588.0	1313.90	437.09	570.0	1256.84	418.88	250.00	551.16	183.72
4'	0.200	884.0	2191.40	730.47	830.0	2070.14	690.05	406.00	1071.45	357.15
5'	0.250	1332.0	2936.56	878.85	1213.0	2667.59	889.20	881.00	1964.32	554.77
6'	0.300	1800.0	3968.67	1219.88	1633.0	3589.46	1089.82	1181.00	2603.88	887.69
8'	0.400	2395.0	5280.07	1780.82	2069.0	4581.30	1520.45	1503.00	3313.55	1104.52
10'	0.500	3085.0	6873.31	2274.44	2631.00	5712.18	1904.08	1899.00	4184.53	1388.18

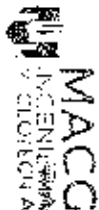
RESUMEN DE ENSAYOS (RESULTADOS)

Golpes por capa	75	60	30
Días de saturación	4	4	4
CBR Corregido a 0.1"	25.0	19.8	13.3
CBR Corregido a 0.2"	48.7	46.0	23.81
Peso Unitario húmedo	2.504	2.408	2.27
Humedad de penetración	7.7	8.1	8.7
Peso Unitario seco	2.324	2.226	2.091
Expansión en prueba CBR (%)	0.00	0.00	0.00

Observaciones:



EJECUTO DIAGRAMA PUNTO CALZ



MANUEL ALVARADO CARRILLO S
ING CIVIL - ESP. GEOTECNIA
TP. 3038 30306 CHC

CBR DE LABORATORIO MÉTODO I

INV E-148

MACC INGENIERIA CIVIL SAS
TEL: 906777973-6

Cliente:

ENDU CONSULTORES SA

Obra:

INSTALAMIENTO DE VIGAS LTJ CASERIO PARA VITRINO - APJA - ASJA - REMOLINOS - LA TELERA

Ubicación:

VITRINO VAI F.021 CAUCA

Material:

SUBBASE

Procedencia:

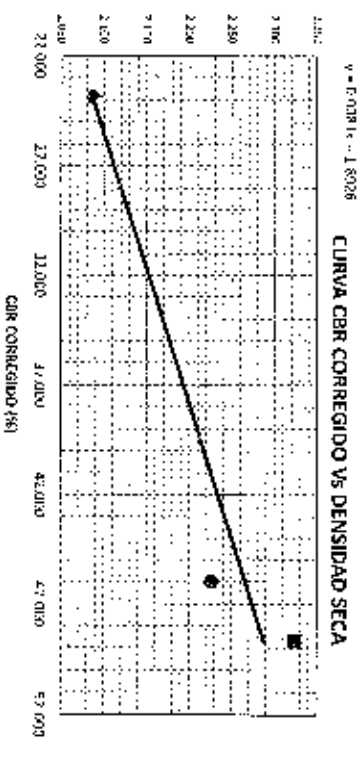
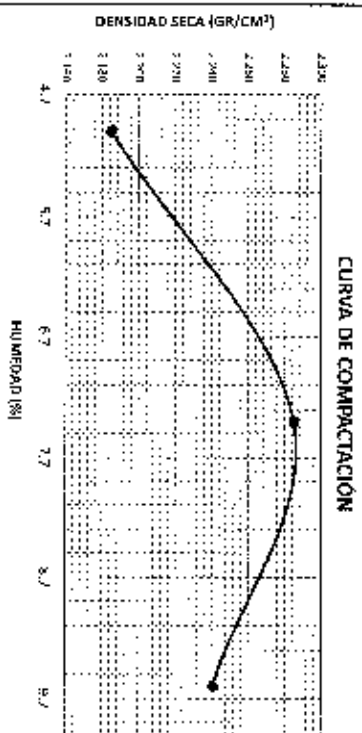
CM3A

Fecha:

FEBRERO 2022

CÁLCULOS CBR DE LABORATORIO MÉTODO I

ENSAYO DE COMPACTACIÓN (PROCTOR MODIFICADO)				DATOS RESULTANTES CBR DE LABORATORIO			
Densidad húmeda (g/cm ³)	2.294	2.454	2.456	Número de golpes/capa	75	60	30
humedad de compactación (%)	6.0	7.4	9.6	CBR Corregido (%)	48.092	48.003	23.810
Densidad seca (g/cm ³)	2.185	2.285	2.241	Densidad seca (g/cm ³)	2.324	2.228	2.081



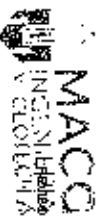
■ 80 Golpes/capa ● 50 Golpes/capa ▲ 25 Golpes/capa

Resultado CBR de laboratorio Método I	
CBR de laboratorio al 100% del Proctor Modificado	48%
CBR de laboratorio a 95% del Proctor Modificado	46%

ESPECIFICACIONES INVIAS 2013		NORMA
Base granular CLASE A		≥95 %
Sub base Granular		≥30 %
Afirmado		≥15 %
Terrapién - Material adecuado		≥5 %

Elaboró:

INGENIERO PEDRO CALVO

MACC INGENIERIA CIVIL SAS
ING. CIVIL ESP. GEOTECNIA

TEL: 906777973-6



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo – Caldas 04 de marzo de 2024

OR-CALIDAD-755-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Informe No. 3 del mes de Febrero.

Por medio de este oficio se hace entrega del Informe No. 3 del mes de Febrero con sus respectivos anexos.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
C.C 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Fwd: SST: Documentación retroexcavadora

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

4 de marzo de 2024, 2:17 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenas tardes

En el adjunto: "Documentos pajarita " encontrarán la ficha técnica de la retro que se encuentra en obra en este momento, los documentos de la que operará en Ríos Sucio, están siendo gestionados para ser enviados a uds por este medio.

Cordialmente
SST ENDD

----- Mensaje reenviado -----

De: **UT Mantenimiento** <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

Fecha: El lun, 26 feb 2024 a las 15:51

Asunto: Documentación retroexcavadora

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buena tarde, por medio de la presente adjuntamos la documentación de la retroexcavadora programada para su arribo el 27 de febrero de 2024.

3 archivos adjuntos**HistoricoPagosAfiliado_CC1038110453_202401.pdf**

49K

**mantenimientos Pajarita 416d febrero 202.pdf**

1020K

**Documentos pajarita 416D.pdf**

633K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

SST- INGRESO VOLQUETA : TZT 217

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

4 de marzo de 2024, 7:38 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenas noches

Adjunto documentación de conductor de volqueta y del vehículo, que ingresó el día de hoy.

Placa: TZT 217

Conductor: MIGUEL ANGEL CARDONA LOPEZ

CC: 1.059.784.878

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente
SST ENDD

2 archivos adjuntos

**TZT217 FICHA CON CONDUCTOR.pdf**

1121K

**TZT217 DOCUMENTACION.pdf**

1234K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Informe ambiental No 2

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

4 de marzo de 2024, 10:26 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto informe ambiental correspondiente al mes de febrero; lo anterior para su revisión y aprobación.

Agradezco su atención y gestión



Anexo 1. Oficios enviados a la interventoría.pdf



Anexo 2. Registro fotográfico.xlsx



Anexo 3. Capacitaciones, inducción y evaluación a la inducción ambiental.pdf



Anexo 4. Documentación ambiental proveedores de materiales de construcción.pdf



Anexo 5. Certificados de origen- materiales de construcción.pdf



Anexo 6. Permiso propietarios de predios para el uso de baterías sanitarias.pdf



Anexo 7. Hoja de vida retroexcavadora.pdf

**Informe ambiental No 2 Mantenimiento vías eje cafetero.pdf**

406K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Respuesta Corpocaldas- Ocupación de cauce Río Risaralda

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

5 de marzo de 2024, 8:00 a.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

CC: emejia@invias.gov.co, nerozo@invias.gov.co

Señor**JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ****Director de Interventoría CONSORCIO ETSA-SIGA**

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta Corpocaldas- Ocupación de cauce Río Risaralda

Cordial Saludo

Adjunto al presente oficio se remite respuesta otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Caldas, con respecto al Permiso de Ocupación de Cauce sobre el Río Risaralda. Igualmente, se adjunta escáner del expediente No. 108 Puente Viterbo.



Expediente 108- Puente de Viterbo.pdf

2 archivos adjuntos

**Oficio Rta CORPOCALDAS Ocupación de cauce Río Risaralda.PDF**

228K

**OR-AMB-607-2024 Copia respuesta Corpocaldas.pdf**

75K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 5 de maro de 2024

OR-AMB-607-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta Corpocaldas- Ocupación de cauce Rio Risaralda

Cordial Saludo

Adjunto al presente oficio se remite respuesta otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Caldas, con respecto al Permiso de Ocupación de Cauce sobre el Rio Risaralda. Igualmente, se adjunta escáner del expediente No. 108 Puente Viterbo.

Atentamente;

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-EI-01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01

PROYECTO:	Mantenimiento de las vías del eje cafetero: Apia - Viterbo - Asia, ruta 5003; Remolinos - Cauya, ruta 2507; Cauya la Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes		
ÁREA DE GESTIÓN:	Ambiental	INFORME No.	8
RESPONSABLE:	ENDD CONSTRUCCIONES	PERIODO:	Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2024
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ETSA-SIGA		

1. Información del Contrato:

Informe N°: 8

Periodo: del 27 de febrero al 5 de marzo 2024

Contrato N°: 4161 de 2023

Contratista: ENDD Construcciones

Objeto: Mantenimiento de las vías del eje cafetero: Apia - Viterbo - Asia, ruta 5003; Remolinos - Cauya, ruta 2507; Cauya la Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes

Plazo inicial: Seis meses

Se realiza inducción a colaboradores que ingresan durante este periodo, esta inducción es evaluada y se toman los respectivos registros.

Cumplimiento requerimientos legales - DAGA-1.3-03

Se participa en reunión con la geóloga Blanca Adiela Ramirez y el ingeniero William Andrés Salazar de Corpocalas y la ingeniera Ximena Chacua de interventoría para revisión de expediente 108- Ocupación de cauce rio Risaralda- Puente de Viterbo y revisión de documentación para la solicitud de un nuevo permiso.

2. Actividades Ejecutadas a la fecha y en el período del informe:

Se realiza entrega de informe mensual de febrero a interventoría, para su revisión y aprobación.

Se participa en comité de obra.

Capacitación y concientización para el personal de obra- DAGA-1.2-02

Se realiza capacitación en el manejo adecuado de residuos sólidos, separación en la fuente y orden y aseo.

Se realiza acercamiento con la oficina verde de Viterbo para la resolución y aclaración de dudas.

Se gestiona espacio en el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres para la socialización de las actividades de obra a realizar en el Puente de Viterbo.

Se solicita a la Unidad de Desarrollo Ambiental autorización para la tala de 4 individuos forestales aislados.

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-EI-01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01

PROYECTO:	Mantenimiento de las vías del eje cafetero: Apia - Viterbo - Asia, ruta 5003; Remolinos - Cauya, ruta 2507; Cauya la Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes		
ÁREA DE GESTIÓN:	Ambiental	INFORME No.	8
RESPONSABLE:	ENDD CONSTRUCCIONES	PERIODO:	Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2024
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ETSA-SIGA		

Manejo integral de materiales de construcción- PAC-2.1-04

Se solicitan certificados de origen y suministro a los proveedores de materiales de Construcción.

Se verificó que los proveedores de los materiales de construcción se encontraran dentro del listado enviado por Corpocaldas y la documentación fue presentada a interventoría para su aprobación.

Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales - PAC-2.3-06

Se realiza instalación de señales verticales.

Se demarcan las áreas intervenidas con barreras plásticas, delineadores tubulares, cinta de demarcación, señales portátiles.

Manejo integral de los Residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y lodos PAC-2.4-07

Se acopian de manera temporal para posteriormente ser reutilizados los residuos de excavación generados durante este periodo.

Se solicita a la oficina de planeación el listado de predios que cuentan con el permiso de ellos para la disposición de material de excavación.

Se recibe oficio por parte de la alcaldía de Apia solicitando los escombros que se van a generar en este municipio, para su aprovechamiento.

Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales PAC-2.5-08

Se instalan bolsas para la clasificación de residuos en las áreas de trabajo.

Se realiza separación en la fuente de residuos.

Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales PGH-3.2-11

Se cuenta con kit antiderrames.

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos PMIT-5.3-20

Se cuenta cuenta con la documentación de las volquetas que ingresan durante este periodo al proyecto:

Placa	Fecha vencimiento SOAT	Fecha vencimiento RTM
TZT217	22-08-2024	02-09-2024
TDW948	02-01-2025	18-01-2025
ERK696	22-12-2024	14-02-2024

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-EI-01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01

PROYECTO:	Mantenimiento de las vías del eje cafetero: Apia - Viterbo - Asia, ruta 5003; Remolinos - Cauya, ruta 2507; Cauya la Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes		
ÁREA DE GESTIÓN:	Ambiental	INFORME No.	8
RESPONSABLE:	ENDD CONSTRUCCIONES	PERIODO:	Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2024
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ETSA-SIGA		

Registro fotográfico



Imagen 1: Instalación señalización vertical



Imagen 3: Cubrimiento de materiales



Imagen 2: Cubrimiento de materiales



Imagen 4: Separación de residuos en la fuente

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-EI-01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01

PROYECTO:	Mantenimiento de las vías del eje cafetero: Apia - Viterbo - Asia, ruta 5003; Remolinos - Cauya, ruta 2507; Cauya la Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes		
ÁREA DE GESTIÓN:	Ambiental	INFORME No.	8
RESPONSABLE:	ENDD CONSTRUCCIONES	PERIODO:	Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2024
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ETSA-SIGA		



Imagen 5: Separación de residuos en la fuente



Imagen 7: Comité interdisciplinario



Imagen 6: Capacitación ambiental



Imagen 8: Inducción ambiental

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 05 de marzo de 2024

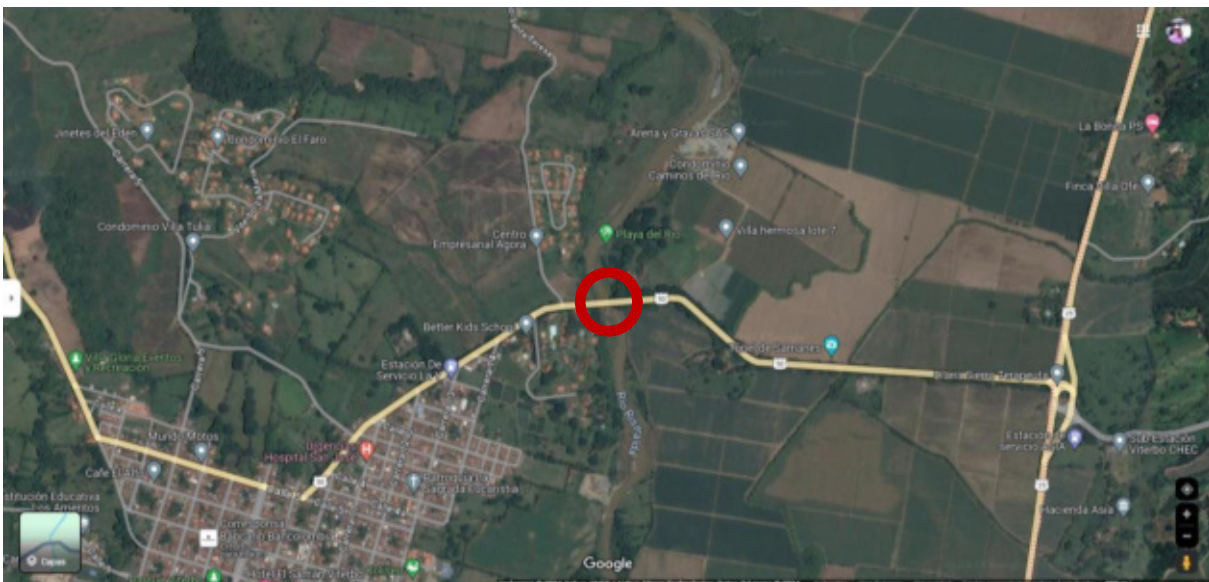
OR-AMB-608-2024

Señor
Javier Eduardo Torres Martínez
Subdirector Infraestructura Ambiental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS
Referencia: Respuesta al oficio 2024-IE-00006752 del 4 de marzo del 2024.
Asunto: Solicitud ocupación del cauce rio Risaralda (Sector puente en concreto acceso municipio de Viterbo- Caldas).

Cordial Saludo

Por medio de la presente amablemente solicitamos el favor de adelantar trámite de ocupación del cauce en el rio Risaralda (Sector puente en concreto acceso municipio de Viterbo- Caldas **PR 77+0100 VIA 5003**), para el desarrollo de las actividades de obra estipuladas en el **CONTRATO NUMERO 4161 DE 2023 (mantenimiento de las vías del eje cafetero: Apia – Viterbo, Asia, ruta 5003; Remolinos - Cauya, ruta 2507; Cauya la Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes)**, el cual fue adjudicado por **Resolución No. 3702 del 17 de octubre del 2023**, previa Licitación Pública Número **LP-DEO-SGI-056-2023**, contrato que se registrá por las leyes 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley No. 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia.

- **UBICACIÓN**

 Coordenada [5.069643, -75.862914](#)


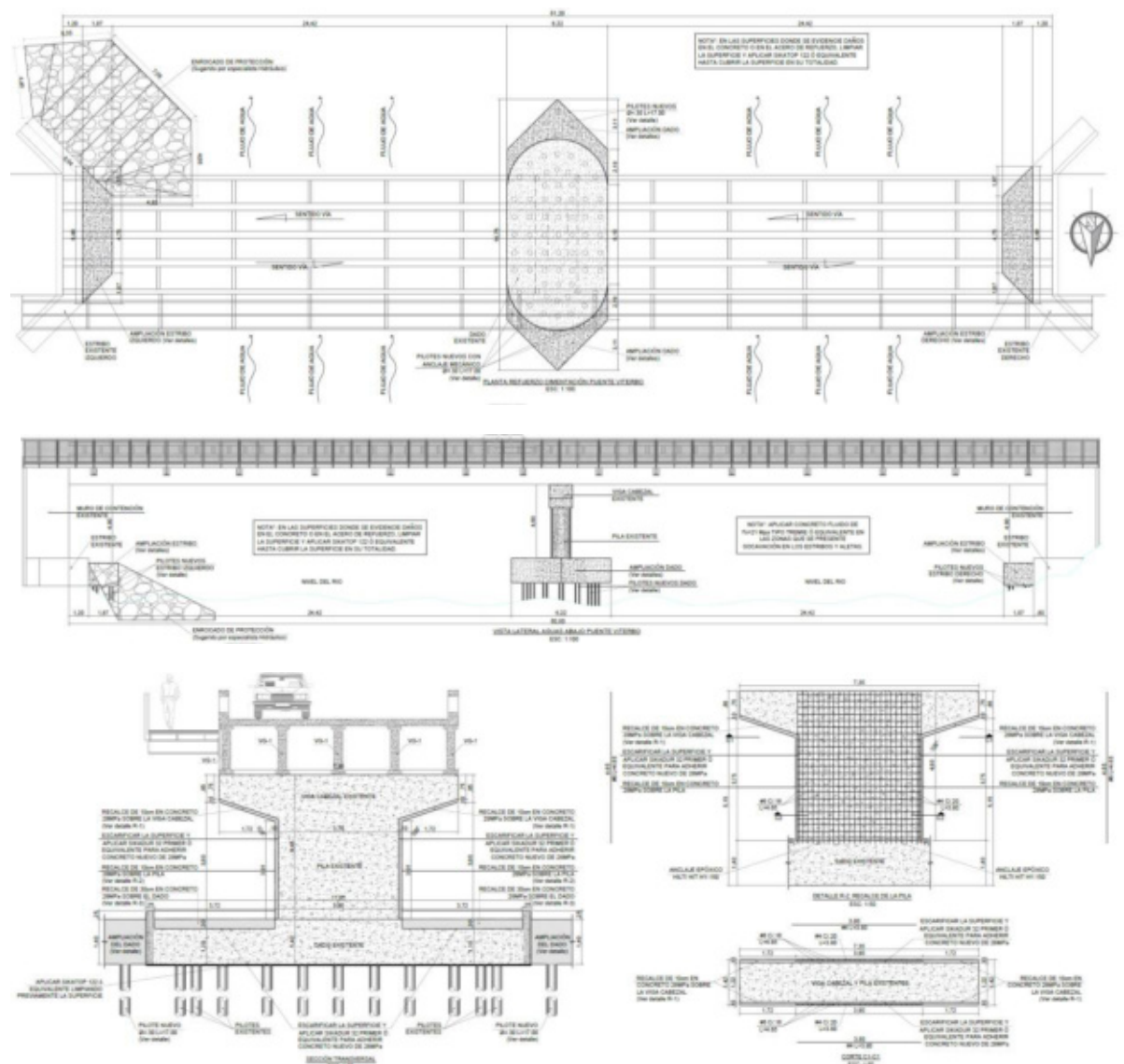
Fuente: Google Maps

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

- **DESCRIPCIÓN**

En el desarrollo de **CONTRATO NUMERO 4161 DE 2023** se encuentra contemplado el reforzamiento estructural de la cimentación del puente en concreto ubicado en el **PR 77+0100 VIA 5003 (Apia – Viterbo, Asia, ruta 5003)**, bajo la estructura se ubica una fuente hídrica (**Rio Risaralda**), debido al paso del tiempo la cimentación en la pila central ha sufrido socavaciones que a futuro pueden comprometer su estabilidad, de igual forma se contempla realizar un reforzamiento estructural en ambos estribos de la estructura.

- **DISEÑOS**



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 5

• ESTRATEGIA PARA EL DESVÍO DE CAUCE

En este punto existe un puente en concreto con una longitud de 60 metros, que requiere intervenir los estribos y la pila central, mediante la instalación de Pilotes, es necesario generar una zona de trabajo segura que permita llevar a cabo las actividades de excavación y vaciado de concreto, por lo cual se hace necesario un desvío temporal del cauce.

La propuesta para el desvío contempla el uso de GEOBAG, Bolsa que permite elaborar muro de contención apilado de acuerdo con la Figura No. 1.

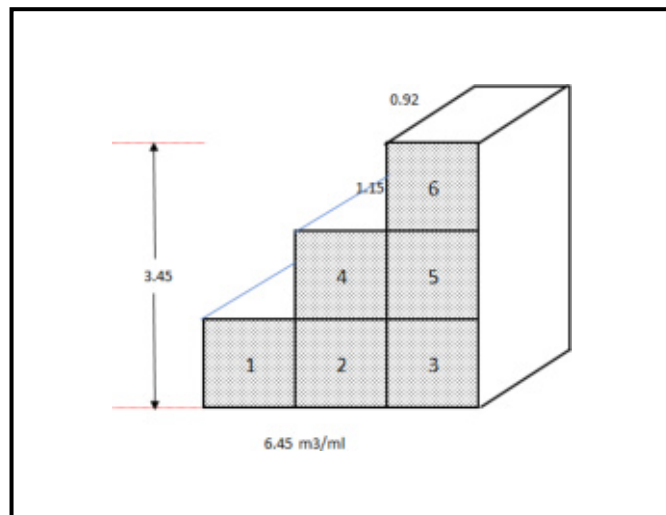


Figura No. 1

El perfil que podría adaptarse a esta condición se muestra en tres niveles y una longitud de muro de 90 ml, para un total de 575 Unidades de GeoBag.

DIMENSIONES GEOBAG

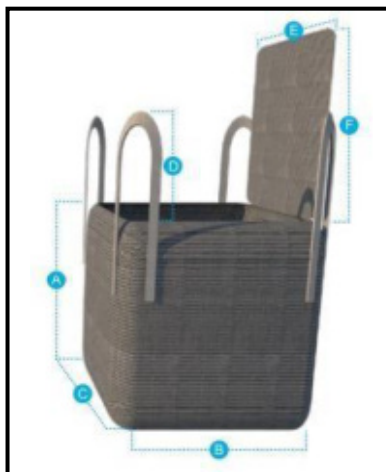


Figura No. 2

A = 1.15 M
B = 0.94
C = 0.94

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 5

Así las cosas, el volumen a instalar será de: $1.15 * 0.94 * 0.94 = 1.016 \text{ m}^3$ (Figura 3), Equivalente a 584 m³ para los 575 módulos.

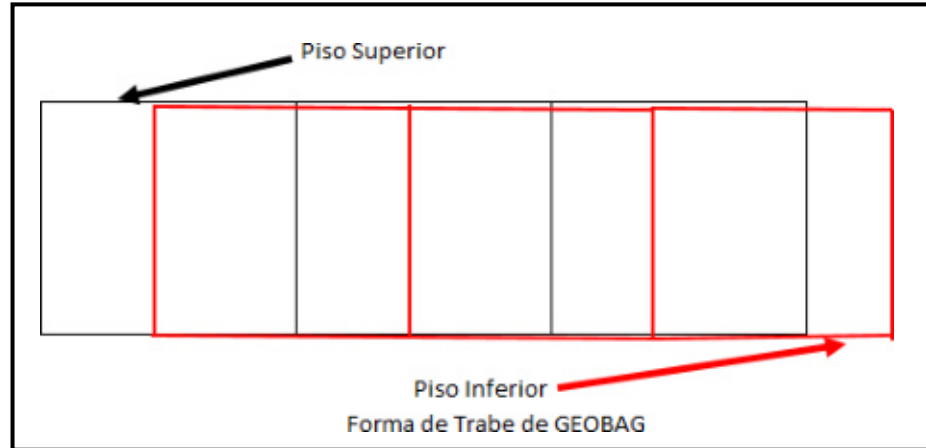
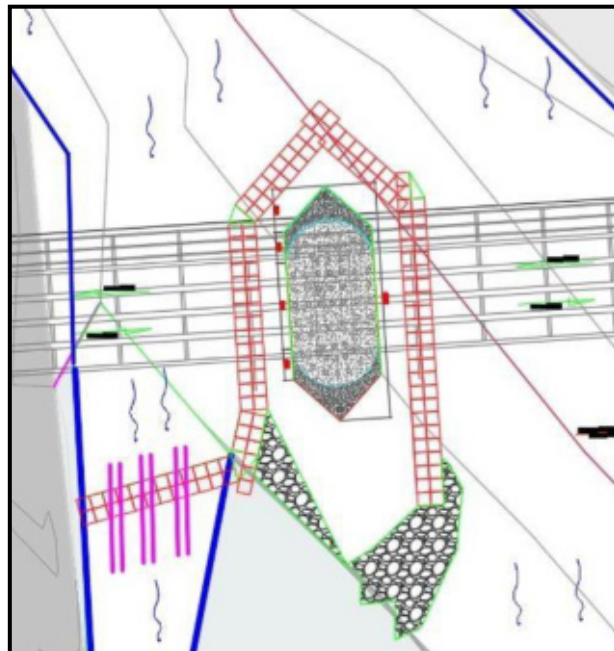


Figura No. 3

En la Figura 3 se muestra la disposición de los elementos y para garantizar la estabilidad del muro de contención provisional.

DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE GEOBAG

La morfología de la disposición de los elementos obedece a un perímetro adyacente de 2,5 metros de la obra nueva. La propuesta contempla el uso de bolsas fabricadas con Geotextil Tejido de Polipropileno que, al ser llenadas con material de sitio, permiten la conformación de una barrera de protección y/o dique relleno y lograr desviar el río de la zona de intervención.





ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

La instalación y llenado de los GEOBAG se realizará por medio de retroexcavadora de oruga.



Con base a la información suministrada en la presente solicitamos de su colaboración para el inicio de actividades en la fuente hídrica, el reforzamiento de la estructura es de vital importancia para garantizar la seguridad de la estructura, a su vez garantizar la circulación segura tanto de vehículos como de peatones, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo – Caldas 06 de marzo de 2024

OR-SST-311-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de informe semanal SST

Cordial saludo;

Envío informe semanal correspondiente a la siguiente fecha: del 26 de febrero al 02 de marzo.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Fwd: Documentos Retroexcavadora Placas MC008240

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

6 de marzo de 2024, 10:19 a.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenos días

Enviamos documentación de Retroexcavadora 2 y su operador, que inicia actividades el día de hoy en obra.

También se adjunta certificado de centro de entrenamiento donde el operador realizó los cursos respectivos.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente
SST ENDD

----- Forwarded message -----

De: **MH ARQUITECTURA INGENIERIA** <mharquitecturaingenieria@gmail.com>

Date: lun, 4 mar 2024 a las 20:54

Subject: Documentos Retroexcavadora Placas MC008240

To: UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto envío la documentacion de la retroexcavadora con placas MC008240, la cual iniciará sus actividades el dia de mañana 05 de Marzo de 2024, no obstante esperamos que de parte del área de SST nos colaboren con la inducción para el operario de la máquina.

Atentamente
Arq. Stefanya Mahecha

--



3 archivos adjuntos **YEINER STVEN CARMONA OSORIO.pdf**
292K **B110B FICHA CON CONDUCTOR.pdf**
5358K



Certificado Centro de entrenamiento YEINER CARMONA.pdf

405K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 06 de marzo de 2024

OR-SOCIAL-458-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Trazabilidad y cierre gestión ARN

Cordial saludo

Nos permitimos remitir respuesta de la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN, para la trazabilidad respectiva de la gestión realizada, es de tener en cuenta que en dichos comunicados nos informan que se socializó la oferta laboral entre la población atendida por la Agencia en mención y no se presentaron personas interesadas para tal fin. Así mismo indican que al hacer la respectiva validación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y con el Grupo territorial de atención en la zona no se identificó población para el objetivo referido.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo – Caldas 06 de marzo de 2024

OR-SST-312-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de informe Mensual SST

Cordial saludo;

Envío link del Drive de informe mensual SST con sus respectivos anexos correspondiente al mes de **febrero de 2024**.

https://drive.google.com/drive/folders/1FZ-u8_xyoKkN0H0HKLeDdP_6-ihbUFU1?usp=sharing

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 06 de marzo de 2024

OR-SST- 313- 2024

Señor

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta oficio 5143058INV-OV-056-2024 - Segunda Revisión SG-SST

Cordial saludo;

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones referidas en el oficio en mención.

1. No se presenta certificado de cumplimiento de estándares mínimos (0312) emitido por la ARL.

Es de tener en cuenta que la metodología para la evaluación en mención requiere asignación de asesor, usuario y clave de la plataforma de la ARL Positiva llamada ALISSTA, por lo cual adjuntamos a este comunicado evidencia de la solicitud del requerimiento.

2. Se presenta certificado de afiliación y nivel del riesgo emitido por la ARL Positiva, se debe tener en cuenta que a partir del 14 de febrero ingresa personal con ARL SURA de la cual se requiere este certificado.

Se anexa la documentación solicitada.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

3. Se evidencia acta de conformación del Vigía, el cual se debe modificar al COPASST para el mes de febrero.

Teniendo en cuenta la fecha de ejecución de los comités en mención se programa conformación del COPASST para el próximo 09 de marzo.

4. No se evidencia el parámetro de aprobación de la evaluación de inducción descrita en el Instructivo de Inducción, tampoco referencia el procedimiento para quienes no aprueben el proceso.

La información de esta solicitud se encuentra el anexo Programa inducción y reinducción en la pagina 4. Se nuevamente el programa citado.

5. En el anexo 10. Políticas, no se evidencia fechas de aprobación ni última revisión.

Se adjunta documento solicitado con los ajustes respectivos.

6. No se evidencia fechas de aprobación ni última revisión de la matriz de peligros y riesgos.

Se adjunta documento solicitado con los ajustes respectivos.

7. Plan de Emergencias: No especifica la ubicación del punto de encuentro, la conformación de brigadistas y su identificación, tampoco el sistema de alarma a utilizar.

Se adjunta documento solicitado y se emitirá informe ejecutivo con la descripción detallada de puntos de encuentro, conformación y hojas de vida de los brigadistas y evidencia de los procesos de formación iniciales.

8. Anexo 28. Contempla la normatividad anterior en trabajo en alturas (Resolución 3673 de Sept. de 2008, define trabajo en alturas a 1,50m), no contempla la normatividad actual establecida por la Resolución 427 y la actualización a 2m).

Se anexa la información solicitada.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

9. No se presenta matriz de identificación de Requisitos Legales y otros. _____

Se anexa la información solicitada.

10. No se presenta profesiograma acorde a los cargos del proyecto.

Se anexa la información solicitada.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Informe mensual, matriz de cumplimiento de actividades

Paula A R. C <rios628@hotmail.com>

7 de marzo de 2024, 12:14 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenos días, envío el informe mensual y matriz de cumplimiento de actividades Sociales, con ajustes sugeridos de su parte, quedo atenta. feliz día.

Cordial Saludo,

Paula A. Ríos C.

2 archivos adjuntos

**INFORME MENSUAL N° 2 ENDD G.S (febrero).pdf**

1061K

**2. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES G.S (ENDD febrero).xlsx**

163K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 11 de marzo de 2024

OR-SOCIAL-459-2024

Señores

Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

Correo: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Bogotá - Cundinamarca

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Consulta de Mecanismos de Protección de Comunidades Étnicas

Cordial Saludo

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S contratista encargado de ejecutar la obra: “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA – VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS -CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES” se permite solicitar amablemente nos informen sobre la presencia de comunidades étnicas en el eje cafetero, específicamente en los Municipios de Viterbo y Riosucio (Caldas) y Apía (Risaralda), con el fin de dar cumplimiento con el numeral 8. Mecanismos de Protección de Comunidades Étnicas y Patrimonio Arqueológico y Cultural; 8.1 Consulta Previa a Comunidades Étnicas del Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos del Manual de Interventoría Obra Pública, Instituto Nacional de Vías, del mismo modo poder emplear estrategias de protección a dichas comunidades.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 09 de marzo de 2024

OR-SST-313-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Hojas de Vida para cargos de Ingenieros Residentes de obra

Cordial saludo;

Nos permitimos adjuntar documentación correspondiente a hojas de vida con los respectivos soportes para los cargos de ingenieros residentes de obra.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.SNit.
901.361.235 - 5

Viterbo – Caldas 11 de Marzo de 2024

OR-AD-038-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Aclaración del personal presente en obra, Contrato de Obra No. 4161 de 2023

Con toda atención y dando respuesta a su solicitud de la referencia me permito comunicarles que el día 3 de febrero se dio respuesta a el ajuste de desglose de A.I.U., de acuerdo a sus observaciones en el cual se encuentran discriminaron los cargos de ASESOR ADMINISTRATIVO (2), que son los cargos ocupados actualmente por los profesionales:

Sergio Pachón	CC 1.10.455.520 de Ibagué
Wilson Ramírez	CC 94.483.013 de Buga

Asimismo, informar que el señor Hernando Granobles Ospina es socio Inversionista del Proyecto.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD ENDD CONSTRUCCIONES
S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 11 de marzo de 2024

OR-SOCIAL-461-2024

Señores
Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Correo: contactenos@icanh.gov.co
Bogotá - Cundinamarca

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: II Solicitud Consulta de Protección al Patrimonio Arqueológico

Cordial Saludo

Nuevamente ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S contratista encargado de ejecutar la obra: “MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA – VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS -CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES” se permite solicitar su colaboración con relación a los mecanismos de Protección al Patrimonio Arqueológico en el eje cafetero, específicamente en los Municipios de Viterbo y Riosucio (Caldas) y Apía (Risaralda), con el fin de dar cumplimiento con el numeral 8. Mecanismos de Protección de Comunidades Étnicas y Patrimonio Arqueológico y Cultural; 8.2 Protección al Patrimonio Arqueológico 8.3 Presencia de Patrimonio Cultural, del Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos del Manual de Interventoría Obra Pública, Instituto Nacional de Vías, lo anterior en aras de poder emplear estrategias de protección a dicho Patrimonio.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

SST: INGRESO VOLQUETA SQZ 109

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

11 de marzo de 2024, 4:44 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenas tardes

Adjunto documentación de ingreso de volqueta SQZ 109 que inicia labores el día de hoy.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente
SST ENDD**VOLQUETA SQZ109 FICHA CON CONDUCTOR.pdf**

1748K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 23 de febrero de 2024

OR-SOCIAL-462-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta 5143058INV-OV-055-2024 - Soportes ejecución presupuesto Gestión Social Enero.

Cordial saludo

Nos permitimos informar que, de acuerdo a su solicitud, los soportes correspondientes a la ejecución del presupuesto del área social en el mes de enero ya fueron entregados, sin embargo, adjuntamos a este comunicado la información referida.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo – Caldas 12 de marzo de 2024

OR-SST-314-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de informe SST Semanal

Cordial saludo;

Envío informe SST que corresponde la semana del 04 al 09 de marzo.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 13 de marzo de 2024

OR-SST-315-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta oficio 5143058INV-OV-061-2024 documentos maquinaria y volquetas.

Cordial saludo;

Nos permitimos adjuntar la documentación solicitada e informar que se están adelantando las gestiones necesarias para dar continuidad a las actividades en el punto referido, igualmente remitimos la documentación de vehículos, maquinaria, operadores y trabajadores asignados al frente de obra en mención.

<https://drive.google.com/drive/folders/15F8Pr7ZJRIgtJ-M2ggb3bwYZHSmsAFk>

<https://drive.google.com/drive/folders/15F8Pr7ZJRIgtJ-M2ggb3bwYZHSmsAFk?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1z2ADRqUrwUOVPOfyHZDb5ByME-K-RGX?usp=sharing>

https://drive.google.com/drive/folders/1lq9F_fZiw_w2_VPnxR2uUz0xeMvY12LW?usp=sharing

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 14 de marzo de 2024

OR-SOCIAL-464-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega matriz Actas Vecindad Apia

Cordial saludo

Nos permitimos realizar entrega matriz actas de vecindad correspondiente a Apia.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo – Caldas 14 de marzo de 2024

OR-CALIDAD-756-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Proctor de Afirmado y Resultados de Densidades de Campo.

Por medio de este oficio se hace entrega de Proctor del material de Afirmado elaborado por el Laboratorio MACG INGENIERÍA S.A.S. y el Proctor del Afirmado de la Cantera el JAZMIN. Adicionalmente se hace entrega de los resultados de Densidades de campo.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
C.C 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



MACG INGENIERIA CIVIL SAS
NIT: 900777971-6

ENSAYO DE COMPACTACIÓN INV E-141 / INV E-142

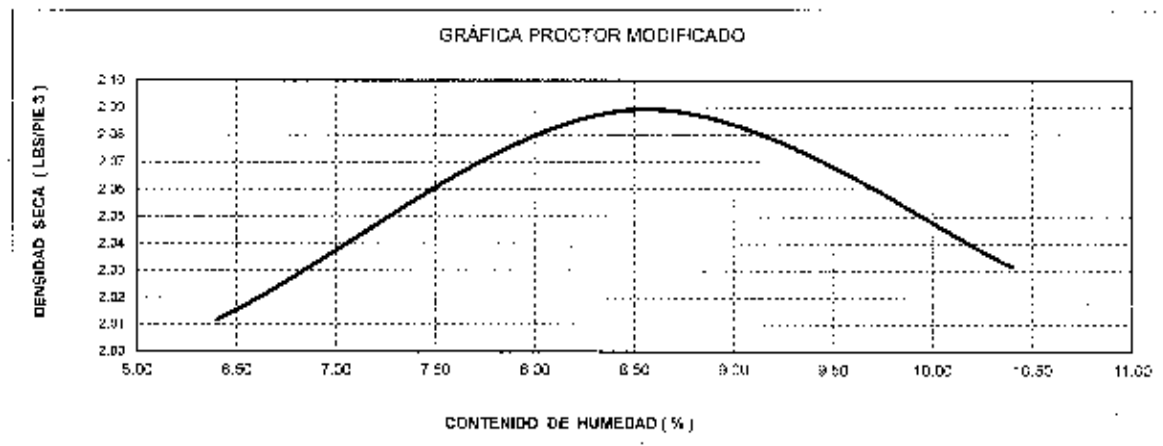
Cliente: ENDD CONSTRUCCIONES SA
Obra: MANTENIMIENTO DE VIAS EJE CAFETERO PARA VITERBO - APIA - ASIA - REMOLINOS - LA FELISA
Ubicación: VITERBO - CALDAS
Material: AFIRMADO
Procedencia: JAZMIN
Fecha: 1/03/2024

DATOS DEL ENSAYO

Peso del martillo	<u>10 LB</u>	Peso inicial de la muestra húmeda (g)	<u>21000</u>
Número de capas	<u>5</u>	Peso material de sobretamaño húmedo (g)	<u>4381.0</u>
Altura de caída martillo (Pulg)	<u>18</u>	Peso material partículas finas húmeda (g)	<u>4381.0</u>
Golpes por capa	<u>56</u>	Partículas gruesas (%)	<u>20.9</u>
pasa tamiz N°	<u>3/4"</u>		

Peso Molde + Suelo Húmedo (g)	10773	11040	10990
Peso Molde (g)	6250	6250	6250
Peso Suelo Húmedo (g)	4523	4790	4740
Volumen Molde (cm ³)	2113.20	2113.20	2113.20
Densidad Humedad (g/cm ³)	2.140	2.267	2.243
Contenido de Humedad (%)	6.40	8.50	10.40
Densidad Seca (g/cm ³)	2.012	2.089	2.032

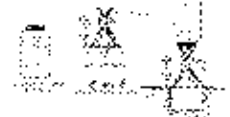
Densidad Máxima Seca (g/cm³) 2.089
Contenido de Humedad (%) 8.5



Observaciones:

ELABORÓ:
DAGOBERTO PARRA

REVISÓ:
MANUEL ALVARADO GARCIA, SALVEZ
ING. CIVIL - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ITP: 25922-00000-000

	ENSAYOS DE DENSIDADES EN EL CAMPO (METODO CONO Y ARENA)	INV E - 161
		

OBRA:	ENDD-CONSTRUCCIONES
INTERESADO:	VIA VITERBO APIA - CUNETAS
TIPO DE MATERIAL Y PROCEDENCIA:	AFIRMADO
FECHA DE ENSAYO:	1/03/2024

ENSAYO No.	1	2	3	4	5
UBICACIÓN / ABSCISA	CUNETAS	CUNETAS	CUNETAS	CUNETAS	
DISTANCIA AL EJE (m)	k73+440	K73+290	K73+390	k74+140	
COSTADO	COST. IZQ APIA - VITERBO	COST. IZQ APIA - VITERBO	COST. IZQ APIA - VITERBO	COST. IZQ APIA - VITERBO	

1	PESO FRASCO + ARENA INICIAL (gr)	7126	6858	6832	6880	
2	PESO FRASCO + ARENA FINAL (gr)	3422	3382	2974	3840	
3	PESO ARENA EN CONO (gr)	1675	1675	1675	1675	
4	PESO ARENA EN EL HUECO (gr)	2029	1801	2183	1365	
5	DENSIDAD DE LA ARENA (gr/cm ³)	1,49	1,49	1,49	1,49	
6	VOLUMEN DEL HUECO (cm ³)	1361,74	1208,72	1465,10	916,11	
7	PESO MATERIAL EXTRAIDO (gr)	2888	2619	3038	2024	
8	PESO UNITARIO HUMEDO (gr/cm ³)	2,12	2,17	2,07	2,21	
9	HUMEDAD (%)	5,4	6,1	5,3	5,6	
10	PESO UNITARIO SECO (gr/cm ³)	2,01	2,04	1,97	2,09	
11	DENSIDAD MAX. LABORATORIO (gr/cm ³)	2,080	2,08	2,08	2,080	
12	% DE COMPACTACION TERRENO	97%	98%	95%	101%	

OBSERVACIONES: Sobretamaño	724gr	474gr	410gr	1950gr	
-----------------------------------	-------	-------	-------	--------	--

ELABORO: ELIANA RODRIGUEZ CORTES
 CARGO: AUXILIAR DE LABORATORIO

REVISO: MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL G
 CARGO: ING.CIVIL
TP. 25202-290655 CND



ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO, DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ No. 200 MEDIANTE LAVADO Y LIMITES DE ATTERBERG
NORMAS INVIAS 125,126, 213- 214- 2017

CÓDIGO
FOR-001

VERSIÓN
1

FECHA
17/02/2021

PÁGINA
1 de 1

N° Muestra: 1

Fecha de Toma: 28/02/2024

Fecha de ensayo: 28/02/2024

LOCALIZACION MUESTREO
DESCRIPCION
FUENTE DE MATERIALES
LOCALIZACION PLANTA

CANTERA EL JAZMIN
AFIRMADO
CANTERA EL JAZMIN
VIA LA VIRGINIA - VITERBO

Tipo de control

☐

Procedencia

☐

Producción

☐

Producto terminado

DETERMINACION GRANULOMETRIA DE AFIRMADO INVIAS 311-13

Masa seca inicial (g)	7131,8	Masa seca lavada (g)	6757,2	Invias 2013 Dmax	AFIRMADO		
Tamiz (inch)	Tamiz (mm)	Retenino (g)	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	Minimo	Maximo
21/2"	70,0		0.0	0.0	100,0	100	100
2"	50,0	617,6	8,7	8,7	91,3	100	100
1 1/2"	37,5	872,8	12,2	20,9	79,1	100	100
1"	25,0	868,1	12,2	33,1	66,9	100	100
3/4"	19,0	681,3	9,6	42,6	57,4	80	100
3/8"	9,5	1588,3	22,3	64,9	35,1	60	85
Nº4	4,75	992,1	13,9	78,8	21,2	40	65
Nº10	2,00	536,2	7,5	86,3	13,7	30	50
Nº40	0,425	332,4	4,7	91,0	9,0	13	30
Nº200	0,075	267,4	3,7	94,7	5,3	9	18
FONDO							
Peso final g	6756,2						

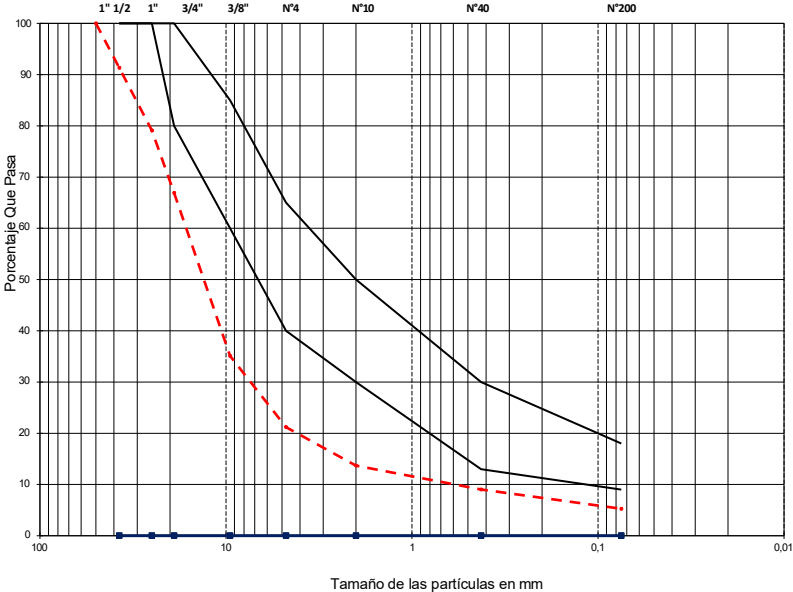
DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO NORMA INV.E-125-13

Determinacion	1	2	3		
N° recipiente	1	2	3		
N. de golpes	-	-	-	-	-
Recipiente + M humedo, g	-	-	-	-	-
Masa del recipiente + material seco, g	-	-	-	-	-
Masa del recipiente ,g	-	-	-	-	-
Contenido de agua, %	-	-	-	-	-

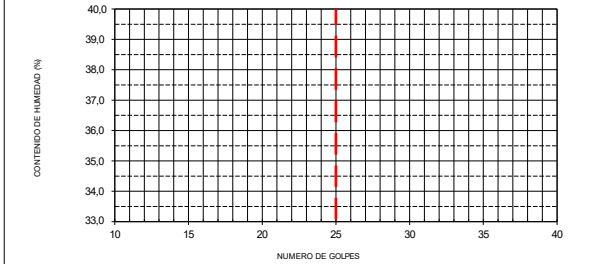
DETERMINACION DEL LIMITE PLASTICO NORMA INV.E-126-13

Determinacion	1	2		
N° recipiente	1	2	Recipiente N°	3
Masa del recipiente ,g	-	-	Suelo Húmedo (g)	516,6
Recipiente + material Humedo	-	-	Masa Rec. + Suelo Seco (g)	474,9
Recipiente + material Seco	-	-	Masa Recipiente (g)	
Contenido de agua, %	-	-	Humedad	8,8

GRADACIÓN



LIMITE LIQUIDO



RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	NL	NL
LIMITE PLASTICO	NP	NP
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	NP
HUMEDAD NATURAL (%)	-	8,8
GRAVAS (%) TAMIZ N° 4	-	78,8
ARENAS (%)	-	15,9
Pasa Tamiz N° 200 (%)	-	5,3

ELABORO:

REVISO Y APROBO:

Firma

Firma

Nombre: Alexander Lopez

Nombre: Jose Norbey Rivera

Cargo: Auxiliar. De laboratorio

Cargo: Tnlgo. en Obras Civiles

MP.093713-0592324 CND

	RELACIONES DE HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO DE LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	CODIGO	FOR-006
		VERSION	1
		FECHA	17/02/2021
	NORMA INIVAS 142-2013		PÁGINA

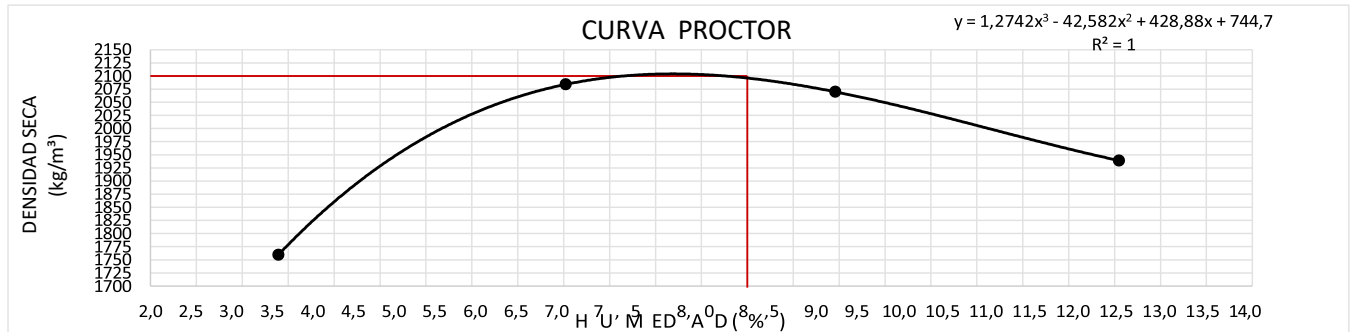
N. de Muestra: 1Fecha de Toma : 28/02/2024Fecha Ensayo: 28/02/2024

LOCALIZACION MUESTREO CANTERA EL JAZMIN
 DESCRIPCION AFIRMADO
 FUENTE DE MATERIALES CANTERA EL JAZMIN
 LOCALIZACION PLANTA VIA LA VIRGINIA - VITERBO

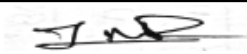
Tipo de control ☐ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

PRUEBA	1	2	3	4
DETERMINACIÓN DE HUMEDAD				
Recipiente Número:				
M1= Masa Recipiente + masa húmeda (g):	502,8	418,1	602,9	502,3
M2= Masa Recipiente + masa seca (g):	486,3	392,5	550,8	446,3
M3= Masa Recipiente (g):	0,0	0,0	0,0	0,0
Humedad (%):	3,4	6,5	9,5	12,5
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD				
Número de golpes por capa:	56	56	56	56
Número de capas:	5	5	5	5
Masa suelo inicial (g):	6000	6000	6000	6000
Agua adicional (cm³):	0	120	240	480
Molde Número.:	1	1	1	1
M4=Masa molde y base + suelo compactado (g):	9445	10296	10393	10216
M5= Masa del molde (g):	5583	5583	5583	5583
M6= Masa húmeda compacta (g):	3862	4713	4810	4633
Humedad (%):	3,4	6,5	9,5	12,5
M7= Masa seca (g):	3735	4424	4394	4116
V=Volumen del molde (cm³):	2123	2123	2123	2123
Densidad seca (g/cm³): (M7/V)	1,759	2,084	2,070	1,939
Densidad seca (kg/m³):	1759	2084	2070	1939



DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO: **2100 kg/m³**
 DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO: **2,100 g/cm³**
 HUMEDAD ÓPTIMA: **8,5 %**

ELABORO:	REVISO Y APROBO:
Firma 	Firma 
Nombre: Alexander Lopez	Nombre: Jose Norbey Rivera
Cargo: Auxiliar. de laboratorio	Cargo: Tnlgo. En obras civiles
	MP.093713-0592324 CND

	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS MENORES DE 1 1/2" Y MAYORES DE 3/4" POR MEDIO DE LA MÁQUINA LOS ÁNGELES NORMA INVIAS INV E 218/219-2013		FOR-003
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE ELABORACIÓN
			17/02/2020
			PÁGINA: 1 DE 1

LOCALIZACION MUESTREO:	CANTERA EL JAZMIN	1
DESCRIPCION:	AFIRMADO	
FUENTE DE MATERIALES :	CANTERA EL JAZMIN	
LOCALIZACION PLANTA :	VIA LA VIRGINIA - VITERBO	
Fecha:	28/02/2024	

Tipo de Granulometría	A
Peso Total Muestra Seca Final (g)	3896
Peso Total Muestra Seca Inicial (g)	5000
Desgaste (%)	22,1

Granulometría de ensayo	Número de esferas	Peso Total g
A	12	5000 ± 25
B	11	4584 ± 25
C	8	3330 ± 20
D	6	2500 ± 15

GRANULOMETRIAS DE LAS MUESTRA DE AGREGADO PARA ENSAYO

TABLA INV-218

TAMAÑOS DE TAMIZ		MASAS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g			
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ	GRANULOMETRÍAS			
		A	B	C	D
37.5 (1½")	25.0 (1")				
25.0 (1")	19.0 (¾")				
19.0 (¾")	12.5 (½")	1250 ± 25			
12.5 (½")	9.5 (3/8")	1250 ± 25			
9.5 (3/8")	6.3 (½")	1250 ± 10	2500 ± 10		
6.3 (½")	4.75 (No. 4)	1250 ± 10	2500 ± 10	2500 ± 10	
4.75 (No.4)	2.36 (No. 8)			2500 ± 10	5000 ± 10
Total		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10

TABLA INV 219

TAMAÑO DEL TAMIZ		MASA DE LAS FRACCIONES, g		
PASA	RETIENE	GRANULOMETRÍAS		
		1	2	3
75 mm (3")	63 mm (2½")			
63 mm (2½")	50 mm (2")	2500 ± 50		
50 mm (2")	37.5 mm (1½")	2500 ± 50	5000 ± 50	
37.5 mm (1½")	25 mm (1")	5000 ± 50	5000 ± 25	5000 ± 25
25 mm (1")	19 mm (¾")			5000 ± 25
Total		10 000 ± 100	10 000 ± 75	10 000 ± 50

Observaciones:

500 REVOLUCIONES

ELABORO:

REVISO Y APROBO:

Firma

Firma

Nombre: Alexander Lopez

Nombre: Jose Norbey Rivera

Cargo: Auxiliar. De laboratorio

Cargo: Tnlgo. En obras Civiles

MP.093713-0592324 CND



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 14 de marzo de 2024

OR-SOCIAL-464-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega matriz Actas Vecindad Apia

Cordial saludo

Nos permitimos realizar entrega matriz actas de vecindad correspondiente a Apia.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 14 de marzo de 2024

OR-SOCIAL-464-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega matriz Actas Vecindad Apia

Cordial saludo

Nos permitimos realizar entrega matriz actas de vecindad correspondiente a Apia.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 18 de marzo de 2024

OR-SST-316-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta oficios 5143058INVOC-019-2024, 5143058INVOC-022-2024, 5143058INVOV-059-2024. Requerimientos hojas de vida para cargos de Ingenieros Residentes de obra, Especialista en Geotecnia e ingeniero auxiliar de obra.

Cordial saludo;

Nos permitimos adjuntar documentación correspondiente a hojas de vida con los respectivos soportes para los cargos de Ingenieros Residentes de obra, Especialista en Geotecnia e ingeniero auxiliar de obra.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 18 de marzo de 2024

OR-TECNICA-168-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Asunto: respuesta oficio 5143058INV-OV-057-2024, implementación de PMT en zonas de intervención.

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente damos a conocer la implementación del plan de manejo de tránsito de las zonas intervenidas a la fecha.

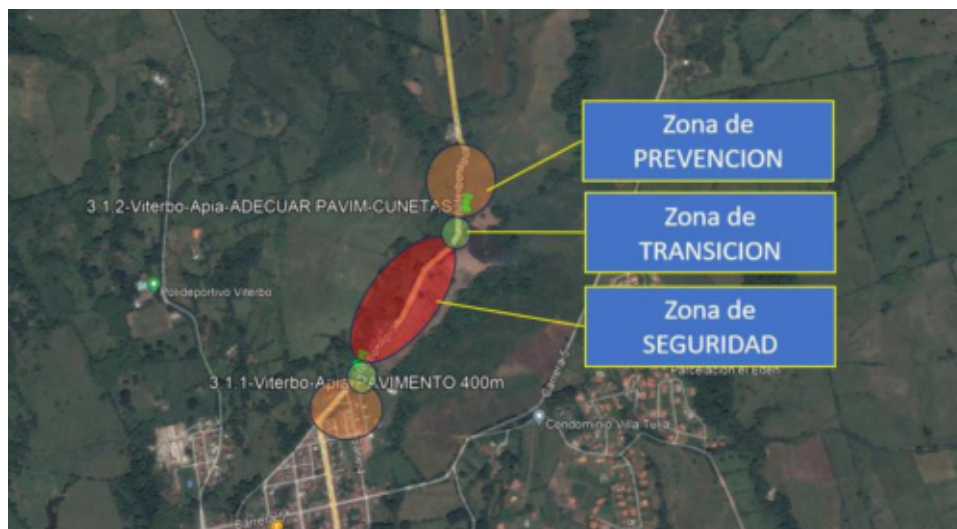
SEGUIMIENTO SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN LA RUTA 5003-VITERBO-APIA-PR 74+000-400m, RUTA 2508-SUPIA-RIOSUCIO-PR40+300

El presente informe comparativo de la señalización instalada en los tramos en intervención en la ruta 5003-Viterbo-Apiá-PR 74+000-400m y la ruta 2508-Supia-Riosucio-PR40+300 respecto a lo dispuesto en su respectivo plan de manejo de tránsito.

RUTA 5003-VITERBO-APIA-PR 74+000-400m

Las señales existentes están instaladas de acuerdo a las zonas de implementación previstas en el PMT y el esquema de señalización propuesta, mostrados en la imagen 1 e imagen 2 respectivamente.

Imagen 1. Zonas para la implementación de la señalización en obra



Fuente: PMT RUTA 5003-VITERBO-APIA-PR 74+000-400m

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 5

Señalización instalada en Zona de prevención y transición

- **Señalización vertical**

En las zonas de prevención y seguridad se instalaron la totalidad de las señales verticales conforme al PMT, las cuales están descritas en la Tabla 1.

Tabla 1. Señalización vertical instalada Ruta 5003-Viterbo-Apia zona de prevención y transición

Señalización instalada Ruta 5003-Viterbo-Apia PR74+000-400M			
Señal	Tipo de señal	Ubicación	Registro fotográfico
SIO 	Informativa	PR75+200	
  ENSANCHAMIENTO A LA DERECHA	Preventiva	PR75+100	

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

 <p>AUXILIAR DE TRANSITO</p>	Preventiva	PR75+50	
<p>SIO</p> 	Informativa	PR75+000	

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

 <p>SPO-01 TRABAJO EN LA VÍA</p>	Preventiva	PR74+950	 <p>3/2/24 11:52 AM 505722368N 7597728105W</p>
 <p>SIO-07 DESVIO</p>	Desvío a la izquierda	PR74+570	 <p>3/15/24 11:55 AM 5.071364N, 75.9893757W</p>
 <p>SIO-07 DESVIO</p>	Desvío a la izquierda	PR73+300	 <p>3/15/24 11:55 AM 5.071364N, 75.9893757W</p>

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

SIO 	Informativa	PR73+190	
 TRABAJOS EN LA VÍA	Preventiva	PR74+320	

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

 ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA	Preventiva	PR74+420	 <small>3/2/24 12:04 PM 5.07211323N 75.68070564W</small>
 A 50m	Preventiva	PR75+470	 <small>3/2/24 12:04 PM 5.07145742N 75.67951351W</small>

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

	Preventiva	PR74+520	
---	------------	----------	--

Fuente: Propia

Señalización instalada en Zona de seguridad**Señalización vertical**

Según el PMT, en la zona de seguridad debe estar instalada la señal de maquinaria en la vía, la cual se evidencia en campo en la Tabla 2.

Tabla 2. Señalización vertical instalada Ruta 5003-Viterbo-Apia zona de seguridad

Señalización instalada Ruta 5003-Viterbo-Apia PR74+000-400m			
Señal	Tipo de señal	Ubicación	Registro fotográfico
	Preventiva	PR74+730 (costado derecho)	

Fuente: Propia

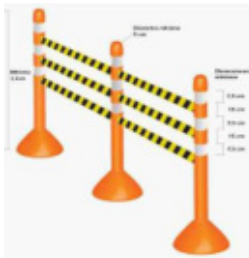
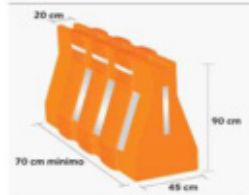


ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

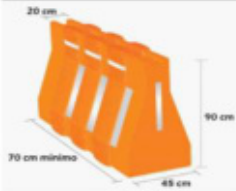
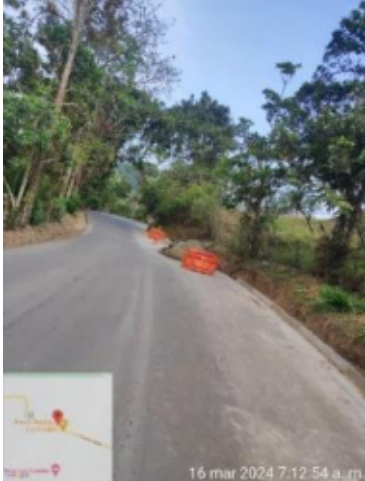
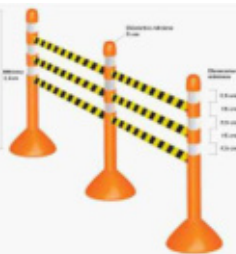
Dispositivos de canalización

Los delineadores tubulares compuestos cumplen su función para cerramiento y control de tráfico, como se muestra en la Tabla 3, enlazados mediante 3 franjas de cinta retro reflectiva, adicionalmente tienen instaladas luces al inicio y al final del tramo para canalización del tráfico en horas nocturnas. Igualmente, las barreras son utilizadas para delimitar el inicio y fin del tramo, transiciones y control del tráfico.

Tabla 3. Dispositivos de canalización dispuestos en la Ruta 5003-Viterbo-Apiá zona de prevención y transición.

Señalización instalada Ruta 5003-Viterbo-Apiá PR74+000-400m			
Señal	Tipo de señal	Ubicación	Registro fotográfico
	Dispositivos de canalización	PR74+480/P R74+570 (Cant:10)	
	Barreras plásticas	PR74+480	

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

	<p>Luces</p>	<p>PR74+480 y PR74+570 (Cant:4)</p>	
	<p>Barreras plásticas</p>	<p>PR73+400</p>	
	<p>Dispositivos de canalización</p>	<p>PR73+300/P R74+210 (Cant:10)</p>	

Fuente: Propia

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 5

Auxiliares de Transito

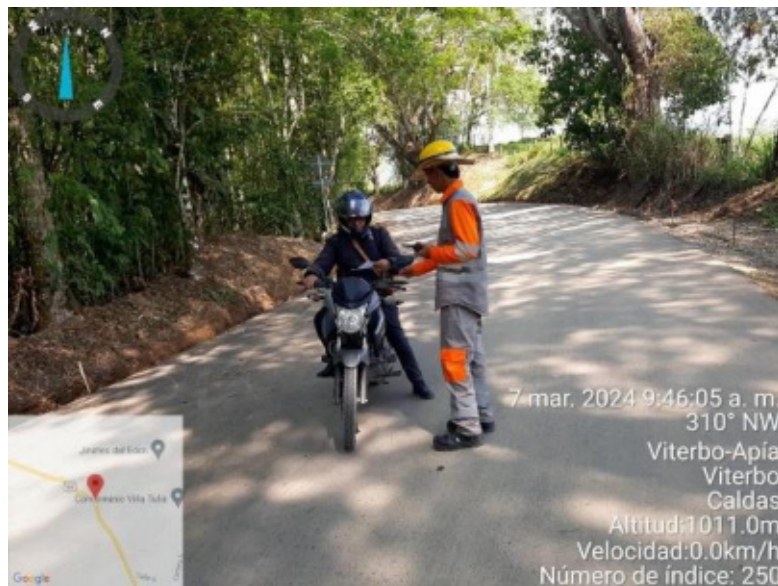
Los auxiliares de tránsito fueron capacitados para ejercer sus labores por parte del área SST en el manejo de intercomunicadores, control vehicular y manejo de señalización. Asimismo, los auxiliares realizaron charlas con los usuarios de la vía para informar sobre los controles de tráfico.

Imagen 3. Auxiliar de transito



Fuente: Propia

Imagen 4. Socialización con los usuarios de la vía



Fuente: Propia

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 5

RUTA 2508-SUPIA-RIOSUCIO-PR40+300

Las señales existentes están instaladas de acuerdo a las zonas de implementación previstas en el PMT, mostradas en la imagen 3.

Imagen 5.. Zonas para la implementación de la señalización en obra



Fuente:

PMT RUTA 2508-SUPIA-RIOSUCIO-PR40+300

Imagen 6. Esquema de señalización de obra



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

 <p>ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA</p>	Preventiva	PR40+200	
 <p>AUXILIAR DE TRANSITO</p>	Preventiva	PR40+250	

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

	Preventiva	PR40+270 (costado derecho)	
<p>SIO</p> 	Informativa	PR40+280	

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

	Preventiva	PR40+300	
	Preventiva	PR40+700	
SIO 	Informativa	PR40+720	

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

 <p>AUXILIAR DE TRANSITO</p>	Preventiva	PR40+750	
<p>SIO</p> 	Informativa	PR75+780	
 <p>ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA</p>	Preventiva	PR40+900	

Fuente: Propia

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 5

Señalización instalada en Zona de seguridad

Señalización vertical

De acuerdo al PMT, en la zona de seguridad debe estar instalada la señal de maquinaria en la vía a ambos costados de la vía, las cuales se evidencia en campo en la Tabla 6.

Tabla 6. Señalización vertical instalada Ruta 2508 Supia-Riosucio zona de seguridad

Señalización instalada Ruta 2508-Supia-Riosucio PR40+300			
Señal	Tipo de señal	Ubicación	Registro fotográfico
	Preventiva	PR40+550 (costado izquierdo)	
	Preventiva	PR40+550 (costado derecho)	

Fuente: Propia.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

CONCLUSIONES

- La señalización instalada se acoge a lo establecido en el capítulo 4 del manual de señalización vial 2015, ubicadas con interioridad al inicio de las labores y en cada una de las zonas previstas, al lado derecho de la vía, de tal manera que el conductor o peatón tenga tiempo de captarla y acatarla.
- De acuerdo al PMT, las señales planteadas están abiertas a la posibilidad de ser complementadas en campo dependiendo de las necesidades o dinámicas de la intervención, sobre esta base se argumenta la implementación de las señales SPO-01-Trabajos en la vía a 200m y SIO-entrada y salida de volquetas a 200m en el PMT de la Ruta 2508-Supia-Riosucio PR40+300.

Atentamente;

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 18 de marzo de 2024

OR-SST-317-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Cambio de Director de obra

Cordial saludo;

Nos permitimos compartir link de documentación correspondiente a hoja de vida cargo Director de obra.

<https://drive.google.com/drive/folders/1nccpbMAGOVu1drP0DbAaMDsyqYxcxeMv?usp=sharing>

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 18 de marzo de 2024

OR-TECNICA-169-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Link y carta de disponibilidad de maquinaria y/o equipos

Cordial Saludo

Nos permitimos remitir cartas de disponibilidad y link correspondiente a documentación y presentación de maquinaria y/o equipos para su revisión.

Drive de equipos y/o maquinaria https://drive.google.com/drive/folders/1KCf4INxz-iLLQg-b_df_QwxCCaevwtZZ?usp=sharing

1. Barredora mecánica (1)
2. Fresadora pavimento (1)
3. Minicargador (2) - Contaran con línea húmeda para la instalación del accesorio de rotomartillo.
4. Retroexcavadora (5) - Contaran con línea húmeda para la instalación del accesorio de rotomartillo.
5. Compactador neumático (2)
6. Carrotanque (1)
7. Motoniveladora (1)
8. Vibro compactador (4)
9. Compactador neumático (2)
10. Terminadora de asfalto (2)
11. Volquetas (6) – a la fecha la zona no cuenta con disponibilidad de volquetas doble troque es decir de acuerdo a las especificaciones por lo tanto se relacionan volquetas sencillas.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Es de precisar que, como medida de logística y rentabilidad del proyecto, nos permitimos proponer que los compresores sean reemplazados por minicargadores y retroexcavadoras los cuales contaran con línea húmeda para la instalación del accesorio de rotomartillo.

EQUIPOS Y/O MAQUINARIA CON CARTA DE DISPONIBILIDAD

1. Fresadora pavimento (2)
2. Vibro compactador (1)
3. Motoniveladora (2)

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo - Caldas 18 de marzo de 2024

OR-SST-318-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Alcance a oficio OR-SST-316-2024 formato ajustado del Especialista en Geotecnia

Cordial saludo;

Nos permitimos adjuntar formato de hoja de vida Invias ajustado correspondiente al Especialista en Geotecnia.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

SST: COMPROMISOS COMITE INTERVENTORIA DEL 12 DE MARZO DEL 2024

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>
Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

19 de marzo de 2024, 12:18 p.m.

Buenos días

A continuación se da respuesta a los temas SST tratados en el pasado comité del día 12 de marzo:

1. COPASST Y CCL ENDD:

El día 12 de marzo se realizan las votaciones y conformación de ambos comités y el día 18 de este mes se realizan las primeras reuniones correspondientes.
Se adjuntan actas de conformación y actas de Reunión.

2. SEÑALIZACIÓN- LUCES RUTILANTES: Se Ubican dos luces más en el sector del lago de pesca (sector de Rosales):



3. MAQUINARIA AMARILLA:

Respecto al tema de la oportunidades de mejora de la retro NEW HOLLAND, al día siguiente de fue retirada de la obra con el compromiso de que cuando retome actividades deben demostrar la corrección de la falla en los pasadores y demás recomendaciones emitidas al operador de la maquina por medio del Pre-Op.

4. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL ENDD:

Fue enviada a profesional SST de interventoría el día miércoles 13 de marzo.

5. RETIRO DE PERSONAL:

Esta información se remite vía correo electrónico al momento de que el sub-contratista nos lo informa.

6. RELACION DE CARGOS DE PERSONAL EN CAMPO:

En el siguiente listado encontraran las personas autorizadas y vinculadas formalmente con la obra.

	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FRENTE DE TRABAJO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	STEFANYA MAHECHA MOYANO	1.108.509.300	ADMINISTRATIVO OBRA	VITERBO	08-02-2024	
2	MARIO ALESSANDRO BARRIOS	1.053.823.175	ADMINISTRATIVO OBRA	VITERBO	08-02-2024	07-mar-24
3	JESUS ALBORNOZ CASTRO	54.289.74	MAESTRO DE OBRA	VITERBO	08-02-2024	
4	MOISES GUERRERO	14.218.623	SUPERVISOR	VITERBO	08-02-2024	
5	JUAN DAVID CIPRIAN JULIO	1.100.337.473	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	29-feb-24
6	JOSE DANIEL LOPEZ QUIROZ	1.193.552.452	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	
7	LUIS FERNANDO ESCOBAR	1,061,368,040	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	17-feb-24
8	LUIS ALBERTO GIRALDO	9.992.278	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	
9	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ BERMUDEZ	1.061.372.453	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	
10	LEONARDO JOSE RODRIGUEZ M	49.144.74	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	29-feb-24
11	ELMER DE JESUS GRAJALES PATIÑO	9.991.509	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	
12	SAMUEL DE JESUS MAPURA	9.994.951	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	
13	JOSE ELIECER LOPEZ C	4.549.054	OFICIAL	VITERBO	14-feb-24	
14	JUAN CARLOS CUBILLOS G	9.993.891	MAESTRO DE OBRA	VITERBO	14-feb-24	
15	ASNARDO RAMON RODRIGUEZ	38.252.80	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	
16	YORDAN MAURICIO JIMENEZ V	1.110.492.366	OFICIAL	VITERBO	14-feb-24	29-feb-24
17	JOSE LEONARDO SERNA GONZALEZ	1.088.278.541	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	17-feb-24
18	JUAN CARLOS TORRES GRANADA	4.559.042	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	
19	JORGE LUIS OSPINA G	1.061.371.632	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	
20	ESTEBAN ADRIAN ROJAS	1.061.371.036	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	
21	ARLEX FERNANDO RUIZ	1.006.814.672	OFICIAL	VITERBO	14-feb-24	
22	BRAYAN ALFONSO RUIZ N	1.016.945.002	OFICIAL	VITERBO	14-feb-24	
23	LUIS FERNANDO CASTAÑEDA M	1.007.144.093	OFICIAL	VITERBO	14-feb-24	
24	JULIAN ENRIQUE CONTRERAS M	10.123.132	OFICIAL	VITERBO	14-feb-24	
25	JOSE JHONY BOLIVAR C	15.264.036	OFICIAL	VITERBO	14-feb-24	2-mar-24
26	JHON JAIRO SUAREZ SANCHEZ	9,993,236	AYUDANTE	VITERBO	14-feb-24	

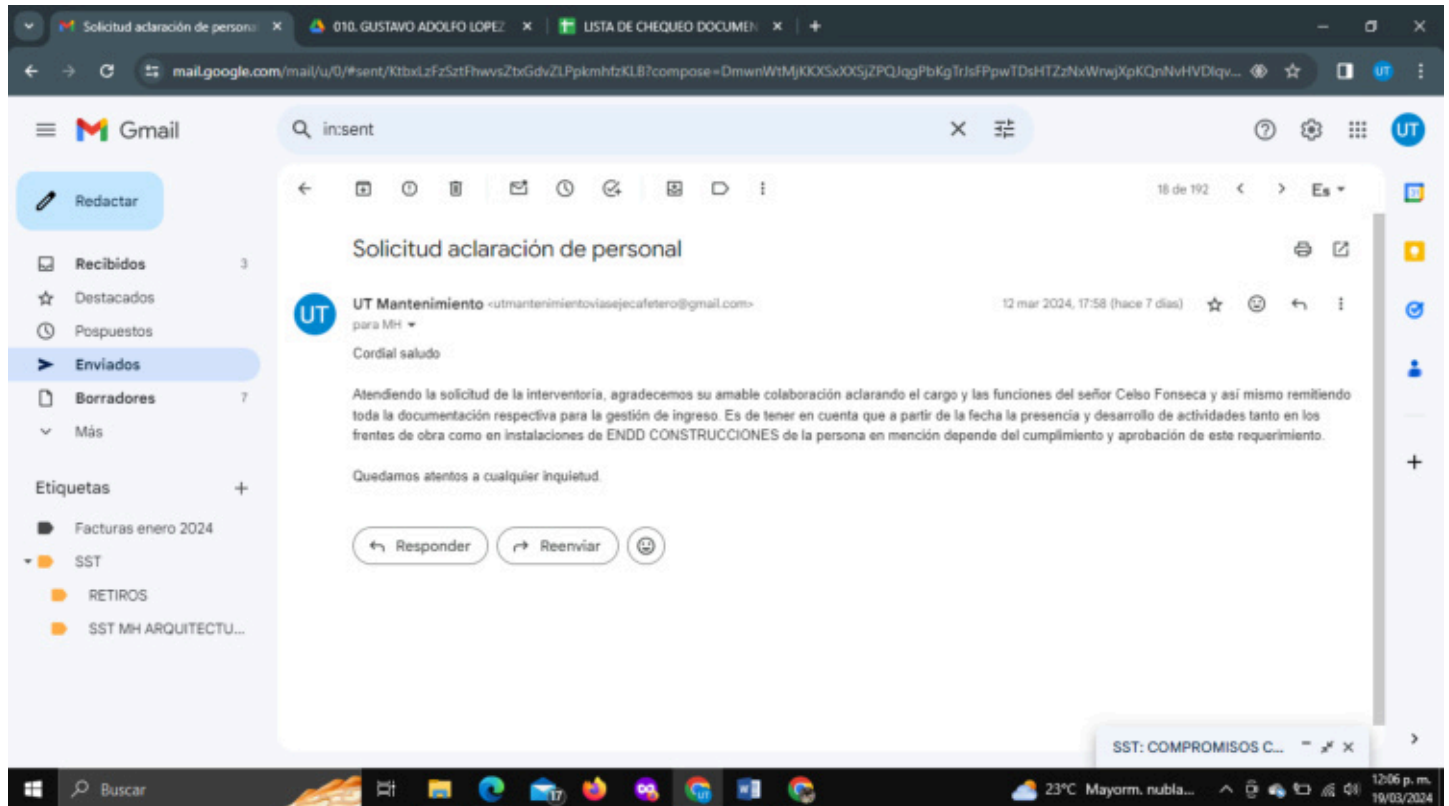
27	PEDRO ANGEL CASALLAS	3,231,849	MAESTRO DE OBRA	VITERBO	24-feb-24	
28	CARLOS ARTURO ECHEVERRY	1,130,615,318	AYUDANTE	VITERBO	24-feb-24	
29	JUAN PABLO ARANGO	1,004,555,933	AYUDANTE	VITERBO	24-feb-24	
30	GERMAN ANTONIO ZULUAGA	1,088,537,207	AYUDANTE	VITERBO	24-feb-24	
31	OSCAR CHAVARRO	6,010,512	OFICIAL	VITERBO	24-feb-24	

	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	SERGIO ANDRES PACHON C	1110455520	ASESOR TECNICO 1	14-ene-24	
2	WILSON RAMIREZ BEDOYA	94483013	ASESOR TECNICO 2	14-ene-24	
3	ANA MARIA CARDONA R	1088324014	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18-ene-24	
4	ANGELA MARIA CASTILLO A	30235814	INSPECTOR SISO 1	18-ene-24	
5	VANESSA CASTILLO AGUIRRE	1053794154	INSPECTOR SISO 2	18-ene-24	
6	PAULA ANDREA RIOS C	34001484	PROFESIONAL SOCIAL	18-ene-24	
7	ANA MILENA RAMIREZ DUQUE	1088017023	PROFESIONAL AMBIENTAL	18-ene-24	
8	RICARDO ALBERTO GIRALDO G	9870365	AUDITOR DE CALIDAD	18-ene-24	
9	CARLOS DANIEL CORTES V	1002944561	INGENIERO AUXILIAR	15-feb-24	
10	HENRY MAHECHA BERNAL	19404522	DIRECTOR OBRA	20-feb-24	
11	IRENE MUÑOZ CASTAÑO	1061373424	AUXILIAR SST	22-feb-24	
12	YUDDY PAOLA QUINTERO S	40612262	BRIGADA OLA	22-feb-24	

	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FRENTE DE OBRA	FECHA DE INGRESO (INDUCCION)	FECHA DE RETIRO
1	LUIS GUILLERMO LOPEZ	18.385.853	TOPOGRAFO	INDEPENDIENTE	VITERBO	13-feb-24	
2	SEBASTIAN DE JESUS OCAMPO	1087492796	CADENERO 1	INDEPENDIENTE	VITERBO	13-feb-24	

	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FRENTE DE OBRA	FECHA DE INGRESO (INDUCCION)	FECHA DE RETIRO
1	LUIS MIGUEL GUZMAN	1.038.110.453	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA 1 - DE LLANTAS	CORTEZ MORALES JORGE ARIEL	VITERBO	27-feb-24	
2	JOSE ALDEMAR TREJOS	75.037.890	OPERADOR DE VOLQUETA TDW 948	TMC ZOMAC SAS	VITERBO	1-mar-24	
3	JESUS ANDRES CARDONA	1.054.923.750	OPERADOR DE VOLQUETA ERK 696	TMC ZOMAC SAS	VITERBO	1-mar-24	
4	MIGUEL ANGEL CARDONA LOPEZ	1.059.784.878	OPERADOR DE VOLQUETA TZT 217	TMC ZOMAC SAS	VITERBO	8-mar-24	
5	YEINER STEVEN CARMONA L	1.007.783.799	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA 2 - DE LLANTAS	TMC ZOMAC SAS	VITERBO	5-mar-24	
7	LUIS CARLOS GIRALDO ORTIZ	9,698,732	OPERADOR DE VOLQUETA SQZ 109	TMC ZOMAC SAS	VITERBO	11-mar-24	

- Respecto al caso puntual de CELSO FONSECA, se notificó por medio de correo electrónico la información correspondiente a su vinculación laboral, por lo cual al día siguiente fue retirado:



7. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE: **EDWAR ANDRES GIRALDO COLORADO**:

Operador de la Retro # 3 la cual estaba en proceso de autorización de ingreso para frente de obra en Riosucio, se les solicitó la planilla pero no la presentaron, por lo cual no inició actividades.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente
SST ENDD

2 archivos adjuntos

-  **Anexo 5 - CONFORMACION COPASST Y ACTAS ENDD.pdf**
3193K
-  **Anexo 6 - CONFORMACION CCL Y ACTAS ENDD.pdf**
3500K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Fwd: RETIRO CADENERO TOPOGRAFIA

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

19 de marzo de 2024, 4:51 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenas tardes

Remito notificación de retiro de personal por parte del área de topografía.

Cordialmente
SST ENDD

----- Forwarded message -----

De: **LUIS GUILLERMO LOPEZ AGUIRRE** <guillelopez960@gmail.com>

Date: mar, 19 mar 2024 a las 16:46

Subject: RETIRO CADENERO TOPOGRAFIA

To: <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

Por medio de la presente notifico el retiro del cadenero primero de Topografía: SEBASTIAN DE JESUS OCAMPO MEJIA C.C.1.087.492.796 el cual laboró desde marzo 12 hasta abril 15 del presente año. a cargo del Topógrafo: LUIS GUILLERMO LOPEZ AGUIRRE

ATTE,

LUIS GUILLERMO LOEZ AGUIRRE
C.C.18.385.853
CEL. 3026675145



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 5

Viterbo – Caldas 19 de marzo de 2024

OR-SST-320-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de informe SST Semanal

Cordial saludo;

Envío informe SST que corresponde la semana del 11 al 16 de marzo.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Informes semanales ambientales

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

21 de marzo de 2024, 1:01 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo ingeniera Ximena

De acuerdo con su solicitud se envían nuevamente los informes ambientales semanales (se aclara que estos informes fueron enviados dentro de los tiempos de manera no oficial).

Por su atención y gestión muchas gracias.

Atentamente

Ana Milena Ramírez Duque
Profesional ambiental

10 archivos adjuntos

-  **Informe semanal ambiental No 4-5.pdf**
199K
-  **Informe semanal ambiental No 9.pdf**
107K
-  **Informe semanal ambiental No 8.pdf**
230K
-  **Informe semanal ambiental No 7.pdf**
374K
-  **Informe semanal ambiental No 6.pdf**
215K
-  **Informe semanal ambiental No 10.pdf**
483K
-  **Informe semanal ambiental No 11.pdf**
534K
-  **Informe semanal ambiental No 13.pdf**
412K
-  **Informe semanal ambiental No 14.pdf**
495K
-  **Informe semanal ambiental No 12.pdf**
617K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 22 de marzo de 2024

OR-CALIDAD-757-2024

Señor

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Resultados de Concretos, Caracterización de material Granular y Caracterización de Subbase y Base Granular.

Por medio de este oficio se hace entrega de Resultados de concretos realizados por el Laboratorio MACG INGENIERÍA S.A.S.

Adicionalmente se hace entrega de la Caracterización del material Granular (Arena y Triturado) entregado por la Cantera el Jazmín. Así mismo, la Caracterización de la Sub-Base y Base Granular.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo - Caldas 22 de marzo de 2024

OR-SST-321-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta oficio 5143058INV-OV-046-2024 Carpetas organizadas hojas de vida aprobadas

Cordial saludo;

De acuerdo a las observaciones e indicaciones realizadas en el oficio 5143058INV-OV-046-2024, relacionadas con la organización de la documentación de las hojas de vida de los empleados, nos permitimos remitir link correspondiente a las carpetas del personal aprobado.

https://drive.google.com/drive/folders/1q1G1BHOVNxrwK8C1ibXVRMYeo_r8GIF?usp=sharing

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

tramite acta 2 de costos del 4107-2023

Elkin Mejia Carcamo <emejia@invias.gov.co>
Para: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>
CC: "inviasejecafetero@gmail.com" <inviasejecafetero@gmail.com>

22 de marzo de 2024, 4:19 p.m.

Buena tarde te envío el acta firmada para seguir con el tramite

El informe mensual 1 y el 2 fuero entregados

Ing. ELKIN MEJIA CARCAMO

Profesional Esp. 2028 G 20 e

Tel. 3126581984



Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

8 archivos adjuntos

-  **1. solo ruta del 4107_acta 2_mcoa.pdf**
209K
-  **2. Acta Costos No 02 - 4107 de 2023 ENE2024_by emca_22.3.24.pdf**
503K
-  **2. Acta Costos No 02 - 4107 de 2023 ENE2024_by emca_22.3.24.xlsx**
873K
-  **3. ACTA_MODIF 1_del cto 4107_vr2_mcoa.pdf**
267K
-  **4. certificación parafisc ELKIN Cto 4107 acta 2.pdf**
155K



soporte acta 2_vr2.pdf

2336K



solo ruta del 4107_acta 2.xlsx

129K



solo planilla seguridad social acta 1y2.pdf

453K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo - Caldas 23 de marzo de 2024

OR-SOCIAL-466-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: OR-SOCIAL-466-2024 - Respuesta 5143058INV-OV-087-2024 Información actividades del componente social

Cordial saludo

Atendiendo a la solicitud referida en el oficio 5143058INV-OV-087-2024 nos permitimos informar que tendremos en cuenta la sugerencia en mención, por lo tanto, colocamos en su conocimiento que el próximo martes 26 de marzo se llevará a cabo reunión con la comunidad del sector las melenas para resolver las diferentes inquietudes expuestas frente a la ejecución del contrato.

Lugar: carrera 2 # 3 - 42

Fecha: marzo 26

Hora: 4:30 PM

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo - Caldas 23 de marzo de 2024

OR-TEC-0170-2024

Señor:
INTERVENTORIA CONTRATO 4161 -2023
ATN ING DEYBER QUICENO

Referencia: Respuesta oficio 5143058INV-OV-086-2024 Solicitud de programación de actividades de semana santa - CTTO 4161DE2023, 5143058INV-OV-090-2024 - SOLICITUD DE INTERVENCIÓN Y SEÑALIZACIÓN PR40+300 RUTA 2508 CAUYA - LA FELISA.

Cordial Saludo

Por medio de la presente damos a conocer las actividades programadas para la semana comprendida entre el 25 de marzo al 31 de marzo de 2024:

- Se llevará a cabo la localización y demarcación de los puntos a intervenir en la ruta 5003, ruta 2507 y ruta 2508, con el objetivo de dar atención por medio de la cuadrilla destinada a los bacheos.
- Ser realizara el diagnostico de los puntos a intervenir en la ruta 2508 en el PR 17+200 al PR 19+000, con el propósito de activar la cuadrilla de mantenimiento vial en 1,8 kilómetros.
- Se realizarán tomas comparativas de CBR en la ruta 5003 vía Viterbo - Apia, entre los PR 74+514 al PR 74+988 y los PR 73+235 hacia el PR 70+000.
- Se continuará con los preliminares de estudios y diseños en campo, para los muros de contención y obras de drenaje aprobados por la interventoría.
- Se sostendrá reunión presencial con la comunidad del sector denominado las melenas el 26 de marzo a las 4:30 pm.
- Se llevarán a cabo labores relacionadas con la instalación de señalización en la ruta 2508 PR 39+000 sector de las pilas.
- Se llevará a cabo la instalación de la valla destinada para el sector 1 del proyecto, en el municipio de Viterbo.
- Se realizará seguimiento a las condiciones viales en APIA - VITERBO - ASIA, REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, con el propósito de brindar atención a las posibles emergencias presentadas por remoción en masa o deslizamientos.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Las actividades relacionadas con intervención por medio de maquinaria amarilla serán retomadas el 1 de abril de 2024 teniendo en cuenta las recomendaciones y restricciones viales enunciados en el **BOLETÍN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD** emitido por el ministerio de transporte el 19 de marzo de 2024.

Atentamente;

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

ANEXO: LOCALIZACIONES DE BACHEOS RUTA 5003, RUTA 2507 Y RUTA 2508

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo - Caldas 23 de marzo de 2024

OR-TECNICA-171-2024

Señor:
INTERVENTORIA CONTRATO 4161 -2023
ATN ING DEYBER QUICENO

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: RESPUESTA OFICIO RADICADO 5143058INV-OV-084-2024 Reiteración instalación Valla Informativa del Proyecto – Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de dar respuesta y comunicar las actividades en relación a la instalación de las vallas informativas del proyecto, por lo tanto podemos informar que el día 8 de marzo del presente año mediante visita técnica con su dependencia de residencia de obra se dio la indicación del punto exacto de ubicación de la estructura para instalación de valla de información del contrato, el punto designado fue el ingreso al municipio de Viterbo en el cruce denominado Asia, en el costado derecho sentido Viterbo la Virginia. (se adjunta imagen 1 e Imagen 2).

**IMAGEN 1**

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0
IMAGEN 2

En relación a esta decisión tomada en campo nuestro equipo contratado para la instalación de la estructura que instala la valla procedió el día de ayer a la realización de las perforaciones e izada de la estructura con su respectiva fundición, en el momento en que ya los soporte verticales se encontraban con su respectiva fundición hizo presencia en el sitio el inspector vial de la concesión pacífico 3, señor Didier Pino (imagen 3), quienes son los administradores viales y debido a que el punto sugerido esta sobre la franja de protección de la vía, se exigió el debido permiso ante las entidades administradoras de la misma, concesión vial pacifico 3 o ANI los cuales no se otorgan por parte de estas entidades, por tal razón se realizo acercamiento por parte de nuestra dependencia a las oficinas de la concesión Pacífico 3, donde se niega la posibilidad de instalación por parte de funcionario encargado. Por tal razón muy comedidamente se reprograma una nueva visita con el área de interventoría y se define ubicación para la valla del sector 1 al ingreso del municipio de VITERBO. (se adjunta localización e imágenes de la localización valla sector 1), esta valla se encontrará instalada para el 27 de marzo.


Imagen 3.

Imagen 4.

PUNTO	RUTA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	PANORAMICA	IMAGEN 2
-------	------	-------------------------	------------	----------



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

1	APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003			
---	---	--	--	--

En relación a la instalación de la valla del sector 2 se realiza el recorrido por la vía 2508, donde se visita el PR 58 +700 sugerido por la interventoría para instalación de la valla del sector 2 y se puede evidenciar que por la morfología del terreno en sus dos costados se dificultaría la instalación, por tal razón se adjunta relación de tres posibles lugares para su posible instalación donde se puede tener una mejor apreciación de la información de la valla por parte de todos los actores viales de la zona.

PUNTO	ruta	UBICACIÓN GEOGRAFICA	PANORAMICA	IMAGEN 2
1	2508			
2	2508			



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

3	2508			
---	------	---	--	---

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, para dar trámite a esta actividad y estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.



FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo - Caldas 22 de marzo de 2024

OR-AMB-610-2024

Señor

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”

Asunto: Respuesta comunicado 5143058INV-OV-062-2024 con fecha de radicado del 11 de marzo. Observaciones al documento Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y anexos

Cordial Saludo

La interventoría mediante oficio 5143058INV-OV-028-2024 del 7 de febrero 2024 dio aprobación del PAGA, sin embargo, mediante comunicado 5143058INV-OV-062-2024 con fecha de radicado del 11 de marzo, se remiten nuevas observaciones al PAGA por parte del especialista ambiental. Por lo tanto, con el fin de dar respuesta oportuna a estas nuevas observaciones, y teniendo en cuenta que es un documento dinámico, se elabora una nueva versión enviada el 18 de marzo 2024 de manera no oficial; la cual es revisada con el especialista y la residente ambiental en mesa de trabajo el 20 de marzo, en la que se considera que las observaciones han sido subsanadas y se informa que se está a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad – SS de INVÍAS.

Con este comunicado se adjuntan las nuevas versiones de:

- Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) con sus respectivos anexos
- MASPS-MN1-IN-1-FR-1: Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos con sus respectivos anexos

En cuanto al formato de radicación y actualización de proyectos se informa que según lo establece Invías en el instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental, la documentación se debe ir actualizando a medida que se susciten cambios en los ítems de los formatos, es decir que en caso de nuevos proveedores y/o gestores se presentará una nueva versión a la interventoría para su aprobación.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Con respecto al Plan de Inversión ambiental, se han desarrollado dos mesas de trabajo los días 13 y 20 de marzo, en estas se revisaron los ítems contemplados inicialmente y se acuerda esperar la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad – SS de INVIAS.

Atentamente;

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

CC 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD ENDD CONSTRUCCIONES
S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo - Caldas 21 de marzo de 2024

OR-AMB-611-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS- CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”

Asunto: Respuesta comunicado 5143058INV-OV-065-2024 recibido el 11 de marzo. Soportes Plan de Inversión Ambiental

Cordial Saludo

Mediante el oficio 5143058INV-OV-032-2024 del 12 de febrero de 2024 se dio viabilidad por parte de la interventoría al Plan de Inversión Ambiental, sin embargo, mediante oficio 5143058INV-062-2024 se realizan observaciones, razón por la cual por parte de interventoría sugieren no presentar formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL ni las facturas correspondientes al mes de febrero.

Para dar claridad a las observaciones del Plan de Inversión Ambiental, se realiza mesa de trabajo solicitada por interventoría el 13 de marzo, sin lograr obtener respuesta definitiva de los ítems que estarían sujetos de cambio; por lo cual se solicita mesa de trabajo con el especialista ambiental de interventoría, en la cual se revisan los ítems contemplados inicialmente y se recomienda esperar la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad – SS de INVIAS. De igual forma se ha identificado la necesidad de generar nuevos ítems relacionados con compensaciones ambientales.

Atentamente;

Franco David Escudero Monterroza

CC 1.234.094.319

Representante Legal

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo - Caldas 26 de marzo de 2024

OR-AD-021-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Solicitud actas de comités de obra

Cordial saludo

Agradecemos su colaboración con el envío de las actas de cada comité de obra en el menor tiempo posible, lo anterior con el objetivo de verificar los compromisos establecidos y de este modo dar cumplimiento oportuno.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo - Caldas 26 de febrero de 2024

OR-SOCIAL-467-2024

Señor
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta 5143058INV-OV-080-2024 Correcciones Actas de vecindad Apia

Cordial saludo

En respuesta de las observaciones indicadas en el comunicado 5143058INV-OV-080-2024 nos permitimos realizar la entrega de 55 actas de vecindad de Apia subsanadas, es de tener en cuenta que en total se realizaron 61 actas de las cuales quedan pendientes por firma del director de obra seis (6) por lo tanto se entregarán en el menor tiempo posible. Igualmente se adjunta el registro fotográfico y la matriz.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

SST: INGRESOS PERSONAL NUEVO

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

30 de marzo de 2024, 3:53 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenas tardes

Adjuntamos certificados de ARL y examen médico de 3 personas que ingresaran el día lunes 01 de abril:

2 controladores viales:

- CLAUDIA LILIANA ANDICA CC: 30382761
- GABRIEL ANGEL TABORDA CC: 15916086

1 ingeniero residente de obra:

- CRISTIAN FERNANDO VALENCIA CC: 75106815

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente
SST ENDD

3 archivos adjuntos



GABRIEL TABORDA.pdf
648K



CLAUDIA ANDICA.pdf
720K



CRISTIAN FERNANDO VALENCIA.pdf
525K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

SST- INGRESOS OPERADORES DE MÁQUINAS

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

31 de marzo de 2024, 2:31 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenas tardes

Con el fin de iniciar con la gestión documental, adelantamos envío de documentación del personal que dará inicio a las actividades de operación de maquinaria en el frente de Riosucio sector las pilas.

Es de tener en cuenta que dicho personal iniciará laborales tan pronto sea remitida a ustedes la totalidad de la información de acuerdo a los cargos, para respectiva su aprobación.

Adicional enviamos documentos de unas de las máquinas (FRESADORA).

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente
SST ENDD

----- Mensaje reenviado -----

De: **NATALIA CRUZ** <serviequiposca1@gmail.com>

Fecha: El mié, 27 mar 2024 a las 16:39

Asunto: DOCUMENTACIÓN SERVIEQUIPOS

Para: <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

Buenos Dias Laura, Envío la Documentación de la empresa SERVIEQUIPOS

1-PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

2-CEDULA -ARL- EXAMEN EMPLEADOS

**GERMÁN AUGUSTO**

CRUZ ARISMENDI

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

✉ serviequiposconstrucciones@gmail.com

☎ 3135732651

📍 Caller 15 #18-50, Valher, Dosquebradas

18 archivos adjuntos

planilla aportes empleados FEBRERO 2024.pdf
157K

ARLEDY MARIN.pdf
1218K

-  **ALFONSO MOSQUERA.pdf**
1185K
-  **ADRIAN OSPINA.pdf**
1272K
-  **ALEJANDRO GONZALEZ.pdf**
1191K
-  **ALBEIRO LOPEZ.pdf**
1344K
-  **EDUAR VILLA.pdf**
1279K
-  **JAIRO RAMIREZ.pdf**
1216K
-  **HERNANDO QUIROGA.pdf**
1199K
-  **JONNY ALARCON.pdf**
1101K
-  **FRANCISCO PEREZ.pdf**
1170K
-  **JUAN CARLOS VILLA.pdf**
1110K
-  **JUAN DAVID OSPINA.pdf**
1018K
-  **JUAN CRUZ.pdf**
1198K
-  **NAUDO ARREDONDO.pdf**
1066K
-  **MANUEL RENTERIA.pdf**
1220K
-  **SANTIAGO GAÑAN.pdf**
1361K
-  **FRESADORA.pdf**
2314K



**INFORME DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE
LA INTERVENTORÍA No. 04
DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2024**

CONSORCIO ETSA-SIGA

8.2. Hojas de vida de personal profesional autorizadas en marzo del 2024.

Mantenimiento de las vías del eje cafetero: Apia - Viterbo - Asia, ruta 5003; Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya-La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Mantenimiento de las vías del eje cafetero Apia – Viterbo-Asia, ruta 5003 ;Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya – La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda incluye puentes.

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 1 de 2

NOMBRE: ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: DIRECTOR DE OBRA

PORCENTAJE DE DEDICACION: PARCIAL

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	Título	FECHA DE GRADO	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	INGENIERO CIVIL	3-mar-00	25202 80278	21-mar-00
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Mantenimiento de las vías del eje cafetero Apia – Viterbo-Asia, ruta 5003 ;Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya – La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda incluye puentes.

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 2 de 2

NOMBRE: **ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ**

PROFESIÓN: **INGENIERO CIVIL**

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: **DIRECTOR DE OBRA**

PORCENTAJE DE DEDICACION: **PARCIAL**

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)								
No.	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO		DURACIÓN	% DEDICACIÓN
DE			DEL		INICIA	TERMINA		
ORDEN			CONTRATO		(día - mes - año)	(día - mes - año)	MESES	
1	CONSORCIO VIAS URBANAS SUBA 1	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATO 020 DE 2004 Instituto de Desarrollo Urbano IDU Construcción rehabilitación y conservación de accesos y pavimentos locales, programa de mejoramiento integral de barrios en la localidad de Bosa Grupo 1, con financiación del banco mundial	Dirigir, planear y controlar la ejecución del proyecto a través de todas las áreas: Administrativa, Jurídica, Técnica, Ambiental, SST y Social. Dando cumplimiento al objeto contratado en los tiempos, plazos y con las calidades requeridas. Dar respuesta oportuna y clara a la Interventoría, Entidad Contratante y entes de control que intervienen en el desarrollo del proyecto	1-oct-04	1-dic-07	38	100%
2	CONSORCIO MP	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATO FDLB 160-17 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA (ALCALDIA LOCAL DE BOSA) "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO 1"	Dirigir, planear y controlar la ejecución del proyecto a través de todas las áreas: Administrativa, Jurídica, Técnica, Ambiental, SST y Social. Dando cumplimiento al objeto contratado en los tiempos, plazos y con las calidades requeridas. Dar respuesta oportuna y clara a la Interventoría, Entidad Contratante y entes de control que intervienen en el desarrollo del proyecto	4-jun-19	31-jul-20	13.90	100%
3	CONSORCIO PRAYMET	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATO 370-2019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA (ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA) CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, INCLUYE COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS DISEÑOS, EN BOGOTÁ D.C. \$16.395.981.991	Dirigir, planear y controlar la ejecución del proyecto a través de todas las áreas: Administrativa, Jurídica, Técnica, Ambiental, SST y Social. Dando cumplimiento al objeto contratado en los tiempos, plazos y con las calidades requeridas. Dar respuesta oportuna y clara a la Interventoría, Entidad Contratante y entes de control que intervienen en el desarrollo del proyecto	1-feb-20	15-mar-22	19.47	100%
					TOTAL EXPERIENCIA EN MESES		71	MESES
					TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS -VIAS		6	AÑOS


ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ
 INGENIERO CIVIL
 M.P. 25202 80278

Bogotá D.C., marzo 18 de 2024

CARTA DE INTENCIÓN

Yo, ANDRES GARAVITO FERNANDEZ de profesión INGENIERO CIVIL, de manera libre y voluntaria, manifiesto a ustedes intención de prestar mis servicios profesionales como DIRECTOR DE OBRA con una dedicación parcial para el contrato de No. INVIAS 4161 DE 2023 cuyo objeto **es MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO APIA – VITERBO-ASIA, RUTA 5003 REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA – LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS EPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA INCLUYE PUENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES**”. Así mismo manifiesto bajo gravedad de juramento que la documentación y declaraciones aportadas en lo referente a certificaciones académicas, experiencia laboral y dedicación mínima, son ciertas y veraces.

En caso tal de ser aceptada mi hoja de vida, me comprometo a tomar el cargo con profesionalismo, dedicación exigida, ética y respeto hacia mis compañeros y tareas asignadas.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'AGF', is written over a horizontal line.

ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ
INGENIERO CIVIL

CC: 79.796.327 de Bogotá

MP: 25202 80278 CND

TEL: 3003252494

Correo: andres_garavito@hotmail.com

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.796.327**

GARAVITO FERNANDEZ

APELLIDOS

ANDRES RICARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-AGO-1998 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00252934-M-0079796327-20100830 0023628457A 1 1350924521

Bogotá D.C., marzo 18 de 2024

CARTA DE INTENCIÓN

Yo, ANDRES GARAVITO FERNANDEZ de profesión INGENIERO CIVIL, de manera libre y voluntaria, manifiesto a ustedes intención de prestar mis servicios profesionales como DIRECTOR DE OBRA con una dedicación parcial para el contrato de No. INVIAS 4161 DE 2023 cuyo objeto **es MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO APIA – VITERBO-ASIA, RUTA 5003 REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA – LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS EPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA INCLUYE PUENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES**”. Así mismo manifiesto bajo gravedad de juramento que la documentación y declaraciones aportadas en lo referente a certificaciones académicas, experiencia laboral y dedicación mínima, son ciertas y veraces.

En caso tal de ser aceptada mi hoja de vida, me comprometo a tomar el cargo con profesionalismo, dedicación exigida, ética y respeto hacia mis compañeros y tareas asignadas.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'AGF', is written over a horizontal line.

ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ
INGENIERO CIVIL

CC: 79.796.327 de Bogotá

MP: 25202 80278 CND

TEL: 3003252494

Correo: andres_garavito@hotmail.com

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrés Ricardo Garavito Fernández

C.C. 79.796.327 de Santafé de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 3 días del mes de Marzo de 2000

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 96.1252.3-03-2000 244

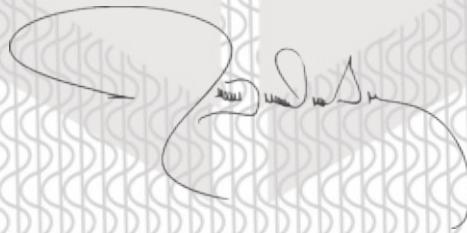
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2637001

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 79796327, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-80278 desde el 21 de Marzo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1844.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520280278CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/03/21
APELLIDOS
GARAVITO FERNANDEZ
NOMBRES
ANDRES RICARDO
C.C. 79.796.327
UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

Jairo Bateman
Presidente del Consejo

CONSORCIO VIAS URBANAS BOSA 1
NIT. 830.139.527-9

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO VIAS URBANAS BOSA 1
NIT. 830.139.527-9

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero ANDRES GARAVITO FERNANDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.796.327, laboró para éste Consorcio como DIRECTOR DE OBRA en la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO No. 020 de 2004, para LA CONSTRUCCION REHABILITACION Y CONSERVACION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO 1, CON FINANCIACION DEL BANCO MUNDIAL EN BOGOTA D.C

Entidad Contratante : INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

Contratista: **CONSORCIO VIAS URBANAS BOSA 1 (SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A 50% - CORTAZAR Y GUTIERREZ LTDA 50%).**

Valor total del contrato No. 072 de 2005 incluido adicional: **\$7.352.726.398,00**

Plazo total de ejecución: **TREINTA Y OCHO MESES (38) meses y quince (15) días.**

Periodo de tiempo laborado por la profesional: **Octubre 1 de 2.004 a Diciembre 1 de 2.007**

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2010).

Atentamente,


ANTONIO JOSE CORTAZAR MORA
Representante Legal

cc. archivo

Diagonal 109 No. 19 A 35 Of. 302 Teléfonos 6028484 FAX 6021066 Bogotá D.C.



A QUIEN INTERESE:

El Consorcio PRAYMET, se permite certificar que el ingeniero **ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ** identificado con el documento No. 79.796.327 de Bogotá laboró para esta empresa en el cargo de **DIRECTOR DE OBRA** desde el 01 de agosto del 2020 hasta el 15 de marzo del 2022. Contrato de trabajo de obra o labor para el siguiente proyecto:

Contrato:	370-2019
Objeto:	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LA
Valor contrato:	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA
Actividades	LOCALIDAD DE ENGATIVA, INCLUYE COMPLEMENTACIÓN Y/O
ejecutadas:	AJUSTE DE LOS DISEÑOS, EN BOGOTA D.C.
	\$16.395.981.991
	Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, pozos de inspección, sumideros, cajas de aguas negras, construcción de vías en concreto y asfalto, bases mejoradas con cemento + aditivo, construcción de andenes en concreto y adoquinados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Carolina Triana Molina
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PRAYMET
Tel: 704 35 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

DESARROLLO URBANO

IDU-025201 STPL-4300

Al responder cite este número

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE MALLA VIAL

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO celebró con **CONSORCIO VIAS URBANAS BOSA 1**, Nit: 830.139.527-9 el Contrato No. 020 de 2004 con los datos y características que se relacionan a continuación:

Integrantes del Consorcio y participación

- SAINC - Ingenieros Constructores S.A.	50%
- Cortazar y Gutiérrez Ltda.	50%

Contrato No.: 020 de 2004

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO 1, CON FINANCIACIÓN DEL BANCO MUNDIAL EN BOGOTÁ D.C.

Interventor: **CONSORCIO CEI - CIVILTEC** (Contrato 036 de 2004)

Valor inicial del contrato \$4.913'475.192,00

Contrato Adicional No. 2 \$2.369'463.139,00

Ajustes por cláusula 38.1 \$ 92'114.190,00

Valor no ejecutado \$ 22'326.123,00

Valor final del contrato \$7.352'726.398,00

LA NOTARIA VEINTIDOS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

LA SUSCRITA NOTARIA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONCORDA CON EL ORIGINAL QUE HA TENIDO A SU CARGO.

BOGOTÁ, 16 FEB 2010

ALICIA YARGAS CADENA
NOTARIA VEINTIDOS ENCARGADA

BOGOTÁ
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Calle 22 N.º 6 - 27 Tel. 338 86 60 www.idu.gov.co Información: Línea 195



conteln
CONTEIN

CORTAZAR Y
GUTIÉRREZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

DESARROLLO URBANO

IDU-025201 STPL-4300

Al responder cite este número

Fecha de iniciación: Septiembre 20 de 2004

Plazo Inicial: 33 meses

Prórrogas: 5,5 meses

Plazo Final: 38,5 meses

Fecha de terminación del contrato: Diciembre 5 de 2007

El contrato actualmente se encuentra liquidado.

Las cantidades de obra ejecutada se encuentran plasmadas en el acta No 43 de Recibo Final y Liquidación de la Etapa de Construcción, de la cual se anexa copia y hace parte de la presente certificación.

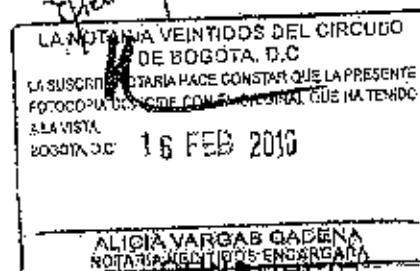
La anterior información se expide a solicitud del interesado a los 03 días de mes de abril de 2009

LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA
Director Técnico de Malla Vial

Revisó: Eliana C. Medina Paboncello - Subdirectora Técnica de Pavimentos Locales

Revisó: Marceta Suárez Carrasquilla / DTIAV

Proyecto: Gomer G. Pulido Gaito / Coordinador STPL



BOGOTÁ
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Calle 22 N° 6 - 27 Tel. 368 66 60 www.idu.gov.co Información: Línea 195



Contecol
CONTEN



CORTAZAR Y GUTIERREZ



Bogotá, 21 de septiembre de 2022

A QUIEN INTERESE

El Representante Legal del Consorcio MP certifica que **ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.796.327 de Bogotá, estuvo vinculado laboralmente con un contrato de labor u obra, como **DIRECTOR DE OBRA** desde el 04 de junio de 2019, en la ejecución del **CONTRATO FDLB 160-17 “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO 1”** Este contrato finalizó el día 31 de julio de 2020, valor del contrato de obra \$19.925.401.160.

Dentro de las actividades realizadas se tuvo el mantenimiento y rehabilitación de vías en concreto y asfalto, renovación de redes de alcantarillado, espacio público, demarcación.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de septiembre de 2022

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PEREZ MORERA
Representante Legal
Consorcio MP

Elaboró: KM
Aprobó: CTM

Av. Cra. 45 No.122-35 Piso 3 Tel: 7462186
karolconsorciomp@gmail.com



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:44 PM horas del 18/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79796327**

Apellidos y Nombres: **GARAVITO FERNANDEZ ANDRES RICARDO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243628468



PIB
12:00:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79796327:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de marzo de 2024, a las 11:59:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79796327
Código de Verificación	79796327240318115917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Mantenimiento de las vías del eje cafetero Apia – Viterbo-Asia, ruta 5003 ;Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya – La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda incluye puentes.

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 1 de 2

NOMBRE: CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: RESIDENTE DE OBRA

PORCENTAJE DE DEDICACION: 100%

A. FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	Título	FECHA DE GRADO	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	7-sep-17	17202-369999 CLD	5-oct-17
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Mantenimiento de las vías del eje cafetero Apia – Viterbo-Asia, ruta 5003 ;Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya – La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda incluye puentes.

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 22

NOMBRE: CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA

PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: INGENIERO RESIDENTE

PORCENTAJE DE DEDICACION: 100%

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Solo como profesional. Relacionar en orden cronológico)								
No.	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERIODO LABORADO		DURACIÓN	% DEDICACION
DE			DEL		INICIA	TERMINA		
ORDEN			CONTRATO		(día - mes - año)	(día - mes - año)	MESES	
1	CONSORCIO GG-RT	INGENIERO RESIDENTE	LP-004-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VÍA HONDA –CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA 2	Supervisión técnica y control calidad de obra. • Construcción obras de estabilidad tales como muros, pantallas y anclajes • Manejo de aguas superficiales, construcción de canales, zanjas colectoras. • Manejo de aguas sub superficiales construcción drenes. • Manejo de personal de obra. • Control de concretos. • Realización actas de obra. • Mantenimiento geotécnico. • Construcción placa huella	15-abr-23	30-ene-24	9,50	100%
2	RICARDO TABARES GONZALEZ	INGENIERO RESIDENTE	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACION DE SITIOS CRITICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ZONA CENTRO MANIZALES LA CABAÑA TRES PUERTAS K17+300 DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Supervisión técnica y control calidad de obra. • Construcción obras de estabilidad tales como muros, pantallas y anclajes • Manejo de aguas superficiales, construcción de canales, zanjas colectoras. • Manejo de aguas sub superficiales construcción drenes. • Manejo de personal de obra. • Control de concretos. • Realización actas de obra. • Mantenimiento geotécnico.	16-ago-22	23-dic-22	4,00	100%
3	RICARDO TABARES GONZALEZ	INGENIERO RESIDENTE	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE PARCHEO EN LA REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Supervisión técnica y control calidad de obra. • Construcción obras de estabilidad tales como muros, pantallas y anclajes • Manejo de aguas superficiales, construcción de canales, zanjas colectoras. • Manejo de aguas sub superficiales construcción drenes. • Manejo de personal de obra. • Control de concretos. • Realización actas de obra. • Mantenimiento geotécnico.	18-jul-22	17-oct-22	3,00	100%
4	ING. ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ	INGENIERO RESIDENTE	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y LA PAVIMENTACIÓN REQUERIDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 10 Y 11	Manejo y control de personal de obra, control de avance de obra y buenas practica de construccion, analisis y revision de diseños estructurales, control de concretos, realización de actas de obra, construcción de pavimentos, mantenimiento vial, construcción de alcantarillado	1-oct-20	30-dic-20	3,00	100%
5	ING. ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ	INGENIERO RESIDENTE	MANTENIMIENTO EN VIAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y REPARACION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES COMUNA 1,2,3	Manejo y control de personal de obra, control de avance de obra y buenas practica de construccion, analisis y revision de diseños estructurales, control de concretos, realización de actas de obra, construcción de pavimentos, mantenimiento vial, construcción de alcantarillado	1-may-19	1-ago-19	3,00	100%
6	CONSORCIO HU	INGENIERO RESIDENTE	CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CONCRETO EN LAS VIAS DE LAS VEREDAS EL VERGEL, LA FLORIDA, LA BAMBA Y LA UNION ALTA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Manejo y control de personal de obra, control de concretos, realización de actas de obra, construcción de Placa huella, mantenimiento vial, construcción de transversales	2-oct-17	30-dic-17	3,00	100%
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES							26	MESES
TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS -VIAS							2	AÑOS

CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA
INGENIERO CIVIL
M.P. 17202-369999 CLD

Cristian Valencia. Correo electrónico: cfvalenciav1204@gmail.com

Cristian Fernando Valencia Valencia

Ingeniero Civil

T.P 17202-369999 CLD

Teléfonos: (+57) 315 704 77 37

Correoelectrónico:cfvalenciav1204@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, con alto sentido de pertenencia por el país y la ingeniería Nacional. Destacado por su sentido de responsabilidad y de trabajo eficiente. Dispuesto a aplicar los conocimientos adquiridos tanto en experiencia como en academia para el cumplimiento del objetivo que este en curso. Reconocido por ser una persona carismática, alegre y tranquila.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero civil – Universidad Nacional de Colombia.

EXPERIENCIA LABORAL

Ingeniero Residente

CONSORCIO GG-RT

Jefe directo: Ricardo Tabares González – Ingeniero civil

Cargo: Ingeniero Residente –21 de julio de 2021 – A 15 de febrero de 2024.

Logros:

- Supervisión técnica y control calidad de obra.
- Construcción obras de estabilidad tales como muros, pantallas y anclajes
- Manejo de aguas superficiales, construcción de canales, zanjas colectoras.
- Manejo de aguas sub superficiales construcción drenes.
- Manejo de personal de obra.
- Control de concretos.
- Realización actas de obra.
- Mantenimiento geotécnico.
- Construcción placa huella

Ingeniero Residente

SOLIDEZ E INGENIERIA

Jefe directo: Mario Alberto Giraldo Díaz – Ingeniero civil

Cargo: Ingeniero Residente –1 de agosto de 2019 – A 31 de diciembre de 2019.

Logros:

- Supervisión técnica y control calidad de obra.
- Construcción obras de estabilidad tales como muros, pantallas y anclajes
- Manejo de aguas superficiales, construcción de canales, zanjas colectoras.
- Manejo de aguas sub superficiales construcción drenes.
- Manejo de personal de obra.
- Control de concretos.
- Realización actas de obra.

Cristian Valencia. Correo electrónico: cfvalenciav1204@gmail.com

- *Mantenimiento geotécnico.*

Ingeniero Residente

ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

Jefe directo: Andrea Isabel Camelo Vázquez– Ingeniera civil

Cargo: Ingeniero Residente –12 de junio de 2019 – 31 julio de 2019.

Logros:

- *Manejo y control de personal de obra*
- *Control de avance de obra y buenas prácticas de Construcción.*
- *Análisis y revisión de Diseños Estructurales.*
- *Control de concretos.*
- *Realización de actas de obra.*
- *Construcción de pavimentos.*
- *Mantenimiento vial.*
- *Construcción de alcantarillado.*

Ingeniero Residente

SOLIDEZ E INGENIERIA

Jefe directo: Mario Alberto Giraldo Díaz – Ingeniero civil

Cargo: Ingeniero Residente –1 de febrero de 2019 – A 11 de junio de 2019.

Logros:

- *Supervisión técnica y control calidad de obra.*
- *Construcción de vivienda unifamiliar.*
- *Manejo de personal de obra, nominas, seguridad social.*
- *Control de concretos.*
- *Realización actas de obra.*
- *Realización de planos record*

Ingeniero Residente

ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

Jefe directo: Mario Alberto Giraldo Díaz – Ingeniero civil

Cargo: Ingeniero Residente –9 de septiembre de 2018 – 31 enero de 2019.

Logros:

- *Control de avance de obra y buenas prácticas de Construcción.*
- *Control de concretos.*
- *Realización de actas de obra.*
- *Construcción de muro.*
- *Construcción alcantarillado.*
- *Movimiento de tierras.*
- *Control de personal, Nominas, seguridad social.*

Cristian Valencia. Correo electrónico: cfvalenciav1204@gmail.com

IDIOMAS

- *Español (lengua madre) • Inglés Medio (oral y escrito)*

INFORMÁTICA

- *Word, Excel, Power Point, AutoCAD.*

REFERENCIAS LABORALES

- Mario Alberto Giraldo, Ingeniero Civil, Contratista
Teléfono: 3146622106 Correo Electrónico: marioagiraldo@hotmail.com
- Andrea Isabel Camelo Vásquez, Ingeniera Civil, Contratista
Teléfono: 3115224908 Correo Electrónico: aicamelo01@gmail.com

REFERENCIAS PERSONALES

- *Jorge Iván Gallego Ingeniero civil, Universidad Nacional de Colombia sede Manizales. Teléfono: 3114305301 Correo electrónico: jigallegob@unal.edu.co*
- *Carlos Andrés Ospina; Ingeniero Civil Calculista
Teléfono: 3113277177 Correo electrónico: caospinag@unal.edu.co*

CRISTIAN FERNANDO VALENCIA V.

CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA

Ingeniero Civil

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA
75.106.815
NUMERO
VALENCIA VALENCIA
APELLIDOS
CRISTIAN FERNANDO
NOMBRES
CRISTIAN VALENCIA V
FIRMA




NORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1985
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. PH SEXO
06-OCT-2003 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGRE 1000-10 L0012



P:0000100-35120351-A4-0075106815-20040114 0025104014A 02 147482203

**ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ****Certifica**

Que CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 75.106.815, se desempeñó de forma satisfactoria como Ingeniero Residente de Obra en la ejecución del contrato No 2018-0123 con la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P cuyo objeto fue: obras de recuperación del interceptor Palermo en los puntos 11 y 13 a causa de la ola invernal del 19 de abril de 2017 en la ciudad de Manizales Caldas.

Se firma a petición del interesado a los 17 días del mes de enero de 2020.

ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

C.C. 41.958.762

Contratista



ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

Certifica

Que CRISTIAN FERNANDO VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 75.106.815 se desempeñó de forma satisfactoria, como Residente de Ingeniería, en la ejecución de las obras del contrato No 1904290377 de 2019 con la Alcaldía de Manizales, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, MEDIANTE REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES COMUNAS 1-2-3".

Se firma a petición del interesado a los 05 días del mes de septiembre de 2019.

ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ
C.C. 41.958.762
Tel. 3133850958
Contratista



Manizales 4 de enero de 2021

ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

CONTRATISTA OBRAS CIVILES

NIT: 41.958.762

CERTIFICA

Que el señor CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA identificado con cc 75.106.815 de Manizales, Caldas presto sus servicios como Ingeniero residente desde el día 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020, Teniendo en cuenta el contrato por obra o labor determinada que rige la contratista Andrea Isabel Camelo Vásquez las labores a las que usted se contrató son;

“Obras pertinentes al desarrollo del contrato INV 003-2020 con objeto CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y LA PAVIMENTACIÓN REQUERIDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 10 Y 11 , tales como: Manejo y control de personal de obra, control de avance de obra y buenas practica de construcción, análisis y revisión de diseños estructurales, control de concretos, realización de actas de obra, construcción de pavimentos, mantenimiento vial, construcción de alcantarillado; y en general todas las obras que contempla el contrato y que sea necesarias para el buen desarrollo del mismo”.

Con un horario diurno de 7:00 am hasta 5:00 pm de lunes a sábado.

Se expide la presente constancia con destino del interesado.

ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

INGENIERA CIVIL



CONSORCIO GG-RT

CERTIFICA QUE

EL señor **CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA** identificado con la Cédula de Ciudadanía N.º **75106815** se desempeñó como Ingeniero Residente en el contrato "Obras pertinentes al desarrollo de la obra de "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VÍA HONDA –CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA 2" con labores, tales como:

- Supervisión técnica y control calidad de obra.
- Construcción obras de estabilidad tales como muros, pantallas y anclajes
- Manejo de aguas superficiales, construcción de canales, zanjas colectoras
- Manejo de aguas sub superficiales construcción drenes.
- Manejo de personal de obra.
- Control de concretos.
- Realización actas de obra.
- Mantenimiento geotécnico.
- Construcción placa huella

En general todas las obras que contempla el contrato y que sea necesarias para el buen desarrollo del mismo". Desde el 15 de abril del 2023 hasta el 30 de enero de 2024.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de febrero de 2024 para ser presentada a quien interese

Atentamente,

ING. RICARDO TABARES GONZALEZ
REP. LEGAL-CONSORCIO GG-RT



MARIO ALBERTO GIRALDO DIAZ

Certifica

Que CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 75.106.815, se desempeñó de forma satisfactoria como Ingeniero Residente de Obra en la ejecución del contrato No 1810080759 con la Alcaldía de Manizales – Secretaria de Obras Públicas, cuyo objeto fue: OBRAS DE INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Se firma a petición del interesado a los 22 días del mes de enero de 2020.



MARIO ALBERTO GIRALDO DÍAZ
Director de Obra

SOLIDEZ E INGENIERIA S.A.S

Certifica

Que **CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 75.106.815 se desempeñó como ingeniero residente de obra civil desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre del mismo año, en la ejecución de los contratos que la empresa ha administrado con diferentes firmas de ingeniería a su cargo.

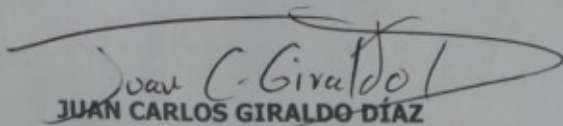
Se firma a petición del interesado a los 16 días del mes de enero de 2020.


JUAN CARLOS GIRALDO DÍAZ
NIT. 901.134.276-1
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SOLIDEZ E INGENIERIA S.A.S**Certifica**

Que **CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 75.106.815 se desempeñó como Ingeniero residente de obra civil desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre del mismo año, en la ejecución de los contratos que la empresa ha administrado con diferentes firmas de ingeniería a su cargo.

Se firma a petición del interesado a los 16 días del mes de enero de 2020.



JUAN CARLOS GIRALDO DÍAZ

NIT. 901.134.276-1

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO HU
NIT. 901.115.073-0**

CERTIFICA

Que, el Ingeniero Civil **CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía 75.106.815 de Manizales y con matrícula profesional 17202369999CLD, participó como **RESIDENTE DE OBRA** para el contrato No. CO -226-2017 cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CONCRETO EN LAS VIAS DE LAS VEREDAS EL VERGEL, LA FLORIDA, LA BAMBA Y LA UNION ALTA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.**, durante un periodo comprendido entre 2 de octubre de 2017 y el 30 de diciembre de 2017.

Para constancia se firma en Manizales a los (05) días del mes de enero de 2018.



Ing. MILTON RICARDO HERRERA POSADA
Representante Legal
CONSORCIO HU



CONSORCIO GG-RT

CERTIFICA QUE

EL señor **CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA** identificado con la Cédula de Ciudadanía N.º **75106815** se desempeñó como Ingeniero Residente en el contrato "Obras pertinentes al desarrollo de la obra de "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VÍA HONDA –CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NO. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA 2" con labores, tales como:

- Supervisión técnica y control calidad de obra.
- Construcción obras de estabilidad tales como muros, pantallas y anclajes
- Manejo de aguas superficiales, construcción de canales, zanjias colectoras
- Manejo de aguas sub superficiales construcción drenes.
- Manejo de personal de obra.
- Control de concretos.
- Realización actas de obra.
- Mantenimiento geotécnico.
- Construcción placa huella

En general todas las obras que contempla el contrato y que sea necesarias para el buen desarrollo del mismo". Desde el 15 de abril del 2023 hasta el 30 de enero de 2024.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de febrero de 2024 para ser presentada a quien interese

Atentamente,

ING. RICARDO TABARES GONZALEZ
REP. LEGAL-CONSORCIO GG-RT



ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

CONTRATISTA OBRAS CIVILES

NIT: 41.958.762

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía 75.106.815 de Manizales, se desempeñó de forma satisfactoria, como residente de ingeniería en la ejecución de obras de contrato no. 1004290377 de 2019 con la alcaldía de Manizales cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, MEDIANTE REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES COMUNAS 1-2-3 en el periodo comprendido entre el 1 de mayo del 2019 al 1 agosto de 2019.

Se expide la presente constancia con destino del interesado, a los 5 días del mes de septiembre de 2019

ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

INGENIERA CIVIL

RICARDO TABARES GONZALEZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE

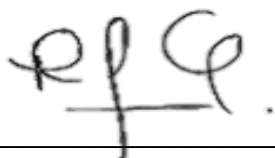
ING RICARDO TABARES GONZALEZ

C.C 75.076.406

CERTIFICA

Que, el Ingeniero Civil **CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía 75.106.815 de Manizales y con matrícula profesional 17202369999CLD, participó como **RESIDENTE DE OBRA** para el contrato No. 08082022-1219 cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACION DE SITIOS CRITICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ZONA CENTRO MANIZALES LA CABAÑA TRES PUERTAS K17+300 DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.** en un periodo comprendido entre 16 de agosto de 2022 hasta el 23 diciembre de 2022.

Para constancia se firma en Manizales a los (18) días del mes de marzo de 2024.



RICARDO TABARES GONZALES
CONTRATISTA OBRAS CIVILES

RICARDO TABARES GONZALEZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE

ING RICARDO TABARES GONZALEZ

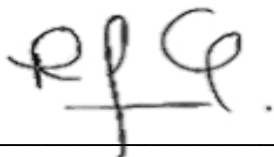
C.C 75.076.406

CERTIFICA

Que, el Ingeniero Civil **CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía 75.106.815 de Manizales y con matrícula profesional 17202369999CLD, participó como **RESIDENTE DE OBRA** para el contrato No. 15062022-0965 cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE PARCHEO EN LA SUB REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

en un periodo comprendido entre 18 de julio de 2022 hasta el 17 octubre de 2022.

Para constancia se firma en Manizales a los (18) días del mes de marzo de 2024.



RICARDO TABARES GONZALES
CONTRATISTA OBRAS CIVILES



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO HU
NIT. 901.115.073-0**

CERTIFICA

Que, el Ingeniero Civil **CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía 75.106.815 de Manizales y con matrícula profesional 17202369999CLD, participó como **RESIDENTE DE OBRA** para el contrato No. CO -226-2017 cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CONCRETO EN LAS VIAS DE LAS VEREDAS EL VERGEL, LA FLORIDA, LA BAMBA Y LA UNION ALTA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.**, durante un periodo comprendido entre 2 de octubre de 2017 y el 30 de diciembre de 2017.

Para constancia se firma en Manizales a los (05) días del mes de enero de 2018.



Ing. MILTON RICARDO HERRERA POSADA
Representante Legal
CONSORCIO HU



Manizales 4 de enero de 2021

ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

CONTRATISTA OBRAS CIVILES

NIT: 41.958.762

CERTIFICA

Que el señor CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA identificado con cc 75.106.815 de Manizales, Caldas presto sus servicios como Ingeniero residente desde el día 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020, Teniendo en cuenta el contrato por obra o labor determinada que rige la contratista Andrea Isabel Camelo Vásquez las labores a las que usted se contrató son;

“Obras pertinentes al desarrollo del contrato INV 003-2020 con objeto CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y LA PAVIMENTACIÓN REQUERIDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 10 Y 11 , tales como: Manejo y control de personal de obra, control de avance de obra y buenas practica de construcción, análisis y revisión de diseños estructurales, control de concretos, realización de actas de obra, construcción de pavimentos, mantenimiento vial, construcción de alcantarillado; y en general todas las obras que contempla el contrato y que sea necesarias para el buen desarrollo del mismo”.

Con un horario diurno de 7:00 am hasta 5:00 pm de lunes a sábado.

Se expide la presente constancia con destino del interesado.

ANDREA ISABEL CAMELO VASQUEZ

INGENIERA CIVIL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

FACULTAD DE
Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 4653

El Consejo de Facultad en su sesión del día 28 de junio de 2017 - Acta No. 24

CONSIDERANDO QUE

Cristian Fernando Valencia Valencia

C.C. 75.106.815 de Manizales

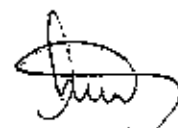
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 160998 consignado en el Registro No. 4721, Folio 15 del Libro No. 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 28 días del mes de junio de 2017


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE
Ingeniero Civil

A

Cristian Fernando Valencia Valencia

C.C. 75.106.815 de Manizales

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIA TOMA DEL JURAMENTO DE RIGOR,
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Manizales, a los 07 días del mes de septiembre de 2017

[Signature]
DECANATURA DE FACULTAD

[Signature]
RECTORIA

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 4721, Folio 15 del Libro de Diplomas No. 6

DE LA SEDE DE Manizales

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

0160998

TRONCAL 0708 C. 0020

[Inicio](#)[Transparencia y acceso
información pública](#)[Atención y Servicios a la
ciudadanía](#)[Participa](#)[Procuraduría](#)[Sala de Prensa](#)[De Interés](#)

expidiendo el certificado?



Datos del ciudadano

Señor(a) CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 75106815.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señoría) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, marzo 15, 2024 - Hora de consulta: 12:31:39

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVERENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL ROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 1 de 2

NOMBRE FAVER HERNANDEZ RODRIGUEZ

PROFESIÓN:

INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PORCENTAJE DE DEDICACION: 50%

A. FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO	FECHA DE GRADO	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	26 DE MAYO DE 2005		16-jun-05
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
2	U.P.T.CO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	27 DE FEBRERO 2017	COMPLETO	

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 2

NOMBRE FAVER HERNANDEZ RODRIGUEZ

PROFESIÓN

INGENIERO CIVIL -ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PORCENTAJE DE DEDICACION: 50%

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)								
No.	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO			
DE			DEL		INICIA	TERMINA	DURACIÓN	% DEDICACIÓN
ORDEN			CONTRATO	FUNCIONES	(día - mes - año)	(día - mes - año)	MESES	
1	CSS CONSTRUCTORES S.A.S	Residente de Obra:	Contrato de obra No. 1815 de 2020. MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" - MODULO 2	Control de obras civiles. (Crudo de río, lecho dren ante, sub base granular MR45, Mezcla densa en caliente, Berma cuneta, Muros de contención con caisson, boxculvert, Alcantarillas, pilotaje, otros). Elaboración de informes sobre el avance de la obra, personal, maquinaria y todo lo relacionado con la ejecución de ejecución de obra al Cliente y administración de personal.	05/08/22	30/11/2023	16,07	100%
2	CONSORCIO RENOVACION VIAL 020	Residente de Obra	Contrato de obra No. 1019 de 2020. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO - CARRETERA SANTA CECILIA - PUEBLO RICO - APIA, RUTA 5003 Y APIA - LA VIRGINIA, RUTA 50RS01	Control de obras civiles. (Crudo de río, lecho dren ante, sub base granular MR45, Mezcla densa en caliente, Berma cuneta, Muros de contención con caisson, boxculvert, Alcantarillas, pilotaje, otros). Elaboración de informes sobre el avance de la obra, personal, maquinaria y todo lo relacionado con la ejecución de ejecución de obra al Cliente y administración de personal.	16-oct-20	16-ago-22	22,30	100%
3	INGEVIAS S.A.S	Residente de Obra:	Contrato de obra No. 1433 de 2017. MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO PARA EL PROGRAMA VIAS PARA EL CHOCÓ	Control de obras civiles. (Crudo de río, lecho dren ante, sub base granular MR45, Berma cuneta, Muros de contención con caisson, boxculvert, Alcantarillas, pilotaje, otros). Elaboración de informes sobre el avance de la obra, personal, maquinaria y todo lo relacionado con la ejecución de ejecución de obra al Cliente y administración de personal.	16-jul-19	30-sep-20	14,73	100%
4	INGEVIAS S.A.S	Residente de Obra:	Contrato de obra No. 1696 de 2015. MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA EL VIAJERO - SAN MARCOS, INCLUYE ACCESOS AL NUEVO PUERTO SAN JORGE (GUAYEPO) EN LOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y SUORE PARA E PROGRAMAS VIAS PARA LA EQUITAD	Control de obras civiles. (Crudo de río, lecho dren ante, sub base granular MR45, Asfalto en caliente, suelo cemento, Berma cuneta, Muros de contención con caisson, boxculvert, Alcantarillas, pilotaje, otros). Elaboración de informes sobre el avance de la obra, personal, maquinaria y todo lo relacionado con la ejecución de ejecución de obra al Cliente y administración de personal.	04-mar-19	15-jul-19	4,43	100%
5	INGEVIAS S.A.S	Residente de Obra:	Contrato de obra No. 1433 de 2017. MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO PARA EL PROGRAMA VIAS PARA EL CHOCÓ	Control de obras civiles. (Crudo de río, lecho dren ante, sub base granular MR45, Berma cuneta, Muros de contención con caisson, boxculvert, Alcantarillas, pilotaje, otros). Elaboración de informes	21/03/18	03-mar-19	11,57	100%
6	HERNAN RUIZ	Director de Obra y Geotecnista:	Construcción de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Pizarro en el Bajo Baudó-Choco contrato No. 013 de 2015, celebrado con el departamento del Choco	Dirección de la obra, realizar los informes de los terrenos encontrados, y de los materiales para la construcción de la obra, y su control de calidad	01-mar-17	30-sep-17	7,10	100%
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES							76	MESES
TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS -VIAS							6,4	AÑOS

FAVER HERNANDEZ RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
M.P.25202120143CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.013.999
HERNANDEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS
FAVER

SEMPRE



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1970
LANDAZURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-MAR-1989 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A: 27/01/2000-00719181-M-0091013999-20150703 0044714140A 1 0853451477

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO

91.013.999

1a. Línea	2a. Línea	3a. Línea
31 Dic. 00	31 Dic. 10	31 Dic. 20

Edad N° 503853 R.D. 037/89

PROFESION RACHILLER-88 TIPO ORIG.

NOMBRE FAYER HERNANDEZ RODRIGUEZ

28-04-70

HERNANDEZ R. *[Signature]*

91.013.999



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202120143CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **16/06/2005**
FAVER
HERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C. 91013999
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO



*La República de Colombia
y en su nombre*

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

*Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que*

Faver Hernández Rodríguez

c.c. N° 91.013.999

de Barbosa - Sder.

*ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:*

Ingeniero Civil

*En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D.C. el 26 de Mayo del año 2005.*

José Galat
El Rector

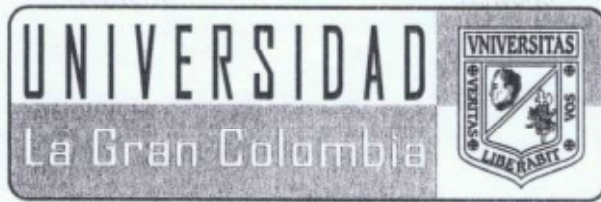
Miguel González Q.
El Decano



Campeño -
Carlos A. Pulido B.
El Secretario General

*Registrado bajo el N° 7998
Anotado en el Folio N° 279 del libro N° 7*

Bogotá, D.C., a 26 de Mayo de 2005



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

FACULTAD DE **INGENIERIA: RESOLUCIÓN NO. 007 DE MAYO 12 DE 1960**
RENOVACIÓN: RESOLUCIÓN NO. 003403 DE DICIEMBRE 30 DE 1988 ICFES.

ACTA DE GRADO No. **60-2005026.-**

EN BOGOTÁ, D.C. REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA **26 DE MAYO DEL AÑO 2005.-**
 SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN,
 EL RECTOR DOCTOR **JOSE GALAT NOUMER.-**
 EL DECANO DE LA FACULTAD DOCTOR **MISAEEL GONZALEZ QUINTERO.-**
 Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVESIDAD DOCTOR **CARLOS A. PULIDO BARRANTES**
 CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:
.-FAVER HERNÁNDEZ RODRIGUEZ.-

CON C.C. No. **91.013.999** QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL
 AÑO DE **2002** Y HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS
 REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

.- INGENIERO CIVIL .-

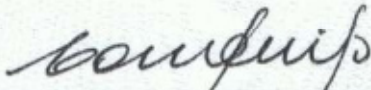
EL SEÑOR RECTOR Y/O SU DELEGADO, PROCEDIÓ A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR EN LOS
 TÉRMINOS: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN
 Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER
 VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR
 EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? EL (LA)
 GRADUAND(O)(A) RESPONDIÓ SI JURO. LUEGO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE
 DIPLOMA Y SE DIO POR TERMINADA LA CEREMONIA.

EL RECTOR, **(FDO.) JOSE GALAT NOUMER.-**

EL DECANO DE LA FACULTAD; **(FDO.) MISAEEL GONZALEZ QUINTERO.-**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, **(FDO.) CARLOS A. PULIDO BARRANTES.-**

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL EL **26 DE MAYO DEL AÑO 2005.-**


CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
 SECRETARIO GENERAL



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Javier Hernández Rodríguez

C. C. N° 91.013.999 de Barbosa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

**Especialista
en Gerencia Humana**

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 23 días del mes de febrero de 2017

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma N° 101804
Libro de Registro N° 32
Folio N° 996
Fecha 23.02.2017

A. J.
Rector

Valencia Rodríguez
Secretario General

Decano

26.02.2017



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **HERNANDEZ RODRIGUEZ FAVER**

ACTA DE GRADO No. SOG 72. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 23 días de Febrero de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el estudiante **HERNANDEZ RODRIGUEZ FAVER** identificado con C.C No. 91013999 expedida en BARBOSA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (), para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL

3251

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. de fecha 23 de Febrero de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 52, Folio 896 del 23 de Febrero de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

ALFONSO LOPEZ DIAZ

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ

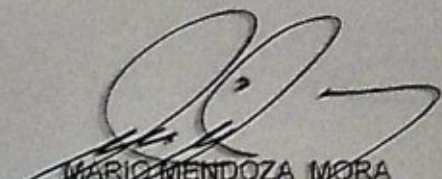
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

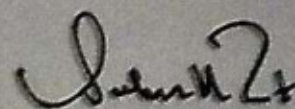
LUIS ALEJANDRO FONSECA PAEZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA

Se expide en Tunja a los 23 días de Febrero de 2017


MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y
CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO


SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

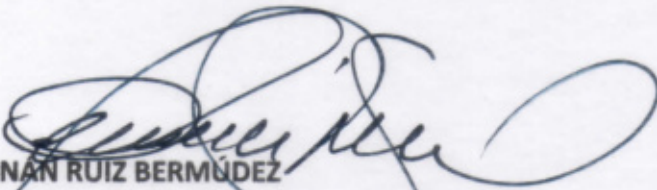
CONSTANCIA LABORAL

Pizarro, 30 de septiembre de 2017

Por el presente documento, el suscrito **HERNÁN RUIZ BERMÚDEZ**, Ingeniero Contratista de la Pista del Aeropuerto de Pizarro, Municipio del Bajo Baudó, Departamento del Chocó, hace constar:

- Que el ingeniero **FAVER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** C. C.91.013.999 de Barbosa (S), trabajó para mi Firma en el cargo de **INGENIERO DIRECTOR Y GEOTECNISTA DE OBRA**, con obligaciones de dirección, ejecución y calidad de obra en la Pista del Aeropuerto de Pizarro, Municipio del Bajo Baudó, Departamento del Chocó, Contrato No 013/15 Departamento del Chocó
- Que sus labores se desarrollaron entre el 01 de Marzo de 2017 hasta el 30 de octubre de 2017
- Que el desempeño del ingeniero **FAVER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** ha sido excelente, así como su conducta laboral y social.
- Que su retiro se debe a la terminación de las obras contratadas.
- Que esta constancia se expide a solicitud del interesado.

En constancia, se firma en Pizarro, cabecera del Municipio del Alto Baudó, Departamento del Chocó, a los 30 de octubre de 2017



HERNÁN RUIZ BERMÚDEZ

C. C. 17'061.074

Matrícula profesional 70 58 C. P. C/marcá



Medellín, 09 de Noviembre de 2020

INGENIERIA Y VIAS SAS
NIT 800.029.899-2

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **FAVER HERNANDEZ RODRIGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.013.999, laboró al servicio de nuestra compañía desempeñando el cargo de RESIDENTE DE OBRA, en varios contratos así:

No. Contrato	Objeto	Fecha
1433 de 2017	Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental de proyecto "Transversal central del pacifico para el programa Vías para el Choco"	20 de Marzo de 2018 hasta el 03 de Marzo de 2019
1696 de 2015	Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la carretera El Viajano - San Marcos, incluye accesos al nuevo puente san Jorge (guayepo) en los departamentos de Córdoba y Sucre para el programa "vías para la equidad"	04 de Marzo de 2019 hasta el 15 de Julio de 2019
1433 de 2017	Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental de proyecto "Transversal central del pacifico para el programa Vías para el Choco"	16 de Julio de 2019 hasta el 30 de Septiembre de 2020.

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

SHIRLY LORENA ROJAS SARIEGO
Directora Talento Humano



INGENIERIA Y VIAS S.A.S.

NIT. 800.029.899-2
PBX (054) 4485587
Calle 6 Sur # 38 – 15
Medellín – Colombia
ingevias@ingevias.com



Bogotá D.C., 16 de junio de 2023

CERTIFICACIÓN LABORAL

El señor FAVER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.013.999 de Barbosa, laboró para el Consorcio Renovación Vial 020 con el **Contrato de obra No. 1019 – Objeto: Mejoramiento de la Carretera Transversal Central del Pacífico – Carretera Santa Cecilia – Pueblo rico – Apia, ruta 5003 y Apia – La Virginia, Ruta 50RS01**, desde el día 01 de octubre de 2020 hasta el día 16 de agosto de 2022, con un contrato laboral por duración de la labor, desempeñando el cargo de residente de obra. Durante el tiempo laborado, recibió como asignación salarial mensual, la suma de cuatro millones ochocientos mil de pesos MCTE (\$ 4.800.000) mensuales.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA MIRA JARAMILLO
CC # 32.209.799

Coordinadora RRHH CONSORCIO RENOVACION VIAL 020
NIT 901.394.528-5



CSS CONSTRUCTORES S.A.
Nit 832.006.599-5

CERTIFICACIÓN LABORAL

CSS CONSTRUCTORES S.A. “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN – SAN JOSE DE ISNOS – SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” – MODULO 2”. Se permite **CERTIFICAR** que: el señor(a) **HERNANDEZ RODRIGUEZ FAVER**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **91013999**, laboró en nuestra compañía desde el 19 de agosto de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023, desempeñándose en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**.

La presente se expide en la ciudad de Popayán; a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

Milton Villarreal Cruceira
Proyecto Corredor Paletara
CSS Constructores S.A.

Recibí: _____
C.C. _____

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2545428

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FAVER HERNANDEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91013999, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-120143 desde el 16 de Junio de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 184.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240610284



PIB
13:54:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FAVER HERNANDEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91013999:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Mantenimiento de las vías del eje cafetero Apia – Viterbo-Asia, ruta 5003 ;Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya – La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda incluye puentes.

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 1 de 2

NOMBRE: J MORRINSON LAM CAMPUZANO

PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: DIRECTOR DE OBRA

PORCENTAJE DE DEDICACION: ???????%

A. FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
Nº DE	ESTABLECIMIENTO	Título	FECHA DE GRADO	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	Nº.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	INGENIERO CIVIL	25-abr-08	66202157240RIS	17-jul-08
POSTGRADOS O SUPERIORES					
Nº DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
	UNIVERSIDAD DEL AREA ANDINA	ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA	29-may-20	12 MESES	

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

Mantenimiento de las vías del eje cafetero Apia – Viterbo-Asia, ruta 5003 ;Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya – La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda incluye puentes.

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 22

NOMBRE: / MORRINSON LAM CAMPUZANO

PROFESIÓN: ADMINISTRADORA AMBIENTAL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: DIRECTOR DE OBRA

PORCENTAJE DE DEDICACION: ???????%

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)								
No.	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO			% DEDICACIÓN
DE			DEL		INICIA	TERMINA	DURACIÓN	
ORDEN			CONTRATO		(día - mes - año)	(día - mes - año)	MESES	
1	IMECON LTDA.	RESIDENTE DE OBRA	(CONTRATO No.00185 DE 2009) MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN BAVARIA-SABMILLER EN LA CIUDAD DE PEREIRA	MOVIMIENTO DE TIERRA CORTES Y LLENOS HASTA SUBRASANTE; CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON SUBBASE	5/01/2009	30/06/2009	5.87	100%
2	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	INTERVENTOR	INTERVENTOR PROGRAMA MASIVO DE PAVIMENTACIÓN	COORDINAR CON COMUNIDAD Y SUPERVISORES LAS ACTIVIDADES PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	5/02/2010	9/03/2010	1.07	100%
3	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	INTERVENTOR	INTERVENTOR PROGRAMA MASIVO DE PAVIMENTACIÓN	COORDINAR CON COMUNIDAD Y SUPERVISORES LAS ACTIVIDADES PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	18/03/2010	19/04/2010	1.07	100%
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	INTERVENTOR	INTERVENTOR PROGRAMA MASIVO DE PAVIMENTACIÓN	COORDINAR CON COMUNIDAD Y SUPERVISORES LAS ACTIVIDADES PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	29/05/2010	20/12/2010	6.83	100%
	GILDARDO OSPINA LOPEZ	CONTRATISTA	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y CUNETAS EN LA VÍA A LA VEREDA ALTO DEL OSO, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLAS TIPO INVIAS	2/02/2011	30/03/2011	1.87	100%
	SERVICUIDAD ESP	CONTRATISTA - RESIDENTE DE OBRA	(CONTRATO No.075 DE 2011) PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LADERA DE LA QUEBRADA DOSQUEBRADAS QUE AMENAZABA VÍA Y VIVIENDAS DEL BARRIO BUENOS AIRES	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA (RESIDENTE DE OBRA) Y NO CALIFICADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LADERA DE LA QUEBRADA DOSQUEBRADAS QUE AMENAZABA VÍA Y VIVIENDAS DEL BARRIO BUENOS AIRES	16/03/2011	14/06/2011	3.00	100%
	IMECON LTDA.	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATO LABORAL A TERMINO INDEFINIDO PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS CON LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES CON MAQUINARIA PESADA	10/05/2011	30/01/2014	33.28	100%
	SERVICUIDAD ESP	INTERVENTOR	(CONTRATO No.035 DE 2014) PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DESARROLLANDO LAS INTERVENTORIAS Y LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA	ADELANTAR LAS INTERVENTORIAS ASIGNADAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES PROPIOS DEL OBJETO DE LA EMPRESA	31/01/2014	30/12/2014	11.10	100%
	COMFAMILIAR RISARALDA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL CAMBIO DE VIAS EN ADOQUIN POR PLACA HUELLA EN EL PARQUE CONSOTÁ, SUSCRITO ENTRE COMFAMILIAR RISARALDA Y MORRINSON LAM S.A.S	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	24/07/2023	24/11/2023	4.10	100%

TOTAL EXPERIENCIA EN MESES 68 MESES

TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS -VIAS 6 AÑOS

MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE: MORRINSON LAM CAMPUZANO

IDENTIFICACIÓN: Cedula Ciudadanía N° 18'516.693 Dosquebradas-Risaralda
Libreta Militar N° 80052315925 Distrito Militar 22

MATRICULA PROFESIONAL: 66202157240RIS

FECHA DE NACIMIENTO: Pereira, 23 de mayo de 1980

DOMICILIO: Carrera 18 No.18-106 Santa Mónica Dosquebradas

TELÉFONOS: (6) 3430684 – 3122259775

ESTUDIOS

SECUNDARIOS: COLEGIO NACIONAL POPULAR DIOCESANO
Bachiller Académico
Dosquebradas, 1996

UNIVERSITARIOS: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE PEREIRA
Ingeniero Civil
Pereira, 2008

UNIVERSIDAD DEL AREA ANDINA
Especialista en Alta Gerencia
Bogotá 2020



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CURSO, APLICACION DE REVESTIMIENTO EN FACHADAS.

Con una intensidad de 40 horas, Alianza SENA - PINTUCO, Medellín Julio de 2023.

CURSO, MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

Con una intensidad de 40 horas, SENA, Medellín abril de 2022.

SEMINARIO, PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

Con una intensidad de 10 horas, ARL Axa Colpatria, Pereira agosto 3-5 de 2020.

CURSO, DISEÑAR MEZCLAS PARA CONCRETOS Y MORTEROS

Con una intensidad de 40 horas, SENA, Virtual noviembre de 2017.

CURSO, TECNICAS DE LABORATORIO DE CONCRETOS Y MORTEROS

Con una intensidad de 40 horas, SENA, Virtual noviembre de 2017.

CURSO, BASICO ADMINISTRATIVO DE TRABAJO EN ALTURAS. Con una intensidad de 10 horas, Tecnoprotección del Eje, Pereira Julio 7 de 2014.

TALLER, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE JUNTAS EN PAVIMENTOS EN CONCRETO. Con una intensidad de 10 horas, Asocreto, Pereira noviembre 8 de 2012.

SEMINARIO, SISTEMAS DE CONTENCIÓN Y ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL Y MANEJO DE EMERGENCIAS. Con una intensidad de 25 horas, Asocreto – Escuela Militar de Ingenieros, Bogotá mayo 30 - 31 y junio 1 de 2012.

DIPLOMADO, DESARROLLO E INGENIERÍA DE TERRENOS CON AUTOCAD LAND DEVELOPMENT. Con una intensidad de 130 horas, Centro de Formación Empresarial COMFAMILIAR Risaralda, Pereira 17 de septiembre de 2005.

SEMINARIO, MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL, DISEÑO Y CONSTRUCCION SISMORESISTENTES. Con una intensidad de 20 horas, Anfalit (Asociación Nacional de Fabricantes de Ladrillo y Derivados de la Arcilla), Pereira 30 y 31 de octubre de 2003.



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

SEMINARIO-TALLER, AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE GUADUA. Con una intensidad de 16 horas, Universidad Tecnológica De Pereira y Facultad De Ciencias Ambientales, Pereira 16 y 17 De mayo de 2003.

CURSO VIRTUAL, CONSTRUCCIÓN DE CASAS SISMORRESISTENTES DE UNO Y DOS PISOS. Con una duración de 220 horas, SENA Medellín y Universidad Nacional de Medellín, Medellín (Antioquia) 28 de agosto de 2002.

CURSO, RESIDENCIA EN OBRAS CIVILES. Con una duración de 94 horas, SENA Industria Dosquebradas (Risaralda), Dosquebradas (Risaralda) 30 de agosto de 2002.

SEMINARIO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN POSTSISMICA DE ESTRUCTURAS. Con una intensidad de 12 horas, Universidad Antonio Nariño y ANEIC-UAN, Pereira 29 De agosto de 2001.

EXPERIENCIA LABORAL

GERENCIAR Ltda.

SUPERVISOR DE OBRA VILLA DEL PRADO
 SERGIO BUSTAMANTE
 3105000268
 Octubre de 2006 – mayo de 2007

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

AUXILIAR DE INGENIERIA
 Programa de Pavimentos por Participación Comunitaria
 ADRIAN TORRES
 3147393775
 Junio - diciembre de 2007

FOTOPROMOCION LTDA.

RESIDENTE DE OBRA
 Construcción de locales comerciales y bodega
 Fotopromoción Barranquilla "Calle 70"
 JORGE W. CAMPUSANO
 3157170054
 Enero - mayo de 2008



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

GERENCIAR Ltda.

INSPECTOR DE OBRA PINARES ALTO
 SERGIO BUSTAMANTE
 3105000268
 Junio - septiembre de 2008

INGENIERO JUAN CARLOS CORREA
 Y CIA LTDA

INGENIERO RESIDENTE
 Obras de Remodelación centro de Distribución
 Bavaria Ibagué - Tolima
 3176379169 - 3155321353
 Octubre - diciembre de 2009

CARDER (CONTRATO 450/2008)

CONTRATISTA
 Estabilización de ladera Barrio Byron Gaviria
 (Pereira – Risaralda)
 Av. Sur Edificio Administrativo
 WILLIAM VELEZ (Interventor)
 Diciembre de 2008 – enero de 2009

CARDER (CONTRATO 772/2008)

CONTRATISTA
 Obras de recuperación y estabilización muro río
 Consota Barrio Gamma
 (Pereira – Risaralda)
 Av. Sur Edificio Administrativo
 WILLIAM VELEZ (Interventor)
 Diciembre de 2008 – enero de 2009

IMECON LTDA

INGENIERO RESIDENTE
 Movimiento de tierras y estructura de
 pavimento nuevo centro de distribución Bavaria
 Pereira
 ING. GUILLERMO CASTAÑO
 3314500 - 3104216012
 Enero - Julio de 2009

INGENIERO JUAN CARLOS CORREA
 Y CIA LTDA

INGENIERO RESIDENTE
 Alcantarillado aguas residuales 24", longitud
 50m centro de Distribución Bavaria Ibagué -
 Tolima
 Agosto - octubre de 2009



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

INGENIERO JUAN CARLOS CORREA
 Y CIA LTDA

INGENIERO RESIDENTE
 Construcción bodega desechos Danone Alquería
 Cajicá - Cundinamarca
 3176379169 - 3155321353
 Octubre 2009 - enero 2010

SERVINCO - GES

PROFESION INGENIERO (INTERVENTOR)
 Programa Pavimentos por autogestión
 comunitaria Alcaldía de Dosquebradas,
 secretaria de Obras Publicas
 ING. JULIO CESAR PORRAS
 3117491960
 Febrero 2010 – marzo 2010

CONTRAIN – S.A.S.

PROFESION INGENIERO (INTERVENTOR)
 Programa Pavimentos por autogestión
 comunitaria Alcaldía de Dosquebradas,
 secretaria de Obras Publicas
 ING. OSCAR ANDRES HERRERA
 3148902168
 Marzo 2010 – diciembre 2010

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 Construcción de sistema de tratamiento de
 aguas residuales y separación de redes de aguas
 residuales industriales, aguas residuales
 domesticas y aguas lluvias de la Quesera San
 Germán de Pereira.
 GERMAN CARDONA (Propietario) 3388763 -
 3122055094
 Abril 2011

CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA

DIRECTOR DE OBRA
 Construcción de conducción y obras
 complementarias para abastecimiento de agua
 en la escuela Vereda Agua Azul del Municipio de
 Dosquebradas
 Marzo 2011



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

SERVICIUDAD ESP

CONTRATISTA - DIRECTOR DE OBRA
 (CONTRATO 075/2011): Prestación de servicios
 mano de obra calificada y no calificada obras de
 estabilización cauce ladera quebrada
 Dosquebradas desembocadura quebrada
 molinos Municipio de Dosquebradas.
 INGENIERO JULIAN ARIAS (Interventor)
 3206894985
 Marzo 2011 – junio 2011

ING. GILDARDO OSPINA LOPEZ

DIRECTOR DE OBRA
 Construcción Primera Etapa Cubierta Graderías
 y Camerinos Cancha Sintética Barrio Boston
 Municipio de Pereira.
 GILDARDO OSPINA
 3148769941
 Abril 2011 – diciembre 2011

MORRINSON LAM S.A.S.

COORDINADOR DE SUMINISTRO
 PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA
 (CONTRATO 111/2011)
 Alquiler de maquinaria para el desarrollo de
 actividades comerciales propias de la EICE
 Promotora de Vivienda de Risaralda
 Mayo 2011 – noviembre 2011

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE APIA
 (CONTRATO 038/2011) Reposición de redes de
 acueducto en la carrera sexta entre calle 8 a
 calle 11 y carrera 9 con calle 13 final de red
 Barrio San Vicente Municipio de Apía Risaralda.
 (6) 3609927
 Diciembre 2011 – enero 2012

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO
 CONTRATISTA
 Construcción Etapa II de las instalaciones físicas



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL de
 Mistrató Risaralda.

Octubre 2011 – agosto 2012

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA

CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA

Construcción aula preescolar Centro Docente
 Vereda La Honda en el Municipio de Pereira,
 Departamento de Risaralda

Febrero 2012 – mayo 2012

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA

MUNICIPIO DE BALBOA – RISARALDA

Mantenimiento del edificio ubicado en la calle 8
 Nº 7-13 del municipio de Balboa Risaralda

Febrero 2013 – marzo 2013

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA

MUNICIPIO DE PALESTINA – CALDAS

Adecuación y mejoramiento de la
 infraestructura física local, para la
 implementación de un punto Vive Digital del
 Municipio de palestina

Febrero 2013 – marzo 2013

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA

MULTIFAMILIAR ALTOS DE LA ELVIRA

Obras de Adecuación y mejoramiento áreas
 comunes Torre 1 y Torre 2 Multifamiliar Altos
 de la Elvira, consistente de estuco y pintura

Junio 2013 – agosto 2013

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA

MULTIFAMILIAR ALTOS DE LA ELVIRA

Obras de Adecuación y mejoramiento áreas
 comunes mediante suministro e instalación de
 porcelanato para ascensor torre 1 y torre 2

Noviembre 2013 – enero 2014



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

UNIDAD RESIDENCIAL

INTERVENTOR

TORRES DE ALCANTARA

Obras de impermeabilización y adecuación
 áreas comunes Unidad Residencial Torres de
 Alcántara

Noviembre 2013 – abril 2014

IMECON LTDA

DIRECTOR DE OBRA

Atención de Emergencias con Maquinaria
 pesada en los Departamentos de Risaralda,
 Tolima, Valle del Cauca

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de
 Desastres

ING. GUILLERMO CASTAÑO

3314500 - 3104216012

Agosto 2011 – mayo 2014

SERVICIUDAD E.S.P

INTERVENTOR

Prestación de servicios profesionales de apoyo,
 desarrollando Interventoria, seguimiento y
 control a las obras civiles de acueducto y
 alcantarillado

ING. JUAN CARLOS NIETO LONDOÑO

3320861 - 3122144225

Septiembre 2012 – octubre 2014

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA MUNICIPIO DE
 DOSQUEBRADAS Adecuación casetas de
 acción comunal barrios Campestre C y La Badea
 para ubicación de punto vive digital, en el
 Municipio de Dosquebradas
 Octubre 2014 – noviembre 2014

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Adecuación y construcción del centro de
 desarrollo comunitario para la promoción y
 difusión de procesos culturales, deportivos y la
 formación del desarrollo en el Barrio Villa



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

Alexandra y barrios aledaños del Municipio de
 Dosquebradas
 Octubre 2014 – diciembre 2014

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA MUNICIPIO DE
 DOSQUEBRADAS Mejoramiento centros
 de desarrollo comunitarios ubicados en los
 barrios (Guayacanes y Buenos Aires) del
 Municipio de Dosquebradas
 Octubre 2014 – diciembre 2014

CONSORCIO INGEAL

DIRECTOR DE OBRA SERVICIUDAD ESP
 Contrato CF-076-2015
 Ejecución de la obra civil tendiente a realizar la
 rehabilitación de redes de alcantarillado Barrio
 Japón Carrera 22 Calle 6 a vía Popa el
 Sestadero, Municipio de Dosquebradas.
 Abril 2015 – junio 2015

CONSORCIO AREAS

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP
 Contrato CF-060-2015 Ejecución de la obra civil
 tendiente a realizar la expansión redes de
 alcantarillado bosques de la acuarela etapa iv
 manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 municipio de
 Dosquebradas.
 Marzo 2015 – mayo 2015

CONSORCIO MLC

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP
 Contrato CF-149-2014 Ejecución de la obra civil
 tendiente a construir y mejorar sistemas de
 acueductos comunitarios rurales para la
 distribución domiciliaria con micro-medición a
 las comunidades beneficiarias.
 Diciembre 2014 – mayo 2016



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP

Contrato CF-149-2014 Ejecución de la obra civil tendiente a construir y mejorar sistemas de acueductos comunitarios rurales para la distribución domiciliaria con micro-medición a las comunidades beneficiarias.

Diciembre 2014 – mayo 2016

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.

Construcción Acueducto comunitario Vereda las Hortensias del Municipio de Dosquebradas

Marzo 2016 – junio 2016

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.

Construcción Acueducto comunitario Vereda Buenavista del Municipio de Dosquebradas

Mayo 2016 – agosto 2016

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 NUCLEO CONSTRUCTORA S.A.S.

Obra civil tendiente a suministro e instalación de tubería y accesorios para red de acueducto del proyecto Bambú I etapa, Municipio de Dosquebradas

Agosto 2016 – noviembre 2016

MORRINSON LAM S.A.S.

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA

Contrato de consultoría no.86 de 2015 elaboración y/o actualización de planes de emergencia y contingencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en aplicación a la ley 1523 de abril 24 de 2012

Octubre 2016



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 NUCLEO CONSTRUCTORA S.A.S.
 (Contrato de obra civil No.1520069) obra civil
 tendiente a suministro e instalación de tubería y
 accesorios para red de acueducto del proyecto
 Bambú II etapa, Municipio de Dosquebradas
 Julio 2016 – septiembre 2016

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.
 (Contrato de obra civil CF-082-2017)
 obra civil tendiente a la reposición red de
 acueducto por PEAD 90mm en los barrios
 buenos aires carrera 13 entre calle 40 a, calle
 41, molinos carrera 24 diagonal 42a calle 44,
 alta pradera desde casa 37a - 46, en el
 municipio de Dosquebradas
 Mayo 2017 – Julio 2017

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.
 (Contrato de obra civil cf-127-2017)
 obra reposición red de alcantarillado barrio
 Campestre B transversal 8 y transversal 8a, y
 transversal 8a entre diagonal 19b a diagonal 18,
 Municipio de Dosquebradas
 Julio 2017 – octubre 2017

CONSORCIO JMLC

DIRECTOR DE OBRA
 MUNICIPIO DE SANTA BARBARA ANTIOQUIA
 (Contrato de obra civil No.001 de 2017)
 Construcción del colector y la planta de
 tratamiento de aguas residuales del
 corregimiento de Damasco del Municipio de
 Santa Bárbara Antioquia
 Agosto 2017 – febrero 2018



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 UNION TEMPORAL PEREIRA MODERNA
 Construcción de red de acueducto 10" en polietileno de alta densidad para contrato de construcción plan de obras 2013-2015 grupo 2: "anillo longitudinal sector sur calle 32-av. Belalcázar
 Diciembre 2017 – febrero 2018

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.
 (Contrato de obra civil CF-160-2017) construir el interceptor quebrada Víbora margen izquierda desde la cámara 68 hasta la cámara 77, Municipio de Dosquebradas
 Junio 2018

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.
 (Contrato de obra civil CF-084-2018) construir colector Ladera Norte cámaras 1- 30, Municipio de Dosquebradas
 Abril 2019

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 NUCLEO CONSTRUCTORA S.A.S.
 (Contrato de obra civil 1840050)
 ejecución, por el sistema de precios unitarios fijos, de las obras de suministro e instalación de tubería pe100 315 mm RDE17 PN10 y accesorios (certificados) para red de acueducto de la obra TEKA
 Enero 2019

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.
 (Contrato de obra civil CF-059-2019) Expansión de red de alcantarillado, vía la badea



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

pedregales, código suricata al008, municipio de
 Dosquebradas
 Septiembre 2019

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA SERVICIUDAD
 ESP.
 (Contrato De Obra Civil CF-121-2019)
 construcción del interceptor ladera norte Otún
 desde la cámara 30 hasta la cámara 54, sin
 incluir la CM 30. municipio de Dosquebradas
 Septiembre 2020

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA SERVICIUDAD
 ESP.
 (Contrato de obra civil CF-163-2019)
 Reposición de redes de acueducto y
 alcantarillado en los barrios la aurora y villa
 clara 2, y obras complementarias al colector
 Monte bonito pertenecientes a la comuna 2,
 municipio de Dosquebradas
 Diciembre 2019

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA SERVICIUDAD
 ESP.
 (Contrato de obra civil CF-169-2019)
 Construcción del interceptor extensión
 cañaveral desde la cámara CÑE 12 hasta la
 cámara CÑ10, y obras complementarias entre
 las cámaras CÑ10 Y CÑ21 municipio de
 Dosquebradas
 Agosto 2020

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.
 (CONTRATO DE OBRA CIVIL CF-121-2019) El
 contratista se compromete con la empresa a
 realizar la construcción del interceptor Ladera
 Norte Otún desde la cámara 30 hasta la cámara



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

54 sin incluir la CM30, Municipio de Dosquebradas
 Diciembre 2020

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.
 (CONTRATO DE OBRA CIVIL CF-117-2020) obra civil tendiente al mantenimiento, reparación y reposición de redes de alcantarillado en la comuna 4 del municipio de Dosquebradas
 Diciembre 2020

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.
 (Contrato de obra civil PRO-139-1055-20 C.P.139) Construcción de las redes de acueducto perteneciente a las obras objeto del contrato akf-18-2019- construcción de la intersección a desnivel Postobón la cual consta de dos (02) puentes cada uno con dos (02) luces 50 m de longitud, y obras complementarias
 Febrero 2021

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 SERVICIUDAD ESP.
 (CONTRATO DE OBRA CIVIL SF-063-2021)
 la obra civil tendiente a la reposición de la red de acueducto por PEAD, comuna 2 barrio villa Fanny - Dosquebradas fase 2
 Agosto 2021

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA
 (CONTRATO DE OBRA CIVIL AJ.10-156-2021)
 Servicios de obra para la construcción y adecuación de la zona de disposición de residuos sólidos en la plaza minorista de Pereira



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

31 de diciembre de 2021

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
SERVICIUDAD ESP
(CONTRATO DE OBRA CIVIL CF-107-2021)
La obra civil tendiente a la reposición y
rehabilitación de redes de alcantarillado en el
barrio el Japón
30 de marzo de 2022

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA,
QUINDÍO.
(CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 15 2022)
Mantenimiento y mejoramiento de las áreas en
general de los inmuebles propios de la Rama
Judicial del distrito Judicial de Armenia y
administrativo del Quindío
30 de noviembre de 2022

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA
(CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 096 2022)
Optimización de redes de acueducto y
alcantarillado de la manzana 25 del barrio
Leningrado 3, incluye optimización de aliviadero
y zonas adyacentes y optimización de redes de
acueducto y alcantarillado de las manzanas: 27
y 28 del barrio Leningrado 3 incluye sectores
adyacentes y actividades complementarias, en
el Municipio de Pereira-departamento de
Risaralda
30 de noviembre de 2022



MORRINSON LAM CAMPUZANO
INGENIERO CIVIL
M.P. 66202157240RIS
NIT. 18516693-5

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
UNIDAD RESIDENCIAL OLIMPICO II
MANZANAS 35, 36 Y 37 DE PEREIRA P.H.
(CONTRATO DE OBRA CIVIL 01-2022)
Mantenimiento fachadas, consistente en
hidrolavado, resanes y pintura coraza 10 años,
en torres de apartamentos y zonas comunes
unidad residencial Olímpico II Manzanas 35, 36
y 37 de Pereira P.H.
27 de marzo de 2023

MORRINSON LAM S.A.S.

DIRECTOR DE OBRA
COMFAMILIAR RISARALDA
PARQUE CONSOTÁ
(CONTRATO DE OBRA CIVIL 12452-2023)
Contrato de obra civil para el cambio de vías en
adoquín por placa huella en el parque Consotá,
suscrito entre COMFAMILIAR RISARALDA Y
MORRINSON LAM S.A.S
30 de noviembre de 2023

MORRINSON LAM CAMPUZANO
Ingeniero Civil
Especialista Alta Gerencia
M.P. 66202157240RIS
C.C. No. 18'516.693 Dosquebradas
Dirección: Carrera 18 No.18-106 Santa Mónica
Teléfono: 6063430684
Celular: 3122259775
e-mail: morrinsonl01@gmail.com
Ciudad: Dosquebradas – Risaralda

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.516.693**

LAM CAMPUZANO
APELLIDOS

MORRINSON
NOMBRES

[Firma]
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1980**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

04-JUN-1998 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2402500-54138151-M-0018516693-20051130 **05409**05334A 02 196296435



**LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE RISARALDA -CARDER-
CERTIFICA:**

Que la razón social **MORRINSON LAM CAMPUZANO** con número de identificación **18516693** ha ejecutado contratos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

VIGENCIA	2008
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	450
CLASE	OBRA CIVIL
FECHA ELABORACIÓN	2008-10-06
OBJETO	EJECUTAR OBRAS DE ESTABILIZACION LADERA BARRIO BYRON GAVIRIA
FECHA INICIO	2008-11-05
FECHA FINALIZACIÓN	2008-12-20
VALOR	10.530.819

VIGENCIA	2008
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	772
CLASE	OBRA CIVIL
FECHA ELABORACIÓN	2008-12-30
OBJETO	EJECUTAR OBRAS DE RECUPERACION Y ESTABILIZACION MURO RIO CONSOTA BARRIO GAMMA MUNICIPIO DE PEREIRA
FECHA INICIO	2008-12-31
FECHA FINALIZACIÓN	2009-02-14
VALOR	11.492.000

VICENTE GALVIS HERRERA
SECRETARIO GENERAL
ITRK52F16Z
Código de verificación



**LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE RISARALDA -CARDER-
CERTIFICA:**

Que la razón social **MORRINSON LAM CAMPUZANO** con número de identificación **18516693** ha ejecutado contratos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

VIGENCIA	2008
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	450
CLASE	OBRA CIVIL
FECHA ELABORACIÓN	2008-10-06
OBJETO	EJECUTAR OBRAS DE ESTABILIZACION LADERA BARRIO BYRON GAVIRIA
FECHA INICIO	2008-11-05
FECHA FINALIZACIÓN	2008-12-20
VALOR	10.530.819

VIGENCIA	2008
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	772
CLASE	OBRA CIVIL
FECHA ELABORACIÓN	2008-12-30
OBJETO	EJECUTAR OBRAS DE RECUPERACION Y ESTABILIZACION MURO RIO CONSOTA BARRIO GAMMA MUNICIPIO DE PEREIRA
FECHA INICIO	2008-12-31
FECHA FINALIZACIÓN	2009-02-14
VALOR	11.492.000

VICENTE GALVIS HERRERA
SECRETARIO GENERAL
ITRK52F16Z
Código de verificación



INGENIERÍA, MAQUINARIA, EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES
IMECON LTDA.
NIT. 816.007.810-1

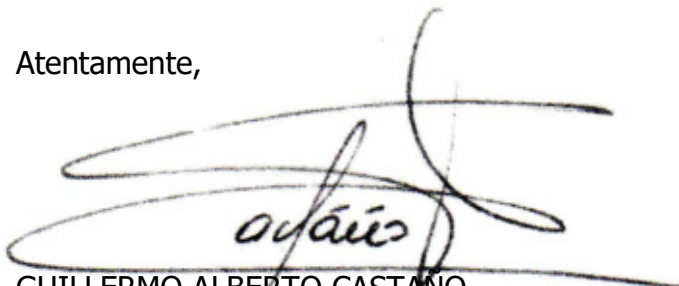
CERTIFICA:

Que el Ingeniero Morrinson Lam Campuzano, con Matricula Profesional 66202157240RIS, identificado con cedula de ciudadanía número 18'516.693 de Dosquebradas, laboró para esta empresa desde Enero 5 de 2009 a Junio 30 de 2009, desempeñándose como Residente De Obra en la ejecución del contrato 2009-00185 cuyo objeto fue "Movimiento de tierras y estructura de pavimento para la construcción del nuevo centro de distribución Bavaria-Sabmiller en la ciudad de Pereira", cuyo valor fue de Mil Doscientos Noventa y Cinco Millones Cuatrocientos Mil Seiscientos Cincuenta Pesos M/Cte (\$ 1.295'400.650).

Plazo de ejecución: Ciento Cincuenta (150) días calendario

Para constancia se firma en Pereira a los seis (6) días del mes de Octubre de 2009 a solicitud del interesado.

Atentamente,



GUILLERMO ALBERTO CASTAÑO
Gerente

ANEXO 1: CATIDADES DE OBRA FINAL



ANEXO 1

PRESUPUESTO NUEVO CENTRO DE DISTRIBUCION BAVARIA- PEREIRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR.TOTAL
1.0	PRELIMINARES				
1.1	Red de agua provisional /20m.Tubería de PVC en 1" de diámetro, tipo pesado. incluye excavacion, materiales, accesorios	und	\$ 497.573	1,0	\$ 497.573
1.2	Red provisional electrica /50m.Puente tubería conduit en PVC de diámetros adecuados	und	\$ 889.888	1,0	\$ 889.888
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.1	Cerramiento en lona verde para todo el lote perimetral con una altura de 2.40 mts, incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas y puerta.	m	\$ 17.099	833,2	\$ 14.246.887
2.2	Suministro e instalación de campamento, compuesto por zonas de oficina, personal, almacén y baños portátiles, con un área mínima de 40 M2. Debe reunir requisitos de higiene, comodidad, ventilación, protección, seguridad y estabilidad para el personal técnico, incluye baños portátiles en razón de 1 por cada 15 trabajadores.	mes	\$ 3.867.807	3,0	\$ 11.603.421
2.3	Localización replanteo, incluye comisión de topografía durante la obra, replanteo y control de armado de aceros, control de niveles de fundidas, instalación de las diferentes platinas y pernos en posición y nivel. Localización y materialización en el terreno, mediante estacas, mojones y niveles de los linderos y cotas del proyecto, de acuerdo con los planos de construcción.	m2	\$ 1.044	30.841,0	\$ 32.198.004
2.4	Demolición de las estructuras existentes, como lo son estructuras menores que se encuentran dentro del predio, incluye desmonte (puertas, ventanas etc.), cargue, retiro y acarreo del material de escombros hasta el botadero convenido con la interventoría, de acuerdo con las disposiciones municipales. Incluye retiro de escombros.	gbl	\$ 7.312.246	1,0	\$ 7.312.246
2.5	Aseo y Limpieza de Obra se refiere a la recolección de todos aquellos elementos sobrantes de las actividades realizadas de demoliciones, excavaciones y retiros en la obra.	gbl	\$ 1.913.166	1,0	\$ 1.913.166
2.6	Excavacion Mecanica de Material Organico incluye retiro e. promedio de 100cm . Es el conjunto de las actividades de excavación, remoción, cargue y transporte del material excavado orgánico provenientes de los cortes requeridos para la conformación del terreno, de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto, hasta el botadero previamente aprobado por interventoría y las autoridades municipales.	m3	\$ 14.862	0,0	\$ -
2.7	Excavacion Mecanica de Material Organico con acarreo interno , e. promedio de 100cm. Es el conjunto de las actividades de excavación, remoción, cargue y transporte del material excavado orgánico hasta el punto de acopio interno provenientes de los cortes requeridos para la conformación del terreno, de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto.	m3	\$ 6.205	11.554,3	\$ 71.694.245
2.8	Relleno con material orgánico proveniente de la excavación. Incluye las actividades. Es el conjunto de las actividades de acopio de material, transporte relleno y extendida de material orgánico en aquellos sitios que serán futuras zonas verdes y sitios adicionales que se dispongan, previa aprobación de interventoría, en capas de maximo = 15cms	m3	\$ 7.260	11.907,3	\$ 86.446.780
2.9	Excavacion Mecanica a cota de subrasante con acarreo interno y acopio . Es el conjunto de las actividades de excavación, remoción, cargue y transporte del material excavado de material orgánico provenientes de los cortes requeridos para la conformación del terreno, de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto.	m3	\$ 6.205	19.056,8	\$ 118.247.444
2.10	Excavacion Mecanica a cota de subrasante incluye retiro. Es el conjunto de las actividades de excavación, remoción, cargue y transporte del material excavado de material orgánico provenientes de los cortes requeridos para la conformación del terreno, de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto. hasta el botadero previamente aprobado por interventoría y las autoridades municipales.	m3	\$ 14.862	0,0	\$ -
2.11	Compactación de Subrasante, incluye equipo, mano de obra y herramientas. Compactación mínima del 80% del proctor modificado.	m2	\$ 1.226	14.226,9	\$ 17.442.179
2.12	Relleno en Rajon para fallos , consiste en la colocación del material de relleno en aquellos sitios que determine el estudio de suelos y estructural de acuerdo con las indicaciones que estos recomienden. Incluye suministro, extendida y ensayos de laboratorio.	m3	\$ 37.067	51,4	\$ 1.906.356
2.13	Relleno con Material excavado , consiste en el acopio, colocación y compactación con material excavado según cortes de movimientos de tierras y segun el estudio de suelos y estructural de acuerdo con las indicaciones que estos recomienden. Compactación mínima de 95% del proctor modificado	m3	\$ 8.458	18.894,7	\$ 159.810.950

GUILLERMO ALBERTO CASTAÑO
Gerente

Tels : 3314500 – 3313112 Fax : 3314729 Cel : 310-4216012
La Julia - 350 metros entrada por Kra 17 - Calle 5. B.Pinares - Pereira (Ris.)



2,14	Relleno en material seleccionado. Son las actividades relacionadas con la colocación de material seleccionado en aquellos sitios para la conformación del terreno que dispongan los documentos del proyecto. Compactación del 95% del proctor modificado. El material es afirmado artículo 311 INVIAS Tipo A1.	m3	\$ 33.424	75,8	\$ 2.534.883
2,15	Excavación manual cimentación ; movimiento de tierras en volúmenes pequeños y a poca profundidad, necesarios para la ejecución de los muros de contención, tuberías enterradas y otros; se realizarán donde no es posible realizarlo por medios mecánicos.incluye cargue y retiro de sobrantes	m3	\$ 21.982	521,6	\$ 11.466.690
2,16	Perfilada de Taludes , consiste en el conjunto de las actividades de perfilada de talud, remoción, cargue y transporte del material perfilado, los materiales provenientes de los cortes requeridos para la conformación del terreno, y la cimentación de rellenos; de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto.	m2	\$ 9.670	40,7	\$ 393.956
2,17	Subbase Granular Clasificada SBG-1 del invías, consiste en dos capas de subbase de 15cms, compuesta de materiales granulares contruidos sobre una subrasante preparada o capa subyacente conforme con estas especificaciones y con los espesores mostrados en los planos. Compactación del 95% del proctor modificado.	m3	\$ 46.223	4.178,2	\$ 193.128.939
2,18	Base Granular Clasificada Tipo 1 B-600 ,consistirá de una capa de base granular compuesta de materiales granulares contruidos sobre una subbase granular preparada o capa subyacente conforme con estas especificaciones y con los espesores mostrados en los planos. Compactación del 95% del proctor modificado.	m3	\$ 52.625	2.785,5	\$ 146.584.833
2,19	Acero de Refuerzo para las estructuras de concreto que lo requieran, de acuerdo con el tipo, diámetro, número, dimensiones y detalles indicados en los planos estructurales y aprobados por la Interventoría y que cumplan con la norma NSR 98. fy=4200 Kg/cm2	kg	\$ 3.439	9.882,0	\$ 33.984.198
2,20	Suministro y colocación de concreto pobre para limpieza de excavación con espesor 5 cms, incluye mano de obra, herramientas y materiales. f'c = 105 Kg/cm2	m2	\$ 21.421	156,3	\$ 3.348.102
2,21	Concreto Muro de Contención, se refiere a los trabajos de armado del refuerzo, vaciado, vibrado y curado de concreto, chequeo de niveles necesarios para la construcción del muro de contención. f'c=210 Kg/cm2.Incluye ensayos de laboratorio.	m3	\$ 409.111	87,1	\$ 35.633.568
2,22	Suministro e instalación de cinta PVC V-15, en juntas frías.Esta cinta PVC debe cumplir con las normas ASTM D 2240, DIN 53504/505 Y DIN 16938.Las uniones deberán realizarse siguiendo las instrucciones del fabricante.	m	\$ 19.739	60,3	\$ 1.190.656
2,23	Suministro e instalación de geotextil no tejido 2000. Consiste en la colocación de geotextil para proteger el terreno en el caso de presentarse una época lluviosa durante el proceso constructivo y proteger los materiales de relleno	m2	\$ 4.494	363,1	\$ 1.631.771
2,24	Desmantelamiento del lote y corte y retiro de los árboles	Und	\$ 52.561	40,0	\$ 2.102.440
2,25	Adecuación de casas existentes	m2	\$ 124.234	65,0	\$ 8.075.210
3.0 ITEMS NO PACTADOS					
3,1	Sobrecarreo con bulldozer a Relleno de material organico proveniente de la excavacion. Incluye la actividad de transporte en una longitud de 75m de material organico hasta relleno	m3	\$ 1.630,0	28.326,3	\$ 46.171.836
3,2	Menor valor pagado concreto muro contencion	m3	\$ 64.946	87,1	\$ 5.656.797
3,3	Suministro y Mezclado de Material de sustitucion	m3	\$ 24.665	1.304,0	\$ 32.163.160
3,4	Suministro e Instalacion de material filtrante	m3	\$ 58.975	63,9	\$ 3.768.503
3,5	Lloradero en PVC de 2"	un	\$ 3.000	34,0	\$ 102.000
3,6	Lleno manual compactado mecanicamente con material del sitio	m3	\$ 16.676	350,9	\$ 5.851.108
3,7	Recoleccion y retiro en volqueta de material sobrante de desmantelamiento de terreno	viaje	\$ 123.164	4,0	\$ 492.656
3,8	Excavacion Mecanica para cruce de tuberia y profundizacion tuberia de agua acueducto de ceritos	gl	\$ 850.071	1,0	\$ 850.071
3,9	Suministro e instalacion de tuberia perforada de 4"	m	\$ 17.501	95,9	\$ 1.678.330
3,10	Retiro de tuberia de acueducto de ceritos de 6"	m	\$ 5.578	120,0	\$ 669.375
3,11	Roceria area a intervenir	m2	\$ 250	16.714,0	\$ 4.178.500
3,12	Suministro e instalacion Tanque Septico	gl	\$ 650.135	1,0	\$ 650.135
3,13	Cerjado zona Terraza Edificio	m2	\$ 3.590	1.516,0	\$ 5.442.440
3,14	Demolicion de pavimento asphaltico e aproximado 20cm	m²	\$ 18.182	21,6	\$ 392.235
COSTO DIRECTO					\$ 1.072.351.531
AIU					
ADMINISTRACION			10,00%		\$ 107.235.153
IMPREVISTOS			5,00%		\$ 53.617.577
UTILIDAD			5,00%		\$ 53.617.577
SUBTOTAL AIU					\$ 1.286.821.838
IVA			16,00%		\$ 8.578.812
VALOR TOTAL					\$ 1.295.400.650

GUILLERMO ALBERTO CASTAÑO
Gerente

Tels : 3314500 – 3313112 Fax : 3314729 Cel : 310-4216012
La Julia - 350 metros entrada por Kra 17 - Calle 5. B.Pinares - Pereira (Ris.)



Municipio de
Dosquebradas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Dosquebradas, 15 de Noviembre de 2011

A QUIEN CORRESPONDA

El suscrito Secretario de Obras Publicas e Infraestructura del Municipio de Dosquebradas **OSCAR ANDRÉS HERRERA ORREGO**, certifica que el **Ingeniero Morrinson Lam Campuzano**, con Matricula Profesional 66202157240RIS, identificado con cedula de ciudadanía número 18'516.693 de Dosquebradas, laboró para esta dependencia contratado por la Empresa **Contrain S.A.S** desde el 18 de Marzo de 2010 hasta el 19 de Abril de 2010; y del 29 de Mayo de 2010 hasta el 20 de diciembre de 2010, desempeñándose como **INTERVENTOR DE OBRA** del programa masivo de pavimentación por participación comunitaria; tiempo en el cual ejecuto como interventor de obra las siguientes cantidades de pavimento en concreto rígido:

LOCALIZACION	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)	AREA (m2)	VOLUMEN CONCRETO (m3)
Av. La Esperanza	292.00	5.20	0.20	1518.40	303.68
CC. Unico Puente	27.80	7.50	0.20	208.50	41.70
Campestre A Manzana 2 - 3	35.50	6.90	0.16	244.95	39.19
Campestre A Entre Manzana 22 - Manzana 23	26.30	5.50	0.15	144.65	21.70
Campestre A Entre Manzana 7 - Manzana 8	22.20	5.50	0.15	122.10	18.32
Maracay II Etapa	84.50	7.20	0.15	608.40	91.26
Santa Isabel transversal 7B DG 28-29	152.10	4.00	0.15	608.40	91.26
Campestre D Manzana 27	153.10	5.60	0.15	857.36	128.60
El Refugio Acceso Principal	159.30	5.20	0.15	828.36	124.25
Jota Gallo	150.40	6.00	0.25	902.40	225.60
Las Vegas	187.40	4.00	0.15	749.60	112.44
Vallarta Principal	223.80	6.00	0.20	1342.80	268.56
Valarta Entre Manzana 4 - Manzana 5	112.00	4.00	0.15	448.00	67.20
Villa Alexandra Manzana 1	53.70	4.50	0.15	241.65	36.25
Villa Alexandra Entre Manzana 1 - Manzana 2	62.10	5.00	0.15	310.50	46.58
Otun Calle 2 Carrera 18-19	46.70	3.30	0.15	154.11	23.12
Japon Calle 11 Carrera 23 - 24 Polideportivo	107.68	4.50	0.15	484.56	72.68
Comuneros	216.79	5.00	0.15	1083.95	162.59



Municipio de
Dosquebradas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Frailes Alto	63.30	6.00	0.15	379.80	56.97
Nueva Esperanza Frailes	210.86	4.00	0.15	843.44	126.52
La Pradera - Santa Juana - Fabio Vasquez Botero	688.00	6.00	0.20	4128.00	825.60
Los Rosales Calle 28	67.75	5.00	0.15	338.75	50.81
Milan Manzana 26	28.30	6.00	0.20	169.80	33.96
Carbonero	83.50	5.00	0.15	417.50	62.63
Calle 60 Carrera 14 - Carrera 15	128.00	6.00	0.20	768.00	153.60
Campestre C - Romelia El Pollo	145.00	7.50	0.20	1087.50	217.50
Muebles BL al Diamante	142.00	7.20	0.20	1022.40	204.48
TOTALES EJECUTADOS	3383.08			20013.88	3185.06

Para constancia se firma en Dosquebradas a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2011 a solicitud del interesado.

Atentamente,

OSCAR ANDRÉS HERRERA ORREGO
Secretario de Despacho



Municipio de
Dosquebradas

SECRETARIA DE GOBIERNO

EL DIRECTOR OPERATIVO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE DOSQUEBRADAS – OMPADE

CERTIFICA

Que el señor **MORRINSON LAM CAMPUZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.516.693 de Dosquebradas (Risaralda). celebró y ejecutó contrato No. 005 de 2011 con la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, cuyo objeto es: **REFORESTACIÓN DE LA MICROCUENCA LA AMOLADORA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL AFECTADA POR DESLIZAMIENTOS Y ACCIONES ANTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, por valor de diecisiete millones trescientos sesenta y dos mil setecientos veinte pesos (\$ 17.362720). Dicho contrato se ejecutó en el mes de Enero de 2011.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 11 días del Mes Febrero de 2011.

Cordial Saludo,

CARLOS MARIO GARCIA CASTRO
Director Operativo OMPADE

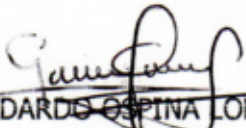
CERTIFICA

Que MORRINSON LAM S.A.S. Identificado con NIT. 900.407.903-9, suscribió el subcontrato para la construcción de placa huella, cuneta y dissipador en la Vereda Alto del Osó del Municipio de Dosquebradas, ejecutando las cantidades de obra como se relacionan a continuación:

CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO					
SUBCONTRATO CONSTRUCCION PLACA HUELLA - VEREDA ALTO DEL OSO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.					
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Campamento, incluye afirmado; piso en concreto de 2500 psi; teja, guadua y esterilla (o arrendamiento local) o alquiler de local	m2	10,00	\$ 90.000,00	\$ 900.000,00
1,2	Localización y replanteo	m2	156,16	\$ 1.000,00	\$ 156.160,00
1,3	Descapote y limpieza	m2	156,16	\$ 900,00	\$ 140.544,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2,1	Excavación en material común (tierra y conglomerado)	m3	46,85	\$ 19.000,00	\$ 890.112,00
2,2	Lleno compactado con material del sitio	m3	20,00	\$ 21.500,00	\$ 430.000,00
2,3	Retiro de tierra, incluye acarreo y transporte	m3	26,85	\$ 30.000,00	\$ 805.440,00
3	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN				
3,1	Lleno compactado con afirmado tipo INVIAS (incluye suministro, riego y compactación)	m3	31,23	\$ 72.000,00	\$ 2.248.704,00
3,2	Huellas en concreto de 3000 psi (par) e=0,15m; a=0,80m	ml	39,04	\$ 99.000,00	\$ 3.864.960,00
3,3	Enrocado Central Placa piso en concreto de 2.500 psi e = 0,10 m	m2	31,23	\$ 39.000,00	\$ 1.218.048,00
3,4	Cunetas revestidas en concreto	m3	29,00	\$ 410.000,00	\$ 11.890.000,00
3,5	Dissipadores de energía en concreto de 3.000 psi	m3	1,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
4	SOBREACARREO				
4,1	Transporte de materiales (sobrecarreo)	m3	137,84	\$ 3.200,00	\$ 441.088,00
COSTO DIRECTO					\$ 23.535.056,00
ATU (29%)					\$ 6.825.166,00
COSTO TOTAL					\$ 30.360.222,00

VALOR DEL SUBCONTRATO	\$ 30.360.222
VALOR PAGADO AL SUBCONTRATISTA	\$ 30.360.222
FECHA DE INICIACION	FEBRERO 02 DE 2011
FECHA DE TERMINACION	MARZO 30 DE 2011
PLAZO	60 DIAS CALENDARIO
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	BUENO

Se expide en Pereira a los 18 días del mes de Julio de 2013 a solicitud del interesado.


GILDARDO OSPINA LOPEZ

M.P. No. 00000-01007 CLD



SERVICIUDAD ESP.
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CERTIFICADO DE OBRA

La Empresa ServiCiudad ESP CERTIFICA que el Ingeniero **MORRINSON LAM CAMPUZANO**, identificado con cedula de ciudadanía No.18.516.693 de Dosquebradas, ejecutó el Contrato de Obra Civil N° **PS-075 2011**, con las siguientes especificaciones:

CONTRATO DE OBRA N°: PS-075 de 2011
OBJETO: Prestación de servicios de mano de obra calificada y no calificada como personal de apoyo para las obras de estabilización cauce ladera quebrada Dosquebradas sector desembocadura quebrada molinos sector buenos aires en el municipio de Dosquebradas
MUNICIPIO: Dosquebradas
INTERVENTOR: Julian Fernando Arias Gutierrez
RESIDENTE DE OBRA: Morrison Lam Campuzano MP-66202-157240RIS
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 2011-RP-218
IMPUTACION PRESUPUESTAL N°: DNAD Direccion N 030586020305 CxP conv 048-2009 Recuperación Integral areas de Queb(79,391,320)
 MP municipio P 030586020305 CxP conv 048-2009 Recuperación Integral areas de Queb(70,251,000)
PLAZO INICAL: Noventa (90) días calendario
FECHA INICIACION: 16 de marzo de 2011
FECHA TERMINACION INICIAL: 14 de junio de 2011
VALOR CONTRATO: \$ 149,642,320
VALOR ANTICIPO: \$ 44,892,696
VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 149,641,103
CRITERIOS DE EVALUACION: CALIDAD: BUENO CUMPLIMIENTO: BUENO

CANTIDADES EJECUTADAS								
COSTOS PERSONAL - VALORES CONTRACTUALES							ACUMULADO	
Item	Cargo	Mes	Dedicación H- MES	V/MES	Factor Multiplicador	V/PARCIAL	Cant.	Valor
1.00	INGENIERO RESIDENTE	4.00	100.00%	\$ 3,500,000.00	1.80	\$ 25,200,000	2.54	\$ 16,021,525
1.00	PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL	3.00	50.00%	\$ 1,200,000.00	1.80	\$ 3,240,311	0.00	\$ -
2.00	INSPECTOR DE OBRAS	3.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	1.80	\$ 10,800,000	2.50	\$ 4,500,000
1.00	MAESTRO DE OBRA	3.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	1.80	\$ 5,400,000	2.50	\$ 4,500,000
3.00	OFICIALES DE PRIMERA	4.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	1.80	\$ 21,600,000	7.00	\$ 12,800,000
18.00	AYUDANTES	3.00	100.00%	\$ 581,847.00	1.80	\$ 56,555,528	39.00	\$ 40,845,659
1.00	PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE	1.00	5.00%	\$ 5,000,000.00	1.80	\$ 450,161	0.00	\$ -
1.00	SECRETARIA	1.00	20.00%	\$ 650,000.00	1.80	\$ 234,000	0.00	\$ -
TOTAL						\$ 123,480,000		\$ 78,467,184

COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/PARCIAL			
Edicion de Informes	un	4.00	\$ 30,000.00	\$ 120,000.00		4	\$ 120,000
Ploteo planos, copia magnetica	glb.	1.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00		1	\$ 60,000
Fotocopias y Fotografias	glb.	1.00	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00		1	\$ 160,000
Comision de Topografia	día	10.00	\$ 180,000.00	\$ 1,800,000.00		10	\$ 1,800,000
Auxilio Vehiculo Residente	mes	4.00	\$ 500,000.00	\$ 2,000,000.00		2.5	\$ 1,250,000
Auxilio Moto Inspector	mes	4.00	\$ 220,000.00	\$ 880,000.00		2.5	\$ 550,000
Perforacion de Drenes	M	0.00	\$ 60,000.00	\$ -		300	\$ 18,000,000
Perforacion de Anclajes	M	0.00	\$ 60,000.00	\$ -		400	\$ 24,000,000
SUBTOTAL				\$ 5,020,000			\$ 45,940,000
ADMINISTRACION Y UTILIDAD 10%				\$ 502,000			\$ 4,594,000
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 5,522,000			\$ 50,534,000

TOTAL COSTO PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	\$ 129,002,000	\$ 129,001,184
IVA 16%	\$ 20,640,320	\$ 20,640,319
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 149,642,320	\$ 149,641,503

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda
www.serviciudad.gov.co - facebook. serviciudad esp





SERVICIUDAD ESP.
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



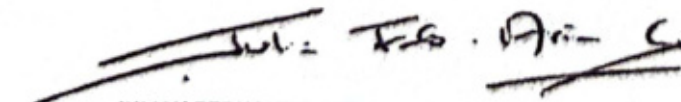
CERTIFICADO DE OBRA

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Construcción de Obras de Estabilización y recuperación Áreas Municipio de Dosquebradas			Valores Ejecutados FINALES
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	2000.0
1.2	VALLA INFORMATIVA	M2	6.0
2	EXCAVACIONES		
2.1	EXCAVACIÓN CONGLOMERADO BAJO AGUA	M3	73.2
3.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA	HR	366.2
2.3	EXCAVACION PARA CONFORMACION DE TALUDES EN TIERRA	M3	1181.6
3	TUBERIAS-DESCOLES		
3.1	TUBERIA DESCOLE DE 12" NOVAFORT	ML	0.0
4	CONCRETOS		
4.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CONCRETO 4000 PSI VIGAS DE CIMENTACION PANTALLA Y TRANSVERSALES - SUMERGIDO	M3	107.0
4.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CONCRETO 3000 PSI PANTALLAS E=0.15M	M3	94.2
4.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CONCRETO 3000 PSI ANCLAJE	M3	3.1
5	REFUERZOS		
5.1	SUMINISTRO CORTE Y COLOCACIÓN REFUERZO 60000 PSI	KG	16270.6
6	VARIOS		
6.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN POSTERIA CONTROL SOCAVACIÓN 8" PINO CON CORTEZA	UN	60.0
6.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN VEGETACIÓN ARBUSTIVA CORONAS TALUDES INC	UN	10.0
6.3	MATERIAL FILTRANTE, INCLUYE TRANSPORTE	M3	120.0
7	ITEMS NO PACTADOS		
7.1	Cerramiento en Lona verde Lote H=1,70	M	135.0
7.2	Manejo temporal de Aguas - Manual	M	245.5
7.3	Solado de Limpieza	M3	15.8
7.4	Demolicion de muro en bloque	M2	52.1
7.5	Demolicion de estructuras en concreto	M3	5.3
7.6	Re-perforacion de anclajes y drenes	M	735.0
7.7	Formaleta Posterior pantalla	M2	278.9
7.8	Roceria y limpieza	M2	2309.7

Las obras ejecutadas fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoria, lo cual consta en el ACTA DE PAGO FINAL.

La presente certificación se expide y firma en el municipio de Dosquebradas a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil once (2011).


JULIAN FERNANDO ARIAS GUTIERREZ
 Interventor


MORRINSON LAM CAMPUZANO
 Contratista

GERMÁN DE JESÚS CARDONA BEDOYA Y/O QUESERA SAN GERMÁN Sociedad debidamente constituida, identificada con NIT 4511670-2, con domicilio en Vereda TRIBUNAS Km 6 Vía Armenia Frente al Ecotel La Casona de la ciudad de Pereira – Risaralda.

CERTIFICA QUE:

La empresa MORRINSON LAM S.A.S identificada con NIT.900.407.903-9 con domicilio en la Carrera 15 No. 35-95 Piso 2 Dosquebradas, representada legalmente por el Ingeniero MORRINSON LAM CAMPUZANO identificado con cedula de ciudadanía número 18'516.693 de Dosquebradas, celebro contrato con esta entidad bajo la modalidad de precios unitarios para llevar a cabo la construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales y separación de redes de aguas residuales industriales, aguas residuales domésticas y aguas lluvias de la Quesera San Germán ubicada en la ciudad de Pereira.

Obras ejecutadas teniendo en cuenta las especificaciones y diseños suministrados por la Quesera San Germán y Valores Unitarios que se relacionan a continuación:

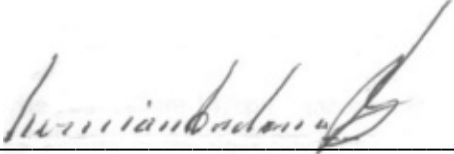
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VR.TOTAL
1.0	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo para alcantarillado y STAR	gl	1.0	\$ 2,250,000	\$ 2,250,000
1.2	Excavación manual	m3	163.9	\$ 18,767	\$ 3,076,570
2.0	SEPARACION DE REDES DE AR Y ALL				
2.1	Bajante PVC Aguas Lluvias 3"	m	38.0	\$ 24,383	\$ 926,554
2.2	Canal en lamina Calibre 22	m	65.0	\$ 41,319	\$ 2,685,735
2.3	Tubería PVC Aguas Lluvias 4"	m	150.0	\$ 31,817	\$ 4,772,550
2.4	Tubería PVC Sanitaria 4"	m	65.0	\$ 31,258	\$ 2,031,770
2.5	Caja de Inspeccion 60 x 60 x 60	un	6.0	\$ 231,668	\$ 1,390,008
3.0	CONSTRUCCION STAR				
3.1	TRAMPA DE GRASAS 1.00m x 1.00m Altura Util 0.60m	un	2.00	\$ 454,927.00	\$ 909,854
3.2	UNIDAD DE AFORO CON VERTEDERO TRIANGULAR 60°	un	2.00	\$ 2,586,767.00	\$ 5,173,534
3.3	UNIDAD DE CRIBADO CON CESTO OPERADO CON RIEL EN ACERO INOXIDABLE	un	1.00	\$ 3,673,761.00	\$ 3,673,761
3.4	TUBERIA PVC PRESION 4"	m	20.00	\$ 64,548.00	\$ 1,290,960
3.5	REACTOR ANAEROBICO MIXTO	gl	1.00	\$ 48,273,500.00	\$ 48,273,500
3.6	Caja de inspección de 1,50 x 1,50 x 1,50 m en concreto de 2.500 psi, tapa reforzada en concreto de 3.000 psi	un	1.00	\$ 680,018.00	\$ 680,018
3.7	Cabezal de entrega en concreto ciclópeo	m3	6.50	\$ 419,498.00	\$ 2,726,737
3.8	Adecuación Lecho de Secado	gl	1.00	\$ 2,356,000.00	\$ 2,356,000
4.0	DEMARCACION ZONA FORESTAL Y ADECUACION DE ALJIBES				
4.1	DEMARCACION ZONA FORESTAL	m	165.00	\$ 3,900.00	\$ 643,500
4.2	ENRIQUESIMIENTO FORESTAL	un	618.00	\$ 1,250.00	\$ 772,500
4.3	GEOREFERENCIACION POZOS	un	2.00	\$ 25,000.00	\$ 50,000
4.4	PLACA EN ACRILICO PARA IDENTIFICACION	un	2.00	\$ 30,000.00	\$ 60,000
4.5	ADECUACION DE ALJIBES	un	2.00	\$ 657,875.00	\$ 1,315,750
	COSTO DIRECTO				\$ 85,059,301
	AIU				
	ADMINISTRACION			10.6%	\$ 9,016,286
	IMPREVISTOS			0%	\$ -
	UTILIDAD			5%	\$ 4,252,965
	SUBTOTAL AIU				\$ 13,269,251
	IVA			16%	\$ 680,474
	VALOR TOTAL OBRA CIVIL				\$ 99,009,026

El precio del contrato es de Noventa y Nueve Millones Nueve Mil Veintiséis (\$ 99'009.026) pesos M/Cte. y dentro de un plazo para entrega de noventa (90) días calendario.

FECHA DE INICIO OBRA: 2 de febrero de 2011

FECHA DE TERMINACIÓN OBRA: 5 de mayo de 2011

El presente se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2011

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán de Jesús Cardona Bedoya', written over a horizontal line.

GERMÁN DE JESÚS CARDONA BEDOYA
Contratante



NIT. 816.007.810-1

CERTIFICA:

El Ingeniero MORRINSON LAM CAMPUZANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 18'516.693 de Dosquebradas y Matricula Profesional 66202-157240RIS; laboro para esta empresa mediante contrato de prestación de servicios, desde el día diez (10) de mayo de 2011 hasta el día 30 de enero de 2014, desempeñándose como DIRECTOR DE OBRA en la ejecución de los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO DE OBRA	OBJETO	CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO
1005-04-343-2011	REALIZAR LAS OBRAS DE EMERGENCIA PARA RESTABLECER LA RED VIAL, CON LA MAQUINARIA RELACIONADA EN EL CONTRATO, PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS VIALES EN LOS MUNICIPIOS DE ALCALA, ANDALUCIA, ANSERMANUEVO, ARGELIA, BOLIVAR, BUIGA, BUGALAGRANDE, CALIMA, DARIEN, CANDELARIA, CARTAGO, DAGUA, EL AGUILA, EL CAIRO, EL CERRITO, EL DOVIO, LA FLORIDA, GINEBRE, GUACARI, JAMUNDI, LA CUMBRE, LA UNION, LA VICTORIA, OBANDO, PALMIRA, PREDERA, RESTREPO, RIO FRIO, ROLDANILLO, SAN PEDRO, SEVILLA, TORO, TRUJILLO, TULUA, ULLOA, VERSALLES, VUES, YOCOTO, YUMBO ZARZAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCALOS CUALES HAN SIDO AFECTADOS POR LA FUERTE OLA INVERNAL OCASINADA POR EL FENOMIENO DE LA NIÑA 2010-2011 AFIN DE RESTABLECER LA TRANSITABILIDAD DE DICHAS VIAS.	Fiduciaria La Previsora SA - Fondo Nacional de Calamidades	\$ 1.050.000.000,00
1005-04-856-2011	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS, LA ADECUACIÓN HIDRAULICA Y DRENAJE POR LA TEMPORADA INVERNAL EN DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, SIENDO PRIORITARIOS LOS MUNICIPIOS DE DOSQUEBRADAS Y PEREIRA, TANTO EN LA RED VIAL TERCARIA COMO EN LA ADECUACIÓN HIDRAULICA DE DRENAJE	Fondo Nacional de Calamidades – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – Fiduprevisora S.A	\$ 550.000.000,00
9677-04-337-2012	REALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES DE EMERGENCIA MEDIANTE MAQUINARIA PESADA Y DEMAS OBRAS DE MITIGACION PARA CONTINUAR ATENDIENDO LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Fiduprevisora S.A. - Fondo Nacional para la Gestion del Riesgo de Desastres	\$ 4.500.000.000,00
9677-04-145-2013	REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCARIA Y SECUNDARIA, ADECUACIONES HIDRAULICAS DE DRENAJE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA, VALLE DEL CAUCA Y TOLIMA SEGÚN LAS NECESIDADES DE RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENCIAS	Fiduprevisora S.A. - Fondo Nacional para la Gestion del Riesgo de Desastres	\$ 4.500.000.000,00
9677-04-1296-2013	REHABILITACION RED VIAL TERCARIA Y SECUNDARIA, ADECUACIONES HIDRAULICAS DE DRENAJE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN ATENCION DE LAS NECESIDADES Y/O EMERGENCIAS QUE SE SUSCITEN EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA, TOLIMA Y RISARALDA	Fiduprevisora S.A. - Fondo Nacional para la Gestion del Riesgo de Desastres	\$ 2.000.000.000,00

Este documento se expide en Pereira a los cinco (5) días del mes de Febrero de 2015 a solicitud del interesado.

GUILLERMO A. CASTAÑO C.

Gerente

ANEXO 1: CANTIDADES DE OBRA FINAL

Tels : 3314500 – 3313112 Fax : 3314729 Cel : 310-4216012
La Julia - 350 metros entrada por Kra 17 - Calle 5. B.Pinares - Pereira (Ris.)

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CONTRATO DE OBRA									
DEPTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN FRENTE DE TRABAJO	CONTRATO DE OBRA	DRAGADO (M3)	CONFORMACION DE JARILLOYES (ML)	REHABILITACION DE VIAS (ML)	REMOCION DE DERRUMBES (M3)	CANALIZACION (ML)	CONFORMACION DE TALUDES (M3)
VALLE DEL CAUCA	EL AGUILA	Vía Principal El Águila - Ansermanuevo; Vía terciaria La Pedrera - El Vergel; Vía terciaria El Águila - Villanueva	1005-04-343-2011			53.760,00	17.300,00		
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	Vía principal El Cairo - Ansermanuevo; Vía El Cairo - vereda La guardia; Vía El Cairo - Vereda San José	1005-04-343-2011			53.200,00	16.400,00		28.000,00
VALLE DEL CAUCA	LA UNION	La Unión - La Despena Despenistas - Las Violetas	1005-04-343-2011			40.300,00	4.800,00		
VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	Vía Bolívar - Primavera, sector Embalse Sara Brut	1005-04-343-2011			16.500,00	3.800,00		
VALLE DEL CAUCA	RIO FRÍO	Vía Río Frío - Tablazo - Fenicia; Vía Portugal de Piedras - San Jose de la Selva	1005-04-343-2011			30.200,00	16.400,00		
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	Vía Holguín - Miravalles Vía Miravalles - Tiguales	1005-04-343-2011			25.100,00	900,00		
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	Alegria - Cabollal; La Uribe - Sevilla; Sevilla - La Coqueta	1005-04-343-2011			50.400,00	12.500,00		
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Río Vereda Chocosoito; Vía florida - tamboral	1005-04-343-2011	1.650,00	230,00	17.500,00	9.600,00	30,00	
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	Vía Gaitán Bajo - Gaitán Alto; Vía Vereda La Palma; Veredas La Argentina, La Cima y Aguazul; Vía El Chaquiro - El Chaquiro Bajo - Cañón de San Francisco	1005-04-856-2011			8.800,00	1.200,00	30,00	
RISARALDA	PEREIRA	Río Otún puente sesleadero; Río Otún Conegimiento La Florida	1005-04-856-2011	9.600,00	320,00				
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	Vereda Las Mangas	1005-04-856-2011				175,00		135,00
RISARALDA	LA VIRGINIA	Barrio San Antonio, Barrio La Playa y Barrio El Progreso; Bocatorna del Totul	1005-04-856-2011			11.500,00	1.200,00		
RISARALDA	MARSELLA	Vereda El Zumbado K9+900 vía principal Marsella - Pereira; Vía El Rayo - La Oriental; Las Tazas - La Nubia; Las Tazas - La Argentina	1005-04-856-2011			29.780,00	67.500,00		
RISARALDA	LA CELIA	Sector El Mirador K0+750 de la vía La Celia - Pereira; deslizamiento Vereda El Tigre.	1005-04-856-2011				16.700,00		
RISARALDA	BALBOA	Vía principal Sector La Quiebra - cabecera Municipal.	1005-04-856-2011				1.100,00		

DEPTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN FRENTES DE TRABAJO	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CONTRATO DE OBRA						REMOCIÓN DE DERRUMBES (M3)	CANALIZACIÓN (ML)	CONFORMACIÓN DE TALUDES (M3)
			CONTRATO DE OBRA	DRAGADO (M3)	CONFORMACIÓN DE JARILLONES (ML)	REHABILITACIÓN DE VÍAS (ML)					
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	Deslizamiento Vía Aguazul - Boquerón; Escuela Vereda Aguazul; Puente Aguazul - Carbonero; Vereda La Cima; Vereda La Fria; Vereda La Argentina; Vereda Boquerón.	9677-04-337-2012			28.300,00		4.435,00			
RISARALDA	LA VIRGINIA	Barrio San Antonio	9677-04-337-2012			3.400,00					
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	Vía Luján - La Catarina - La Real - El Diamante	9677-04-337-2012			58.000,00		12.300,00			
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	Hacienda La Luisa - Corregimiento San Antonio; La barca de Caramanta; Canales Bugalagrande; Río Bugalagrande; Río la Paila; Río Bugalagrande; Río Bugalagrande sector PETAR	9677-04-337-2012	3.377,00	560,00	12.000,00		250,00			
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	Hacienda El Golfo; Haciendas La Martha - Samancara - Brasilia; Haciendas El Pileto 1 - El Pileto 2	9677-04-337-2012	720,00	1.412,00						
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Barrio Guayacanes; Barrio Prado Norte; Vía Corregimiento Modin - Coloradas	9677-04-337-2012	15.600,00	220,00	12.000,00					
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	Vía Vereda Melenas - Vereda Sonadora; Vía Vereda Melenas - Vereda Altamira - Corregimiento Andianópolis	9677-04-337-2012			15.900,00		22.700,00			
VALLE DEL CAUCA	EL AGUILA	Río Cañaveral - Corregimiento Esparta; Quebradas Cajones; Vía Corregimiento Esparta - Vía. Cajones; Vía La Libertad - Arifales - La Bocatoma; Vía El Embal - La María	9677-04-337-2012	13.000,00	850,00	32.000,00		9.800,00			
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Río Desbaratado; Vía florinda - Las Guacas	9677-04-337-2012	3.465,00	483,00	36.750,00		20.160,00	168,00		
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	La Melba - Cebollal; Santafé - San Antonio	9677-04-337-2012			21.800,00		5.500,00			
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	Vía La Victoria - Holguín	9677-04-337-2012			5.700,00		390,00			
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	Vía El Cairo - Ansermanuevo (sector La Jamaica)	9677-04-337-2012			6.700,00		7.400,00			
TOLIMA	LIBANO	Deslizamiento La Polka; Vía Alto de la Polka - La Gregoria; Río Rocio - Mesetas; La Lima - La Regresiva	9677-04-337-2012			28.700,00		8.400,00			

DEPTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN FRENTE DE TRABAJO	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CONTRATO DE OBRA					REMOCIÓN DE DERRUMBES (M3)	CANALIZACIÓN (ML)	CONFORMACION DE TALUDES (M3)
			CONTRATO DE OBRA	DRAGADO (M3)	CONFORMACION DE JARILLONES (ML)	REHABILITACION DE VIAS (ML)				
TOLIMA	VILLAHERMOSA	Palmital - El Triunfo - Yauamal - La Linda - El Resguardo - Guadalupe - La Esmeralda - La Uribe - Paves - La Julia Bagazal - Paliburni	9677-04-337-2012			86.900,00		5.700,00		
TOLIMA	CASABIANCA	Via Casablanca - Villahermosa; Casablanca - Paliburni	9677-04-337-2012			12.500,00		4.700,00		
CALDAS	FILADELFA	Via Filadelfia - La Merced	9677-04-337-2012			18.500,00		2.400,00		
CALDAS	SUPIA	Rio Supia	9677-04-337-2012	92.800,00	2.800,00					
CAQUETA	FLORENCIA	Via Florencia - Neiva	9677-04-337-2012					280,00		
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	Puente Aguazul - Carbonero; Vereda La Argentina; Vereda El Estanquillo; Vereda Las Hortensias; Vereda La Fria Vereda La Esmeralda; Vereda La Unión - La Cecilia	9677-04-145-2013			25.600,00		630,00	275,00	663,00
RISARALDA	SANTUARIO	Via del cañón del Totul	9677-04-145-2013			1.999,00		903,00		
RISARALDA	MARSELLA	Via vereda el rayo - alto del nudo; Via Marsella - Pereira; Via vereda el kiosco; Via vereda valencia - el rayo; Via vereda Beltrán - Vereda La Argentina	9677-04-145-2013			51.160,00		13.834,00		299,00
RISARALDA	BALBOA	Via Vereda La Mancha	9677-04-145-2013			5.900,00		868,00		71,30
TOLIMA	VILLAHERMOSA	Alto Bonito; Bagazal; Buenavista; Buenos Aires; Campo Alegre; El Castillo; El Orian; La Colorada; La Esmeralda; La Flor; La Floresta; La Julia; La Lorena; La Uribe; La Uribe Baja; Nuevo Horizonte; Paliburni; Paves; Piatanillal; Potosí; Siberia	9677-04-145-2013			62.000,00		8.300,00		
TOLIMA	LIBANO	La Polca; Via principal Libano - Villahermosa	9677-04-145-2013			4.300,00		31.106,00		
TOLIMA	MURILLO	Vereda Granales; Vereda La Esperanza; Vereda Guarnal; Vereda La Cebolla; Vereda Rosario; Via Libano - Murillo	9677-04-145-2013			48.500,00		4.174,00		
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	La Cristalina (La Uribe - Sevilla)	9677-04-145-2013							66.000,00
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	La Florida; El Diamante; La Cristalina; Costarica; Guarnalito; El Vergel; Camposalgro; Cocencoco; El Balsal	9677-04-145-2013			55.300,00				
VALLE DEL CAUCA	EL AGUILA	La Maria; La Pedrera; La Libertad	9677-04-145-2013			14.100,00		12.196,00		
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	Vereda La Catarina; Vereda El Quintal; Vereda La Hondura; Vereda El Billar; Vereda El Roble; Vereda La Raiz; Vereda Palo Negro	9677-04-145-2013			45.180,00		9.258,00		
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	Rio Guadalupe y la Quebrada La Maria	9677-04-145-2013	18.846,00	2.988,00					

		ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CONTRATO DE OBRA									
DEPTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN FRENTE DE TRABAJO	CONTRATO DE OBRA	DRAGADO (M3)	CONFORMACION DE JARILLONES (ML)	REHABILITACION DE VIAS (ML)	REMOCION DE DERRUMBES (M3)	CANALIZACION (ML)	CONFORMACION DE TALUDES (M3)		
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	La Maria	9677-04-145-2013			850,00	2.484,00		570,00		
VALLE DEL CAUCA	DAQUA	Corregimiento Kilometro 30; corregimiento El Queremal	9677-04-145-2013			1.950,00					
TOLIMA	ROVIRA	San Pedro; La Toma; El Real; Alto San Juan; Bajo San Juan; La Selva; La Libertad	9677-04-1296-2013			80.800,00	18.063,00				
TOLIMA	LIBANO	Via principal Armero - Libano	9677-04-1296-2013			30.093,00	55.200,00		10.900,00		
TOLIMA	DOLORES	Via Dolores - Prado Sector Los Mangos	9677-04-1296-2013						5.455,00		
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCIA	Corregimiento El Salto	9677-04-1296-2013		988,00						
VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	Remoción en masa localizado en el Km 9 de la vía que conduce del casco urbano de Yotoco al corregimiento de El Caney	9677-04-1296-2013				2.129,00		13.741,00		
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	La Hondura; El Billar; La Catarina	9677-04-1296-2013			1.333,00	1.868,00				
RISARALDA	PUEBLO RICO	Quebrada El Indio; Río Yarumal	9677-04-1296-2013	12.430,00	829,00	55,00					
CALDAS	MANIZALES	Via Barrio El Guarno	9677-04-1296-2013				2.350,00		525,00		
VALLE DEL CAUCA	TULUA	Quebrada La Rivera	9677-04-1296-2013		215,00			540,00			
TOTAL OBRA EJECUTADA				171.488,00	11.978,00	1.145.110,00	434.923,00	1.343,00	124.359,30		

[Firma]
GERENTE
IMECON LTDA.



SERVICIUDAD ESP.
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.809-1
 NUIR 1-661700002



EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que el Ingeniero **MORRISON LAM CAMPUZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No.18.516.693 expedida en Dosquebradas y TP No. 66202-157240 RIS; ha suscrito con esta entidad y ejecutado los contratos de prestación de servicios profesionales que a continuación se relacionan:

CONTRATO: No. 172-2012

DURACIÓN: CUATRO (4) MESES

FECHA INICIO: 01 DE OCTUBRE DE 2012

FECHA FINAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2012

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)

OBJETO: EL CONTRATISTA PRESTARÁ SUS SERVICIOS DE APOYO A LA EMPRESA DESARROLLANDO INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS OBRAS CIVILES QUE DESARROLLE LA EMPRESA.

FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN: 19 DE MARZO DE 2013

CONTRATO: No. 041-2013

DURACIÓN: DIEZ Y MEDIO (10.5) MESES

FECHA INICIO: (28) DE FEBRERO DE 2013

FECHA FINAL: (31) DE DICIEMBRE DE 2013

VALOR: VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$23.785.500.00)





SERVICIUDAD ESP.
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002

**OBJETO:**

EL CONTRATISTA PRESTARÁ SUS SERVICIOS DE APOYO A LA EMPRESA DESARROLLANDO INTERVENTORÍA, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS OBRAS CIVILES QUE DESARROLLE LA EMPRESA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

CONTRATO:

No. 035-2014

DURACIÓN:

ONCE (11) MESES

FECHA INICIO:

31 DE ENERO DE 2014

FECHA FINAL:

30 DE DICIEMBRE DE 2014

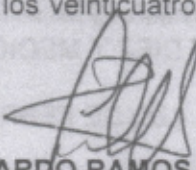
VALOR:

VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$22.660.000.00)

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DESARROLLANDO LAS INTERVENTORIAS Y LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA.

Firmado en Dosquebradas, Risaralda, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2.014)


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
 Secretario General





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CERTIFICADO DE OBRA

La Empresa Serviudad ESP CERTIFICA que el **CONSORCIO AREAS**, con Nit:900829541-7 conformado por MORRINSON LAM S.A.S (90%) y MORRINSON LAM CAMPUZANO (10%), representado legalmente por el Ingeniero MORRINSON LAM CAMPUZANO, identificado con cedula de ciudadanía No.18.516.693 de Dosquebradas, ejecutó el Contrato de Obra Civil N° CF-060 de 2015, con las siguientes especificaciones:

OBJETO: REALIZAR LA EXPANSION REDES DE ALCANTARILLADO BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA IV MANZANAS 1,2,3,4 Y 5 MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

MUNICIPIO: Dosquebradas

SUPERVISOR: JUAN CARLOS NIETO LONDOÑO

DIRECTOR DE OBRA: Morrinson Lam Campuzano MP-66202-157240RIS

RESIDENTE DE OBRA: Jorge Daniel Caicedo Botero MP-63502-030818QND (60 dias)

INSPECTOR DE OBRA: Levi Betancur Perez MP- 66420-00665RIS (60 dias)

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 20140289

IMPUTACION PRESUPUESTAL N°: 220305590401 expansion de redes

PLAZO INICAL: Sesenta (60) dias calendario

FECHA INICIACION: 25 de marzo de 2015

FECHA TERMINACION: 24 de mayo de 2015

VALOR CONTRATO: \$ 424,730,903

VALOR ANTICIPO: \$169,892,361

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$424,708,224

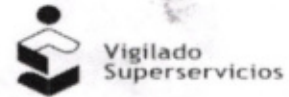
CRITERIOS DE EVALUACION: CALIDAD: BUENO CUMPLIMIENTO: BUENO

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS					
Item	Descripción	Unidad	Vr Unitario	Cantidad	Valor
1,0	PRELIMINARES				
1,1	Localizacion, Replanteo en linea y plano record	m	\$ 1.600,00	1.094,82	\$ 1.751.712
1,2	Campamento Provisional o Arrendamiento	mes	\$ 380.000,00	2,00	\$ 760.000
1,3	Demolicion Cerramientos	m	\$ 19.624,80	6,10	\$ 119.711
2,0	SEÑALIZACION				
2,1	Cerramiento provisional con señalizador tubular plastico tipo industrial y cinta de seguridad de 2 lineas	m	\$ 4.480,00	2.189,54	\$ 9.809.139
2,2	Valla Informativa de Obra Según Especificaciones de Serviudad	m²	\$ 82.750,00	2,00	\$ 165.500
2,3	Suministro de Barricada de seguridad desmontable L:3m (Reintegrar a Serviudad)	u	\$ 366.000,00	2,00	\$ 732.000
2,4	Suministro de señal informativa o reglamentaria Ø=0.60 m. con mastil (Reintegrar a Serviudad)	u	\$ 201.560,00	8,00	\$ 1.612.480
2,5	Suministro de Puente Peatonal en madera 1,5x0,80, incluye baranda. (Reintegrar a Serviudad)	u	\$ 137.900,00	6,00	\$ 827.400
3,0	MOVIMIENTO DE TIERRA Y DEMOLICIONES				
3,1	Corte Pavimento Rigido con Disco 5 cms	m	\$ 4.990,00	142,89	\$ 713.021
3,2	Demolicion Pavimento Rigido	m²	\$ 13.260,00	127,30	\$ 1.688.038
3,3	Desmante de adoquin vehicular en concreto	m²	\$ 1.926,00	101,18	\$ 194.881
3,4	Excavacion Manual en Conglomerado h: 0-2m	m³	\$ 20.792,00	686,42	\$ 14.272.139
3,5	Excavacion Manual en Material Comun h: 0-2m	m³	\$ 14.215,00	1.400,24	\$ 19.904.478

8.



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CERTIFICADO DE OBRA

La Empresa Serviudad ESP CERTIFICA que el **CONSORCIO AREAS**, con Nit:900829541-7 conformado por MORRINSON LAM S.A.S (90%) y MORRINSON LAM CAMPUZANO (10%), representado legalmente por el Ingeniero MORRINSON LAM CAMPUZANO, identificado con cedula de ciudadanía No.18.516.693 de Dosquebradas, ejecutó el Contrato de Obra Civil N° CF-060 de 2015, con las siguientes especificaciones:

3,6	Excavacion Manual en Material Comun h: 2-4m	m ³	\$ 22.616,00	55,79	\$ 1.261.844
3,7	Excavacion para caisson Ø 1.2 m en tierra, incluye: anillado, formaleta, concreto y refuerzo.	m ³	\$ 343.862,48	16,82	\$ 5.784.891
3,8	Retiro de Sobrantes	m ³	\$ 20.690,00	568,35	\$ 11.759.097
3,9	Trincho provisional para manejo de material de excavacion	m ²	\$ 37.988,00	111,78	\$ 4.246.375
3,10	Entibado continuo preventivo para excavaciones en zanja	m ²	\$ 41.408,00	370,27	\$ 15.332.140
3,11	Plastico para Proteccion de Material Excavado	m ²	\$ 1.595,00	991,87	\$ 1.582.033
4,0	HIDRAULICA DE ALCANTARILLADO				
4,1	Suministro, transporte e instalacion de tubería Plastico Corrugada de 300 mm (12")	m	\$ 85.660,00	352,89	\$ 30.228.557
4,2	Suministro, transporte e instalacion de tubería Plastico Corrugada de 250 mm (10")	m	\$ 63.335,00	707,58	\$ 44.814.579
4,3	Colilla de Alcantarillado de 150mm Tubería Plastica Corrugada (Tubería Colilla a Tubería Pincipal L=1M, Empalme a Colector, Empalme a Colilla Vieja)	u	\$ 106.088,00	144,00	\$ 15.276.672
5,0	CONCRETO Y REFUERZO				
5,1	Base y Cañuela Camara Concreto de 21MPa. Dint=1.20m	u	\$ 244.560,00	25,00	\$ 6.114.000
5,2	Cuerpo de Camara concreto 21MPa: Dint=1.20m; e=0,15; incluye refuerzo	m	\$ 342.420,00	44,00	\$ 15.066.480
5,3	Losa para Camaras de Inspeccion 21 Mpa Ø interior 1,20 mts e=0,25 mts sin tapa incluye 64 kg de acero	u	\$ 456.144,00	26,00	\$ 11.859.744
5,4	Arobace, incluye Tapa de polipropileno con sistema de seguridad Ø=0.60 mts, para Camara de inspeccion	u	\$ 403.104,00	24,00	\$ 9.674.496
5,5	Pasos de Acero de Refuerzo 3/4" Fy=420Mpa incluye anticorrosivo	u	\$ 13.155,00		\$ -
5,6	Instalacion de Adoquin vehicular en concreto	m ²	\$ 3.070,00	86,33	\$ 265.047
5,7	Pavimento en concreto MR-41; H=0,175m para reparcho, incluido curado y corte. Acelerado a 5 dias	m ²	\$ 127.296,00	25,09	\$ 3.193.857
5,8	Escaleras en concreto MR-41; H=0,12 , sobre terreno, incluido curado, refuerzo y formaleta	m ²	\$ 120.115,00	0,24	\$ 28.587
5,9	Pavimento en concreto MR-41; H=0,10m para andenes, incluido malla electrosoldada, curado y corte.	m ²	\$ 59.865,00	92,79	\$ 5.554.574
5,10	Reconstruccion de Cerramientos	m	\$ 46.800,00	11,00	\$ 514.800
5,11	Cebezote en concreto reforzado, incluye formaleta para muro, 21 Mpa.	m ³	\$ 530.880,00	4,16	\$ 2.208.461
5,12	Lleno en pedraplén, y concreto 21 Mpa.	m ³	\$ 336.338,00	1,00	\$ 336.338



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CERTIFICADO DE OBRA

La Empresa Serviciudad ESP CERTIFICA que el **CONSORCIO AREAS**, con Nit:900829541-7 conformado por MORRINSON LAM S.A.S (90%) y MORRINSON LAM CAMPUZANO (10%), representado legalmente por el Ingeniero MORRINSON LAM CAMPUZANO, identificado con cedula de ciudadanía No.18.516.693 de Dosquebradas, ejecutó el Contrato de Obra Civil N° CF-060 de 2015, con las siguientes especificaciones:

5,13	Suministro e instalacion de estructuras metalicas, incluye Angulos en L1"x1/8, 2"x1/8", Pluma Grúa, soldadura, mano de obra, anticorrosivo, pintura en esmalte sintético. (Viaducto #4 L:20.70 y Viaducto #5 L: 69.75 m)	Kg	\$ 10.712,00	1.548,00	\$ 16.582.176
5,14	Apoyos para cercha metalica con luz variable, incluye perforacion, tornillos y anclajes (Incluye placa metalica base, tornillos D:5/8x6" y tuercas)	u	\$ 46.308,08	2,00	\$ 92.616
5,15	Viga en concreto de apoyo para placa Base de Viaducto (Incluye Formaleta y refuerzo)	m³	\$ 641.004,00	1,68	\$ 1.076.887
5,16	Muro de contencion aligerado, incluye zarpa, bloques, columnas, vigas, mortero y refuerzo.	m³	\$ 611.165,36	12,49	\$ 7.633.455
5,17	Contruccion de caisson Ø=1.20 m, Concreto de 21 Mpa.	m³	\$ 487.712,16	16,82	\$ 8.204.912
6,0	LLENOS				
6,1	Lleno Compacto con Material de Prestamo Selección	m³	\$ 44.274,00	440,36	\$ 19.496.346
6,2	Sub Base Triturada INVIAS para Pavimento Rigido	m³	\$ 68.952,00	48,58	\$ 3.349.351
6,3	Lleno Compacto con Material de Sitio	m³	\$ 14.485,00	1.227,04	\$ 17.773.633
6,4	Lleno con material granular para cimentacion de tubería Dmax 1/2"	m³	\$ 51.168,00	289,95	\$ 14.836.187
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 326.698.634
A.I.U. (30%)					\$ 98.009.590
TOTAL					\$ 424.708.224

Las obras ejecutadas fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría, lo cual consta en el ACTA N° 2 Y DE PAGO FINAL.

La presente certificación se expide y firma en el municipio de Dosquebradas a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VºBºEDGAR AUGUSTO GIRALDO GARCIA
 Subgerente Técnico y Operativo



 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO : MISIONAL PROCESO: PROMOCIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO : DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE OBRA	  VERSION: 1
		PAGINA: 1 DE 3

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

HACE CONSTAR QUE:

MORRINSON LAM S.A.S., identificado con NIT. No. 900.407.903-9, ejecutó el Contrato de obra civil No. 913 de 2015; cuyo objeto es "ADECUACIÓN LOCATIVA EN LA SEDE RUFINO JOSÉ CUERVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA".

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 913 de 2015

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	MORRINSON LAM S.A.S.
SUPERVISOR:	FLAVIO ALEXANDER CASTAÑO
OBJETO:	ADECUACIÓN LOCATIVA EN LA SEDE RUFINO JOSÉ CUERVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
FORMA DE PAGO:	40% DE ANTICIPO Y EL 60% RESTANTE MEDIANTE PAGOS DE ACTAS PARCIALES, DE ACUERDO A LA EJECUCION DEL CONTRATO, PREVIO CONCEPTO FAVORABLE DEL SUPERVISOR.
DURACIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL:	\$ 30.848.162,00
ANTICIPO (40%):	\$ 12.339.265,00
FIRMA DEL CONTRATO:	30 de JUNIO DE 2015
ACTA DE INICIACIÓN:	21 de JULIO DE 2015
TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2015
ACTA DE OBRA N° 01 Y FINAL:	\$30.847.257,00
TERMINACIÓN REAL:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2015
RUBRO:	02.23119.1101.70.A160901
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N°	20152589 DE 30 DE JUNIO DE 2015
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD:	EXCELENTE

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO : MISIONAL	 DOSQUEBRADAS <i>Compromiso de Todos</i>
	PROCESO: PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
	SUBPROCESO : DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	VERSION: 1
	CERTIFICADO DE OBRA	PAGINA: 2 DE 3

Ítems más representativos:

Item	Descripción	Cantidad
CAP 001	PRELIMINARES	
ITE084	Valla de identificación de obra área menor a 4 m2	2.00
ITE005	Localización y replanteo	23.55
ITE063	Retiro de escombros	8.08
CAP 002	EXCAVACIONES Y LLENOS	
ITE025	Excavación en tierra seca de 0 - 2 m, incluye cinta de señalización	7.14
ITE052_1	Afirmado compactado e=0,10m no incl. transporte	12.24
CAP 003	ACEROS Y CONCRETOS	
ITE107	Acero Fy = 60.000 psi	1212.75
ITE109	Solado en concreto de 1.500 psi	0.51
ITE135	Zapatas en concreto de 3.000 psi	1.15
ITE136	Viga de cimentación en concreto de 3000 psi	1.73
ITE138	Columna en concreto de 3.000 psi sección < 1.601 cm2	1.97
ITE165	Placa steeldeck en concreto de 3.000 psi de a = 0,09 m, incluye malla electrosoldada 6mm	21.30
ITE1006	Suministro y colocación de Perlín steeldeck, incluye anticorrosivo y pintura	133.88
ITE141	Columna de amarre en concreto de 3.000 psi de 0,15 x 0,20 m, incluye refuerzo	14.34
ITE149	Viga en concreto de 3.000 psi	2.65
ITE152	Viga cinta en concreto de ,15*,10	0.00
ITE155	Alfaja en concreto de 3.000 psi para remate de ventana, incluye refuerzo	0.00
ITE223	Mortero de nivelación e = 0,05 m	19.22
CAP 004	MAMPOSTERIA Y REVOQUES	
ITE254	Muro en ladrillo farol pandereta e = 0,12 m	0.00
ITE125	Revoque muro incluye dilataciones y filos	0.00
ITE225	Piso en cerámica de 1ra. de 32 x 32 cm tipo Terranova	19.58
CAP 005	CUBIERTA Y CIELO FALSO	
ITE309	Techo en teja ondulada de A. C.	24.18
ITE1006	Suministro y colocación de perlín, incluye anticorrosivo y pintura	80.21
ITE327	Flanshing	7.60
ITE326	Canal en lámina galvanizada C 22	14.80
CAP 006	REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES	
ITE701	Salida eléctrica alumbrado fluorescente, no incluye lámpara, en mampostería húmeda longitud promedio 6 m	4.00
ITE714	Lámpara slim line de 2 x 48"	2.00
ITE713	Salida toma doble con polo a tierra en mampostería húmeda longitud promedio 6 m	3.00
ITE705	Salida interruptor doble en Tubería Pvc longitud promedio 6 m	0.00
CAP 007	CARPINTERIA DE METALICA	
ITE406	Ventana metálica lámina C20 de seguridad incluye anticorrosivo, pintura y vidrio de 4mm	3.00
ITE417	Reja metálica de seguridad de 1/2" en varilla cuadrada, incluye anticorrosivo y pintura	0.00
ITE405	Puerta en lámina C 20 1,00 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope	0.00

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO : MISIONAL	 DOSQUEBRADAS <i>Compromiso de Todos</i>
	PROCESO: PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
	SUBPROCESO : DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	VERSION: 1
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE OBRA	PAGINA: 3 DE 3

Item	Descripción	Cantidad
CAP 008	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS	-
ITE602	Bajante PVC agua lluvia de 4"	4.20
CAP 010	VARIOS	0.00
ITE1007	Aseo general	1.00
CAP 011	ITEM NO PREVISTOS	
	Salida interruptor sencillo en Tubería Pvc longitud promedio 6 m	1.00
	Puerta en lámina C 20 0,80 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope	1.00
	Muro en ladrillo farol pandereta e = 0,10 m	33.74
	Suministro, Transporte e Instalacion de Tubería Plástica Corrugada de 250 mm (10")	1.80
	Desmonte techo y estructura de madera	20.30
	Cerramiento provisional con señalizador y tela de cerramiento	19.00
	Demolición andén	10.01
	Andén en concreto de 3.000 psi e = 0,07 m	10.01
	Demolición manual de concreto	0.18
	Pasamanos en tubería de H. G. de 2", incluye accesorios	2.95
	Corte con disco pavimento rígido	24.20
	Suministro e instalacion de piso en lámina alfajor 1/4" para plataforma de acceso a salón, incluye anticorrosivo	2.66
	Columna de amarre en concreto de 3.000 psi de 0,10 x 0,15 m, incluye refuerzo	12.84
	Poceta corrida de aseo en ladrillo farol	1.12
	Desmonte de aparatos sanitarios	2.00
	Instalación de sanitario	2.00
	Demolición muro en soga	3.50
	Punto hidráulico PVC de 1/2" (3 m) para mampostería húmeda	2.00

Se firma en Dosquebradas a los once (11) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016)

Vo. Bo. FLAVIO ALEXANDER CASTAÑO ARIAS
Supervisor

SAUL FERNANDO VILLABONA BAYONA
Secretario Obras Públicas e Infraestructura.

www.dosquebradas.gov.co e-mail: alcaldia@dosquebradas.gov.co
Av. Simón Bolívar-Centro Administrativo (CAM) Conmutador 3320530



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

30 JUN 2015



ASESORIA JURIDICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.

913-3333

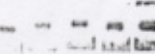
Entre los suscritos **OSCAR ANDRÉS HERRERA ORREGO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.517.486 expedida en Dosquebradas (R/DA), vecino y domiciliado en Dosquebradas, en su calidad de Secretario de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Dosquebradas, Risaralda nombrado mediante Decreto No. 271 del 29 de Junio de 2010, y acta de posesión No. 056 de Junio 30 de 2010, y en ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 555 del 30 de diciembre del 2013 **"POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"**, decreto que delega la función a algunos secretarios de despacho de la administración central del municipio de Dosquebradas para celebrar contratos, modificado por el Decreto 139 del 24 de abril de 2015 **"POR EL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia que para efectos de este contrato se llamará **EL MUNICIPIO Y MORRINSON LAM S.A.S**, con NIT No.900.407.903-9, representado legalmente por **MORRINSON LAM CAMPUZANO** identificado con la cédula de ciudadanía 18.516.693 expedida en Dosquebradas (Risaralda), quien en adelante se denominará, **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra pública, consignado en las cláusulas que se pactan a continuación, previo procedimiento establecido en las disposiciones legales vigentes. **PRIMERA- OBJETO:** El objeto de este contrato consiste en **"ADECUACIÓN LOCATIVA EN LA SEDE RUFINO JOSÉ CUERVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"**. **PARÁGRAFO - JUSTIFICACION:** El presente contrato es el producto del proceso de selección abreviada No. 023 de 2015, que fue adjudicada mediante resolución de adjudicación No. 549 de junio 19 de 2015. **SEGUNDA - DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES:** Serán los establecidos en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga para con el Municipio a: 1. El contratista deberá garantizar que los elementos, los suministros y materiales empleados en la obra, serán de primera calidad, y con las tolerancias dadas por los fabricantes. 2. Realizar la entrega del contrato en el tiempo establecido por la Secretaría. 3. Mantener a todo el personal empleado afiliado al sistema de seguridad social (EPS, AFP, y riesgos profesionales) y a realizar los correspondientes pagos de aportes parafiscales. 4. El contratista garantizará además el cumplimiento de toda la normatividad necesaria en cuestiones de seguridad industrial y mantendrá las áreas de trabajo despejadas, aisladas y debidamente señalizadas y protegidas para evitar la ocurrencia de accidentes en la obra.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ASESORIA JURIDICA

913



CANTIDAD DE OBRA Y PRESUPUESTO
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA SEDE RUFINO JOSE CUERVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI EN
EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.

PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD	VR. UNIT	VALOR TOTAL
CAP 001 PRELIMINARES				
ITE 004 Valla de identificación de obra área menor a 4 m ²	M ²	2,00	97.500,00	195.000,00
ITE 005 Localización y replanteo	M ²	25,00	1.561,00	39.525,00
ITE 001 Retiro de escombros	M ³	7,00	21.046,00	147.322,00
CAP 002 EXCAVACIONES Y LLENOS				
ITE 002 Excavación en tierra seca de 0 - 2 m incluye corte de estabilización	M ³	7,00	15.728,00	110.096,00
ITE 002.1 Material compactado en 10 m no tras. Transporte	M ³	10,00	8.601,00	86.010,00
CAP 003 ACEROS Y CONCRETOS				
ITE 107 Acero Fy = 60.000 psi	Kg	887,72	3.795,00	3.734.201,00
ITE 100 Bataño en concreto de 1.500 psi	M ³	0,25	342.368,00	85.592,00
ITE 135 Zapatas en concreto de 3.000 psi	M ³	1,15	501.879,00	577.161,00
ITE 130 Viga de cimentación en concreto de 3000 psi	M ³	1,60	472.270,00	708.405,00
ITE 138 Columna en concreto de 3.000 psi sección < 1.601 cm ²	M ³	3,00	783.741,00	2.351.223,00
ITE 145 Placa steeldeck en concreto de 3.000 psi de a = 0.09 m, incluye malla electrosoldada 6mm	M ²	33,00	91.400,00	3.016.200,00
ITE 100a Suministro y colocación de perfil steeldeck, incluye anclajes y pintura	Kg	100,00	7.875,00	787.500,00
ITE 141 Columna de acero en concreto de 3.000 psi de 0.15 x 0.20 m, incluye refuerzo	M ³	10,00	36.324,00	363.240,00
ITE 149 Viga en concreto de 3.000 psi	M ³	2,98	681.222,00	2.059.842,00
ITE 152 Viga cimbra en concreto de 15' 10"	M ³	15,00	29.855,00	447.825,00
ITE 155 Alfaja en concreto de 3.000 psi para remate de ventana, incluye refuerzo	M ³	3,00	44.048,00	132.144,00
ITE 223 Mortero de revestimiento = 0.05 m	M ³	25,00	22.609,00	565.225,00
CAP 004 MAMPOSTERIA Y REVOQUES				
ITE 254 Muro en ladrillo faja y paramento = 0.12 m	M ²	83,45	34.491,00	2.886.376,00
ITE 125 Revoque muro incluye distancias y fajas	M ²		22.734,00	
ITE 225 Piso en cerámica de tra. de 32 x 32 cm tipo Terranova	M ²	25,00	46.342,00	1.158.500,00
CAP 005 CUBIERTA Y CIELO FALSO				
ITE 305 Techo en teja ondulada de A. C.	M ²	30,00	27.953,00	838.590,00
ITE 100b Suministro y colocación de perfil, incluye anclajes y pintura	Kg	100,00	7.875,00	787.500,00
ITE 317 Planching	M ²	10,00	25.829,00	258.290,00
ITE 306 Canal en lámina galvanizada 0.20	M ²	7,00	60.877,00	426.139,00
CAP 006 REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES				
ITE 701 Salida eléctrica alumbrado fluorescente, no incluye lámpara, en mampostería humeda longitud promedio 6 m	Un	4,00	44.275,00	177.100,00
ITE 714 Lámpara similar de 2 x 48"	Un	4,00	69.400,00	277.600,00
ITE 713 Salida toma doble con polo a tierra en mampostería humeda longitud promedio 6 m	Un	4,00	44.744,00	178.976,00
ITE 705 Salida interruptor doble en Tablero PVC longitud promedio 5 m	Un	1,00	62.678,00	62.678,00
CAP 007 CARPINTERIA DE METALICA				
ITE 406 Ventana metálica lámina C20 de segundas incluye anclajes, pintura y vidrio de 4mm	M ²	4,00	208.809,00	835.236,00
ITE 417 Reja metálica de seguridad de 102" en varilla cuadrada, incluye anclajes y pintura	M ²	4,00	54.216,00	216.864,00
ITE 405 Puerta en lámina C 20 1.00 x 2.05 m, incluye anclajes, pintura, chapa, perrón, manija y llave	Un	1,00	485.560,00	485.560,00
CAP 008 INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
ITE 602 Barrete PVC agua fría de 4"	M	10,00	24.682,00	246.820,00
CAP 010 VARIOS				
ITE 1007 Asesó general	d	1,00	115.622,00	115.622,00
COSTOS DIRECTOS				23.729.356,00
ARU (30%)				7.118.897,00
COSTO TOTAL				30.848.253,00

SON: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MIL.

WWW.DOSQUEBRADAS.GOV.CO

AVENIDA SIMON BOLIVAR CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TEL 6(3320532)

Código Postal 661001 juridica@dosquebradas.gov.co.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ASESORIA JURIDICA

913 - - -



Ventana metálica en lámina C 20, incluye anticorrosivo, pintura y vidrio de 4 mm	m2		208,829.00		
Ventaneria metálica en lámina C 20, incluye anticorrosivo	m2	1.00	93,713.00	0.00	93,713.00
Vidrio de 4 mm transparente	m2	1.00	26,681.00	3.00	27,481.00
Silicona 11 oz	ml	6.00	39.00	0.00	234.00
Pintura esmalte para exteriores	gl	0.05	48,510.00	3.00	2,426.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.05	311,331.00	3.00	16,034.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	125,216.01	-2.00	62,608.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	62,608.00	0.00	6,261.00

Reja metálica de seguridad de 1/2" en varilla cuadrada, incluye anticorrosivo y pintura	m2		54,216.00		
Reja en varilla cuadrada de 1/2"	m2	1.00	18,191.00	0.00	18,191.00
Pintura esmalte para exteriores	gl	0.04	48,510.00	5.00	2,037.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.02	311,331.00	3.00	6,413.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	125,216.01	-4.99	25,068.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	25,068.00	0.00	2,507.00

Salida interruptor doble en Tubería Pvc longitud promedio 6 m	un		62,678.00		
Cinta aislante (5 m/rollo)	ml	15.00	496.00	0.00	7,440.00
Interruptor doble	un	1.00	5,843.00	0.00	5,843.00
Tubería PVC conduit de 1/2"	ml	4.50	1,213.00	3.00	5,622.00
Adaptador PVC terminal de 1/2" conduit	un	2.00	331.00	0.00	662.00
Alambre cobre # 12 AWG	ml	13.50	1,158.00	3.00	16,102.00
Limpador removedor PVC	gm	1.00	165.00	0.00	165.00
Caja galvanizada de 2" x 4" (103 x 60 x 45 mm)	un	1.00	1,471.00	0.00	1,471.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.00	311,331.00	3.00	1,283.00
Oficial (jornal + prestaciones)	día	1.00	83,477.34	-3.50	23,851.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.01	23,851.00	0.00	239.00

Salida toma doble con polo a tierra en mampostería húmeda longitud promedio 6 m	un		44,744.00		
Cinta aislante (5 m/rollo)	ml	15.00	496.00	0.00	7,440.00
Tubería PVC conduit de 1/2"	ml	6.00	1,213.00	0.00	7,278.00
Adaptador PVC terminal de 1/2" conduit	un	2.00	331.00	0.00	662.00
Alambre cobre # 12 AWG	ml	12.00	1,158.00	0.00	13,896.00
Toma corriente doble polo a tierra	un	1.00	6,064.00	0.00	6,064.00
Limpador removedor PVC	gm	1.00	165.00	0.00	165.00
Caja galvanizada de 2" x 4" (103 x 60 x 45 mm)	un	1.00	1,471.00	0.00	1,471.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.00	311,331.00	3.00	1,283.00
Oficial (jornal + prestaciones)	día	1.00	83,477.34	-13.00	6,421.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.01	6,421.00	0.00	64.00

Salida eléctrica alumbrado fluorescente, no incluye lámpara, en mampostería húmeda longitud promedio 6 m	un		44,275.00		
Cinta aislante (5 m/rollo)	ml	25.00	496.00	0.00	12,400.00
Tubería PVC conduit de 1/2"	ml	6.00	1,213.00	3.00	7,466.00
Adaptador PVC terminal de 1/2" conduit	un	2.00	331.00	0.00	662.00
Alambre cobre # 12 AWG	ml	12.00	1,158.00	3.00	14,313.00
Limpador removedor PVC	gm	1.00	165.00	0.00	165.00
Caja octogonal galvanizada de 2" x 4"	un	1.00	1,471.00	0.00	1,471.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.00	311,331.00	3.00	1,283.00
Oficial (jornal + prestaciones)	día	1.00	83,477.34	-13.00	6,421.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.01	6,421.00	0.00	64.00

WWW.DOSQUEBRADAS.GOV.CO

AVENIDA SIMON BOLIVAR CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TEL 6(3320532)

Código Postal 66100-1 juridica@dosquebradas.gov.co.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



913- - - -

ASESORIA JURIDICA

Ventana metálica en lámina C 20, incluye anticorrosivo, pintura y vidrio de 4 mm	m2		208,829.00		
Ventaneria metálica en lámina C 20 incluye anticorrosivo	m2	1.00	93,713.00	0.00	93,713.00
Vidrio de 4 mm transparente	m2	1.00	26,681.00	3.00	27,481.00
Silicona 11 oz	ml	6.00	39.00	0.00	234.00
Pintura esmalte para exteriores	gl	0.05	48,510.00	3.00	2,468.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.05	311,331.00	3.00	16,034.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-2.00	62,608.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	62,608.00	0.00	6,261.00

Reja metálica de seguridad de 1/2" en varilla cuadrada, incluye anticorrosivo y pintura	m2		54,216.00		
Reja en varilla cuadrada de 1/2"	m2	1.00	18,191.00	0.00	18,191.00
Pintura esmalte para exteriores	gl	0.04	48,510.00	5.00	2,037.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.02	311,331.00	3.00	6,413.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-4.99	25,068.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	25,068.00	0.00	2,507.00

Salida interruptor doble en Tuberia Pvc longitud promedio 6 m	un		62,678.00		
Cinta aislante (5 metros)	ml	15.00	498.00	0.00	7,440.00
Interruptor doble	un	1.00	5,843.00	0.00	5,843.00
Tuberia PVC conduit de 1/2"	ml	4.50	1,213.00	3.00	5,622.00
Adaptador PVC terminal de 1/2" conduit	un	2.00	331.00	0.00	662.00
Alambre cobre # 12 AWG	ml	13.50	1,158.00	3.00	16,102.00
Limpador removedor PVC	gm	1.00	165.00	0.00	165.00
Caja galvanizada de 2" x 4" (103 x 60 x 45 mm)	un	1.00	1,471.00	0.00	1,471.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.00	311,331.00	3.00	1,283.00
Oficial (jornal + prestaciones)	dia	1.00	83,477.34	-3.50	23,851.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.01	23,851.00	0.00	239.00

Salida toma doble con polo a tierra en mampostería húmeda longitud promedio 6 m	un		44,744.00		
Cinta aislante (5 metros)	ml	15.00	498.00	0.00	7,440.00
Tuberia PVC conduit de 1/2"	ml	6.00	1,213.00	0.00	7,278.00
Adaptador PVC terminal de 1/2" conduit	un	2.00	331.00	0.00	662.00
Alambre cobre # 12 AWG	ml	12.00	1,158.00	0.00	13,896.00
Toma corriente doble polo a tierra	un	1.00	6,064.00	0.00	6,064.00
Limpador removedor PVC	gm	1.00	165.00	0.00	165.00
Caja galvanizada de 2" x 4" (103 x 60 x 45 mm)	un	1.00	1,471.00	0.00	1,471.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.00	311,331.00	3.00	1,283.00
Oficial (jornal + prestaciones)	dia	1.00	83,477.34	-13.00	6,421.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.01	6,421.00	0.00	64.00

Salida eléctrica alumbrado fluorescente, no incluye lámpara, en mampostería húmeda longitud promedio 6 m	un		44,275.00		
Cinta aislante (5 metros)	ml	25.00	498.00	0.00	12,400.00
Tuberia PVC conduit de 1/2"	ml	8.00	1,213.00	3.00	7,496.00
Adaptador PVC terminal de 1/2" conduit	un	2.00	331.00	0.00	662.00
Alambre cobre # 12 AWG	ml	12.00	1,158.00	3.00	14,313.00
Limpador removedor PVC	gm	1.00	165.00	0.00	165.00
Caja octogonal galvanizada de 2" x 4"	un	1.00	1,471.00	0.00	1,471.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.00	311,331.00	3.00	1,283.00
Oficial (jornal + prestaciones)	dia	1.00	83,477.34	-13.00	6,421.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.01	6,421.00	0.00	64.00

WWW.DOSQUEBRADAS.GOV.CO
 AVENIDA SIMON BOLIVAR CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TEL 6(3320532)
 Código Postal 66100-1 juridica@dosquebradas.gov.co.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ASESORIA JURIDICA

913



Valla de identificación de obra área menor a 4 m2	m2		97,500.00		
Valla de obra instalada	m2	1.00	90,000.00	0.00	90,000.00
Instalación valla informativa	m2	1.00	45,000.00	-6.00	7,500.00

Localización y replanteo	m2		1,581.00		
Puntilla de 3"	lb	0.02	3,839.00	0.00	77.00
Guarda base longitud promedio = 5 m	un	0.02	5,292.00	3.00	109.00
Cuadrón de sajo 4" x 8" x 3 m	mi	0.01	5,108.00	3.00	53.00
Listón sajo	mi	0.03	1,654.00	3.00	51.00
Comisión topografía (topógrafo + cadenero 1 + 2 cadeneros 2)	día	1.00	466,954.68	-400.00	1,167.00
Equipo de topografía	día	1.00	49,649.00	-400.00	124.00

Retiro de escombros	m3		21,046.00		
Ayudante (jornal + prestaciones)	día	1.00	41,738.67	-15.00	2,783.00
Acarreo horizontal	%MO	0.50	2,783.00	0.00	1,392.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	2,783.00	0.00	278.00
Vinqueta 5 m3	hr	8.00	84,000.00	-40.50	16,593.00

Excavación en tierra seca de 0 - 2 m, incluye cinta de señalización	m3		15,728.00		
Cinta de señalización, incluye poste	mi	1.70	1,395.00	0.00	2,372.00
Cuadrilla E 1 Of + 4 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	166,954.68	-15.00	11,130.00
Acarreo horizontal	%MO	0.10	11,130.00	0.00	1,113.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	11,130.00	0.00	1,113.00

Afirmado compactado e = 0.10 m, no incluye transporte	m2		8,601.00		
Materia prima (recebo)	m3	0.10	10,536.00	30.00	2,150.00
Cuadrilla A 1 Of + 4 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	250,432.02	-50.00	5,009.00
Acarreo horizontal	%MO	0.05	5,009.00	0.00	250.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.15	5,009.00	0.00	751.00
Placa con operario	día	1.00	44,100.00	-100.00	441.00

Soldo en concreto de 1,500 psi	m3		342,368.00		
Concreto de 1,500 psi (producción)	m3	1.00	260,475.00	5.00	273,499.00
Cuadrilla E 1 Of + 4 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	125,216.01	-2.00	62,608.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	62,608.00	0.00	6,261.00

Zapatas en concreto de 3,000 psi	m3		501,879.00		
Tabla para formatera de 3.00 x 0.25 x 0.025 m	mi	2.50	2,646.00	-3.00	2,205.00
Puntilla (promedio)	lb	0.50	3,839.00	0.00	1,920.00
Varilla de sajo	mi	11.00	665.00	-3.00	2,438.00
Concreto de 3,000 psi (producción)	m3	1.00	321,347.00	3.00	330,987.00
Cuadrilla A 1 Of + 4 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	250,432.02	-1.90	131,806.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	131,806.00	0.00	13,181.00
Verificador	día	1.00	36,750.00	-1.90	19,342.00

WWW.DOSQUEBRADAS.GOV.CO

AVENIDA SIMON BOLIVAR CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TEL 6(3320532)

Código Postal 661001 juridica@dosquebradas.gov.co.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ASESORIA JURIDICA

913-



Viga de cimentación en concreto de 3000 psi	m3		472,270.00		
Tabla para formaleta de 3.00 x 0.25 x 0.025 m	ml	22.00	2,646.00	-3.00	19,404.00
Puntilla (promedio)	lb	1.00	3,839.00	0.00	3,839.00
Varillón de sajo	ml	21.00	665.00	0.00	13,965.00
Concreto de 3000 psi (producción)	m3	1.00	321,347.00	3.00	330,987.00
Cuadrilla A 1 Of + 4 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	250,432.02	-3.00	83,477.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	83,477.00	0.00	8,348.00
Vibrador	día	1.00	36,750.00	-3.00	12,250.00

Columna de anillo en concreto de 3.000 psi de 0,15 x 0,20 m, incluye refuerzo	ml		36,324.00		
Acero de Fy = 37 000 psi	kg	4.60	2,646.00	0.00	12,172.00
Tabla para formaleta de 3.00 x 0.25 x 0.025 m	ml	2.00	2,646.00	-2.00	2,646.00
Puntilla (promedio)	lb	0.25	3,839.00	0.00	960.00
Varillón de sajo	ml	3.00	665.00	-2.00	998.00
Concreto de 3000 psi (producción)	m3	0.02	321,347.00	5.00	6,748.00
Cuadrilla D 1 Of + 2 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	166,954.68	-15.00	11,130.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	11,130.00	0.00	1,113.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.05	11,130.00	0.00	557.00

Viga en concreto de 3 000 psi	m3		691,222.00		
Tabla para formaleta de 3.00 x 0.25 x 0.025 m	ml	38.00	2,646.00	-3.00	33,516.00
Cuadrón de sajo 4" x 8" x 3 m	ml	22.00	5,108.00	-3.00	37,459.00
Varillón sajo	ml	22.00	1,654.00	-3.00	12,129.00
Puntilla (promedio)	lb	4.00	3,839.00	0.00	15,356.00
Alambre negro calibre 18 - 19	kg	1.50	4,245.00	0.00	6,368.00
ACPM	gl	0.50	10,605.00	0.00	5,403.00
Antesol blanco	kg	2.30	5,292.00	5.00	12,780.00
Concreto de 3 000 psi (producción)	m3	1.00	321,347.00	5.00	337,414.00
Cuadrilla D 2 Of + 4 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	333,909.36	-2.00	166,955.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	166,955.00	0.00	16,696.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.10	166,955.00	0.00	16,696.00
Vibrador	día	1.00	36,750.00	-2.00	18,375.00
Taco metálico de 3.50 a 4.00 m	día	32.00	331.00	14.00	12,075.00

Columna en concreto de 3.000 psi sección < 1.601 cm2	m3		783,741.00		
Tabla para formaleta de 3.00 x 0.25 x 0.025 m	ml	50.00	2,646.00	-3.00	44,100.00
Cuadrón de sajo 4" x 8" x 3 m	ml	28.00	5,108.00	-3.00	47,675.00
Quedra base longitud promedio = 5 m	un	8.00	5,292.00	-3.00	14,112.00
Puntilla (promedio)	lb	4.00	3,839.00	0.00	15,356.00
Alambre negro calibre 18 - 19	kg	1.50	4,245.00	0.00	6,368.00
ACPM	gl	0.50	10,605.00	0.00	5,403.00
Antesol blanco	kg	2.30	5,292.00	5.00	12,780.00
Concreto de 3 000 psi (producción)	m3	1.00	321,347.00	5.00	337,414.00
Cuadrilla D 2 Of + 4 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	333,909.36	-1.40	238,507.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	238,507.00	0.00	23,851.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.05	238,507.00	0.00	11,925.00
Vibrador	día	1.00	36,750.00	-1.40	26,250.00

WWW.DOSQUEBRADAS.GOV.CO

AVENIDA SIMON BOLIVAR CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TEL 6(3320532)

Código Postal 661001 juridica@dosquebradas.gov.co.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORIA JURIDICA

913 - - - -

Viga cinta en concreto de 15' 10	m		29,855.00		
Acero de fy = 37 000 psi	kg	1.40	2,646.00	5.00	3,690.00
Tabla para formaleta de 3.00 x 0.25 x 0.025 m	m	1.00	2,646.00	-2.00	1,323.00
Puñala (promedio)	lb	0.20	3,839.00	0.00	768.00
Varilla de sajo	m	1.80	665.00	-2.00	599.00
Concreto de 3 000 psi (producción)	m ³	0.02	321,347.00	5.00	5,061.00
Cuadrilla E 1 Of + 2 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	168,954.68	-11.00	15,178.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	15,178.00	0.00	1,518.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.10	15,178.00	0.00	1,518.00

Alfaja en concreto de 3 000 psi para remate de ventana, incluye refuerzo	ml		44,048.00		
Acero de fy = 37 000 psi	kg	2.00	2,646.00	0.00	5,292.00
Tabla para formaleta de 3.00 x 0.25 x 0.025 m	m	1.50	2,646.00	-2.00	1,985.00
Puñala (promedio)	lb	0.20	3,839.00	0.00	768.00
Varilla de sajo	m	1.00	665.00	-2.00	333.00
Concreto de 3 000 psi (producción)	m ³	0.02	321,347.00	5.00	5,061.00
Cuadrilla E 1 Of + 2 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	168,954.68	-6.00	27,826.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	27,826.00	0.00	2,783.00

Placa steeldeck en concreto de 3 000 psi de a = 0.09 m, incluye malla electrosoldada	m ²		91,400.00		
Steeldeck, incluye conectores	m ²	1.00	29,216.00	0.00	29,216.00
Malla electrosoldada qto 0.15 x 0.15 m 6.0 m 2.35 m de 4 mm	m ²	1.00	5,678.00	0.00	5,678.00
Concreto de 3 000 psi (producción)	m ³	0.09	321,347.00	5.00	30,367.00
Cuadrilla A 1 Of + 4 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	250,432.02	-12.30	20,360.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	20,360.00	0.00	2,036.00
Vibrador	dia	1.00	36,750.00	-12.30	2,988.00
Tubo metálico de 3.50 x 4.00 m	dia	2.00	331.00	14.00	755.00

Muro en ladrillo farol pandereta e = 0.12 m	m ²		34,491.00		
Ladrillo farol de 0.12 x 0.20 x 0.30 m	un	16.00	827.00	3.00	13,629.00
Agua	ft	50.00	6.00	0.00	300.00
Mortero 1:3 (producción)	m ³	0.02	311,331.00	5.00	6,538.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-10.00	12,522.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	12,522.00	0.00	1,252.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.02	12,522.00	0.00	250.00

Revoque muro incluye dilataciones y filos	m ²		22,738.00		
Mortero 1:3 (producción)	m ³	0.03	311,331.00	3.00	9,620.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-10.50	11,925.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	11,925.00	0.00	1,193.00

Mortero de nivelación e = 0.05 m	m ²		22,609.00		
Mortero 1:3 (producción)	m ³	0.05	311,331.00	1.00	15,722.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-20.00	6,261.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	6,261.00	0.00	626.00

Piso en cerámica de 1ra. de 32 x 32 cm tipo Terranova	m ²		46,342.00		
Cemento blanco	kg	1.00	1,433.00	3.00	1,476.00
Cerámica de 1ra. tráfico 4 de 32 x 32 cm tipo Terranova	m ²	1.00	20,617.00	3.00	21,236.00
Mortero 1:3 (producción)	m ³	0.02	311,331.00	3.00	6,413.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-8.00	15,652.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	15,652.00	0.00	1,565.00

WWW.DOSQUEBRADAS.GOV.CO

AVENIDA SIMON BOLIVAR CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TEL 6(3320532)

Código Postal 661001 juridica@dosquebradas.gov.co.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORIA JURIDICA

913- - - = = E

Suministro y colocación de Perlín steeldeck, incluye anticorrosivo y pintura	kg		7,875.00		
Perle en c da 100 x 50 mm	un	1.00	74,800.00	-23.22	3,221.00
Anticorrosivo	gl	0.10	37,708.00	0.00	3,771.00
Pintura esmalte para exteriores	gl	0.01	48,510.00	3.00	500.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-375.60	333.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	333.00	0.00	33.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.05	333.00	0.00	17.00

Canal en lámina galvanizada C 22	ml		60,677.00		
Accesorios para fijación de canal en lámina C 22	un	1.00	14,884.00	0.00	14,884.00
Canal en lámina galvanizada C 22	ml	1.00	27,011.00	0.00	27,011.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-8.00	15,652.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	15,652.00	0.00	1,565.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.10	15,652.00	0.00	1,565.00

Techo en teja ondulada de A. C.	m2		27,953.00		
Teja ondulada de A. C.	m2	1.00	16,427.00	3.00	16,920.00
Cinchos para teja ondulada de A. C.	un	2.00	452.00	3.00	931.00
Alfileres	un	1.00	165.00	3.00	170.00
Isosol cubierta	kg	0.01	23,153.00	3.00	238.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-15.50	8,078.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	8,078.00	0.00	808.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.10	8,078.00	0.00	808.00

Flashing en lámina galvanizada C 26, incluye mortero 1:3 impermeabilizado	ml		25,020.00		
Lámina galvanizada C 26 a = 0.60 m	ml	1.00	13,781.00	0.00	13,781.00
Puntilla (promedio)	lb	0.01	3,839.00	0.00	38.00
Mortero 1:3 impermeabilizado (producción)	m3	0.00	449,310.00	3.00	1,851.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-15.00	8,348.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	8,348.00	0.00	835.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.02	8,348.00	0.00	167.00

Plafante PVC agua lluvia de 4"	ml		24,682.00		
Tubera PVC agua lluvia de 4"	ml	1.00	9,482.00	5.00	9,956.00
Accesorios PVC agua lluvia (% tubera)	%tub	0.55	9,956.10	0.00	5,476.00
Isopane plafante PVC	un	1.50	1,654.00	0.00	2,481.00
Limpador removedor PVC	gm	7.50	165.00	5.00	1,299.00
Soldadura PVC liquida	gl/4	0.01	62,790.00	5.00	482.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-30.00	4,174.00
Andamio (% mano obra)	%MO	0.10	4,174.00	0.00	417.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	4,174.00	0.00	417.00

Puerta en lámina C 20 1.00 x 2.05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope	un		455,560.00		
Manija (asa) para puerta	un	1.00	3,859.00	0.00	3,859.00
Marco metálico lámina C 20 a = 1.20 m, incluye anticorrosivo	un	1.00	93,713.00	0.00	93,713.00
Revo matérica en lámina C 20 de 0.90 x 2.05 m, incluye anticorrosivo	un	1.00	222,705.00	0.00	222,705.00
Chapa lisa tipo Schlage, Yale o similar para portón	un	1.00	94,154.00	0.00	94,154.00
Esagra de hierro 3"	un	3.00	2,867.00	0.00	8,601.00
Pintura esmalte para exteriores	gl	0.33	48,510.00	3.00	16,489.00
Tope para puerta	un	1.00	1,985.00	0.00	1,985.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	0.03	311,331.00	3.00	9,620.00
Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)	dia	1.00	125,216.01	-4.00	31,304.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	31,304.00	0.00	3,130.00

WWW.DOSQUEBRADAS.GOV.CO
 AVENIDA SIMON BOLIVAR CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TEL 6(3320532)
 Código Postal 661001 juridica@dosquebradas.gov.co.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ASESORIA JURIDICA

913 - - - -



Concreto de 1.500 psi (producción)	m3		266,475.00		
Cemento gris 50 kilos	sc	4.50	25,000.00	3.00	115,875.00
Arena	m3	0.56	48,510.00	3.00	27,981.00
Gravilla de río	m3	0.92	48,510.00	3.00	45,968.00
Agua	lt	100.00	6.00	3.00	618.00
Cuadrilla C 1 Of + 7 Ay (jornal + prestaciones)	día	1.00	375,648.03	-6.50	57,792.00
Herramienta menor (% mano obra)	%MO	0.10	57,792.00	0.00	5,779.00
Concretadora gasolina +B14 de 1 o 1 1/2 sacos	día	1.00	42,000.00	-6.50	6,462.00

Mortero 1:3 (producción)	m3		311,331.00		
Cemento gris 50 kilos	sc	9.00	25,000.00	3.00	231,750.00
Arena	m3	1.09	48,510.00	3.00	54,462.00
Agua	lt	220.00	6.00	3.00	1,360.00

Mortero 1:3 impermeabilizado (producción)	m3		449,310.00		
Impermeabilizante Sikka - 1 o similar	kg	13.50	9,923.00	3.00	137,979.00
Mortero 1:3 (producción)	m3	1.00	311,331.00	0.00	311,331.00

TERCERA - VALOR Y FORMA DE PAGO: Es de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$30.848.162), 40% como anticipo y el 60% restante, mediante pagos de actas parciales, de acuerdo a la ejecución del contrato, previo concepto favorable del supervisor. **CUARTA - PLAZO:** El plazo de ejecución es de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación. **QUINTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los gastos que demande el cumplimiento del contrato se imputarán con cargo a los rubros 02.231191101.70.A160901, según C.D.P. N° 20150840 de fecha 06 de abril de 2015 (anexo). **SEXTA - SUPERVISIÓN:** Será ejercida por la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, por su titular o a quien éste delegue. **PARAGRAFO - OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR.** Todas las señaladas en las normas que rigen la materia. **SÉPTIMA - GARANTÍAS:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el (a) contratista se compromete a constituir a favor del municipio la garantía única otorgada a través de una entidad bancaria o compañía aseguradora, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos: **Seriedad de la oferta:** La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta. **Responsabilidad civil extracontractual:** Por el 10% del valor total del contrato, sin que en ningún caso, pueda ser inferior a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes y tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **Del cumplimiento General del contrato:** La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato. **Salarios y prestaciones Sociales e Indemnizaciones:** Por el 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más, a favor del municipio. **Manejo y buena inversión del Anticipo:** Por el 100% del valor anticipado del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más, a favor del municipio. **Multas:** Cada vez que se presente incumplimiento total o parcial del contrato, la parte incumplida deberá pagar la



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



913- - - -

ASESORIA JURIDICA

parte cumplida. Una multa equivalente al 1% del valor del contrato. **Penal pecunaria:** En caso de incumplimiento total del contrato, la parte incumplida pagará a la parte cumplida. El 10% del valor del contrato. En caso de incumplimiento parcial, dicho valor será del 5% del valor del contrato. Estos valores se pactan a título de estimación anticipada pero parcial de perjuicios. **Parágrafo:** Cuando existan motivos que ameriten la suspensión o adición del contrato, el (la) contratista está obligado a dar aviso oportuno a la aseguradora que le expidió la garantía única, para que en el momento de reiniciar el contrato, se acredite ante la Administración Municipal la ampliación de la garantía única. **OCTAVA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** El (a) contratista afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la legislación Colombiana. **NOVENA- INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN:** El presente contrato se regirá conforme a los artículos 15, 16, 17 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Son causales de terminación del presente contrato, las siguientes: 1- El cumplimiento del objeto a satisfacción. 2- El mutuo acuerdo entre las partes. 3- La Fuerza mayor o al caso fortuito que impida la ejecución del mismo. 4- El vencimiento del plazo establecido en el presente contrato. 5- El incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. **UNDÉCIMA- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y una vez se obtenga en Registro de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, para su ejecución se requiere: 1- La existencia del registro de disponibilidad presupuestal correspondiente. 2- La aprobación de la Garantía única exigida. 3- El recibo de pago de la Estampilla Pro-cultura. 4- Este contrato requiere además el pago del Rete ICA en los términos del acuerdo municipal que lo genero, y pagar los demás impuestos de ley. **DUODÉCIMA - CLÁUSULA PENAL.** Si llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones el contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **DÉCIMA TERCERA - CESIÓN:** El (a) contratista sólo podrá ceder el presente contrato con previa autorización escrita del Municipio. **DÉCIMA CUARTA - SUBCONTRATOS:** El (a) contratista sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita del Municipio. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de éste contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del contratista. El Municipio podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el (a) contratista ni el Subcontratista tengan derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra el Municipio por esta causa. **DÉCIMA QUINTA - MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del (a) contratista, este autoriza expresamente, mediante el presente documento al Municipio para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de la obra, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuara descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del (a) contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. **DÉCIMA SEXTA - CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito al (a) contratista, el

WWW.DOSQUEBRADAS.GOV.CO

AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TEL 6(3320532)

Código Postal 661001 juridica@dosquebradas.gov.co.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

913--

**ASESORIA JURIDICA**

municipio declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del (a) contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme a lo estipulado en el art. 18 de la Ley 80 de 1993, o por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en la ley. En caso de que el municipio decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del (a) contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **DÉCIMA SÉPTIMA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA OCTAVA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionaran preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación y transacción. **DÉCIMA NOVENA - LEGISLACIÓN APLICABLE:** Al presente contrato le son aplicables la Ley 80 de 1993 y demás decretos reglamentarios y complementarios vigentes al momento de su ejecución. **VIGÉSIMA - ADICIÓN AL CONTRATO:** El presente contrato puede ser adicionado hasta en un cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, según lo estipulado en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA PRIMERA - INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista realizar las gestiones necesarias tendientes a que en cualquier reclamación que provenga de un tercero y que tenga como causa actuación de su parte o la de sus subcontratistas o dependientes, el Municipio se vea indemne o exonerado frente a dicha reclamación. **VIGÉSIMA SEGUNDA- RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos, distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo. **VIGÉSIMA TERCERA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral: Hoja de vida en formato único, fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia del pasado judicial, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes fiscales, fotocopia del RUT expedido por la DIAN, C.D.P. expedido por el Director Financiero del Municipio, justificación expedida por la **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA**, plan de compras suscrito por el Almacenerista General del Municipio, si a ello hubiere lugar, y los que se generen durante su ejecución y vigencia. **VIGÉSIMA CUARTA - RÉGIMEN TRIBUTARIO:** El (a) contratista pertenece al régimen que aparece en el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN., el cual se anexa al presente contrato. **VIGÉSIMA SEXTA - DOMICILIO DE LAS PARTES:** Para todos los efectos legales el domicilio del contrato es el Municipio de Dosquebradas, Risaralda. Las partes se notifican en: **a- El Municipio:** En la Oficina de Contratos de la Asesoría Jurídica, Edificio CAM Piso 2°. Tel. 3320532 Dosquebradas, Risaralda. **b- El (a)**

WWW.DOSQUEBRADAS.GOV.CO

AVENIDA SIMON BOLIVAR CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TEL 6(3320532)

Código Postal 661001 juridica@dosquebradas.gov.co.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORIA JURIDICA

Contratista: Carrera 2B No. 17ª-42 Campestre B, Dosquebradas, teléfono: 3220582-3122259775.

Se firma en Dosquebradas, Risaralda, a los

30 JUN 2015

OSCAR ANDRES HERRERA ORREGO
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

MORRISON LAM S.A.S.
MORRISON LAM CAMPUZANO.
Contratista-Representante legal.

JORGE ANDRÉS CORREA VALENCIA
Asesor Jurídico
Vo. Bo. Legalidad



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CERTIFICADO DE OBRA

La Empresa Serviudad ESP CERTIFICA que el **CONSORCIO MLC**, con Nit:900797460-1 conformado por MORRINSON LAM S.A.S (85%) y MORRINSON LAM CAMPUZANO (15%), representado legalmente por el Ingeniero MORRINSON LAM CAMPUZANO, identificado con cedula de ciudadanía No.18.516.693 de Dosquebradas, ejecutó el Contrato de Obra Civil N° **CF-149 de 2014**, con las siguientes especificaciones:

OBJETO:

EJECUCION DE LA OBRA CIVIL TENDIENTE A CONSTRUIR Y MEJORAR SISTEMAS DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS RURALES PARA LA DISTRIBUCION DOMICILIARIA CON MICRO-MEDICION A LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, AL IGUAL QUE SANEAMIENTO BASICO EN LA ZONA URBANA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRAS

MUNICIPIO: Dosquebradas
 SUPERVISOR: Eduardo Andres Brand Ruiz
 DIRECTOR DE OBRA: Morrinson Lam Campuzano MP-66202-157240RIS
 REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 20140849
 IMPUTACION PRESUPUESTAL N°: 030586020304 conv-630-2013 acueductos rurales (SGP)
 PLAZO INICAL: Ciento Veinte (120) dias calendario
 FECHA INICIACION: 12 de Diciembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL: 11 de Abril de 2015
 SUSPENSION 1: 18 de Diciembre de 2014
 REINICIO 1: 27 de Abril de 2015
 SUSPENSION 2: 13 de Julio de 2015
 REINICIO 2: 28 de Septiembre de 2015
 SUSPENSION 3: 22 de Diciembre de 2015
 REINICIO 3: 27 de Abril de 2016
 PRORROGA 1: 30 de Octubre de 2015 (60 dias)
 FECHA TERMINACION: 05 de Mayo de 2016
 VALOR CONTRATO: \$ 801,103,478
 VALOR ANTICIPO: \$ 320,441,391
 VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 801,052,337
 CRITERIOS DE EVALUACION: CALIDAD: BUENO CUMPLIMIENTO: BUENO

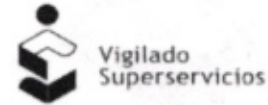
CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Item	Descripción	Unidad	Vr Unitario	Cantidad	Valor
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
ITE5247	CAMPAMENTO, INCLUYE TEJA DE ZINC, PISO EN CONCRETO DE 2.500 PSI e=0,07 m, ETC.	m2	\$ 140.229,00	40,00	\$ 5.609.160,00
ITE5000	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE LÍNEA	m	\$ 1.511,00	195,00	\$ 294.645,00
ITE5001	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	m2	\$ 2.724,00	102,50	\$ 279.220,90
ITE5178	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m2	\$ 1.302,00	545,00	\$ 709.590,00
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRA			0,00	
ITE5788	EXCAVACIÓN MANUAL ROCA SIN CLASIFICAR, INCLUYE MANEJO DE AGUA	m3	\$ 84.421,00	56,53	\$ 4.772.175,33
ITE5750	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN CLASIFICAR, INCLUYE MANEJO DE AGUA	m3	\$ 53.623,00	2,93	\$ 156.900,90
ITE5187	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN Y/O CONGLOMERADO SIN CLASIFICAR	m3	\$ 27.307,00	127,40	\$ 3.478.980,07
ITE5142	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR SUJO DE RIO, Ømax 1"	m3	\$ 46.277,00	2,26	\$ 104.609,16
ITE5507	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA GRUESA PARA SOPORTE Y RELLENO DE TUBERÍAS	m3	\$ 55.257,00	13,73	\$ 758.402,33
ITE6026	LLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	m3	\$ 19.859,00	84,79	\$ 1.683.878,29
ITE5207	CARGUE Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE MAS ESCOMBROS	m3	\$ 21.239,00	0,00	\$ -

h.



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002

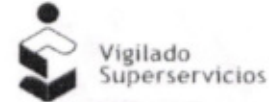


CERTIFICADO DE OBRA

3.0	OBRAS EN CONCRETO REFORZADO			0,00	
ITE5160	SOLADO EN CONCRETO DE f'c 17 Mpa (2.500 PSI), e=0.05 m	m3	\$ 400.542,00	3,66	\$ 1.466.784,80
3,10	BOCATOMA 1 (TOMINEJA)			0,00	
ITE5801	CONCRETO f'c 24 Mpa (3500 psi), PARA PLACA DE APROXIMACIÓN e = 0,20 m, POZO DE AMORTIGUACIÓN e = 0,20 m Y DENTELLONES e = 0,20 m, SEGÚN DISEÑO	m3	\$ 650.373,00	1,28	\$ 830.006,02
ITE5802	CONCRETO PARA AZUD f'c 24 MPa (3500 Psi), DE LA BOCATOMA, SEGÚN DISEÑO	m3	\$ 646.652,00	1,17	\$ 756.582,84
ITE5803	CONCRETO f'c 24 Mpa (3500 psi) PARA CANAL DE ADUCCIÓN, SEGÚN DISEÑO	m	\$ 137.603,00	0,44	\$ 59.913,72
ITE6262	MUROS EN CONCRETO DE f'c 24 MPa, e = 0,20 m	m3	\$ 732.888,00	6,48	\$ 4.749.114,24
ITE5793	ZAPATA PARA MURO, f'c 24 MPa (3500 psi)	m3	\$ 661.077,00	9,36	\$ 6.184.705,87
ITE5763	CONCRETO CICLOPEO 70-30 f'c 21 Mpa (3000 psi) IMPERMEABILIZADO (PRODUCCIÓN)	m3	\$ 148.851,00	0,90	\$ 133.965,90
3.1.1	CAMARA DE DERIVACION BOCATOMA 1			0,00	
ITE5234	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e=20 cm	m3	\$ 661.740,00	0,57	\$ 377.032,98
ITE6423	MUROS EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi) e = 0,20 m	m3	\$ 682.324,00	1,52	\$ 1.033.720,86
ITE5341	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e = 0,15 m	m3	\$ 724.642,00	0,17	\$ 119.565,93
ITE5807	VERTEDERO DE EXCESOS, f'c 24 Mpa (3.500 psi), e = 0.10 m	m	\$ 98.215,00	1,00	\$ 98.215,00
3,20	BOCATOMA 2 (LA BALASTRERA)			0,00	
ITE5801	CONCRETO f'c 24 Mpa (3500 psi), PARA PLACA DE APROXIMACIÓN e = 0,20 m, POZO DE AMORTIGUACIÓN e = 0,20 m Y DENTELLONES e = 0,20 m, SEGÚN DISEÑO	m3	\$ 650.373,00	1,24	\$ 805.812,15
ITE5802	CONCRETO PARA AZUD f'c 24 MPa (3500 Psi), DE LA BOCATOMA, SEGÚN DISEÑO	m3	\$ 646.652,00	0,52	\$ 333.672,43
ITE5803	CONCRETO f'c 24 Mpa (3500 psi) PARA CANAL DE ADUCCIÓN, SEGÚN DISEÑO	m	\$ 137.603,00	0,52	\$ 71.117,36
ITE6262	MUROS EN CONCRETO DE f'c 28 MPa, e = 0,20 m	m3	\$ 732.888,00	4,21	\$ 3.085.399,85
ITE5793	ZAPATA PARA MURO, f'c 24 MPa (3500 psi)	m3	\$ 661.077,00	8,74	\$ 5.780.027,59
3.2.1	CAMARA DE DERIVACION BOCATOMA 2			0,00	
ITE5234	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e=20 cm	m3	\$ 661.740,00	0,57	\$ 377.032,98
ITE6423	MUROS EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi) e = 0,20 m	m3	\$ 682.324,00	1,35	\$ 923.866,70
ITE5341	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e = 0,15 m	m3	\$ 724.642,00	0,17	\$ 119.565,93
ITE5807	VERTEDERO DE EXCESOS, f'c 24 Mpa (3.500 psi), e = 0.10 m	m	\$ 98.215,00	1,00	\$ 98.215,00
3,30	DESARENADOR			0,00	
ITE5379	PLACA DE FONDO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c 24 MPa, e = 0,25 m	m3	\$ 623.302,00	3,16	\$ 1.969.758,98
ITE5380	MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c 24 MPa, e = 0,20 m	m3	\$ 721.028,00	7,94	\$ 5.726.087,12
ITE6146	PLATAFORMA DE OPERACIÓN EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c 24 MPa, e = 0,20 m	m3	\$ 609.885,00	0,02	\$ 9.148,28
ITE5212	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e = 0,10 m	m3	\$ 737.852,00	0,44	\$ 321.152,39
ITE6038	MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c 24 MPa (3500 psi) e = 0,10 m	m3	\$ 747.882,00	0,34	\$ 255.775,64
ITE5807	VERTEDERO DE EXCESOS, f'c 24 Mpa (3.500 psi), e = 0.10 m	m	\$ 98.215,00	0,55	\$ 54.018,25
ITE5562	VERTEDERO DE EXCESOS, f'c 24 Mpa (3500 psi), e = 0.08 m	m	\$ 50.346,00	2,40	\$ 120.830,40
ITE5152	CABEZALES DE DESCARGA PARA TUBERÍAS CON DIÁMETROS DN 200 A 350 mm, INCLUYE REFUERZO	Un	\$ 1.179.473,00	0,59	\$ 695.782,92



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



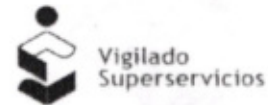
CERTIFICADO DE OBRA

3.3.1	CAMARA DE LAVADO Y EXCESOS			0,00	
ITE5234	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e=20 cm	m3	\$ 661.740,00	0,25	\$ 163.449,78
ITE5340	MUROS EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e=0,15 m	m3	\$ 715.720,00	1,03	\$ 734.758,15
ITE5341	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e = 0,15 m	m3	\$ 724.642,00	0,05	\$ 35.908,28
3.3.2	CAJA DE AQUIETAMIENTO			0,00	
ITE5339	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e=0,15 m	m3	\$ 594.841,00	0,21	\$ 127.593,39
ITE5340	MUROS EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e = 0,15 m	m3	\$ 715.720,00	0,60	\$ 428.358,42
ITE5341	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e = 0,15 m	m3	\$ 724.642,00	0,13	\$ 95.652,74
3,40	CONCRETO PARA VIADUCTO			0,00	
ITE5126	CONCRETO f'c 21 MPa (3000 psi) PARA PEDESTAL DE APOYO DE VIADUCTOS EN CERCHA METÁLICA INCLUYE REFUERZO	Un	\$ 183.700,00	0,00	\$ -
ITE5081	COLUMNA EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), 0,30 x 0,30 m	m	\$ 77.804,00	3,80	\$ 295.655,20
ITE135	ZAPATAS EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3.000 psi)	m3	\$ 605.493,00	18,39	\$ 11.134.410,78
4.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS			0,00	
ITE5446	TUBERÍA PEAD PN 10 DN 90 mm	m	\$ 25.620,00	148,00	\$ 3.791.760,00
ITE5396	TUBERÍA PEAD PN 10 DN 75 mm	m	\$ 20.798,00	47,00	\$ 977.506,00
ITE5122	TUBERÍA HD C40 DN 200 mm	m	\$ 260.995,00	7,30	\$ 1.905.263,50
ITE5326	VENTOSA ACCIÓN MÚLTIPLE EB, DN 50 mm	Un	\$ 727.120,00	2,00	\$ 1.454.240,00
ITE5083	VÁLVULA EB, SELLO ELÁSTICO VÁSTAGO NO ASCENDENTE DN 50 mm	Un	\$ 403.490,00	3,00	\$ 1.210.440,00
ITE5107	VÁLVULA EB, SELLO ELÁSTICO VÁSTAGO NO ASCENDENTE Ø3"	Un	\$ 537.400,00	2,00	\$ 1.074.800,00
ITE5105	TEE REDUCIDA PEAD DN 110 x 63 mm	Un	\$ 83.892,00	0,00	\$ -
ITE5102	CODO PEAD 90° DN 110 mm	Un	\$ 90.838,00	0,00	\$ -
ITE5099	PORTAFLANCHE + BRIDA LOCA DN 110 mm, PEAD PN 10	Un	\$ 112.721,00	0,00	\$ -
ITE5834	VÁLVULA EXTREMO PE x PE, SELLO ELÁSTICO, Ø2"	Un	\$ 590.192,00	0,00	\$ -
5.0	ACERO DE REFUERZO			0,00	
ITE107	ACERO DE REFUERZO, Fy= 420 Mpa (60.000 Psi)	Kg	\$ 4.255,00	4395,16	\$ 18.701.412,93
ITE5216	PELDAÑOS DE ACERO DE REFUERZO DE Ø 3/4" Fy= 420 Mpa, L = 1,00 m, INCLUYE ANTICORROSIVO Y MORTERO 1:3	Un	\$ 12.893,00	0,00	\$ -
ITE5100	CERCHA METÁLICA EN CAJÓN PARA VIADUCTOS	m	\$ 173.315,00	9,00	\$ 1.559.835,00
ITE5744	APOYO CERCHA METÁLICA, INCLUYE PERFORACIÓN, TORNILLOS DE ANCLAJE, ESPACIO ENTRE APOYOS 0 - 10 m	Un	\$ 45.447,22	4,00	\$ 181.788,87
ITE5632	ESCALERA DE GATO CON PELDAÑOS DE Ø 3/4" Fy= 420 Mpa, L = 1,00 m, INCLUYE ANTICORROSIVO, MORTERO 1:3 Y ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN MALLA	m	\$ 39.181,00	0,00	\$ -
6,00	OBRAS VARIAS			0,00	
ITE6037	REJILLA DE CAPTACIÓN AUTOLIMPIANTE Ø1/2", 0.40x0.80m Y ÁNGULO DE 2"x 2"x31/16", INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	Un	\$ 205.845,00	2,00	\$ 411.690,00
ITE5775	COMPUERTA LATERAL DESLIZANTE CIRCULAR DE Ø8", INCLUYE SOPORTES Y GUÍAS Y VÁSTAGO, L = SEGÚN DISEÑO	Un	\$ 3.132.923,00	3,00	\$ 9.398.769,00
ITE5894	MANEJO DE AGUAS, TIPO 1, DE LA QUEBRADA CON SACOS DE ARENA Y MALLA ELECTROSOLDADA, h = 1.00m, INCLUYE BOMBEO PARA ACHIQUE, INCLUYE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DN 355mm	día	\$ 94.006,63	30,00	\$ 2.820.199,00
ITE5255	TAPA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN EN POLIPROPILENO	Un	\$ 368.120,00	4,00	\$ 1.472.480,00
ITE5273	TAPA f'c 20.7 Mpa, 0.80 x 0.80 m, e = 0.07m, INCLUYE REFUERZO	Un	\$ 57.845,00	1,00	\$ 57.845,00
ITE5840	CERRAMIENTO EN POSTE DE CONCRETO, MALLA ESLABONADA Y MURO EN BLOQUE, INCLUYE EXCAVACIÓN, MACHONES DE CONCRETO DE 3.000 PSI Y ZARPAS EN CONCRETO CICLOPEO	m	\$ 175.740,00	0,00	\$ -
ITE6709	PUERTA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1 1/2" PARA CERRAMIENTO, INCLUYE ENTRE OTROS EXCAVACIÓN, COLUMNAS DE 3.000 PSI, REFUERZO, CHAPA, PASADOR	m2	\$ 328.084,00	0,00	\$ -
ITE6784	ANCLAJE PARA TUBERIA A MEDIA LADERA, SEGÚN DISEÑO.	Un	\$ 337.434,00	0,00	\$ -

A.



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002

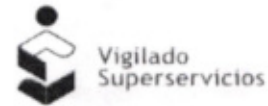


CERTIFICADO DE OBRA

7,00	ITEM NO PREVISTOS - CONSTRUCCIÓN BOCATOMA 1, BOCATOMA 2 Y DESARENADOR			0,00	
ITE5766-1	PORTABRIDA 63 mm PN 10 Y BRIDA METÁLICA DN 63 mm	un	\$ 76.968,00	1,00	\$ 76.968,00
ITE5525-1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,60 X 0,60 X 1,00 m EN CONCRETO DE 3.000 PSI, TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE F'c 21 Mpa (3000 psi)	Un	\$ 346.495,00	19,00	\$ 6.583.405,00
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE					
1,00	OBRAS EN CONCRETO REFORZADO			0,00	
ITE5160	SOLADO EN CONCRETO DE f'c 17 Mpa (2.500 PSI), e=0.05 m	m3	\$ 400.542,00	1,60	\$ 639.465,30
ITE5904	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e=0,25 m	m3	\$ 638.716,00	6,95	\$ 4.440.026,61
2,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE POTABILIZACION			0,00	\$ -
ITE7000	PLANTA DE POTABILIZACIÓN MODULAR MULTIMEDIA CON RETRO LAVADO MANUAL CON CAPACIDAD DE SUMINISTRO DE 5.0 LPS., INCLUYE SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE CONEXION, DOSIFICACION DE REACTIVOS, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN	Gl	\$ 90.475.337,00	1,00	\$ 90.475.337,00
3,00	ACERO DE REFUERZO			0,00	
ITE107	ACERO DE REFUERZO, Fy= 420 Mpa (60.000 Psi)	Kg	\$ 4.255,00	862,04	\$ 3.667.980,20
4,00	OBRAS VARIAS			0,00	
ITE5840	CERRAMIENTO EN POSTE DE CONCRETO, MALLA ESLABONADA Y MURO EN BLOQUE, INCLUYE EXCAVACIÓN, MACHONES DE CONCRETO DE 3.000 PSI Y ZARPAS EN CONCRETO CICLOPEO	m	\$ 175.740,00	0,00	\$ -
ITE6709	PUERTA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1 1/2" PARA CERRAMIENTO, INCLUYE ENTRE OTROS EXCAVACIÓN, COLUMNAS DE 3.000 PSI, REFUERZO, CHAPA, PASADOR	m2	\$ 328.084,00	0,00	\$ -
5,00	ITEM NO PREVISTOS - CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE				
ITE5840	CERRAMIENTO EN TUBERIA GALVANIZADA, MALLA ESLABONADA Y MURO EN BLOQUE, INCLUYE EXCAVACIÓN, MACHONES DE CONCRETO DE 3.000 PSI	m	\$ 190.257,00	21,20	\$ 4.033.448,40
ITE6709	PUERTA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1 1/2" PARA CERRAMIENTO, INCLUYE PASADOR	m2	\$ 202.330,00	3,12	\$ 631.269,60
ITE5396	TUBERÍA PEAD PN 10 DN 75 mm	m	\$ 20.798,00	60,00	\$ 1.247.880,00
CONSTRUCCION ESTACION REGULADORA DE PRESION CON VALVULA ALIVIADORA					
1,00	MOVIMIENTO DE TIERRAS			0,00	
ITE5142	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR SUCIO DE RIO, Ø _{max} 1"	m3	\$ 46.277,00	0,77	\$ 35.401,91
ITE6422	GRAVA TRITURADA ØMÁX 1" + 15% DE ARENA, MÁXIMO DE 25% QUE PASE POR EL TAMIZ DE 9.5 mm Y MÁXIMO DE 5% DE MATERIAL FINO	m3	\$ 54.913,00	1,01	\$ 55.681,78
2,00	OBRAS EN CONCRETO REFORZADO			0,00	\$ -
ITE5160	SOLADO EN CONCRETO DE f'c 17 Mpa (2.500 PSI), e=0.05 m	m3	\$ 400.542,00	0,26	\$ 102.138,21
ITE5904	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e=0,25 m	m3	\$ 638.716,00	1,28	\$ 814.362,90
ITE5156	MURO EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi) e = 0,20 m	m3	\$ 670.141,00	2,32	\$ 1.556.067,40
ITE5235	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e = 0,20 m	m3	\$ 724.642,00	1,16	\$ 843.884,11
ITE5536	BLOQUES DE ANCLAJES PARA ACCESORIOS DE TUBERÍAS	Un	\$ 28.076,00	7,00	\$ 196.532,00
3,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS			0,00	
ITE5766	PORTABRIDA 63 mm PN 10 Y BRIDA METÁLICA DN 63 mm	Un	\$ 76.968,00	0,00	\$ -
ITE6792	NIPLE A.C EB SCH 40, Ø 2" L = 0.20 m	Un	\$ 94.801,00	11,00	\$ 1.042.811,00
ITE6793	TEE AC EB Ø2" SCH 40	Un	\$ 167.616,00	2,00	\$ 335.232,00
ITE6288	VÁLVULA DE CORTINA AC EB Ø2", NORMA ANSI	Un	\$ 365.396,00	3,00	\$ 1.096.188,00
ITE6291	CODO 90º AC EB Ø2", NORMA ANSI	Un	\$ 103.672,00	2,00	\$ 207.344,00
ITE6794	UNIÓN DE DESMONTAJE AUTOPORTANTE PN 10 ISO DN 50 mm	Un	\$ 204.152,00	2,00	\$ 408.304,00
ITE6795	VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN EB DN 50 mm	Un	\$ 2.665.000,00	2,00	\$ 5.330.000,00
ITE6796	NIPLE A.C EB SCH 40, Ø 2" L = 0.60 m	Un	\$ 105.348,00	0,00	\$ -
ITE7002	VÁLVULA ALIVIADORA DE PRESIÓN DN 3/4" o 19 mm	Un	\$ 1.958.000,00	1,00	\$ 1.958.000,00



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



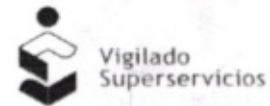
CERTIFICADO DE OBRA

4,00	ACERO DE REFUERZO			0,00	
ITE107	ACERO DE REFUERZO, Fy= 420 Mpa (60.000 Psi)	Kg	\$ 4.255,00	258,44	\$ 1.099.662,20
ITE5255	TAPA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN EN POLIPROPILENO	Un	\$ 368.120,00	1,00	\$ 368.120,00
5,00	ITEM NO PREVISTOS - CONSTRUCCION ESTACION REGULADORA DE PRESION CON VALVULA ALIVIADORA				
ITE5767ER	PORTABRIDA 75 mm PN 10 Y BRIDA METÁLICA DN 75 mm	un	\$ 90.206,00	2,00	\$ 180.412,00
CONSTRUCCION DE REDES DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION FASE 1 DE CONSTRUCCION					
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES			0,00	
ITE5247	CAMPAMENTO, INCLUYE TEJA DE ZINC, PISO EN CONCRETO DE 2.500 PSI e=0,07 m, ETC.	m2	\$ 140.229,00	100,00	\$ 14.022.900,00
ITE5000	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE LÍNEA	m	\$ 1.511,00	5047,00	\$ 7.626.017,00
2,00	MOVIMIENTO DE TIERRA			0,00	
ITE5187	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN Y/O CONGLOMERADO SIN CLASIFICAR	m3	\$ 27.307,00	3015,46	\$ 82.343.138,91
ITE6026	LLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	m3	\$ 19.859,00	2680,00	\$ 53.222.115,29
ITE5507	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA GRUESA PARA SOPORTE Y RELLENO DE TUBERÍAS	m3	\$ 55.257,00	396,98	\$ 21.935.647,58
ITE5207	CARGUE Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE MAS ESCOMBROS	m3	\$ 21.239,00	225,09	\$ 4.780.601,55
3,00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PEAD				
ITE6790	TUBERÍA PEAD PN 10 DN 50 mm	m	\$ 13.153,00	478,00	\$ 6.287.134,00
ITE7000	TUBERÍA PEAD PN 16 DN 75 mm	m	\$ 25.014,00	800,00	\$ 20.011.200,00
ITE5396	TUBERÍA PEAD PN 10 DN 75 mm	m	\$ 20.346,00	3797,00	\$ 77.253.762,00
ITE5326	VENTOSA ACCIÓN MÚLTIPLE EB, DN 50 mm	Un	\$ 727.120,00	15,00	\$ 10.906.800,00
ITE5083	VÁLVULA EB, SELLO ELÁSTICO VÁSTAGO NO ASCENDENTE DN 50 mm	Un	\$ 403.480,00	27,00	\$ 10.893.960,00
ITE5105	TEE REDUCIDA PEAD DN 110 x 63 mm	Un	\$ 83.892,00	0,00	\$ -
ITE5102	CODO PEAD 90° DN 110 mm	Un	\$ 90.838,00	0,00	\$ -
ITE5099	PORTAFLANCHE + BRIDA LOCA DN 110 mm, PEAD PN 10	Un	\$ 112.721,00	0,00	\$ -
ITE5834	VÁLVULA EXTREMO PE x PE, SELLO ELÁSTICO, Ø2"	Un	\$ 590.192,00	0,00	\$ -
ITE6045	VÁLVULA DE COMPUERTA ELÁSTICA VÁSTAGO NO ASCENDENTE, CON VOLANTE DE MANEJO, EXTREMO BRIDA, Ø3"	Un	\$ 557.986,00	6,00	\$ 3.347.916,00
4,00	OBRAS EN CONCRETO			0,00	\$ -
ITE5508	CONCRETO f'c 21 Mpa PARA PASO SUBFLUVIAL, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	m	\$ 291.472,00	0,00	\$ -
ITE5525	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,60 X 0,60 X 1,00 m EN CONCRETO DE 3.000 PSI, TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE f'c 21 Mpa (3000 psi)	Un	\$ 346.495,00	19,00	\$ 6.583.405,00
5,00	OBRAS DEL COMPONENTE AMBIENTAL			0,00	\$ -
ITE5131	SEÑAL REGLAMENTARIA REFLECTIVA D = 1.2 m	Un	\$ 325.045,00	10,00	\$ 3.250.450,00
ITE5132	BARRICADA SEGURIDAD DESMONTABLE L = 3 m	Un	\$ 310.380,00	6,00	\$ 1.862.280,00
ITE5135	CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD CAL 6 INCLUYE POSTE	m	\$ 956,00	4597,00	\$ 4.394.732,00
ITE5244	PROFESIONAL ASESOR AMBIENTAL	h-m	\$ 3.000.000,00	2,00	\$ 6.000.000,00
6,00	OBRAS DEL COMPONENTE SOCIAL			0,00	
ITE5245	LOGÍSTICA PARA LOS TALLERES DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD	Un	\$ 1.135.000,00	1,00	\$ 1.135.000,00
ITE5246	PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL	h-m	\$ 3.500.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00
7,00	ITEM NO PREVISTOS - CONSTRUCCION DE REDES DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION FASE 1 DE CONSTRUCCION				
ITE5767CD	PORTABRIDA 75 mm PN 10 Y BRIDA METÁLICA DN 75 mm	un	\$ 90.206,00	2,00	\$ 180.412,00
ITE6291-CD	CODO 90° AC EB Ø2", NORMA ANSI	Un	\$ 103.672,00	12,00	\$ 1.244.064,00
ITE5766CD	PORTABRIDA 63 mm PN 10 Y BRIDA METÁLICA DN 63 mm	un	\$ 76.968,00	13,00	\$ 1.000.584,00
ITE5100	CERCHA METÁLICA EN CAJÓN PARA VIADUCTOS	m	\$ 173.315,00	12,00	\$ 2.079.780,00

Li



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CERTIFICADO DE OBRA

CONSTRUCCION TANQUE ALMACENAMIENTO N° 4, CAPACIDAD 35 M3					
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES			0,00	\$ -
ITE5247	CAMPAMENTO, INCLUYE TEJA DE ZINC, PISO EN CONCRETO DE 2.500 PSI e=0,07 m, ETC.	m2	\$ 140.229,00	0,00	\$ -
ITE5001	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	m2	\$ 2.724,00	19,30	\$ 52.559,58
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRA			0,00	\$ -
ITE5187	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN Y/O CONGLOMERADO SIN CLASIFICAR	m3	\$ 27.307,00	55,82	\$ 1.524.317,70
ITE5142	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR SUCIO DE RIO, Ø _{max} 1", PARA BASE DE PISO	m3	\$ 46.277,00	2,88	\$ 133.312,47
ITE6026	LLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	m3	\$ 19.859,00	7,50	\$ 148.942,50
ITE5207	CARGUE Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE MAS ESCOMBROS	m3	\$ 21.239,00	48,32	\$ 1.026.300,34
3,00	OBRAS EN CONCRETO			0,00	\$ -
ITE5160	SOLADO EN CONCRETO DE f'c 17 Mpa (2.500 PSI), e=0.05 m	m3	\$ 400.542,00	0,96	\$ 384.620,46
ITE6011	PLACA DE FONDO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c 24 MPa, e = 0,20 m	m3	\$ 620.654,00	3,84	\$ 2.383.932,01
ITE6012	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c 24 MPa (3500 psi), e = 0,20 m	m3	\$ 750.455,00	3,14	\$ 2.357.179,16
ITE5380	MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c 24 MPa, e= 0,20 m	m3	\$ 721.028,00	9,94	\$ 7.164.134,21
ITE5339	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e=0,15 m	m3	\$ 594.841,00	0,00	\$ -
ITE5341	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e = 0,15 m	m3	\$ 724.642,00	0,00	\$ -
ITE5340	MUROS EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi), e=0,15 m	m3	\$ 715.720,00	1,44	\$ 1.031.441,99
ITE5271	TAPA f'c 21 Mpa (3000 psi), 0.70x0.70m, e = 0.07m, INCLUYE REFUERZO	Un	\$ 41.541,00	2,00	\$ 83.082,00
ITE5273	TAPA f'c 20.7 Mpa, 0.80 x 0.80 m, e = 0.07m, INCLUYE REFUERZO	Un	\$ 57.845,00	1,00	\$ 57.845,00
ITE5012	MORTERO DE ADECUACIÓN DE PENDIENTE PLACA DE FONDO	m3	\$ 385.449,00	1,56	\$ 602.842,24
ITE5089	LOSA SUPERIOR PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN D=1,20 m INCLUYE REFUERZO	Un	\$ 343.407,00	0,00	\$ -
ITE5014	BASE Y CAÑUELA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN D = 1,20 M EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi)	Un	\$ 397.803,00	0,00	\$ -
ITE5015	CUERPO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN D = 1,20 M, EN CONCRETO DE f'c 21 MPa (3000 psi)	m	\$ 625.423,00	0,00	\$ -
4,00	ACERO DE REFUERZO			0,00	\$ -
ITE107	ACERO Fy= 420 Mpa (60.000 Psi)	Kg	\$ 4.255,00	2478,71	\$ 10.546.920,43
ITE5216	PELDAÑOS DE ACERO DE REFUERZO DE Ø 3/4" Fy= 420 Mpa, L = 1,00 m, INCLUYE ANTICORROSIVO Y MORTERO 1:3	Un	\$ 12.893,00	0,00	\$ -
5,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS			0,00	\$ -
ITE5767	PORTABRIDA 75 mm PN 10 Y BRIDA METÁLICA DN 75 mm	Un	\$ 90.206,00	1,00	\$ 90.206,00
ITE5107	VÁLVULA EB, SELLO ELÁSTICO VÁSTAGO NO ASCENDENTE Ø3"	Un	\$ 537.400,00	0,00	\$ -
ITE5963	CODO 90º EB AC Ø 3" mm	Un	\$ 156.403,00	2,00	\$ 312.806,00
ITE5999	NIPLE AC ER C Ø 3" L=0.10m	Un	\$ 240.635,00	2,00	\$ 481.270,00
ITE5962	NIPLE AC ER Ø 3" L=2.70m	Un	\$ 1.100.792,00	0,00	\$ -
ITE5967	NIPLE PASAMURO AC ER Ø 3" L=0.30m	Un	\$ 254.261,00	2,00	\$ 508.522,00
ITE6797	NIPLE A.C EB SCH 40, Ø 2" L = 0.50 m	Un	\$ 103.315,00	1,00	\$ 103.315,00
ITE6813	NIPLE A.C EB SCH 40, Ø 2" L = 0.80 m	Un	\$ 109.413,00	2,00	\$ 218.826,00
ITE6804	NIPLE A.C EB SCH 40, Ø 2" L = 0.40 m	Un	\$ 101.282,00	1,00	\$ 101.282,00
ITE5083	VÁLVULA EB, SELLO ELÁSTICO VÁSTAGO NO ASCENDENTE DN 50 mm	Un	\$ 403.480,00	2,00	\$ 806.960,00



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002

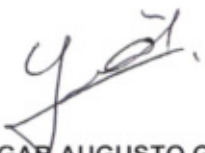


CERTIFICADO DE OBRA

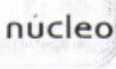
ITE5722	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA DE CONTROL DE NIVEL, D = 1", INCLUYE PILOTO DE FLOTADOR	un	\$ 2.453.555,00	0,00	\$ -
ITE6793	TEE AC EB Ø2" SCH 40	Un	\$ 167.616,00	1,00	\$ 167.616,00
ITE6792	NIPLE A.C EB SCH 40, Ø 2" L = 0.20 m	Un	\$ 97.217,00	0,00	\$ -
ITE6802	NIPLE A.C EB SCH 40, Ø 2" L = 0.15 m	Un	\$ 96.201,00	1,00	\$ 96.201,00
ITE6814	NIPLE PASAMURO A.C EB SCH 40, Ø 2" L = 0.30 m	Un	\$ 149.250,00	1,00	\$ 149.250,00
ITE6291	CODO 90º AC EB Ø2", NORMA ANSI	Un	\$ 103.672,00	2,00	\$ 207.344,00
ITE6815	NIPLE A.C EB SCH 40, Ø 2" L = 3.5 m	Un	\$ 170.506,00	0,00	\$ -
ITE5766	PORTABRIDA 63 mm PN 10 Y BRIDA METÁLICA DN 63 mm	Un	\$ 76.968,00	0,00	\$ -
ITE8281	TUBERÍA SANITARIA EN PVC Ø=4" INCLUYE ACCESORIOS	m	\$ 43.322,00	0,00	\$ -
ITE5402	VENTILACIONES HG Ø 2" CON REJILLA EN ACERO INOXIDABLE	Un	\$ 56.663,00	4,00	\$ 226.652,00
6,00	OBRAS VARIAS			0,00	\$ -
ITE5255	TAPA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN EN POLIPROPILENO	Un	\$ 368.120,00	0,00	\$ -
ITE5840	CERRAMIENTO EN POSTE DE CONCRETO, MALLA ESLABONADA Y MURO EN BLOQUE, INCLUYE EXCAVACIÓN, MACHONES DE CONCRETO DE 3.000 PSI Y ZARPAS EN CONCRETO CICLÓPEO	m	\$ 175.740,00	0,00	\$ -
ITE6709	PUERTA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1 1/2" PARA CERRAMIENTO, INCLUYE ENTRE OTROS EXCAVACIÓN, COLUMNAS DE 3.000 PSI, REFUERZO, CHAPA, PASADOR	m2	\$ 328.084,00	0,00	\$ -
ITE5044	BLOQUES DE ANCLAJES PARA VÁLVULAS, f'c 21 Mpa (3000 psi), INCLUYE REFUERZO	Un	\$ 67.763,00	4,00	\$ 271.052,00
ITE5049	DESINFECCIÓN TANQUE CON HIPOCLORITO DE SODIO	m2	\$ 2.723,00	71,92	\$ 195.838,16
ITE5050	CINTA PVC O-22	m	\$ 67.698,00	15,20	\$ 1.029.009,60
ITE5840TA	CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA, MALLA ESLABONADA Y MURO EN BLOQUE, INCLUYE EXCAVACIÓN, MACHONES DE CONCRETO DE 3.000 PSI	m	\$ 190.257,00	19,60	\$ 3.729.037,20
ITE6709TA	PUERTA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1 1/2" PARA CERRAMIENTO, INCLUYE PASADOR	m2	\$ 202.330,00	5,20	\$ 1.052.116,00
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 620.970.804,00
A.I.U. (29%)					\$ 180.081.533,00
TOTAL					\$ 801.052.337,00

Las obras ejecutadas fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría, lo cual consta en el ACTA N°4 Y DE PAGO FINAL.

La presente certificación se expide y firma en el municipio de Dosquebradas a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


VºBº EDGAR AUGUSTO GIRALDO GARCIA
 Subgerente Técnico y Operativo



RE-GP-13	ACTA DE RECIBO	
Edición No. 03		
Fecha: 05/12/2016		

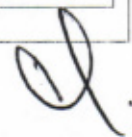
Contrato No	No.1510125
Objeto	El objeto de este contrato es la ejecución, por el sistemas de precios unitarios fijos, de las actividades de Suministro e instalación de tubería y accesorios para red de acueducto, del proyecto Bambú etapa 1, incluye materiales, excavaciones, localización, el pago de prestaciones sociales, seguridad social y pago de FIC.
Contratante	Núcleo Constructora S.A.S.
Contratista	Morrison Lam S.A.S
Coordinador proyecto:	MARIA DEL PILAR PRIETO VELASQUEZ
Valor inicial del contrato	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (25.596.949) INCLUIDO IVA
Valor final del contrato	SESENTA Y UN MILLONES SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS MCTE (\$61.007.122,84) INCLUIDO IVA
Plazo	Ciento dos días (102) calendario
Fecha de Inicio	08 AGOSTO DE 2016
Fecha de suspensión	
Fecha de Terminación	18 NOVIEMBRE DE 2016

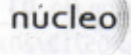
En la ciudad de Pereira, el día DIECIOCHO (18) del mes NOVIEMBRE del año 2016, se reunieron el señor MORRISON LAM CAMPUZANO, actuando en nombre propio, la Arquitecta MARIA DEL PILAR PRIETO V, en su condición de Coordinador de proyecto de la sociedad contratante y la ING CAMILA BONILLA en calidad de Directora de proyecto, con el fin de efectuar el recibo de la obra objeto del contrato No 15101125.

El contratista se compromete a constituir la póliza de estabilidad de la obra, como requisito previo para la firma del acta de liquidación del contrato.

RECIBO DE OBJETOS (Si aplica)

No.	Descripción objeto	Cantidad
1	LLAVE PARA TAPA VALVULA	1 UND
2	HIDRANTE TIPO	2 UND



RE-GP-13	ACTA DE RECIBO	
Edición No. 03		
Fecha: 05/12/2016		

EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTO	CALIFICACIÓN		
	Cumple totalmente 3 Puntos	Cumple parcialmente 2 Puntos	No cumple 1 Punto
Calidad del servicio	X		
Cumplimiento de las condiciones pactadas	X		
Apoyo después entregado el servicio (durante o después de la obra)	X		

Observaciones sobre el desempeño: 100% CONFIABLE

POSTVENTA:

Favor especificar los datos de la persona que será asignada por usted para atender las solicitudes de postventa una vez que sea entregado el proyecto a los compradores:

Nombre completo: MORRINSON LAM CAMPUZANO

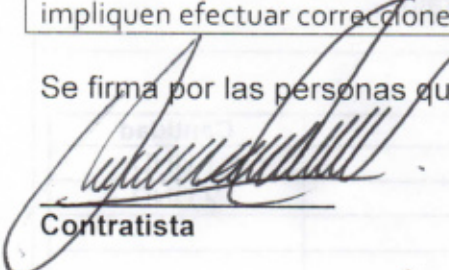
Cargo: Representante legal

Teléfonos de contacto: 3122259775

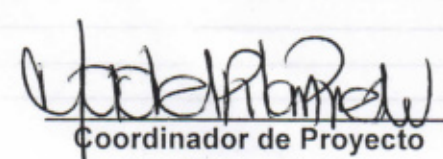
OBSERVACIONES

La firma del acta de recibo no libera al contratista de responsabilidad por irregularidades de carácter técnico ocurridas en la ejecución de la obra, en vigencia o no del plazo y que impliquen efectuar correcciones de tipo técnico.

Se firma por las personas que en ella Intervienen.


Contratista


Contratante


Coordinador de Proyecto



JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
INGENIERO CIVIL

ACTA DE INCIO

En el municipio de PEREIRA a los 16 días del mes de Agosto de 2016, se reunieron, el Ingeniero **JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO** y el Ingeniero **MORRINSON LAM CAMPUZANO** en calidad de contratista y representante Legal de **MORRINSON LAM SAS**, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No. 012 de 2016.

OBJETO	CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO ENTRE EL TANQUE LA PAZ Y EL TANQUE EL MIRADOR II ETAPA
CONTRATANTE	ING. JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
CONTRATISTA	MORRINSON LAM SAS
NIT	900.407.903-9
REPRESENTANTE LEGAL-CONTRATISTA	ING. MORRINSON LAM CAMPUZANO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	18.516.693 de Dosquebradas
PLAZO INICIAL	60 días calendario
FECHA DE INICIACION	16 de Agosto de 2016
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 de Octubre de 2016
VALOR INICIAL CONTRATO	\$51.996.419,00

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 16 días del mes de Agosto de 2016.

ING. JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
CONTRATANTE

ING. MORRINSON LAM CAMPUZANO
REP. LEGAL MORRINSON LAM SAS
CONTRATISTA



JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
INGENIERO CIVIL

ACTA DE RECIBO DE OBRA

En el municipio de PEREIRA a los 30 días del mes de Octubre de 2016 se reunieron, el Ingeniero **MORRINSON LAM CAMPUZANO** en calidad de contratista y representante Legal de **MORRINSON LAM SAS** y el Ingeniero **JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO**, con el fin de realizar la entrega por parte del primero y el recibo por parte del segundo, de la siguiente obra:

Contrato	012 de 2016
Objeto	CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO ENTRE EL TANQUE LA PAZ Y EL TANQUE EL MIRADOR II ETAPA
Fecha de Inicio	16 de Agosto de 2016
Fecha de Terminación Inicial	15 de Octubre de 2016
Fecha de Terminación Final	30 de Octubre de 2016
Valor inicial del contrato	\$ 51.996.419,00
Valor adiciones	\$ 2.270.019,00
Valor final ejecutado	\$ 54.266.438,00

OBSERVACION No 1. El contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratante.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 30 días del mes de Octubre de 2016.

ING. JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
CONTRATANTE

ING. MORRINSON LAM CAMPUZANO
REP. LEGAL MORRINSON LAM SAS
CONTRATISTA



JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
INGENIERO CIVIL

CERTIFICACIÓN

El ingeniero **JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.243.741 expedida en Manizales, certifica que la firma **MORRINSON LAM SAS**, identificada con el Nit No. 900.407.903-9, ejecutó el siguiente contrato:

Contrato	012 de 2016
Objeto	CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO ENTRE EL TANQUE LA PAZ Y EL TANQUE EL MIRADOR II ETAPA
Fecha de Inicio	16 de Agosto de 2016
Fecha de Terminación Inicial	15 de Octubre de 2016
Fecha de Terminación Final	30 de Octubre de 2016
Valor inicial del contrato	\$ 51.996.419,00
Valor adiciones	\$ 2.270.019,00
Valor final ejecutado	\$ 54.266.438,00

Cantidades Ejecutadas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. TOTAL
1,00	PRELIMINARES			
1,2	Corte con disco	m	429,51	\$ 1.073.775
1,3	Demolición de andén	m3	7,83	\$ 164.487
1,4	Demolición de pavimento e< 0,20 mts	m3	11,33	\$ 328.654
2,00	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
2,1	Excavación manual en tierra de 0 a 2 m	m3	948,60	\$ 11.383.200
2,3	Excavación manual en conglomerado de 0 a 2 mts	m3	-12,60	-\$ 220.500
2,4	Lleno con material seleccionado de las excavaciones, incluye equipo de compactación.	m3	510,63	\$ 6.638.190
2,5	Lleno con material de préstamo, incluye equipo de compactación	m3	0,00	\$ -
2,6	Lleno con material afirmado compactado, incluye equipo de compactación	m3	84,71	\$ 1.524.780



JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
INGENIERO CIVIL

2,7	Lleno con arena	m3	95,10	\$	1.103.160
2,8	Sub base granular tipo INVIAS, incluye equipo de compactación	m3	69,35	\$	1.282.975
2,1	Entibado continuo preventivo para excavaciones en zanja	m2	0,00	\$	-
3,00	CONCRETOS				
3,1	Andén en concreto e=0,075 mts (21 Mpa)	m2	16,83	\$	146.421
3,2	Pavimento de concreto rígido espesor 0,18 mts (Mr=41 Mpa)	m2	337,94	\$	6.285.684
3,3	Sardinell en concreto tipo I h=0,20 mts (21 Mpa)	m	93,06	\$	879.417
3,4	Concreto de 21 Mpa, para atraques y anclajes	m3	1,20	\$	127.200
3,5	Caja de protección de ventosas, incluye acero de refuerzo y tapa vehicular en HD con sistema de seguridad	un	2,00	\$	430.000
3,6	Caja para válvulas tipo N° 1 con dado en concreto de 0,60 x 0,60 Esp=0,20 mts. Incluye acero, tapa en HD 21x21, tubería sanitaria en Ø=6" y adaptador de limpieza (un)	un	-1,00	-\$	70.000
4,00	ACUEDUCTO				
4,1	Tubería en polietileno de alta densidad (PEAD) PN 16 DN 160 mm	m	953,95	\$	5.723.700
4,2	Válvula de compuerta Ø=6" E.B.	un	2,00	\$	120.000
4,3	Válvula de compuerta Ø=3" E.B.	un	4,00	\$	160.000
4,4	Hidrante tipo Chicago Ø=3" o similar, incluye codo HD de 3" x 90	un	2,00	\$	210.000
4,5	Válvula ventosa doble acción en HD E. B. Ø=2"	un	4,00	\$	160.000
4,6	Tee en HD Ø= 6" x 3" ELxELxEB	un	0,00	\$	-
4,7	Tee en HD Ø= 6" x 2" ELxELxEB	un	2,00	\$	80.000
4,8	Union universal de 6"	un	0,00	\$	-
4,9	Unión universal en HD R1 Ø=6"	un	0,00	\$	-
4,1	Niple de 3" HD x1,0mt BB	un	2,00	\$	40.000
4,11	Niple de 3" HD x0,50mt BB	un	2,00	\$	40.000
4,12	Flanche metálico y portaflanche en polietileno de alta densidad (PEAD) PN 16 DN 160 mm	un	11,00	\$	11
4,13	Tubería para anclajes D= 2" galvanizada	m	52,80	\$	73.920
5,00	NUEVOS ÍTEMS				
5,1	Jornal Ayudante	Día	42,00	\$	1.554.000
5,2	Trincho en guadua	ML	7,50	\$	225.000



JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
INGENIERO CIVIL

5.3	Limpieza, Nivelación y compactación de subrasante.	M2	337,94	\$	1.520.730
5.4	Instalación de Acero de Refuerzo	Kg	1269,00	\$	1.142.100
5.5	Empalme	Uni	1,00	\$	140.000
5.6	Instalación de Tee Partidas	Uni	4,00	\$	320.000
5.7	Instalación de Tee de 6 x 6 x 6	Uni	1,00	\$	70.000
5.8	Instalación de tubería PEAD DE 3"	Uni	97,30	\$	486.500
COSTO DIRECTO				\$	43.143.403,80
COSTOS DIRECTOS AU				\$	5.047.778
ADMON A				\$	2.545.461
UTILIDAD U				\$	2.157.170
IVA SOBRE U				\$	345.147
VR TOTAL				\$	48.191.182,04
6.00	ÍTEMS ADICIONALES				
6,1	JORNAL AYUDANTE	DIA	\$37.000	\$	1.887.000
6,2	TRANSPORTE	DIA	\$50.000	\$	2.650.000
6,3	ACARREO INTERNO	UND	\$15.000	\$	75.000
			\$1.463.256	\$	1.463.256
TOTAL				\$	6.075.256
TOTAL OBRA CON ADICIONALES				\$	54.266.438

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).


JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
 C.C. 10.243.741 de Manizales



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CERTIFICADO DE OBRA

La Empresa Serviudad ESP CERTIFICA que **MORRINSON LAM S.A.S**, con Nit:900407903-9, representado legalmente por el Ingeniero MORRINSON LAM CAMPUZANO, identificado con cedula de ciudadanía No.18.516.693 de Dosquebradas, ejecutó el Contrato de Obra Civil N° CF-119-2016, con las siguientes especificaciones:

OBJETO:

LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO OTUN, EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 16 A CARRERA 18, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

MUNICIPIO:

Dosquebradas

SUPERVISOR:

Eduardo Andres Brand Ruiz

DIRECTOR DE OBRA:

Morrinson Lam Campuzano MP-66202-157240RIS

REGISTRO PRESUPUESTAL N°:

20160841

IMPUTACION PRESUPUESTAL N°:

220305590402 REPOSICION DE REDES DEL DEPARTAMENTO DE ALCANTARILLADO

PLAZO INICAL:

Sesenta (60) dias calendario

FECHA INICIACION:

02 de Noviembre de 2016

FECHA TERMINACION:

31 de Diciembre de 2016

VALOR CONTRATO:

\$ 85,201,927

VALOR ANTICIPO:

\$ 25,560,578

VALOR TOTAL EJECUTADO:

\$ 85.130.993

CRITERIOS DE EVALUACION:

CALIDAD: BUENO

CUMPLIMIENTO: BUENO

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS					
Item	Descripcion	Unidad	Vr.nitario	Cantidad	Valor
1,0	PRELIMINARES				
1,1	Localización, replanteo en linea y plano record	m	\$ 1.846,00	139	\$ 256.594,00
1,2	Campamento provisional o arrendamiento	mes	\$ 381.900,00	1,33	\$ 507.927,00
2,0	SEÑALIZACIÓN				
2,1	Cerramiento provisional con señalizador tubular plastico tipo industrial y cinta de seguridad de 2 lineas	m	\$ 4.795,00	294,2	\$ 1.410.689,00
2,2	Valla informativa de obra según especificaciones de Serviudad	m ²	\$ 88.000,00	2,00	\$ 176.000,00
2,3	Suministro de Barricada de seguridad desmontable L: 3 m (Reintegrar a Serviudad)	u	\$ 391.620,00	2,00	\$ 783.240,00
2,4	Suministro de Señal informativa o reglamentaria Ø=0,60 mts con mástil (Reintegrar a Serviudad)	u	\$ 215.599,00	2,00	\$ 431.198,00
2,5	Suministro de Puente peatonal en madera 1,5x 0,80, incluye baranda. (Reintegrar a Serviudad)	u	\$ 147.552,00	2,00	\$ 295.104,00
3,0	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES				
3,1	Corte pavimento rigido con disco 5 cms	m	\$ 4.110,00	172,78	\$ 710.126,00
3,2	Demolición pavimento rigido	m ²	\$ 12.600,00	77,94	\$ 982.044,00
3,3	Excavación manual en material común h: 0- 2m	m ³	\$ 26.880,00	-	\$ -
3,4	Excavación manual en material común h: 2- 4m	m ³	\$ 35.132,00	-	\$ -
3,5	Excavación manual en conglomerado h: 0-2m	m ³	\$ 33.723,00	46,24	\$ 1.559.352,00
3,6	Excavación manual en conglomerado h: 2-4m	m ³	\$ 40.150,00	-	\$ -
3,7	Excavación mecanica en roca	m ³	\$ 75.000,00	154,23	\$ 11.567.250,00
3,8	Retiro de sobrantes	m ³	\$ 26.200,00	278,34	\$ 7.292.508,00
3,9	Plástico para protección de material excavado	m ²	\$ 1.595,00	139,0	\$ 221.705,00
4,0	HIDRÁULICA DE ALCANTARILLADO				
4,1	Suministro, transporte e Instalación de tubería Plástico Corrugada de 300 mm (12")	m	\$ 113.052,00	134,2	\$ 15.171.578,00
4,2	Colilla de alcantarillado de 150mm Tubería Plástica Corrugada (Tubería Colilla a Tubería Principal L=1M, Empalme a Colector, Empalme a Colilla Vieja)	u	\$ 114.916,00	24,00	\$ 2.757.984,00
5,0	CONCRETOS Y REFUERZOS				

CERTIFICADO DE OBRA

5,1	Base y cañuela cámara concreto de 21MPa. Dint=1.20 m.	u	\$ 288.437,00	3,00	\$ 865.311,00
5,2	Cuerpo de cámara concreto 21MPa ; Dint=1.20 m; e=0,15; incluye refuerzo	m	\$ 384.101,00	3,25	\$ 1.248.328,00
5,3	Losa para cámaras de inspección 21 Mpa Øinterior 1,20 mts e=0,25 mts sin tapa Incluye 64 kg de acero.	u	\$ 469.099,86	3,00	\$ 1.407.300,00
5,4	Arobase, incluye tapa en Polipropileno con sistema de seguridad Ø= 0,60 m, para cámara de inspección/ u	u	\$ 389.850,00	3,00	\$ 1.169.550,00
5,5	Pasos de acero de refuerzo 3/4" Fy=420Mpa incluye anticorrosivo	u	\$ 12.093,00	-	\$ -
5,6	Pavimento en concreto 27,6 Mpa en obra, e = 0.175 m, incluye refuerzo, corte con disco y sello de juntas	m ²	\$ 80.899,00	71,19	\$ 5.759.200,00
6,0	LLENOS				
6,1	Lleno compactado con material de préstamo seleccionado	m ³	\$ 55.000,00	149,0	\$ 8.195.000,00
6,2	Sub base triturada INVIAS para pavimento rígido	m ³	\$ 63.492,00	32,59	\$ 2.069.204,00
6,3	Lleno compactado con material de sitio	m ³	\$ 21.934,00	-	\$ -
6,4	Lleno cama de arena de media para base de tubería	m ³	\$ 40.537,00	15,99	\$ 648.187,00
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 65.485.379,00
A (25%)					\$ 16.371.345,00
U (5%)					\$ 3.274.269,00
TOTAL					\$ 85.130.993,00

Las obras ejecutadas fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría, lo cual consta en el ACTA N° 2 Y DE PAGO FINAL.

La presente certificación se expide y firma en el municipio de Dosquebradas a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

V°B°EDGAR AUGUSTO GIRALDO GARCIA
Subgerente Técnico y Operativo





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CERTIFICADO DE OBRA

La Empresa Serviudad ESP CERTIFICA que **MORRINSON LAM S.A.S**, con Nit:900407903-9, representado legalmente por el Ingeniero MORRINSON LAM CAMPUZANO, identificado con cedula de ciudadanía No.18.516.693 de Dosquebradas, ejecutó el Contrato de Obra Civil N° **CF-132-2016**, con las siguientes especificaciones:

OBJETO:

REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO GUADALUPE, EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERA 15 Y CARRERA 11 Y CARRERA 11 ENTRE CALLE 34 Y CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

MUNICIPIO:

Dosquebradas

SUPERVISOR:

Eduardo Andres Brand Ruiz

DIRECTOR DE OBRA:

Morrinson Lam Campuzano MP-66202-157240RIS

REGISTRO PRESUPUESTAL N°:

20160909

IMPUTACION PRESUPUESTAL N°:

220305590403 REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO

PLAZO INICIAL:

Sesenta (60) dias calendario

FECHA INICIACION:

29 de Noviembre de 2016

FECHA TERMINACION INICIAL:

28 de Enero de 2017

PRORROGA 1:

29 de Enero de 2017 (17 dias)

FECHA TERMINACION:

14 de Febrero de 2017

VALOR CONTRATO:

\$ 539,662,682

VALOR ANTICIPO:

\$ 161,898,805

VALOR TOTAL EJECUTADO:

\$ 539.648.005,72

CRITERIOS DE EVALUACION:

CALIDAD: BUENO CUMPLIMIENTO: BUENO

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS					
Item	Descripcion	Unidad	Vr.Unitario	Cantidad	Valor
1,0	PRELIMINARES				
1,1	Comisión de topografía para estudios preliminares	día	\$ 400.000,00	1,00	\$ 400.000,00
1,2	Localización, replanteo en línea y plano record	m	\$ 1.845,00	473,05	\$ 872.777,25
1,3	Campamento provisional o arrendamiento	mes	\$ 381.900,00	2,00	\$ 763.800,00
2,0	SEÑALIZACIÓN				
2,1	Cerramiento provisional con señalizador tubular plástico tipo industrial y cinta de seguridad de 2 líneas	m	\$ 4.795,00	946,00	\$ 4.536.070,00
2,2	Valla informativa de obra según especificaciones de serviudad	m ²	\$ 88.543,00	1,00	\$ 88.543,00
2,3	Suministros de barricada de seguridad desmontable L=3 m. (Reintegrar a Serviudad)	un	\$ 391.000,00	4,00	\$ 1.564.000,00
2,4	Suministro de señal informativa o reglamentaria $\phi=0.60$ mts con mástil (Reintegrar a Serviudad)	un	\$ 215.669,00	12,00	\$ 2.588.028,00
2,5	Suministro de puente peatonal en madera 1.5x0.80, incluye baranda (Reintegrar a Serviudad)	un	\$ 147.440,00	6,00	\$ 884.640,00
3,0	MOVIMIENTO DE TIERRA Y DEMOLICIONES				
3,1	Corte pavimento rigido con disco 5 cms	m	\$ 4.110,00	660,38	\$ 2.714.161,80
3,2	Demolición pavimento rigido	m ²	\$ 12.823,00	787,94	\$ 10.103.696,46
3,3	Excavación manual en conglomerado h: 0-2 m	m ³	\$ 24.320,00	331,42	\$ 8.060.202,50
3,4	Excavación manual en material común h: 0-2 m	m ³	\$ 23.461,00	1041,66	\$ 24.438.310,88
3,5	Excavación manual en material común h: 2-4 m	m ³	\$ 28.094,00	248,15	\$ 6.971.455,87
3,8	Retiro de sobrantes	m ³	\$ 26.193,00	475,83	\$ 12.463.307,89

CERTIFICADO DE OBRA

3,9	Plástico para protección de material excavado	m ²	\$ 1.595,00	469,45	\$ 748.772,75
4,0	HIDRÁULICA DE ALCANTARILLADO				
4,1	Suministro, transporte e instalación de tubería de concreto vibrada reforzada union caucho de 36" c2	m	\$ 530.000,00	404,68	\$ 214.480.400,00
5,0	CONCRETOS Y REFUERZOS				
5,1	Base y cañuela cámara concreto de 21 Mpa	un	\$ 288.319,00	0,00	\$ -
5,2	Cuerpo de cámara concreto de 24 Mpa Dint=1.20 m.incluye refuerzo	m	\$ 384.066,00	0,00	\$ -
5,3	Losa para cámara concreto de 24 Mpa Dint=1.20 m. e= 0.25 mts sin tapa. Incluye acero de refuerzo	un	\$ 469.966,00	0,00	\$ -
5,4	Arobace, incluye tapa polipropileno con sistema de seguridad $\phi=0.60$ mts. Para cámara de inspección	un	\$ 390.181,00	10,00	\$ 3.901.810,00
5,5	Pasos de acero de refuerzo 3/4" Fy=420 Mpa incluye anticorrosivo	un	\$ 13.154,00	0,00	\$ -
5,6	Pavimento en concreto 27,6 Mpa en obra, e = 0.175 m, incluye malla electrosoldada, corte con disco y sello de juntas	m ²	\$ 83.910,00	751,49	\$ 63.057.420,80
6,0	LLENOS				
6,1	Lleno compactado con material de préstamo seleccionado	m ³	\$ 54.966,00	182,97	\$ 10.057.129,02
6,2	Sub base triturada INVIAS para pavimento rígido	m ³	\$ 63.665,00	122,27	\$ 7.784.255,89
6,3	Lleno compactado con material de sitio	m ³	\$ 21.867,00	529,88	\$ 11.586.779,32
6,4	Lleno con material granular para cimentación de tubería Dmax 1/2"	m ³	\$ 37.371,00	159,80	\$ 5.971.885,80
7,0	ITEM NO PREVISTOS				
7.1	Suministro, transporte e instalación de tubería nova fort de 18" c4	m	\$ 182.608,00	10,00	\$ 1.826.080,00
7.2	Suministro, transporte e instalación de tubería nova fort de 16" c4	m	\$ 133.286,00	10,70	\$ 1.426.160,20
7.3	Suministro, transporte e instalación de tubería nova fort de 12" c4	m	\$ 82.405,00	17,50	\$ 1.442.087,50
7.4	Base y cañuela cámara concreto de 21 Mpa	m	\$ 310.302,00	10,00	\$ 3.103.020,00
7.5	Cuerpo de cámara concreto de 21 Mpa Dint=1.50 m.incluye refuerzo	m	\$ 397.022,29	19,15	\$ 7.602.976,80
7.6	Losa para cámara concreto de 24 Mpa Dint=1.50 m. e= 0.25 mts sin tapa. Incluye acero de refuerzo	un	\$ 502.035,00	11,00	\$ 5.522.385,00
7.7	Demolicion de cuerpo para cámara de inspección d = 1,20 m.	m3	\$ 92.069,00	1,67	\$ 153.694,00
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 415.113.850,72
A.I.U. (30%)					\$ 124.534.155,00
TOTAL					\$ 539.648.006

Las obras ejecutadas fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría, lo cual consta en el ACTA N° 3 Y DE PAGO FINAL.

La presente certificación se expide y firma en el municipio de Dosquebradas a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VºBº EDGAR AUGUSTO GIRALDO GARCIA
Subgerente Técnico y Operativo





ACTA DE LIQUIDACION DE OBRA

AL CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2017

CONTRATANTE:	Municipio de Santa Bárbara Antioquia
CONTRATISTA:	CONSORCIO JMLC
INTERVENTOR:	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA.
VALOR CONTRATADO:	NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L. (\$ 945.260.878,00)
VALOR EJECUTADO	NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L. (\$ 945.173.693,00)
SALDO DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L. (\$86.895)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	21 de septiembre de 2017.
OTRO SI No 1	Se amplía el plazo sesenta (60) días
FECHA DE TERMINACION	18 de febrero de 2018.

Entre los suscritos, EDGAR BERMÚDEZ GARZÓN, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Santa Bárbara, quien actúa en su calidad de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.534.493 de Itagüí, de conformidad con el acta de posesión del 10 de enero de 2017, ante la Alcaldesa Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, facultado legalmente para contratar por el artículo 11, numeral 1 y 3, literal b) de la ley 80 de 1.993, artículo 2, numeral 4, literal H de la ley 1150 de 2007, la ley 136 de 1994 y los artículos 2° y 3° del Decreto Municipal 017 de 2007, actuando en nombre y representación del Municipio de Santa Bárbara - Antioquia, el cual se identifica con el NIT: 890980344-1, quien para efectos de este documento se llamará el MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA y MORRINSON LAM CAMPUZANO, identificado con cédula de ciudadanía Nro.18.516.693 de Dosquebradas Risaralda, obrando en calidad de representante legal del CONSORCIO JMLC, el cual está integrado por la sociedad Morrinson LAM S.A.S., identificada con el NIT: 901.094.053-1 y el señor Julián Castaño Londoño identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18.508.287, y quien para efectos de la presente acta se denominará el CONTRATISTA, se reúnen para liquidar el contrato antes mencionado, los allí reunidos:

Alcaldía de Santa Bárbara - Antioquia

Más Oportunidades

NIT: 890 980 344-1

PBX 8463101, Ext. 101 - FAX 846 31 01, Ext. 132 Carrera Bolívar No. 50 - 21, Parque Principal, código postal 055057

Alcaldía StaBarbara @CunaCordel www.santabarbara-antioquia.gov.co contactenos@santabarbara-antioquia.gov.co



CONSIDERACIÓN

1. Que entre la Alcaldía de Santa Bárbara y el **CONSORCIO JMLC**, se suscribió el Contrato de obra No. 001 el día 08 de agosto de 2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA"**.
2. Que se firmó Acta de inicio el día 21 de septiembre de 2017 con una fecha prevista de terminación el día 20 de diciembre de 2017.
3. Que el día veinte (20) de diciembre de 2017 mediante Ofrosí No 1 se amplió el plazo del contrato en sesenta días (60) calendario, quedando como nueva fecha de terminación el 18 de febrero de 2018.
4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente, igualmente fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibido a satisfacción por el Municipio de Santa Bárbara - Antioquia.
5. Que los valores cancelados al contratista corresponden a los siguientes:

ACTA No 1	ACTA No 2	ACTA No 3	ACTA No 4	ACTA No 5	ACUMULADO EJECUTADO
106.636.730	207.148.189	303.673.906	176.720.004	151.994.864	945.173.693

RESUMEN

Valor total contratado: \$ 945.260.678
 Valor total ejecutado: \$ 945.173.693
 Saldo del contrato: \$ 86.895

6. Que según la certificación adjunta del Revisor Fiscal del Contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Alcaldía de Santa Bárbara - Antioquia

Más Oportunidades

NIT: 890.980.344-1

PBX 8463101, Ext. 101 - FAX 846 31 01, Ext. 132 - Carrera Bolívar No. 50 - 21, Parque Principal, código postal 055057

Alcaldía Sta Bárbara

@Cuna Cordal

www.santabarbara-antioquia.gov.co

Contactenos @santabarbara-antioquia.gov.co



ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo contrato de obra No. 001 de 2017, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – ANTIOQUIA", en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El municipio declara haber recibido los trabajos en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: El contratista declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de la ejecución del contrato.

CUARTO: Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma en Santa Bárbara a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2018, por quienes en ella intervinieron.

EDGAR BERMÚDEZ GARZÓN
Secretario Planeación y D/lo Territorial
CONTRATANTE

MORRINSON LAM CAMPUZANO
Representante CONSORCIO JMLC
CONTRATISTA

JORGE A. GUZMÁN LONDOÑO
Representante Legal
INTERVENTORIA

Municipio de Santa Bárbara - Antioquia

Más Oportunidades

NIT: 880 980 344-1

PBX 8463101, Ext. 101 - FAX 846 31 01, Ext. 132 - Carrera Bolívar No. 50 - 21, Parque Principal, código postal 055057

Alcaldía Sta Bárbara

Alcaldía Cordillera

www.santabarbara-antioquia.gov.co

contactenos@santabarbara-antioquia.gov.co



Carrera 18 No.19-18 Santa Mónica - Dosquebradas
Teléfono: (6) 3420514 – Celular: 3122259775

Dosquebradas, Mayo 30 de 2017

Señores
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – ANTIOQUIA
Santa Bárbara

Ref.: Licitación Publica Número LP-001-2017

Los suscritos **JULIAN CASTAÑO LONDOÑO** y **MORRINSON LAM CAMPUZANO**, debidamente autorizados para actuar en nombre propio de **JULIAN CASTAÑO LONDOÑO** y en representación de **MORRINSON LAM S.A.S.** respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociar en **CONSORCIO** para participar en la Licitación Publica Número LP-001-2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CORREGIMIENTO DAMASCO, MUNICIPIO DE SANTA BARBARA- ANTIOQUIA", por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta, la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos y cinco (5) años más.

2. Nombre del Consorcio: **CONSORCIO JMLC**

3. El Consorcio está integrado por:

MORRINSON LAM S.A.S.	NIT. 900.407.903-9
JULIAN CASTAÑO LONDOÑO	C.C. 18.508.287

4. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

MORRINSON LAM S.A.S.	75%
JULIAN CASTAÑO LONDOÑO	25%



CONSORCIO JMLC

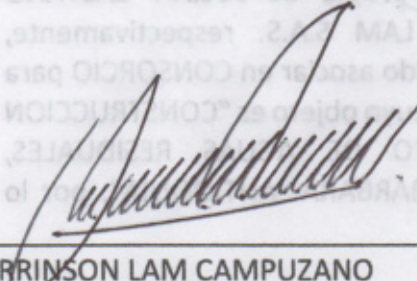
Carrera 18 No.19-18 Santa Mónica - Dosquebradas

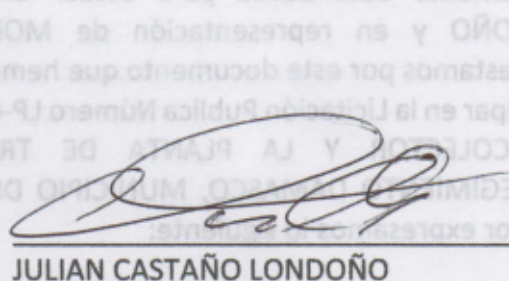
Teléfono: (6) 3420514 – Celular: 3122259775

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.

4. El representante del Consorcio es: **MORRINSON LAM CAMPUZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **18'516.693 de Dosquebradas**, está expresamente facultado para presentación de la oferta y representación del consorcio en todas las diligencias del proceso de selección; suscribir el contrato y sus modificaciones; suscribir el acta de inicio, terminación, liquidación o cierre y notificarse del acta de liquidación unilateral y notificarse de los actos administrativos expedidos por parte del Municipio de Santa Bárbara, Antioquia.

En constancia se firma en Dosquebradas a los treinta (30) días del mes de Mayo de 2017


 MORRINSON LAM CAMPUZANO
 C.C. No. 18'516.693 Dosquebradas


 JULIAN CASTAÑO LONDOÑO
 C.C. No. 18'508.287 de Dosquebradas


 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
 MORRINSON LAM CAMPUZANO
 C.C. No. 18'516.693 Dosquebradas

	Contrato: N° 001 de 2017				Iniciación:		21 de septiembre de 2017		Acta : 5 FINAL			
	Objeto:				Finalización:		20 de diciembre de 2017		Valor Acta: \$ 151,994,864			
	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA				Plazo:		90 días		Fecha: 6 de marzo de 2018			
	Contratista: CONSORCIO JMLC Interventor: JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO				Suspensiones: Reanudación:		60 días 18 de febrero de 2018		VR, CONTRATO \$ 945,260,678			
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
	CANTIDADES DE OBRA PTAR											
1	Localización y Replanteo	dia	1.00	\$ 678,407.00	\$ 678,407.00	-	-	\$ -	-	\$ -	1.00	678,407.00
1.1	Instalaciones provisionales - Caseta	glb	1.00	\$ 855,107.00	\$ 855,107.00	-	-	\$ -	-	\$ -	1.00	855,107.00
2.00	TRATAMIENTO PRELIMINAR											
2.1	Desmonte y limpieza	m²	38.00	\$ 7,154.00	\$ 271,852.00	+	82.00	\$ 586,628.00	-	\$ -	120.00	858,480.00
2.2	Excavación en material común :											
2.2.1	Excavación 0 - 2 m. en material común	m³	25.00	\$ 29,582.00	\$ 739,550.00	-	14.49	\$ 428,624.00	-	\$ -	10.51	310,926.00
2.3	Lleno común compactado con material clasificado proveniente de la excavacion al 80% del proctor modificado.	m³	12.00	\$ 33,058.00	\$ 396,696.00	-	9.92	\$ 327,802.00	-	\$ -	2.08	68,894.00
2.4	Regada de material sobrante de la excavación	m³	13.00	\$ 30,715.00	\$ 399,295.00	-	4.57	\$ 140,472.00	-	\$ -	8.43	258,823.00
2.5	S.T.I de canal de cribado en PRFV segun diseño (Incluye reja de cribado en acero inoxidable, tapa y extensión en cilindro de 1,0m de diámetro para acceso y mantenimiento, con escaleras tipo piscina y bandeja de escurrimiento)	und	1.00	\$ 3,982,892.00	\$ 3,982,892.00	-	-	\$ -	0.10	\$ 398,289	1.00	3,982,892.00
2.6	S.T.I de desarenador en PRFV según diseño (Incluye tapa y extensión en cilindro de 1,0m de diámetro para acceso y mantenimiento con escaleras tipo piscina)	und	1.00	\$ 2,521,058.00	\$ 2,521,058.00	-	-	\$ -	0.10	\$ 252,106	1.00	2,521,058.00
2.7	S.T.I de tanque de aforo con canaleta Parshall en PRFV según diseño (Incluye tapa y extensión en cilindro de 1,0m de diámetro para acceso y mantenimiento con escaleras tipo piscina)	und	1.00	\$ 3,845,183.00	\$ 3,845,183.00	-	-	\$ -	0.10	\$ 384,518	1.00	3,845,183.00
2.8	Tuberia de PVC - S Ø6" para conexión de las estructuras	m	24.00	\$ 59,845.00	\$ 1,436,280.00	-	9.17	\$ 548,779.00	9.65	\$ 577,504	14.83	887,501.00
2.9	Codo PVC - S Ø6" x 90° para conexión de las estructuras	un	12.00	\$ 99,504.00	\$ 1,194,048.00	-	3.00	\$ 298,512.00	-	\$ -	9.00	895,536.00
SUBTOTAL TRATAMIENTO PRELIMINAR					\$ 14,786,854.00				\$ 1,612,417.00		13,629,293.00	
3	REACTOR ANAEROBIO DE FLUJO PISTON (RAFP)											
3.1	Excavación en material común :											
3.1.1	Excavación 0 - 2 m. en material común	m³	145.00	\$ 29,582.00	\$ 4,289,390.00	+	104.53	\$ 3,092,118.00	-	\$ -	249.53	7,381,508.00
3.1.2	Excavación mecánica en Material Común húmedo 2 - 4 m con manejo de aguas	m³	16.00	\$ 45,324.00	\$ 725,184.00	-	16.00	\$ 725,184.00	-	\$ -	-	-
3.1.3	Excavación en Roca a cualquier profundidad, con Voladura	m³	30.80	\$ 210,521.00	\$ 6,484,047.00	-	30.80	\$ 6,484,047.00	-	\$ -	-	-

	Contrato: N° 001 de 2017				Iniciación:		21 de septiembre de 2017		Acta : 5 FINAL		
	Objeto:				Finalización:		20 de diciembre de 2017		Valor Acta: \$ 151,994,864		
	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA				Plazo:		90 días		Fecha: 6 de marzo de 2018		
	Contratista: CONSORCIO JMLC Interventor: JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO				Suspensiones: Reanudación:		60 días 18 de febrero de 2018		VR, CONTRATO \$ 945,260,678		
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
3.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con :					-				-	-
3.2.1	Lleno de laterales con material común compactado seleccionado de la excavación, compactado al 80% del ensayo Proctor Modificado	m³	166.80	\$ 33,058.00	\$ 5,514,074.00	-	135.79 \$ 4,488,781.00	-	\$ -	31.02	1,025,294.00
3.3	Regada de material sobrante de excavación	m³	25.00	\$ 30,715.00	\$ 767,875.00	+	136.56 \$ 4,194,310.00	8.69	\$ 266,813	161.56	4,962,185.00
3.4	Suministro, transporte y colocación de concreto:					-					
3.4.1	Concretos y Refuerzo de la losa de apoyo					-					
3.4.1.1	Concreto f'c = 14 MPa para solado e=.05m	m³	5.00	\$ 612,577.00	\$ 3,062,885.00	+	0.90 \$ 553,520.00	-	\$ -	5.90	3,616,405.00
3.4.1.2	Concreto f'c = 24,5 Mpa para losa de apoyo (incluye formaleta)	m³	20.00	\$ 1,049,758.00	\$ 20,995,160.00	+	8.67 \$ 9,099,386.00	-	\$ -	28.67	30,094,546.00
3.4.1.3	Concreto f'c = 24,5 Mpa para vigas de fundación (incluye formaleta)	m³	3.10	\$ 1,090,578.00	\$ 3,380,792.00	-	0.09 \$ 92,699.00	-	\$ -	3.02	3,288,093.00
3.5	Suministro, transporte, figuración y colocación de acero de refuerzo:					-	-			-	-
3,5,1	Acero de refuerzo fy = 60.000 y de 40.000 psi para losa y muros (incluye Figuración)	kg	268.00	\$ 7,103.00	\$ 1,903,604.00	+	1,801.25 \$ 12,794,273.00	-	\$ -	2,069.25	14,697,878.00
3.6	S.T.C. Planta de tratamiento de aguas residuales tipo Reactor Anaerobio de Flujo Pistón (RAFP) en PRFV para un caudal de 1,05 L/s	un	3.00	\$ 50,015,536.00	\$ 150,046,608.00	-	- \$ -	0.30	\$ 15,004,661	3.00	150,046,608.00
3.7	Tubería de PVC - S Ø6" para conexión de las estructuras, incluye accesorios	m	30.00	\$ 99,504.00	\$ 2,985,120.00	+	12.58 \$ 1,251,760.00	-	\$ -	42.58	4,236,880.00
	OBRA ADICIONAL					-	- \$ -			-	-
5	Cargue, retiro y botada de material sobrante a cualquier distancia	m³		\$ 48,975.00		+	56.96 \$ 2,789,385.00	- 51.83	-\$ 2,538,438	56.96	2,789,385.00
						-					
						-					
SUBTOTAL REACTOR ANAEROBIO DE FLUJO PISTON (RAFP)					\$ 200,154,739.00				\$ 12,733,036		222,138,782.00
						-					
4	LECHOS DE SECADO					-					
4.1	Excavación en material común :					-					
4.1.1	Excavación 0 - 2 m. en material común	m³	19.00	\$ 29,582.00	\$ 562,058.00	-	2.29 \$ 67,707.00	-	\$ -	16.71	494,350.00
4.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con :					-					
4.2.1	Lleno de laterales en material común seleccionado de la excavación, compactado al 80% del ensayo Proctor Modificado	m³	7.00	\$ 33,058.00	\$ 231,406.00	-	0.35 \$ 11,570.00	-	\$ -	6.65	219,836.00
4.3	Regada de material sobrante de excavación	m³	12.00	\$ 30,715.00	\$ 368,580.00	-	1.94 \$ 59,735.00	-	\$ -	10.06	308,846.00

	Contrato: Nº 001 de 2017					Iniciación:		21 de septiembre de 2017		Acta : 5 FINAL	
	Objeto:					Finalización:		20 de diciembre de 2017		Valor Acta: \$ 151,994,864	
	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA					Plazo:		90 días		Fecha:	

	Contrato: N° 001 de 2017					Iniciación:		21 de septiembre de 2017		Acta : 5 FINAL			
	Objeto:					Finalización:		20 de diciembre de 2017		Valor Acta: \$ 151,994,864			
	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA					Plazo:		90 días		Fecha: 6 de marzo de 2018			
	Contratista: CONSORCIO JMLC Interventor: JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO					Suspensiones: Reanudación:							
					Prórrogas:		60 días						
					Terminación 2:		18 de febrero de 2018		VR, CONTRATO		\$ 945,260,678		
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES			PRESENTE ACTA			ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	
5.5	Cerco en alambre de púa calibre 14 (10 hilos) 1080 m y 600 estacones inmunizados (h=2.4m)	m	108.00	\$ 181,447.00	\$ 19,596,276.00	-	1.00	\$ 181,447.00	107.00	\$ 19,414,829	107.00	19,414,829.00	
5.6	Siembra de árboles ornamentales de h = 1,0m, en todo el perímetro de la PTAR	und	143.00	\$ 11,918.00	\$ 1,704,274.00	-	43.00	\$ 512,474.00	100.00	\$ 1,191,800	100.00	1,191,800.00	
5.7	Puerta en madera de 1.50x2.40m, incluye marco en estación inmunizado de 150mm y L=3.0m, madera plana de 100x50mm y L=1.80m, bisagras y tornillos	und	1.00	\$ 995,929.00	\$ 995,929.00	-	-	\$ -	1.00	\$ 995,929	1.00	995,929.00	
5.8	Acometida de acueducto de 13mm, incluye caja, tubería, accesorios, medidor, llaves y collar de derivación	und	1.00	\$ 816,467.00	\$ 816,467.00	-	-	\$ -	1.00	\$ 816,467	1.00	816,467.00	
5.9	S.T.C. Sumidero tipo B para agua lluvias (incluye reja)	und	2.00	\$ 1,031,823.00	\$ 2,063,646.00	-	1.00	\$ 1,031,823.00	-	\$ -	1.00	1,031,823.00	
22	Sistema de alivio (cámara P2A) tipo vertedero en Concreto f'c = 21 Mpa (incluye formaleas, concreto para muros, losa de fondo, losa de cubierta, cañuela, apoyos, cilindro, cono, culello, tapa para MH de 1.50 y acero de refuerzo)	un	1.00	\$ 3,339,116.00	\$ 3,339,116.00	-	-	\$ -	-	\$ -	1.00	3,339,116.00	
5.9	Construcción de MH de PTAR interna, incluye cilindro en concreto de 21 Mpa, Cuello, tapa y anillo. Incluye peldaños tipo piscina metálicos. Incluye perforación y emboquillada de manholes.	und	4.00	\$ 1,782,000.00	\$ 7,128,000.00	-	-	\$ -	-	\$ -	4.00	7,128,000.00	
5.10	Caseta definitiva 20 m2, incluye excavaciones, vigas de fundación de 30x30 cm, pedestales de cimentación de 40x40x100cm, vigas de techo 15X30, mampostería en ladrillo de 10 cm, acero de refuerzo, revoque y pintura interior y exterior, piso en concreto esmaltado, conexión y salidas eléctricas e hidrosanitarias (sanitario+lavamanos+lavaescobas institucional), estructura de cubierta en teja fibrocemento. Incluye 2 puertas 0.9m x 2.1 m y ventana 1x 2m. Incluye estantería metálica 2.5m x 3m.	m2	20.00	\$ 940,500.00	\$ 18,810,000.00	-	-	\$ -	4.00	\$ 3,762,000	20.00	18,810,000.00	
5.12	Excavaciones para alcantarillado interno de PTAR	m3	65.00	\$ 29,582.00	\$ 1,922,830.00	-	0.37	\$ 10,808.00	-	\$ -	64.63	1,912,023.00	
5.13	Llenos en material seleccionado para brechas de alcantarillado interno	m3	45.00	\$ 33,058.00	\$ 1,487,610.00	-	31.93	\$ 1,055,643.00	-	\$ -	13.07	431,967.00	
5.14	Llenos en triturado para camas de tubería de alcantarillado interno	m3	20.00	\$ 206,687.00	\$ 4,133,740.00	-	20.00	\$ 4,133,501.00	-	\$ -	0.00	240.00	

		Contrato: N° 001 de 2017				Iniciación:		21 de septiembre de 2017		Acta : 5 FINAL							
		Objeto:				Finalización:		20 de diciembre de 2017		Valor Acta: \$ 151,994,864							
		CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA				Plazo:		90 días		Fecha: 6 de marzo de 2018							
		Contratista: CONSORCIO JMLC				Suspensiones:											
		Interventor: JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO				Reanudación:											
						Prórrogas:		60 días									
						Terminación 2:		18 de febrero de 2018		VR, CONTRATO \$ 945,260,678							
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO												MODIFICACIONES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL					
5.15	Tubería PVC-NOVAFORT NTC 3722-3 S4 de 200 mm	ml	3.42	\$ 51,535.00	\$ 176,250.00	-	0.57	\$ 29,375.00	1.10	\$ 56,689	2.85	146,875.00					
5.16	Tubería PVC-NOVAFORT NTC 3722-3 S4 de 250 mm, incluye cimentación en tramos requeridos.	ml	6.97	\$ 75,214.00	\$ 524,242.00	+	3.23	\$ 242,941.00	-	\$ -	10.20	767,183.00					
5.16	Tubería PVC-NOVAFORT NTC 3722-3 S4 de 400 mm, incluye cimentación en tramos requeridos.	ml	45.63	\$ 178,674.00	\$ 8,152,895.00	-	6.43	\$ 1,148,874.00	-	\$ -	39.20	7,004,020.00					
5.17	Cabezote de descarga en rio, en concreto de 21 Mpa, según especificaciones de planos.	und	1.00	\$ 3,168,000.00	\$ 3,168,000.00	-	-	\$ -	-	\$ -	1.00	3,168,000.00					
5.18	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE PTAR	und				-	-				-	-					
5.18.1	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, LEVINTON 125 V o similar. Incluye toma, la tapa, cajas PVC con tapa suplemento, ducto pvc 1/2", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	3.00	\$ 52,111.00	\$ 156,333.00	+	1.00	\$ 52,111.00	-	\$ -	4.00	208,444.00					
5.18.2	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de plafón de losa. Incluye plafón, caja octagonal, ducto pvc 1/2", conectores de empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m)	un	4.00	\$ 51,012.00	\$ 204,048.00	-	1.00	\$ 51,012.00	-	\$ -	3.00	153,036.00					

		Contrato: Nº 001 de 2017				Iniciación:		21 de septiembre de 2017		Acta :	
---	--	----------------------------	--	--	--	-------------	--	--------------------------	--	--------	--

	Contrato: N° 001 de 2017					Iniciación:		21 de septiembre de 2017		Acta : 5 FINAL							
	Objeto:					Finalización:		20 de diciembre de 2017		Valor Acta: \$ 151,994,864							
	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA					Plazo:		90 días		Fecha: 6 de marzo de 2018							
						Suspensiones:											
	Contratista: CONSORCIO JMLC Interventor: JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO					Reanudación:											
					Prórrogas:		60 días										
					Terminación 2:		18 de febrero de 2018		VR, CONTRATO		\$ 945,260,678						
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO												MODIFICACIONES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL					
5.18.7	Suministro, transporte e instalación de acometida en 2 # 8 + 1 # 8 + 1 # 10 cu AWG THHN, por tubería PVC de 1" desde gabinete de medida hasta tablero de distribución en aptos.	m	60.00	\$ 24,557.00	\$ 1,473,420.00	-	46.00	\$ 1,129,622.00	14.00	\$ 343,798	14.00	343,798.00					
5.18.8	Suministro, transporte e instalación de materiales para luminaria de sodio de 70 W, incluye poste carabobo, brazo sencillo y demas elementos necesarios para su correcta instalación.	un	6.00	\$ 1,018,769.00	\$ 6,112,614.00	-	5.00	\$ 5,093,845.00	1.00	\$ 1,018,769	1.00	1,018,769.00					
5.18.9	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3 # 12 cu AWG THHN, por tubería PVC de 3/4" desde tablero de distribución en caseta hasta luminarias de 70 W.	ml	45.00	\$ 11,476.00	\$ 516,420.00	-	5.00	\$ 57,380.00	40.00	\$ 459,040	40.00	459,040.00					
5.18.10	Suministro, transporte e instalación de materiales de puesta a tierra . Incluye varilla cooperdwell, cable, conector en C 4/0 y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1.00	\$ 194,144.00	\$ 194,144.00	-	-	\$ -	1.00	\$ 194,144	1.00	194,144.00					
OBRA ADICIONAL						-	-				-	-					
6,2	Material de préstamo compactado al 90% del ensayo proctor modificado	m³		\$ 103,800.00	\$ -	+	18.01	\$ 1,869,021.00	-	\$ -	18.01	1,869,021.00					
4.3	Regada de material sobrante de excavación	m³		\$ 30,715.00	\$ -	+	56.36	\$ 1,730,998.00	-	\$ -	56.36	1,730,998.00					
SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS					\$ 96,852,640.00	-				\$ 30,145,250	-	79,597,726.00					
SUBTOTAL OBRAS PTAR					\$ 344,912,268.00					\$ 48,429,928.00		361,052,090.00					
CANTIDADES DE OBRA COLECTOR																	
0	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m	630	\$ 3,447.00	\$ 2,171,610.00	-	67.44	\$ 232,466.00	-	\$ -	562.56	1,939,144.00					
1	Rotura y retiro de pavimento:					-	-				-	-					
1.1	En concreto	m³	15.70	\$ 209,413.00	\$ 3,287,784.00	+	3.65	\$ 765,064.00	-	\$ -	19.35	4,052,847.00					
1.2	en piedra pegada	m³	115.00	\$ 192,797.00	\$ 22,171,655.00	-	48.40	\$ 9,331,689.00	-	\$ -	66.60	12,839,967.00					
2	Excavación y retiro de afirmado	m³	38.17	\$ 94,338.00	\$ 3,600,881.00	-	29.96	\$ 2,825,966.00	-	\$ -	8.21	774,916.00					
2,1	Desmonte y limpieza	m²	32.45	\$ 7,154.00	\$ 232,147.00	-	32.45	\$ 232,147.00	-	\$ -	-	-					
2,2	Descapote y desenraice	m²	37.08	\$ 9,104.00	\$ 337,576.00	-	37.08	\$ 337,576.00	-	\$ -	-	-					
3	Excavación mecánica, en material común :					-	-				-	-					
3,1	Seco, entre 0 m y 2 m de profundidad	m³	760.00	\$ 29,582.00	\$ 22,482,320.00	+	47.95	\$ 1,418,597.00	0.53	\$ 15,678	807.95	23,900,916.00					
3,2	Seco, entre 2 m y 4 m de profundidad	m³	156.96	\$ 36,330.00	\$ 5,702,357.00	-	84.49	\$ 3,069,376.00	-	\$ -	72.47	2,632,981.00					
3,3	Húmedo, entre 0 m y 2 m de profundidad	m³	130.00	\$ 37,367.00	\$ 4,857,710.00	+	9.21	\$ 344,169.00	-	\$ -	139.21	5,201,879.00					
3,4	Húmedo, entre 2 m y 4 m de profundidad	m³	8.00	\$ 45,324.00	\$ 362,592.00	-	8.00	\$ 362,592.00	-	\$ -	-	-					
4	Excavación en roca a cualquier profundidad	m³				-	-				-	-					
4,1	Excavación en roca a cualquier profundidad	m³	100.00	\$ 210,521.00	\$ 21,052,100.00	-	100.00	\$ 21,052,100.00	-	\$ -	-	-					

	Contrato: N° 001 de 2017					Iniciación: 21 de septiembre de 2017		Acta : 5 FINAL				
	Objeto:					Finalización: 20 de diciembre de 2017		Valor Acta: \$ 151,994,864				
	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA					Plazo: 90 días		Fecha: 6 de marzo de 2018				
	Contratista: CONSORCIO JMLC					Suspensiones:						
	Interventor: JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO					Reanudación:						
					Prórrogas: 60 días							
					Terminación 2: 18 de febrero de 2018		VR, CONTRATO		\$ 945,260,678			
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES			PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
5	Entibados de madera.					-	-				-	

	Contrato: N° 001 de 2017					Iniciación:		21 de septiembre de 2017		Acta : 5 FINAL		
	Objeto:					Finalización:		20 de diciembre de 2017		Valor Acta: \$ 151,994,864		
	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA					Plazo:		90 días		Fecha: 6 de marzo de 2018		
	Contratista: CONSORCIO JMLC					Suspensiones:						
	Interventor: JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO					Reanudación:						
					Prórrogas:		60 días					
					Terminación 2:		18 de febrero de 2018		VR, CONTRATO		\$ 945,260,678	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES			PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
5,1	Temporal	m ²	780.00	\$ 56,342.00	\$ 43,946,760.00	-	492.85	\$ 27,767,943.00	168.20	\$ 9,476,724	287.15	16,178,816.00
5,2	Permanente	e	35.00	\$ 67,307.00	\$ 2,355,745.00	-	35.00	\$ 2,355,745.00	-	\$ -	-	-
6	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con :					-	-				-	-
6,1	Material selecto de la excavación compactados al 80% del ensayo proctor modificado	m ³	390.00	\$ 33,058.00	\$ 12,892,620.00	+	90.37	\$ 2,987,497.00	3.58	\$ 118,348	480.37	15,880,118.00
6,2	Material de préstamo compactado al 90% del ensayo proctor modificado	m ³	240.00	\$ 103,800.00	\$ 24,912,000.00	-	45.52	\$ 4,725,115.00	4.33	\$ 449,454	194.48	20,186,885.00
7	Cargue, retiro y botada de material sobrante a cualquier distancia	m ³	640.00	\$ 48,975.00	\$ 31,344,000.00	-	1.77	\$ 86,455.00	-	\$ -	638.23	31,257,545.00
8	Suministro, transporte y colocación de tubería de PVC para alcantarillado, en los siguientes diámetros internos:					-	-				-	-
8.2	227 mm, (10 Pulgadas) DE CÁMARA C1 A C7 + C40 A C9 +C36 A C6 + C34 A C3 + C34 A C35 + C35 A C4	m	335.00	\$ 75,214.00	\$ 25,196,690.00	-	43.45	\$ 3,268,048.00	48.10	\$ 3,617,793	291.55	21,928,641.00
8.3	284 mm, (12 Pulgadas) DE CÁMARA C7 A C8	m	57.00	\$ 111,860.00	\$ 6,376,020.00	-	2.10	\$ 234,906.00	-	\$ -	54.90	6,141,114.00
8.4	327 mm, (14 Pulgadas) DE CÁMARA C8 A C12	m	118.00	\$ 130,456.00	\$ 15,393,808.00	-	4.20	\$ 547,915.00	-	\$ -	113.80	14,845,893.00
8.5	362 mm, (16 Pulgadas) DE CÁMARA C12 A C14 + C14 A ALIVIADERO (P1)	m	56.00	\$ 180,756.00	\$ 10,122,336.00	-	5.70	\$ 1,030,309.00	-	\$ -	50.30	9,092,027.00
9	Construcción de cámaras de inspección concéntricas en concreto de 21 Mpa prefabricadas (C1 a C16 + C34, C35,C36 Y C40), en los siguientes diámetros:					-	-				-	-
9.1	1.2 m	m	18.20	\$ 779,165.00	\$ 14,180,803.00	-	2.70	\$ 2,103,746.00	0.83	\$ 646,707	15.50	12,077,058.00
10	Suministro, transporte y colocación de tapas de concreto para cámaras de inspección (C1 a C14 + C34, C35,C36 Y C40), según diseño	un	18	\$ 198,689.00	\$ 3,576,402.00	-	1.00	\$ 198,689.00	3.00	\$ 596,067	17.00	3,377,713.00
11	S.T.C. Juego de cuello y anillo para camara de inspeccion de 1.2 m (C1 a C16 + C34, C35,C36 Y C40)	un	18	\$ 432,611.00	\$ 7,786,998.00	-	1.00	\$ 432,611.00	3.00	\$ 1,297,833	17.00	7,354,387.00
12	S.T.C. Cono concentrico d=1.2m h=0.75m (C1 a C16 + C34, C35,C36 Y C40)					-	-				-	-
12.1	S.T.C. Cono concentrico d=1.2m h=0.75m	un	18	\$ 541,610.00	\$ 9,748,980.00	-	1.00	\$ 541,610.00	3.00	\$ 1,624,830	17.00	9,207,370.00
13	S.T.C. de cámara de caída para tubería de Ø 250 mm	m	4.6	\$ 435,808.00	\$ 2,004,717.00	-	4.60	\$ 2,004,717.00		\$ -	-	-
14	Suministro, transporte y colocación de entresuelo para cimentaciones y apoyo de tubería:					-	-				-	-
14.1	Base granular 1.1/2"	m ³	22.0	\$ 144,406.00	\$ 3,176,932.00	-	22.00	\$ 3,176,932.00		\$ -	-	-
14.2	En triturado 3/4" y 1" (19mm)	m ³	27.0	\$ 141,399.00	\$ 3,817,773.00	+	118.37	\$ 16,736,840.00	19.53	\$ 2,762,062	145.37	20,554,612.00
21	Concreto f'c = 21 Mpa anclajes por pendiente	m ³	1.00	\$ 884,756.00	\$ 884,756.00	-	0.42	\$ 371,598.00	-	\$ -	0.58	513,158.00
	OBRA ADICIONAL						-					

	Contrato: N° 001 de 2017				Iniciación: 21 de septiembre de 2017		21 de septiembre de 2017		Acta : 5 FINAL		
	Objeto:				Finalización: 20 de diciembre de 2017		20 de diciembre de 2017		Valor Acta: \$ 151,994,864		
	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DAMASCO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA				Plazo: 90 días		90 días		Fecha: 6 de marzo de 2018		
	Contratista: CONSORCIO JMLC Interventor: JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO				Suspensiones:				Reanudación:		
				Prórrogas: 60 días		60 días		Terminación 2: 18 de febrero de 2018		VR, CONTRATO \$ 945,260,678	

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	
9.1	En arenilla	m ³	25.00	\$ 144,406.00	\$ 3,610,150.00	-	25.00	\$ 3,610,150.00	-	\$ -	-	
10	Demolición de andenes.					-	-			-	-	
10.1	En concreto	m ³	2.85	\$ 149,708.00	\$ 426,668.00	+	2.99	\$ 446,938.00	-	\$ -	5.84	873,606.00
11	Reconstrucción de andenes sin escalas:					-	-					
11.1	Reconst. Anden en cto e=0.15 m.	m ²	19.00	\$ 115,130.00	\$ 2,187,470.00	-	14.98	\$ 1,724,935.00	-	\$ -	4.02	462,535.00
12	S.T.I. Pavimento rígido de 24 Mpa, para vías, e = 0.20 m (incluye tto de juntas).	m ³	2.88	\$ 1,061,982.00	\$ 3,058,508.00	-	1.66	\$ 1,764,748.00	1.22	\$ 1,293,760	1.22	1,293,760.00
13	S.T.I. Pavimento en piedra pegada con concreto de 24 Mpa, para vías, e = 0.20 m (incluye tto de juntas).	m ³	24.30	\$ 810,647.00	\$ 19,698,722.00	-	2.67	\$ 2,163,374.00	- 44.74	-\$ 36,265,347	21.63	17,535,349.00
14	S.T.C. Sumidero tipo B para agua lluvias (incluye reja)	un	13	\$ 958,525.00	\$ 12,460,825.00	-	7.00	\$ 6,709,675.00	2.00	\$ 1,917,050	6.00	5,751,150.00
14.1	ST.C tubería de 227 mm, (10 Pulgadas) conexión de sumideros.	m	78	\$ 76,280.00	\$ 5,949,840.00	-	57.04	\$ 4,351,011.00		\$ -	20.96	1,598,829.00
OBRA ADICIONAL						-						
6,2	Material de préstamo compactado al 90% del ensayo proctor modificado	m ³		\$ 103,800.00	\$ -	+	22.57	\$ 2,343,231.00		\$ -	22.57	2,343,231.00
SUBTOTAL OBRAS DOMICILIARIAS					\$ 107,320,202.00				-\$ 24,929,401		\$ 77,659,009	
SUBTOTAL OBRAS (PTAR + COLECTOR + DOMICILIARIAS)					\$ 756,208,542.00				\$ 121,595,891.00		\$ 756,138,954.00	
A.U. (25%)					\$ 189,052,136.00				\$ 30,398,973.00		\$ 189,034,739.00	
TOTAL OBRAS CONTRATO ORIGINAL					\$ 945,260,678.00				\$ 151,994,864.00		\$ 945,173,693.00	

RESUMEN ACTA No 5 FINAL		PORCENTAJE 99.99%	
VALOR TOTAL DEL ACTA	\$ 151,994,864.00		
MENOS VALOR DEL IVA DE ACUERDO AL CONVENIO 040-COV 1703-4			
TOTAL A PAGAR ACTA No 5 FINAL	\$ 151,994,864.00	SALDO \$ 86,985.00	



MORRINSON LAM C.
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO JMLC
CONTRATISTA



JORGE A. GUZMAN LONDOÑO
DIRECTOR INTERVENTORIA



EDGAR BERMUDEZ GARZON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

 Comfamiliar Nit. 891.480.000-1	ACTA DE FINALIZACION CONTRATOS		Código	1-FT-624
			Versión	0
			Vigente a partir	2021-11-16

Entre los suscritos abajo firmantes, mayores de edad, han convenido suscribir la presente acta para dar por finalizado el CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL CAMBIO DE VÍAS EN ADOQUÍN POR PLACA HUELLA EN EL PARQUE CONSOTÁ PARQUE CONSOTÁ, SUSCRITO ENTRE COMFAMILIAR RISARALDA Y MORRINSON LAM S.A.S , con las siguientes cláusulas:

Nro. SICOVEN	12452			
TITULO DEL DOCUMENTO:	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL CAMBIO DE VÍAS EN ADOQUÍN POR PLACA HUELLA EN EL PARQUE CONSOTÁ PARQUE CONSOTÁ, SUSCRITO ENTRE COMFAMILIAR RISARALDA Y MORRINSON LAM S.A.S			
RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE:	COMFAMILIAR RISARALDA	NIT.	891.480.000-1	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Juan Carlos Jaramillo Patiño	CEDULA.	10.117.792	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DELEGADO	Federico Jaramillo Cuellar		10.261.375	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	MORRINSON LAM S.A.S	NIT.	900.407.903-9	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Morrinson Lam Campuzano	CEDULA.	18.516.693	
OBJETO DEL CONTRATO:	El CONTRATISTA por su cuenta y riesgo, se compromete para con el CONTRATANTE con base en su experiencia y especialidad profesional, actuando con plena autonomía técnica y administrativa, a la ejecución de la Obra civil para el cambio de vías en adoquín por placa huella en el Parque Consotá, de acuerdo a la propuesta económica que detalla las características de las intervenciones a realizar, que incluye el 100% de la mano de obra operaria, administrativa y de supervisión, materiales, equipos y herramientas necesarias; todo lo anterior a cargo del CONTRATISTA y de acuerdo a la propuesta que se adjunta y forma parte integral del presente contrato.			
DURACIÓN DEL CONTRATO:	El presente contrato tuvo una duración de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio por ambas partes			

 Comfamiliar Nit. 891.480.000-1	ACTA DE FINALIZACION CONTRATOS		Código	1-FT-624
			Versión	0
			Vigente a partir	2021-11-16

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	<p>El valor del presente contrato es de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$240.786.975), Incluido IVA sobre la Utilidad, discriminado de la siguiente manera:</p> <p>SUBTOTAL \$ 173.577.693 ADMINISTRACIÓN 26.82% \$ 46.553.537 UTILIDAD 10% \$ 17.357.769 IVA SOBRE LA UTILIDAD 19% \$ 3.297.976 VALOR TOTAL OBRA \$ 240.786.975</p> <p>Pudiendo ser mayor o menor de acuerdo a la prestación real del servicio.</p>
BALANCE DE CONTRATO. VALOR CANCELADO:	<p>Dando cumplimiento a lo establecido en la negociación del contrato, el pago total real al finalizar el presente contrato fue de \$ 238.864.998,61 IVA incluido sobre la utilidad</p>
PAZ Y SALVO:	<p>Las partes manifiestan libre, espontánea y voluntariamente, conformidad con el contenido de la presente acta de finalización. Que se cumplió en su totalidad con la entrega de obra civil para el cambio de vías en adoquín por placa huella en el Parque Consotá</p> <p>De igual manera se declaran a paz y salvo por todo concepto, lo cual ratifican con la firma y que no existen obligaciones pendientes entre las partes, que el contratista y el contratante cumplieron a cabalidad con las obligaciones establecidas en el Contrato en mención.</p>

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 24 días del mes de noviembre de 2023.



Juan Carlos Jaramillo Patiño
 Supervisor del Contrato
COMFAMILIAR RISARALDA



Morrinson Lam Campuzano
 Representante Legal
MORRINSON LAM S.A.S



Federico Jaramillo Cuellar
 Supervisor delegado
COMFAMILIAR RISARALDA



Yeimy Constanza Campuzano Q
 Interventora
COMFAMILIAR RISARALDA

ACTA 2

COMFAMILIAR RISARALDA

COMFAMILIAR RISARALDA														
		OBJETO:		CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL CAMBIO DE VÍAS EN ADOQUÍN POR PLACA HUELLA EN EL PARQUE CONSOTÁ, SUSCRITO ENTRE COMFAMILIAR RISARALDA Y MORRINSON LAM S.A.S				FECHA DE INICIO:		24/7/2023				
								PLAZO:		4 meses				
								SUSPENSIONES:		--				
								REANUDACIÓN:		--				
								FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		24/11/2023				
								PRORROGA No.1:		--				
								VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$				240,786,975
VALOR DE LA ADICION:		\$		-		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:		--						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$		240,786,975		ACTA DE OBRA								
INTERVENTORIA:		YEIMY CONSTANZA CAMPUZANO Q.												
CONTRATISTA:		MORRINSON LAM S.A.S												
SUPERVISOR DELEGADO:		FEDERICO JARAMILLO CUELLAR				BALANCE INICIAL								
						FECHA								
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA DE OBRA No. 1		ACTA DE OBRA No. 2		ACUMULADA		%
		UN	CANT	VR/UNIT	VR/PARCIAL	CANT	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/PARCIAL	CANT	VR/PARCIAL	
1	PRELIMINARES													8.00%
1.1	Localización y replanteo	M2	1005.0	\$ 4,269	\$ 4,290,345	770.35	\$ 3,288,624	637.30	\$ 2,720,634	133.05	\$ 567,990	770.35	\$ 3,288,624	2.00%
1.2	Desmante de adoquines (Cab. Consota)	M2	262.4	\$ 12,641	\$ 3,316,998	241.42	\$ 3,051,790	241.42	\$ 3,051,790	0.00	\$ -	241.42	\$ 3,051,790	2.00%
1.3	Desmante de adoquines (rest lagos)	M2	122.5	\$ 12,641	\$ 1,548,523	133.05	\$ 1,681,885	0.00	\$ -	133.05	\$ 1,681,885	133.05	\$ 1,681,885	1.00%
1.4	Desmante de adoquines (rest Vía a olas)	M2	353.50	\$ 12,641	\$ 4,468,594	395.88	\$ 5,004,319	395.88	\$ 5,004,319	0.00	\$ -	395.88	\$ 5,004,319	3.00%
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS													25.00%
2.1	Excavación en tierra común de 0 - 2,00 m	M3	351.8	\$ 38,203	\$ 13,437,905	123.00	\$ 4,698,969	100.59	\$ 3,842,840	22.41	\$ 856,129	123.00	\$ 4,698,969	3.00%
2.2	Afirmado compactado e = 0.15 m	M3	402.0	\$ 115,325	\$ 46,360,650	103.96	\$ 11,989,187	84.00	\$ 9,687,300	19.96	\$ 2,301,887	103.96	\$ 11,989,187	7.00%
2.3	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	261.3	\$ 61,237	\$ 16,001,228	426.65	\$ 26,126,766	317.11	\$ 19,418,865	109.54	\$ 6,707,901	426.65	\$ 26,126,766	15.00%
3	ADECUACIONES													1.00%
3.1	Tubería pvc sanitaria Ø= 2", incluye accesorios	ML	28.0	\$ 34,061	\$ 953,708	5.48	\$ 186,654	5.48	\$ 186,654	0.00	\$ -	5.48	\$ 186,654	0.00%
3.2	Reparación sardineles	ML	33.0	\$ 60,774	\$ 2,005,542	16.58	\$ 1,007,633	0.00	\$ -	16.58	\$ 1,007,633	16.58	\$ 1,007,633	1.00%
4	PLACA HUELLA													8.00%
4.1	Placa Huellas (par) en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) e = 0.15 m a c/u = 0.90 m, (TIPO INVIAS) RANCHERITO	ML	64.0	\$ 405,971	\$ 25,982,144	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00%
4.2	Placa Huellas (par) en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) e = 0.15 m a c/u = 0.90 m, (TIPO INVIAS) REST LAGOS	ML	35.0	\$ 405,971	\$ 14,208,985	34.60	\$ 14,046,597	0.00	\$ -	34.60	\$ 14,046,597	34.60	\$ 14,046,597	8.00%
4.3	Placa Huellas (par) en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) e = 0.15 m a c/u = 0.90 m, (TIPO INVIAS) OLAS	ML	101.0	\$ 405,971	\$ 41,003,071	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00%
5	ITEM NO PREVISTOS													8.00%
AD1	Excavación en conglomerado de 0 - 2,00 m	M3	0.0	\$ 51,616	\$ -	154.62	\$ 7,980,866	128.01	\$ 6,607,364	26.61	\$ 1,373,502	154.62	\$ 7,980,866	5.00%
AD2	Subbase compactada	M3	0.0	\$ 168,767	\$ -	33.09	\$ 5,584,500	33.09	\$ 5,584,500	0.00	\$ -	33.09	\$ 5,584,500	3.00%
AD3	Demolición manual de mortero de nivelación	M2	0.0	\$ 7,490	\$ -	69.74	\$ 522,353	69.74	\$ 522,353	0.00	\$ -	69.74	\$ 522,353	0.00%
AD4	Placa Huellas (par) en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) acelerado a 7 días e = 0.15 m a c/u = 0.90 m, (TIPO INVIAS) OLAS	ML	0.0	\$ 437,686	\$ -	109.90	\$ 48,101,691	109.90	\$ 48,101,691	0.00	\$ -	109.90	\$ 48,101,691	277.00%

AD5	Placa Huellas (par) en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) e = 0.15 m a = 1.40 m c/u (Ancho promedio), (TIPO INVIAS) RANCHERITO	ML	0.0	\$ 486,968	\$ -	63.20	\$ 30,776,378	31.60	\$ 15,388,189	31.60	\$ 15,388,189	63.20	\$ 30,776,378	177.00%
AD6	Realce de sumideros, incluye marco para rejilla	M3	0.0	\$ 105,204	\$ -	2.00	\$ 210,408	2.00	\$ 210,408	0.00	\$ -	2.00	\$ 210,408	1.00%
AD7	Enrocado en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) 70% Piedra media zonga 30% e = 0.15 m	M2	0.0	\$ 111,256	\$ -	50.35	\$ 5,601,740	0.00	\$ -	50.35	\$ 5,601,740	50.35	\$ 5,601,740	32.00%
AD8	Demolición de viga en concreto	M3	0.0	\$ 211,465	\$ -	3.43	\$ 725,325	1.74	\$ 367,949	1.69	\$ 357,376	3.43	\$ 725,325	4.00%
AD9	Fusion y preparacion de fibra de 12 hilos, incluye desplazamiento de reserva	UN	0.0	\$ 1,606,500	\$ -	1.00	\$ 1,606,500	1.00	\$ 1,606,500	0.00	\$ -	1.00	\$ 1,606,500	0.93%

COSTO DIRECTO			\$ 173,577,693
ADMINISTRACIÓN	26.82%	\$	46,553,537
UTILIDAD	10.00%	\$	17,357,769
IVA	19.00%	\$	3,297,976
VALOR TOTAL CAPITULO 1			\$ 240,786,975

\$ 172,192,184
\$ 46,181,944
\$ 17,219,218
\$ 3,271,652
\$ 238,864,998

\$ 122,301,356
\$ 32,801,224
\$ 12,230,136
\$ 2,323,726
\$ 169,656,442

\$ 49,890,828
\$ 13,380,720
\$ 4,989,083
\$ 947,926
\$ 69,208,557

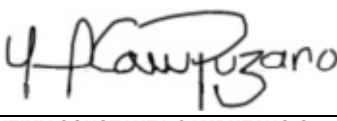
\$ 172,192,184
\$ 46,181,944
\$ 17,219,218
\$ 3,271,652
\$ 238,864,998

VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	\$ 240,786,975
--	-----------------------

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 240,786,975.00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 69,208,557.00	
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$ 169,656,442.00	
SALDO	\$ 1,921,976.00	
SUMAS IGUALES	\$ 240,786,975.00	\$ 240,786,975.00

BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR DEL ANTICIPO		\$ 72,236,092
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA	\$ 50,896,932.00	
VALOR AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES	\$ 21,339,160.00	
SALDO	\$ -	
SUMAS IGUALES	\$ 72,236,092.00	\$ 72,236,092.00


MORRINSON LAM S.A.S
R.L. MORRINSON LAM
 Contratista


YEIMY CONSTANZA CAMPUZANO Q.
 Interventor


FEDERICO JARAMILLO CUELLAR
 Supervisor Delegado


JUAN CARLOS JARAMILLO
SUPERVISOR-LIDER INFRAESTRUCTURA


JOHN OFER CALVO HERRERA
 RESIDENTE DE OBRA



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

MORRINSON LAM CAMPUZANO

C.C. N°. 18516693 de Dosquebradas

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 29 de Mayo de 2020

Rector

Secretaria General



Decano





Fundación Universitaria del Área Andina ACTA DE GRADO No. 904

En Bogotá D.C., el 29 de mayo de 2020 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 021 del 22 de mayo de 2020, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras, Doctor Mauricio Andrés Hernández Anzola y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **MORRINSON LAM CAMPUZANO**, Identificado con C.C. No. 18516693 de Dosquebradas, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 018 del 30 de junio de 2015. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 12, Folio 102, Registro 71749

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

MAURICIO ANDRÉS HERNÁNDEZ ANZOLA, Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes mayo de 2020.


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General





REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
66202-157240 RIS
Fecha de Expedición: 17/07/2008

Nombre:

MORRINSON

LAM CAMPUZANO

Identificación:

C.C. 18516693

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



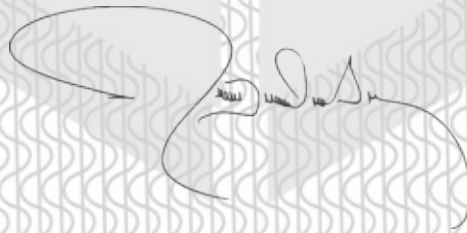
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2618094

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MORRINSON LAM CAMPUZANO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 18516693, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 66202-157240 desde el 17 de Julio de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 615.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.